

Prácticas de oficio



INVESTIGACIÓN Y REFLEXIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

Revista electrónica de publicación bianual y acceso abierto

n. 32, enero - junio 2024

DOSSIER:

“TENSIONES ALREDEDOR DE LA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA”

La representación en acción

Ana Natalucci, Ernesto Mate y Victoria Vizcaíno

Amo Córdoba, pago mis impuestos

Paulina Santa Cruz, Emilia Schaigorodsky y Gonzalo Assusa

Legislar, presionar, expresar

Francisco Longa

Políticas de promoción del extractivismo minero y procesos de movilización en defensa de los territorios

Lorena Bottaro y Marian Sola Álvarez

Liderazgo, enmarcado y campañas públicas: el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA) en el período 2015-2019

Agustín Gotelli

TEXTOS

Sobre los usos de la categoría “peronización” en el estudio de las identificaciones populares

Mercedes Barros y Virginia Morales

Notas sobre los derechos humanos en el discurso de Alberto Fernández

Fernando Chavez Solca

RESEÑAS

TESIS

EDICIONES **UNGS**



Universidad
Nacional de
General
Sarmiento

ISSN 1851-6076

Introducción

Tensiones alrededor de la movilización social y política

Martín Armelino y Adrián Berardi Spairani***

A mediados del siglo XX, las ciencias sociales afrontaron el desafío intelectual y político de comprender y explicar un nuevo tipo de sociedad, caracterizada por la experiencia de la movilidad social de las clases trabajadoras, como cambio estructural, y la de la movilización social y la participación política de aquellas clases como procesos concomitantes de nuevo tipo. Se trataba de abordar un fenómeno que tomaba distancia de la vía revolucionaria y que abarcaba tanto a los países noroccidentales con economías centrales como a los países de otras regiones periféricas, como fue el caso de América Latina. Preocupadas por las derivas del cambio social, porque la amenaza de la bandera roja era cercana y concreta, las ciencias sociales conceptualizaron en términos de movilización política a estos procesos de integración de las clases trabajadoras a la vida política en las democracias de masas. Empíricamente, el acceso al voto de estas clases constituía la evidencia de la institucionalización de su participación política. Para Seymour Martin Lipset, por ejemplo, que fue uno de los pioneros en los estudios sobre estos desarrollos sociales y políticos, el voto constituía un mecanismo clave del consenso en una sociedad democrática. Reflexionando a comienzos de los años sesenta, Lipset sostenía que el problema de la igualdad y el cambio social habían sido predominantes para las dos generaciones previas, pero en el contexto de la segunda posguerra el problema que más distinguía las posiciones de izquierda y de derecha se polarizaba en la tensión democracia y totalitarismo. De allí su inquietud por estudiar el voto de izquierda y el desenvolvimiento de los partidos que podían canalizar en el sistema político las reivindicaciones de ese grupo, que giraban alrededor de la posición social y política de los trabajadores en la sociedad industrial, en relación con la inseguridad sobre sus ingresos, la insatisfacción laboral y su status dentro de dicha sociedad. Queda claro con este comentario que los estudios sobre la movilización social y la participación política desde la perspectiva entonces novedosa de la movilización política examinaban el modo en que las clases trabajadoras y populares de los países occidentales centrales se integraban a la vida política en las democracias de masas como colofón de una trayectoria que también los incluía como actores influyentes en la expansión del mercado y del consumo. Asimismo, señalaban la preocupación sociológica de ese momento por la estabilidad del sistema político democrático en relación con las tensiones que sobrevenían con el cambio social no revolucionario. En América Latina, los trabajos de Gino Germani fueron clave en ese sentido para confeccionar una agenda de investigación sobre las vías de incorporación política de las clases trabajadoras a mediados del siglo XX de la mano de movimientos policlasistas.

El surgimiento de la sociedad posindustrial puso de relieve los límites y contradicciones de aquellos procesos, pero la amplitud de aquella institucionalización de las vías de participación de las clases trabajadoras y populares ha condicionado la reconfiguración social y política de los grupos emergentes en este siglo. El surgimiento de los nuevos movimientos sociales, entre fines de los años sesenta y comienzos de los setenta, señaló los límites de una acción colectiva dominada por sindicatos y partidos obreros de las clases trabajadoras y populares, o por movimientos policlasistas, que canalizaron institucionalmente las demandas de estos sectores. Asu-

* EPyG-IIP-UNSAM/CONICET - marmelino@unsam.edu.ar

** ICI-UNGS - aberardi@campus.ungs.edu.ar

miendo un piso común de incorporación política, las demandas sociales, la composición de los actores colectivos que les dieron visibilidad y los canales mediante los cuales encausarlas y lograr sus conquistas mostraron distintos escenarios o, dos tipos de movilización: de un lado, aquellos plenamente institucionales; del otro, aquellos en proceso de su institucionalización o marginados del arco institucional.

En ese contexto de asimilación del cambio político y de nuevos reclamos de institucionalización, las agendas de investigación de las ciencias sociales se reacomodan. La sociología se reorienta hacia aquellas esferas donde los nuevos movimientos sociales reponen escenarios acotados del cambio social; la ciencia política fortalece, a la vez que restringe, su universo al conjunto de las instituciones públicas, a los desafíos de gobierno para sostener políticas de bienestar y a las circunstancias en que se alienta o desalienta la participación de los actores colectivos reconocidos por representar intereses previamente constituidos. En el medio, encuentran su espacio propuestas híbridas como las de la sociología o la etnografía políticas. En consecuencia, movilización social, por un lado, y participación política, por el otro, reorganizan hacia fines del siglo XX las discusiones que pocas décadas atrás se abordaban en términos más globales como un proceso estructural de movilización política; ahora, es fraccionado desde distintas disciplinas, que abordan sus temas con un instrumental teórico y metodológico no siempre multidisciplinario, que incorpora aspectos específicos de cada disciplina y son puestos en valor, también, como hallazgos del trabajo realizado.

Los cambios y las tensiones en torno a la movilización social y política han sido vertiginosos en estas primeras décadas del siglo XXI. Si observamos la región de América Latina, el contexto en el que se han desenvuelto estos procesos tiene dos momentos. El primero fue, en el cambio de siglo, el del giro a la izquierda de los gobiernos que asumieron tras las crisis generadas por las políticas de reformas neoliberales y que replantearon los términos de la incorporación política de los excluidos. La organización colectiva de los excluidos había sido paulatina, en las periferias de la institucionalidad estatal y a espaldas de la solidaridad de los actores clásicos de la movilización política de la sociedad de masas, partidos y sindicatos. El espaldarazo de dichos gobiernos a estos actores, en muchos casos interpeándolos como sus bases exclusivas de apoyo, se puso de manifiesto en la definición de políticas públicas de inclusión y en la ampliación de los canales de participación popular. El segundo momento se abre en dos frentes: por un lado, la movilización social y política avanza sobre la materialización en políticas públicas de las reivindicaciones sobre el ambiente y el género que se multiplicaron en esos años; por el otro, emerge una movilización como reverso de aquella, durante la década de 2010, que aprovecha el agotamiento del giro a la izquierda y conecta la resistencia y oposición a su planteo con el arribo al poder de gobiernos de centroderecha que intentan reorientar la agenda respecto de los términos de la inclusión social y política.

Desde una perspectiva más general, estos procesos han mostrado los términos en que se proyectan y ejecutan diferentes modelos de desarrollo, las dificultades de su institucionalización, las tensiones políticas que suscitan en torno al ensanchamiento o estrechamiento de las prácticas de participación, deliberación, representación y decisión, de parte de gobiernos, partidos, actores económicos y sociales. Se trata de la revisión de formas y escenarios novedosos en relación con los procesos de movilización social y política, que vinculan a actores clásicos y emergentes, redimensionan dinámicas establecidas entre movimientos sociales, organización sindical, gestión estatal y partidos políticos, y trazan nuevos mapas de la cartografía democrática de las sociedades latinoamericanas.

Los cinco artículos que componen este dossier son una muestra de algunas de las tensiones entre movilización social y política en la Argentina reciente; ponen de manifiesto el modo en que nuevos grupos y actores colectivos, o incluso los actores tradicionales, se sirven de las instituciones conocidas, forjadas en experiencias previas de movilización política, para alterar

o influir en el mejoramiento de las condiciones de su participación política para beneficio de sus intereses sectoriales, valores comunitarios, identidades políticas, y movilizar al centro de la escena pública-política los problemas y los actores colectivos que los motorizan.

En su artículo *La representación en acción. Protesta social y cambio político en Argentina (2011-2019)*, Ana Natalucci, Ernesto Mate y Victoria Vizcaíno dan cuenta de la forma en que protesta y representación política se potencian en un contexto de polarización. El trabajo da cuenta de la forma en que, durante el último gobierno del giro a la izquierda en la Argentina, el de Cristina Fernández de Kirchner (2011-2015), la protesta habilitó la revitalización de la gramática liberal y de una narrativa anti-kirchnerista (impugnaban el modo de hacer política del kirchnerismo), que contribuyó a la conformación de la coalición Cambiemos, que triunfó en las elecciones de 2015. Al mismo tiempo que las movilizaciones durante la gestión del presidente Mauricio Macri, principalmente asentada al cuestionamiento a la política antirrepresiva, los efectos nocivos de la política económica y la defensa de los valores democráticos fueron claves en la conformación y el triunfo electoral del Frente de Todos en 2019.

Paulina Santa Cruz, Emilia Schaigorodsky y Gonzalo Assusa despliegan en *Amo Córdoba, pago mis impuestos. La cuestión fiscal como núcleo de involucramiento político de las élites en la estructura social cordobesa*, un conjunto de interrogantes para averiguar por las formas del involucramiento político de las elites empresarias, tomando a la provincia de Córdoba como caso de estudio. El trabajo destaca cómo influye en las elites cordobesas la percepción de amenaza -presente o futura- de reformas (o de propuestas de reforma) impositiva y tributaria, como factor de homogenización e incentivación moral hacia la movilización política. Esa amenaza, según los autores, conlleva un proceso de involucramiento en la discusión pública y de activación informal, e incluso formal, de participación de un tipo de actor que típicamente se desenvuelve invisibilizado para defender sus intereses en la arena política. Así, los recursos que administra este sector pueden observarse tanto en protestas como las que se desarrollaron durante el conflicto del campo en 2008, como en la confección de documentos para intervenir en el espacio público, en la organización de distintos tipos de eventos sectoriales que incluyen a representantes de distintas elites, y en las reuniones privadas con referentes políticos en las que se explicita la influencia o el poder de veto de este sector, y en particular, en la provincia de Córdoba.

El trabajo de Francisco Longa, *Legislar, presionar, expresar. Estrategias de las y los diputados nacionales del Frente Patria Grande (2019-2023)*, analiza a los movimientos sociales en el núcleo del sistema representativo durante la gestión del Frente de Todos, poniendo de manifiesto la performatividad de las organizaciones y movimientos sociales como expresión de las reivindicaciones del mundo popular en una institución como la Cámara de Diputados de la Nación. El trabajo indaga en las características que asume la incorporación de militantes de organizaciones sociales a la política institucional como representantes de los “de abajo”. Longa destaca la manera en que se vincularon los representantes del Frente Patria Grande con los de otros sectores de la coalición panperonista Frente de Todos. El artículo da cuenta de la producción legislativa de los diputados de Patria Grande y sobre todo de la forma en que dicha labor contribuyó a convertirlos en actores influyentes dentro de la Cámara.

Lorena Bottaro y Marian Sola Álvarez, en su trabajo *Políticas de promoción del extractivismo minero y procesos de movilización en defensa de los territorios. El ciclo de conflictos en torno a la megaminería en Argentina (2003- 2023)* describen las diferentes etapas que atravesaron las políticas gubernamentales de promoción del extractivismo minero, impulsadas durante el ciclo de los gobiernos del giro a la izquierda en la Argentina, como parte de un fenómeno global con anclaje regional, y las resistencias sociales generadas en diferentes provincias argentinas. Con este objetivo, el artículo recorre cuatro etapas claves del conflicto y la movilización social, en los que muestran el fortalecimiento local a partir de la gestión de la contienda política al-

rededor de la expansión de los megaproyectos mineros. El foco de su estudio está concentrado en la actividad de resistencia colectiva local, destacando el proceso de movilización que involucró una importante capacidad de organización de las comunidades, diferentes repertorios de acción contenciosa y la coordinación para influir en el plano institucional, mediante la promoción de leyes o acciones judiciales contra la megaminería, y con importante impacto sobre la normativa a nivel subnacional.

Por último, los sindicatos, un tipo clásico de movilización política del siglo XX, son revisados por Agustín Gotelli en *Liderazgo, enmarcado y campañas públicas: el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA)*. Gotelli se concentra en el vínculo entre el principal sindicato docente de la provincia de Buenos Aires durante la gestión de María Eugenia Vidal (Cambiamos, 2015-2019). Tratándose de un distrito históricamente asociado al peronismo, su estudio analiza el impacto del cambio en los clivajes políticos provinciales en relación con un actor típicamente peronista, que en esa coyuntura política adversa se fortalece mediante la protesta para retener la conducción, en un proceso de rivalidad interna creciente.

La representación en acción. Protesta social y cambio político en Argentina (2011-2019)*

Representation in action. Social protest and political change in Argentina (2011-2019)

*Ana Natalucci, Ernesto Mate y Victoria Vizcaíno***

Resumen

El campo político pos 2001 se conformó en torno a dos polos claros en términos ideológicos, bases sociales y programas socioeconómicos: uno de centroizquierda que había promovido la recreación de una gramática movimientista organizada electoralmente en el Frente para la Victoria, y un polo de centroderecha con una gramática de tipo liberal, representado por Cambiemos. Pese a sus diferencias, nuestro supuesto es que ambas coaliciones tuvieron en común el haber surgido desde la protesta. ¿Qué comparten estos polos en términos de la cultura política de la época? ¿De qué manera se construyeron como coaliciones a partir de procesos de movilización social? ¿Qué narrativas políticas se elaboraron respecto de la representación política que había sido cuestionada hasta entonces? El objetivo de este artículo se orienta a analizar la interacción entre el campo de la movilización social y el político en Argentina entre 2011 y 2019 a partir de considerar sus efectos respecto de la representación política, enfatizando en su carácter destituyente pero principalmente instituyente y cocreador de representación política. El argumento que seguimos es que ambos ciclos de movilización tuvieron un tipo de relación con el campo político, en el cual los actores protagónicos apostaron por la renovación de narrativas políticas y la conformación de coaliciones que permitieran construir una nueva oferta competitiva para disputar las elecciones presidenciales.

Palabras claves: protesta, representación política, narrativas políticas, articulación, gramáticas.

Abstract

The political field after 2001 was formed around two clear poles in ideological terms, social bases and socio-economic programs: one of the center-left that had promoted the recreation of a movementist grammar organized electorally in the Frente para la Victoria and a center-right pole with a liberal type of grammar, represented by Cambiemos. Despite their differences, our assumption is that both coalitions had in common that they emerged from the protest. What do these poles share in terms of the political culture of the time? How were they built as

* Agradecemos a los evaluadores, cuyos comentarios nos permitieron mejorar el artículo.

** *A. Natalucci:* Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (EIDAES/UNSAM), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina. Contacto: anatalucci@gmail.com.

E. Mate: Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (EIDAES/UNSAM), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina. Contacto: ernestopmate@gmail.com.

V. Vizcaíno: Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, Argentina. Contacto: mavictoriavizcaino@gmail.com.

coalitions based on social mobilization processes? What political narratives were developed regarding the political representation that had been questioned until then? The objective of this article is aimed at analyzing the interaction between the field of social and political mobilization in Argentina between 2011 and 2019 by considering its effects with respect to political representation, emphasizing its destituent character but mainly instituting and co-creator of political representation. The argument we follow is that both cycles of mobilization had a type of relationship with the political field, in which the leading actors opted for the renewal of political narratives and the formation of coalitions that would allow the construction of a new competitive offer to contest the presidential elections.

Keywords: protest, political representation, political narratives, articulation, grammars.

Introducción

La crisis de 2001/2002 dejó varias consecuencias, entre ellas un campo político desprestigiado, fuerzas partidarias cuestionadas por sus magros desempeños gubernamentales y corrupción, con un cuestionamiento generalizado a las formas de dominación política vigentes, entendiendo por tal las maneras de orientar el poder en nombre de una forma particular de política, que a su vez requiere de justificaciones y legitimidad social (Boltanski, 2014). La recomposición de ese campo político tuvo temporalidades y dinámicas diferentes. Por un lado, se erigió el kirchnerismo en un doble sentido como gobierno y movimiento político (Sidicaro, 2011), con una renovación significativa del ideario peronista y reivindicación de la militancia (Natalucci, 2018, 2019; Schutterberg, 2012). El Frente para la Victoria (FpV), como expresión electoral, tuvo un carácter amplio y transversal orientado hacia la centroizquierda, con una fuerte impugnación a las políticas neoliberales (Torre, 2005). Luego de 2011, el FpV tuvo dos rupturas: en 2013, el Frente Renovador y, en 2017, Unidad Ciudadana; en 2019 se reeditó en el Frente de Todos, que gobernó entre 2019 y 2023. Por otro lado, también en 2002 se conformó Propuesta Republicana (PRO), un partido que articulaba distintas fracciones políticas lideradas por el empresario Mauricio Macri con un perfil neoconservador. Desde este espacio, la lectura de la crisis de 2001/2002 fue diferente: para el PRO representaba el fracaso de la clase política y apostaba por su renovación, pero sin cuestionar el modelo económico neoliberal de los noventa. El conflicto con las entidades agropecuarias en 2008 y las protestas antikirchneristas de 2012-2013 dieron lugar a que el PRO se posicionara como una opción de gobierno alternativa (Vommaro, 2017; Gold, 2019; Natalucci, 2022). El resultado fue la conformación de una coalición de centroderecha (Cambiamos) junto con partidos tradicionales como la Unión Cívica Radical (UCR) y la Coalición Cívica (CC), entre otros (Vommaro y Gené, 2017, 2023), que triunfó en el balotaje de noviembre de 2015.

A partir de esta descripción sucinta, podría conjeturarse que el ciclo abierto poscrisis de 2001 había suturado, con coaliciones definidas en términos ideológicos y respetuosas de la alternancia y el juego democrático, apoyo de bases sociales y programas socioeconómicos diferenciados. Además, ambas coaliciones habían revitalizado formas de hacer política, actualizando ciertas tradiciones políticas. Si el polo de centroizquierda había promovido la recreación de una gramática movimientista (Natalucci, 2015), el de centroderecha lo había hecho con una de tipo liberal (Natalucci, 2018).

Siguiendo a Koselleck (2001), compartir un mismo tiempo histórico explica porqué si bien las organizaciones presentan diferencias irreconciliables, por ejemplo en términos ideológicos, comparten lógicas y disposiciones para la acción. Entonces, a modo de hipótesis, si las movilizaciones antikirchneristas durante el último gobierno de Fernández de Kirchner fueron claves para la conformación y el triunfo electoral de Cambiemos, del mismo modo no puede pensarse la victoria del Frente de Todos en 2019 sin las protestas contra las políticas regresivas del gobierno de Macri. Este supuesto nos permite entrever que más allá de sus diferencias, ambas coaliciones tienen puntos en común. ¿Qué comparten estos polos en términos de la cultura política de la época? ¿De qué manera se construyeron como coaliciones a partir de procesos de movilización social? ¿Qué narrativas políticas se elaboraron respecto de la representación política que había sido cuestionada hasta entonces? El objetivo de este artículo se orienta a analizar la interacción entre el campo de la movilización social y el político en Argentina entre 2011 y 2019, analizando en especial la tensión entre el carácter contencioso de la protesta y el instituyente y cocreador de representación política. El argumento que seguimos es que en ambos gobiernos la movilización social tuvo un tipo de relación con el campo político por el cual los actores protagónicos apostaron por la renovación de narrativas políticas y la conformación de coaliciones que permitieran construir una nueva oferta competitiva para disputar las elecciones presidenciales. Así, este artículo se propone cubrir una vacante respecto de pensar la relación entre movilización social y representación política, que, como veremos más adelante, no ha sido analizada exhaustivamente.

El artículo está organizado en las siguientes secciones. En la primera exponemos las principales premisas teóricas y metodológicas, clarificando el enfoque conceptual, las dimensiones analizadas y las fuentes que tomamos para la elaboración del artículo. En la segunda sección presentamos la dinámica general de la protesta social entre 2011 y 2019; específicamente proponemos una periodización y las organizaciones protagonistas. En la tercera sección analizamos las demandas políticas de los espacios de centroizquierda y centroderecha, señalando los puentes entre el campo de la movilización y el político. Finalmente, en las conclusiones presentamos algunas ideas para profundizar sobre el tema.

Consideraciones teórico-metodológicas

Brevemente, en el campo de la acción colectiva y los movimientos sociales, la pregunta por la movilización social y sus efectos políticos ha despertado sumo interés, en general orientado a la transformación de las formas de participación o a los cambios en las coaliciones gubernamentales. Menor atención han recibido los efectos sobre la representación política, que nos proponemos abordar en este artículo. Por ello, la perspectiva teórica intenta articular conceptos propios de un enfoque pragmático de la acción colectiva con una teoría clásica de la representación.

Respecto de los efectos políticos, una premisa básica es que se orientan a los cambios que acontecen en el régimen político y son impulsados por actores colectivos que luchan por el poder en un contexto institucional (Gamson, 1990; Jenkins, 1994; McAdam *et al.*, 2005). Siguiendo a Giugni (1998), los efectos no pueden solamente asociarse a las intenciones de esos colectivos, dado que al igual que la acción social, la acción colectiva también tiene consecuencias no esperadas y no deseadas. Retomando la premisa mertoniana, el autor sostiene que los actores no siempre pueden anticipar los efectos de sus acciones. Esto no implica que no tengan una estrategia o una intención, sino que la acción colectiva tiene una dimensión indescriptible, imposible de anticipar. Asimismo, Giugni ha mencionado que no todos los procesos de movilización tienen efectos en la misma temporalidad, algunos son inmediatos

(como la desmovilización por represión) y otros mediatos (de tipo cultural o cambios en la legislación). Así, el autor diferencia entre resultados y consecuencias (*outcomes, consequences*); en sus palabras, “los efectos de los movimientos sociales son a menudo indirectos, a veces incluso en contradicción con sus objetivos” (1998: 386, traducción propia).

Debido a la complejidad para pensar en estos efectos, es necesario desligarnos de miradas monolíticas sobre el Estado. Algo de esto ha sucedido con la representación política, que en general ha sido abordada en la clave de afectación de la dinámica de los partidos políticos y los sistemas partidarios. Si bien en general el campo de la acción colectiva no ha profundizado demasiado sobre la cuestión de la representación política, estos debates cobraron mayor relevancia luego de las crisis de las democracias contemporáneas, sobre todo a partir de la emergencia de estallidos emblemáticos como el de los chalecos amarillos en Francia o Black Lives Matter en Estados Unidos (Hayat, 2021). Este artículo pretende profundizar sobre la relación entre la movilización y la representación política a partir del estudio del caso argentino. Siguiendo a Fossen, “una relación de representación nunca es un hecho consumado, sino, en el mejor de los casos, un logro frágil que sigue sujeto a posible impugnación” (2019: 826, traducción propia). Entonces, el estudio detallado de la relación entre movilización y representación política puede proporcionar un punto de vista analítico privilegiado para comprender la reconfiguración de la representación como un mecanismo útil que sustente el funcionamiento y la calidad de la democracia.

En general, la protesta social ha sido pensada en términos de confrontación. Para Tilly (1998), el conflicto político incluye todas las ocasiones en las que algún grupo de personas realiza reivindicaciones colectivas públicas y visibles, en las que al menos una de las partes es afectada por esas reivindicaciones si se cumpliera, incluyendo al gobierno. Si bien McAdam, Tarrow y Tilly (2005) han propuesto diferenciar la política contenciosa de la no contenciosa, lo cierto es que su conceptualización mantiene dos problemas para pensar la movilización contemporánea. El primero remite a que la relación entre los manifestantes y el gobierno es de confrontación u oposición, y en tal sentido mantienen la idea de *insiders* y *outsiders* del sistema político. El segundo problema remite a la cuestión de la demanda peticionada al poder político como un elemento imprescindible de un evento.

Offerlé ha mencionado que “cada población tiene un repertorio limitado de acciones colectivas, es decir, de medios de acción común basados en intereses colectivos” (2011: 95), donde las acciones contenciosas y no contenciosas coexisten y delimitan los horizontes políticos de ese momento. Fillieule y Tartakovsky propusieron para el caso de las manifestaciones—extensible a otros repertorios de acción— la idea de “una ocupación momentánea, por varias personas, de un lugar abierto, público o privado y que directa o indirectamente conlleva la expresión de opiniones políticas” (2015: 14). Indudablemente, esto es clave para pensar ciertos tipos de movilizaciones donde no hay demandas directas, sino que un colectivo se reúne para plantear sus expresiones políticas y en ocasiones su interlocutor no es el gobierno, sino otras fuerzas partidarias. Como veremos más adelante, en la historia reciente argentina hay varios ejemplos de ello. En este sentido, la movilización es considerada no solo como un momento para plantear el descontento, sino de socialización política, afirmación identitaria, construcción de una narrativa y sentimiento común.

Respecto de la noción de representación política, seguimos a Pitkin (1972) en su concepción triádica: un sujeto que representa un objeto, que a su vez constituye un referente que es relatado. Parece un trabalenguas, pero remite a la noción de que la representación no implica la autorización a alguien para actuar en nombre de otro, sino que se trata de un proceso en el que se instituye un objeto de lo representable. Siguiendo a Saward (2010), se trata de acentuar el carácter constructivista de la representación, más que pensar en términos de la capacidad de los representantes de “leer” los intereses de sus representados. En función de este

planteo, Saward propone concentrarse en lo que llamó *the representative claim*, el “reclamo representativo”, esto es, “ver la representación en términos de reclamos de ser representativos” (2010: 314, traducción propia). De esta manera, es posible indagar sobre la construcción de la representación política no solo en los espacios previstos por la ciencia política, como los partidos políticos o las elecciones, sino también en otros que nos permitan ver cómo se recrea la representación en crisis de baja intensidad pero prolongadas en el tiempo, como movimientos sociales o procesos de movilización (Natalucci y Ferrero, en prensa).

Pese a las críticas recibidas (Fossen, 2019, entre otros), lo cierto es que la perspectiva constructivista y pragmática ha habilitado nuevas preguntas para pensar la relación entre la movilización y la representación política, a saber: ¿la movilización constituye un campo donde podemos identificar las demandas que se construyen y que permiten recrear representaciones? Además de la reconstrucción del vínculo entre representados y representantes, en términos de demanda y oferta partidaria, ¿desde y en la movilización es posible elaborar una narrativa de la dinámica sociopolítica y los cursos de acción convenientes? En definitiva, lo que nos preguntamos: ¿es posible pensar que durante la movilización se construyen nuevas representaciones políticas?

Como mencionamos, el objetivo del artículo es analizar la interacción entre el campo de la movilización social y el político en Argentina entre 2011 y 2019 considerando tres dimensiones analíticas: 1) actores y demandas claves; 2) narrativas relacionadas con la revitalización de las gramáticas movimientista y liberal; 3) la conformación de coaliciones considerando la articulación interorganizacional. Una gramática de acción política constituye el juego de reglas no escritas que configuran las pautas de interacción de los agentes colectivos y sus posibles estrategias de coordinación y articulación, orientadas a redefinir el orden societal (Natalucci, 2018). En trabajos anteriores, definimos los diversos tipos de cada gramática en función de ciertas dimensiones.¹ En este artículo, nos concentramos en los tipos movimientista y liberal.² En resumen, la perspectiva que proponemos se distancia de la noción de protesta pensada solo en términos destituyentes para atender a los procesos en los que se reelaboraron narrativas que, a su vez, habilitaron la recreación de la representación política, clave para el triunfo electoral de Cambiemos y del Frente de Todos. Así, la protesta puede funcionar como la

1 En un trabajo anterior (Natalucci, 2015), propuse las siguientes dimensiones para construir una tipología de las gramáticas de acción política, a saber: a) agente potencial de cambio; b) modalidad de construcción política, incluyendo la concepción sobre la movilización; c) percepciones respecto del Estado (entre ellas, rol de las élites, posiciones electorales, sobre recursos burocráticos, legales y económicos); d) tradición política en la que se autoinscribe; y, finalmente, e) la relación entre lo corporativo (sectorial) y lo universal (político).

2 Dicho brevemente, la gramática movimientista “se constituyó a partir de la integración de los sectores populares al Estado nacional, combinando una doble dimensión de la representación: corporativa (de intereses particulares) y política (orientada al bien común y para la cual se apela a un lenguaje de derechos). Supone una concepción circular de la historia, alternada entre momentos de resistencia (de retroceso político y económico para los sectores populares propiciando su fragmentación) y de ofensiva (de recuperación de derechos promoviendo la articulación organizacional y el acceso al Estado). La movilización no solo es pensada como modo de cuestionamiento social en los momentos defensivos, sino también para plebiscitar acciones de gobierno durante los ofensivos. De raigambre en la tradición nacional-popular, la expectativa de las organizaciones inscriptas en esta gramática es la construcción de un movimiento nacional que impulse un proyecto popular policlasista, donde tengan la posibilidad de oficiar de puentes entre los sectores populares a los que aspiran a representar y el Estado, concebido como agente del cambio social” (Natalucci, 2015: 93). Mientras que “la gramática liberal organiza el juego de las acciones a partir de la diferenciación estricta entre los campos de actuación privada y política, que se condice con la separación entre representados y representantes y la capacidad de estos últimos de monopolizar las decisiones y la actuación política. [En Argentina] se reinventó durante los primeros años de la transición democrática en los ochenta, donde se resignificó un vocabulario liberal-republicano, que redefinía las nociones de democracia, participación institucional, corrupción, etc. El agente de la acción fue cambiando, primero fue el “ciudadano” y luego la “gente”; en ambos casos se destaca el carácter genuino de la participación por fuera de intereses corporativos (Natalucci, 2018: 47).

condensación de una forma de representación disponible —en el sentido de aceptable y recuperable por los actores políticos institucionales—, que implica no solo la idea de “no quiero que me gobiernen de este modo”, sino también una posición orientada a un “quiero que me gobiernen de esta forma”, “con estas narrativas”, “con estas imágenes”.

En términos metodológicos, seguimos la estrategia “método mixto” (Fetters y Molina-Azorin, 2017), que combina diferentes perspectivas analíticas y técnicas, de modo de construir un enfoque integrado para el estudio de fenómenos y procesos sociales. Respecto de las fuentes, el artículo se basa en evidencia cualitativa para comprender las conexiones entre actores, eventos y procesos a diferentes escalas; para ello retomamos entrevistas realizadas por el Observatorio de Protesta Social, en el marco de una investigación sobre los 40 años de protesta en democracia, dirigidas a dirigentes sociales, partidarios y sindicales. También tomamos la base de datos de eventos de protestas de “La protesta social en Argentina 2010-2020” (Natalucci, Fernández Mouján y Mate, 2022), que elaboramos a partir de las crónicas publicadas en el diario de tirada nacional *La Nación*.³ El procesamiento de los datos y sus gráficos fueron realizados con RStudio y Excel. Para este artículo nos concentramos en dos variables de la base: organización y demanda, quiénes protestan y qué reclaman o reivindican. Ambas son múltiples, por lo que cada evento de protesta puede tener más de una organización convocante y más de una demanda; de ahí que en cada gráfico especifiquemos los “n”, la cantidad de casos por variable. De esta manera, si los datos cuantitativos nos permitieron construir una mirada diacrónica del proceso, marcando ciertas temporalidades y dinámicas, los datos cualitativos nos permitieron complejizar las acciones y episodios de la época.

Dinámica general de la protesta

Entre 2011 y 2019, la dinámica de la protesta se mantuvo estable, en términos de la cantidad de eventos sin picos significativos. La cantidad de eventos fue mayor en el primer año de cada gobierno (2012 y 2016) y descendió en los años 2014, 2015 y 2019. Los años electorales 2015 y 2019 tuvieron menos protestas que otros, y 2019 muchas menos (289). Si consideramos cada gestión gubernamental, la cantidad de protestas es similar: 1541 eventos en el segundo gobierno de Fernández de Kirchner y 1446 en el de Macri; si bien la diferencia es poca (95 casos), esto puede explicarse por la capacidad articuladora de las organizaciones, como veremos más adelante.

³ Para profundizar sobre la base de datos, sus características, tipo de información y libro de códigos, ver Natalucci *et al.* (2023). Asimismo, la base es de acceso abierto y está disponible en <https://protestas.site/>.

Gráfico 1. Dinámica general de la protesta (2011-2019)

Fuente: elaboración propia a partir de Natalucci *et al.* (2022).

Nota: total de protestas (n = 3536).

Dicha estabilidad nos permite pensar en dos cuestiones centrales. La primera remite a ciertos aspectos estructurales de la sociedad que implicaron que las organizaciones movilizadas mantuvieran sus demandas, con algunos cambios, pero sin variaciones significativas. La segunda cuestión alude a los cambios en el tipo de organización que protestó y, a su vez, a la dinámica sociopolítica, específicamente a las interacciones entre el campo de la movilización y el político, así como los márgenes que los gobiernos crean –o constriñen– para la negociación.

Organizaciones y demandas en los gobiernos de Fernández de Kirchner y de Macri

Las tablas 1 y 2 muestran las seis organizaciones que más protestaron en cada gobierno y las demandas con mayor peso. Uno de los hallazgos es que, aun con esa tendencia similar, en todo el período observamos cambios significativos en los tipos de organizaciones que se movilizaron en cada gobierno. La excepción son los sindicatos, que tuvieron mayor presencia en ambos períodos, en parte por sus recursos disponibles y, en consecuencia, su capacidad para movilizarse en cualquier coyuntura.

Tabla 1. Porcentaje de las cuatro principales demandas para las seis organizaciones que más protestaron (2011-2015)

Organización	Demanda 1	Demanda 2	Demanda 3	Demanda 4
Sindical (41,7%)** (n_eventos = 643)	Aumento salarial 29,86% (192)*	Continuidad laboral 25,19% (162)*	Condiciones de trabajo 11,66% (75)*	Reclamos salariales 11,35% (73)*
Vecinos (14,1%)** (n_eventos = 218)	Hábitat*** 48,62% (106)*	Seguridad 22,94% (50)*	Justicia y DD. HH. 16,97% (37)*	Gobierno 6,88% (15)*

Organización	Demanda 1	Demanda 2	Demanda 3	Demanda 4
Empresarial (10%)** (n_eventos = 155)	Política sectorial 64,52% (100)*	Política económica 15,48% (24)*	Libertad de expresión 9,68% (15)*	Hábitat*** 4,52% (7)*
Partidaria (9,2%)** (n_eventos = 142)	Justicia y DD. HH. 24,65% (35)*	Gobierno 14,08% (20)*	Política económica 12,68% (18)*	Continuidad laboral 11,27% (16)*
Organizaciones de base territorial (7,6%)** (n_eventos = 117)	Asistencia social directa 32,48% (38)*	Hábitat*** 15,38% (18)*	Justicia y DD. HH. 15,38% (18)*	Por trabajo 9,4% (11)*
Familiares y amigos de víctimas (6,9%)** (n_eventos = 107)	Justicia y DD. HH. 79,44% (85)*	Gobierno 14,95% (16)*	Seguridad 9,35% (10)*	Hábitat*** 8,41% (9)*

Fuente: elaboración propia a partir de Natalucci *et al.* (2022).

Nota: el período comprende desde el 10 de diciembre de 2015 hasta el 9 de diciembre de 2019. Los valores porcentuales de las demandas refieren al porcentaje de aparición en la protesta de la organización sobre el total de eventos de protesta de dicha organización. Se calcula: $n_dem * 100 / n_eventos$. Al ser una variable múltiple, los valores sumados superan el 100%.

* El valor remite a la frecuencia absoluta de la demanda en las protestas del tipo de organización correspondiente (n_dem).

** El valor porcentual indica el porcentaje de protesta del tipo de organización sobre el total de eventos totales para el período 2011-2015 (n = 1541).

*** Hábitat, infraestructura y transporte.

Tabla 2. Porcentaje de las cuatros principales demandas para las seis organizaciones que más protestaron (2015-2019)

Organización	Demanda 1	Demanda 2	Demanda 3	Demanda 4
Sindical (48,1%)** (n_eventos = 702)	Aumento salarial 33,19% (233)*	Continuidad laboral 24,22% (170)*	Reclamos salariales 15,81% (111)*	Política económica 14,1% (99)*
Partidaria (15,3%)** (n_eventos = 223)	Política económica 28,25% (63)*	Justicia y DD. HH. 23,77% (53)*	Gobierno 20,63% (46)*	Liberación de detenidos 12,11% (27)*
Organizaciones de base territorial (12,8%)** (n_eventos = 186)	Asistencia social directa 46,77% (87)*	Política económica 27,96% (52)*	Liberación de detenidos 9,68% (18)*	Justicia y DD. HH. 9,68% (18)*
Familiares y amigos de víctimas (9,3%)** (n_eventos = 135)	Justicia y DD. HH. 87,41% (118)*	Gobierno 13,33% (18)*	Seguridad 12,59% (17)*	Testimonial 4,44% (6)*

Organización	Demanda 1	Demanda 2	Demanda 3	Demanda 4
Vecinos (8,2%)** (n_eventos = 119)	Justicia y DD. HH. 43,7% (52)*	Seguridad 24,37% (29)*	Hábitat*** 22,69% (27)*	Gobierno 5,04% (6)*
Empresarial (5,8%)** (n_eventos = 84)	Política sectorial 65,48% (55)*	Política económica 11,9% (10)*	Hábitat*** 8,33% (7)*	Gobierno 7,14% (6)*

Fuente: elaboración propia a partir de Natalucci *et al.* (2022).

Nota: el período comprende desde el 10 de diciembre de 2015 hasta el 9 de diciembre de 2019. Los valores porcentuales de las demandas refieren al porcentaje de aparición en la protesta de la organización sobre el total de eventos de protesta de dicha organización. Se calcula: $n_dem * 100 / n_eventos$. Al ser una variable múltiple, los valores sumados superan el 100%.

* El valor remite a la frecuencia absoluta de la demanda en las protestas del tipo de organización correspondiente (n_dem).

** El valor porcentual indica el porcentaje de protesta del tipo de organización sobre el total de eventos totales para el período 2015-2019 (n = 1459).

*** Hábitat, infraestructura y transporte.

Respecto de la movilización sindical, entre 2011 y 2015 sus demandas fueron: aumento de salarios (29,86), continuidad laboral (25,19), condiciones de trabajo (11,6) y reclamos salariales (11,35). Todas de tipo sectorial, algunas más ofensivas que otras. Estos años coincidieron con el coletazo final de la crisis global de 2008-2009 y la devaluación de 2014 en Argentina y Brasil, que generaron dificultades para varios sectores productivos, principalmente las automotrices y dependientes del comercio regional. En este contexto, la dinámica del *win-win* que caracterizó al kirchnerismo –de simultánea recomposición salarial y de la ganancia empresarial– comenzó a agotarse y se profundizó la puja distributiva (Wainer, 2018). Durante el gobierno de Cambiemos, las demandas de aumento salarial (33,19) y continuidad laboral (24,22) se mantuvieron como las dos principales en importancia, seguida por reclamos por aumentos salariales (15,81). La novedad en este período es la aparición en el cuarto lugar de la demanda por política económica (14,1), orientada a cuestionar el régimen de acumulación que el gobierno pretendía implementar (Constantino y Cantamutto, 2020).

Durante el gobierno de Fernández de Kirchner, la segunda organización que más protestó fueron los “vecinos”, con un descenso al quinto lugar durante el gobierno de Macri (de 218 a 119 eventos). Este colectivo es difícil de caracterizar dado que no suelen tener organizaciones que los preceden, más bien se reconocen por su pertenencia geográfica. Entre sus demandas durante el kirchnerismo encontramos como las principales el hábitat, infraestructura y transporte (48,62), la seguridad (22,94), la administración de justicia (16,97) –vinculada al caso Nisman y a otros de violencia institucional– y el gobierno (6,88). La demanda por el hábitat tiene dos explicaciones: por un lado, la cantidad de los cortes de energía eléctrica en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y el accidente de trenes en la estación de Once en 2012 generaron una gran controversia acerca de la responsabilidad del gobierno y contribuyó a elaborar un problema público en torno a la corrupción. Durante el macrismo, se observan varias diferencias en las demandas, a saber: administración de justicia (43,7), seguridad (24,37), hábitat, infraestructura y transporte (22,69) y gobierno (5,04); es decir que hay preponderancia de demandas vinculadas a la judicialización de los delitos y al mismo tiempo reclamos por incrementos de la seguridad, en un contexto de aval gubernamental a la actuación de las fuerzas policiales en lo que se conoció como la “Doctrina Chocobar” (Natalucci, Fernández Mouján y Mate, 2023). La demanda de gobierno tiene un descenso leve, dado que se mantuvo un alto cuestionamiento al desempeño de los funcionarios del gobierno vigente

como del anterior por los casos de juicios por hechos de corrupción. Este tipo de demandas tuvo una centralidad importante en los cacerolazos antikirchneristas.

El caso de los empresarios tuvo una trayectoria similar a los vecinos, cuya participación en los eventos descendió del tercer tipo en importancia (155 eventos) durante el kirchnerismo, al sexto lugar en el gobierno de Macri (84 eventos). Sus demandas fueron principalmente sectoriales en ambos gobiernos, en especial política sectorial (64,52% y 65,48%) y política económica (15,48% y 11,9%). Ahora bien, hay una diferencia sustancial que permite explicar su trayectoria, se trata de la cuestión vinculada a la intervención y regulación del Estado en la economía, en especial por aquellas políticas que consideraban atentaban contra su rentabilidad, como las retenciones a las exportaciones, las restricciones a las importaciones y la implementación de la Ley de Abastecimiento. Durante el kirchnerismo, en tercer orden de importancia aparece la demanda por libertad de expresión, que permitió la articulación de diferentes sectores del empresariado contra la Ley de Servicios Audiovisuales. Esta incipiente articulación contribuyó a dotar de narrativas a los dos campos en disputa (kirchnerismo y antikirchnerismo), a la vez que propició la constitución del sector como una base de apoyo del PRO, en la medida en que representaba una alternativa a la “chavización” kirchnerista (Vommaro, 2017). En tal dirección, muchos dirigentes empresarios no solo aportaron fondos a la campaña electoral de Cambiemos, sino que fueron activistas e integraron las listas legislativas y puestos en el Poder Ejecutivo (Canelo, Castellani y Gentile, 2018). Luego de la asunción de Macri, las demandas se mantuvieron relativamente estables, sobre todo las dos primeras, solo cambió la demanda de libertad de expresión por la de gobierno (5,04). Lo destacable de este dato radica en la incorporación de este actor como parte de la base social de la coalición Cambiemos, pero el acuerdo entre el Fondo Monetario Internacional y el gobierno en 2018 trastocó los acuerdos sectoriales-partidarios, puesto que implicó la reinstauración de aumentos de la carga fiscal, como la suba de las retenciones en 2018 y pagos de bonos a los trabajadores que eran costeados por los empresarios. La dificultad del gobierno en llevar adelante las reformas estructurales comprometidas con las élites económicas a cambio de su apoyo electoral junto con el fracaso de la política económica generaron tensiones y distanciamientos con el gobierno (Vommaro y Gené, 2023).

Un cambio significativo respecto de los actores que se movilizaron tiene relación con el incremento de la participación de las organizaciones partidarias, de 142 eventos con Fernández de Kirchner a 223 con Macri. La principal demanda entre 2011 y 2015 fue por administración de justicia y derechos humanos (24,65), centrada en el repudio a la violencia institucional y la represión, transversales tanto a aliados al gobierno como a la izquierda. La segunda demanda en importancia fue contra el gobierno (14,08), seguida por política económica (12,68). Esta última se dividió entre los que se movilizaron contra el impuesto a las ganancias, el rechazo a la inflación y la caída del salario –partidos de centroizquierda e izquierda–, y aquellos partidos de centroderecha que rechazaban la reestatización de YPF y las restricciones a la compra de dólares. Finalmente, la última demanda fue continuidad laboral (11,27), protagonizada por partidos de izquierda. Durante el gobierno de Macri, la demanda por política económica cobró centralidad con el 28,25%, seguida por administración de justicia (23,77), gobierno (20,63) y liberación de detenidos (12,11), en un contexto de profundización de la represión y criminalización de la protesta.

Las organizaciones de base territorial aumentaron su participación de 117 eventos a 186, de un período a otro. Su principal demanda en ambos gobiernos fue la asistencia social directa, con un incremento importante durante el gobierno de Cambiemos (32,48% y 46,77% respectivamente), que incluyó reclamos por aumento en programas sociales y asistencia alimentaria. Durante el kirchnerismo, las demandas fueron por hábitat (15,38%), administración de justicia (15,38%) y trabajo (9,4%), es decir, de tipo sectorial y vinculadas al mejora-

miento de las condiciones de vida. Durante el macrismo, se produjeron cambios importantes respecto de sus demandas –se mantuvo como principal la asistencia social directa–: política económica (27,96), liberación de detenidos (9,68%) y administración de justicia (9,68%); es decir, de tipo más universal y de fácil articulación interorganizacional.

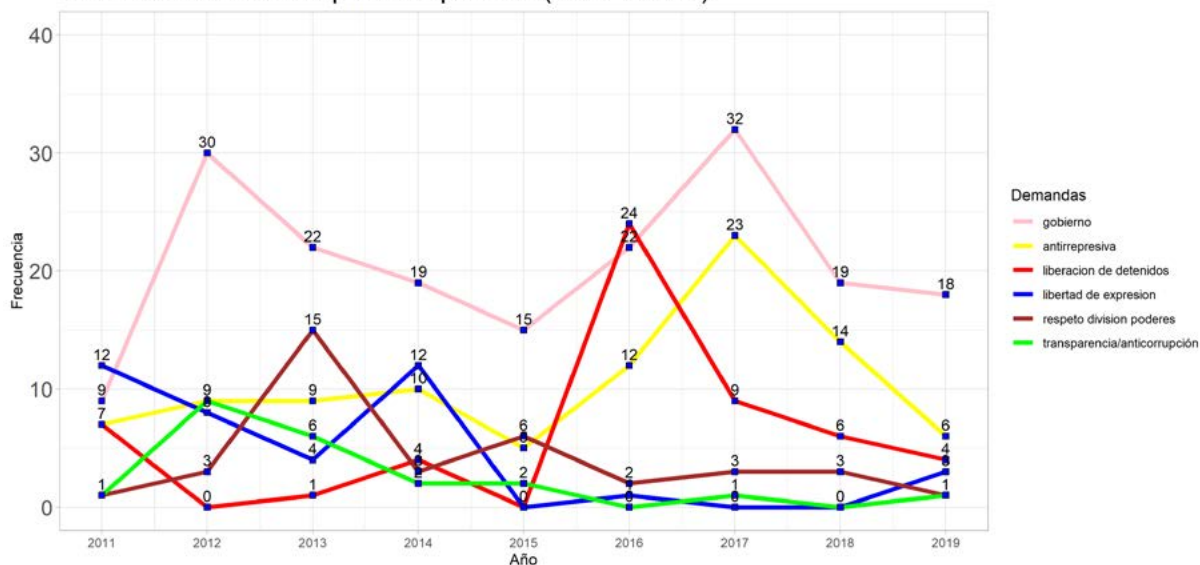
Por último, los familiares y amigos de víctimas protestaron principalmente por administración de justicia y derechos humanos, con altos porcentajes en ambos gobiernos: 79,44% y 87,41%. En el kirchnerismo, además, reclamaron contra el gobierno (14,95%), seguridad (9,35%) y hábitat, infraestructura y transporte (8,41%). En el macrismo, la segunda demanda fue por gobierno (13,33%), seguridad (12,59%) y testimonial en el cuarto lugar (4,4%). Como puede observarse, se trata de demandas bien diferentes que nos hablan de colectivos diversos que aun bajo la identificación de vecinos tenían pertenencias territoriales y adscripciones ideológicas amplias.

Las demandas políticas y la relación con el campo político

De acuerdo con nuestro argumento, en ambos períodos la movilización tuvo una estrecha relación con el campo político, donde los actores protagónicos apostaron por acuerdos con sectores partidarios y la vía electoral, lo que contribuyó a la formación de coaliciones competitivas para disputar las elecciones presidenciales y renovó las narrativas con las cuales pretendían ser representados por la élite. En este apartado nos concentramos en las demandas políticas⁴ como una entrada privilegiada para analizar su relación con el campo político en un doble sentido. Por un lado, para abordar cómo la protesta contribuyó a reelaborar las narrativas que luego sirvieron para la construcción de coaliciones partidarias exitosas electoralmente. En este sentido, proveyeron en términos instrumentales un stock disponible de recursos discursivos de los que la élite política se sirvió para legitimarse y competir en elecciones. Por otro lado, contribuyeron a la polarización del campo político en torno a dos concepciones sobre las formas deseables y legítimas de representación y dominación política: la gramática liberal que giró en torno a la idea de la república y la gramática movimientista estructurada en torno a la noción de democracia. Estas gramáticas de acción política en pugna otorgaron identidad y narrativas a ambos campos partidarios. En tal sentido, en la introducción mencionamos que aun con diferencias, las coaliciones que comparten un tiempo histórico tienen elementos comunes.

⁴ Para la construcción de la categoría “demandas políticas” decidimos desagregar las demandas por “régimen” del libro de códigos original –aquellas que aluden a los modos de acceso y/o ejercicio referidos a la participación y representación política, al proceso de toma de decisiones y el pedido de aumento de transparencia en las decisiones– en cinco: antirrepresiva, liberación de detenidos, libertad de expresión, respeto a la división de poderes y transparencia/anticorrupción.

Gráfico 2. Demandas políticas por año (2011 - 2019)



Fuente: elaboración propia a partir de Natalucci *et al.* (2022).

Nota: total demandas 2011-2019 (n = 4595).

En el gráfico 2 se observa un viraje en las demandas políticas con el cambio de gobierno en 2015. Para un análisis pormenorizado, decidimos construir subtipos de esta demanda: 1) gobierno, 2) antirrepresivo, 3) pedido por liberación de detenidos, 4) libertad de expresión, 5) respeto por la división de poderes; y 6) transparencia y anticorrupción.

Las demandas políticas del antikirchnerismo

Entre 2011 y 2015, la principal demanda fue por gobierno –en relación con el desempeño de funcionarios tanto en ejercicio como de mandato cumplido– con un pico en 2012, coincidente con los cacerolazos antikirchneristas. Le siguió en importancia estadística el reclamo por mayor transparencia y contra la corrupción, seguido por la libertad de expresión y el respeto a la división de poderes. Estas demandas fueron formuladas principalmente por colectivos de vecinos, empresarios y espacios partidarios que participaron en distintas manifestaciones contra el gobierno nacional. Se asentaron sobre la recreación de una gramática liberal de acción colectiva, que fomentaba formas de actuación y concepciones del campo político a partir de una tajante división entre lo público y lo privado y entre representados y representantes, así como la capacidad de estos últimos de monopolizar las decisiones y la actuación política (Natalucci, 2022). Esta lógica implica participar del espacio público para plantear demandas y replegarse al espacio privado para que las élites partidarias se ocupen de encontrar soluciones, en una concepción minimalista de la política, más que participativa. Algunos de estos colectivos (vecinos y empresarios) no suelen identificarse con una organización política y tienen una relación distante con la política y las instituciones, de la que suelen diferenciarse en su “apoliticidad”, lo que a la vez les sirve como forma de legitimar sus demandas.

El planteo de estas demandas y la revitalización de la gramática liberal fueron claves para el encuentro de quienes tenían una caracterización similar del gobierno y para la construcción de un acuerdo respecto de la necesidad de conformar una nueva representación política que pudiera tener peso para las elecciones de 2015. En principio, las consignas predominantes durante 2012 y 2013 son llamativas: “Que se vayan ellos” (en oposición al “Que se vayan todos” de 2001) y “somos el 46%” (en alusión al porcentaje que no había votado por Fer-

nández de Kirchner en 2011). Así impugnaban el modo de hacer política del kirchnerismo al mismo tiempo que les permitía unificar a sectores diferentes. Siguiendo a Vommaro (2017), el 54% obtenido por la presidenta, sumado a una declaración en un acto público en el que se pronunció a favor del “vamos por todo”⁵ fueron claves en dos cuestiones. La primera, para el pasaje de la indignación a la calle. La segunda, el reclamo a sectores de la oposición para que se unieran contra el kirchnerismo. Los actores movilizados caracterizaron al kirchnerismo como una suerte de “jacobinismo estatalista” (2017: 31), cuyas leyes y normativas amenazaban sus intereses –ley de medios, reforma judicial, memorándum con Irán, etc.–, por lo que se colocaron en una posición de “alerta”.

El segundo acontecimiento clave fue la discusión por la reforma judicial, que el gobierno impulsó con el proyecto de ley de democratización de la justicia en marzo de 2013. Como se observa en el gráfico 2, la demanda por “respeto a la división de poderes” estuvo presente en quince eventos en 2013. Para oponerse a su tratamiento y conseguir apoyos, sectores de la oposición armaron una carpa blanca frente al Congreso. Aunque la ley se aprobó en abril de ese año, significó una derrota política para el gobierno: primero, este pagó un alto costo ante la opinión pública sin que se efectivizara la reforma; segundo, propició que la oposición pudiera congregarse por sobre sus diferencias político-partidarias. El 18 de abril se organizó el tercer cacerolazo del ciclo (18A), en el que se sumaron sectores del Poder Judicial. Así, se instaló la idea de avasallamiento del Ejecutivo sobre el Judicial, lo que permitió el acercamiento de posiciones hasta entonces divergentes.

El tercer acontecimiento se relacionó con el suicidio de Alberto Nisman, fiscal a cargo de causas vinculadas al atentado a la AMIA y que días atrás había pedido la indagatoria a la presidenta por el memorándum Argentina-Irán. Luego del descubrimiento del cuerpo en su domicilio, sectores político-partidarios y judiciales opositores construyeron una versión acusatoria contra la presidenta y organizaron una serie de marchas para pedir el “fin de la impunidad”. El evento más importante fue la marcha del silencio –que en Argentina suelen estar asociadas a reclamos de víctimas de delitos perpetrados por violencia institucional– “18F. Homenaje a Alberto Nisman”, en la que participaron cerca de 200.000 personas en la Plaza de Mayo. Los organizadores pertenecían al ámbito judicial –fiscales, jueces y dirigentes sindicales–, lo que reforzó la idea de la justicia independiente como baluarte de la república frente al autoritarismo kirchnerista.

En suma, estas protestas fueron decisivas para la elaboración de una narrativa antikirchnerista fundamentada en la gramática liberal que modificó las relaciones de fuerza entre los actores. La emergencia del sector “anti-k” y su presencia en la calle fue clave para la visibilización de un sector político en disponibilidad (Torre, 2017). El carácter “autoconvocado” reforzó esta idea y abrió la posibilidad de que distintos sectores de la oposición pugnarán por su representación e intentaran establecer un diálogo con los manifestantes. Si bien esta relación no estuvo exenta de tensiones (Annunziata y Gold, 2018), permitió la convergencia en una apuesta electoral finalmente captada por el PRO como socio mayor de la coalición Cambiemos en 2015.

Las demandas políticas de los movimientistas

De acuerdo con el gráfico 2, durante el gobierno de Macri las demandas de gobierno tuvieron una oscilación similar al gobierno de Cristina, con altas frecuencias en los dos primeros años

⁵ Esta consigna fue propuesta por Fernández de Kirchner en un discurso frente a la militancia del Frente para la Victoria en el acto en conmemoración del primer izamiento de la bandera nacional por Manuel Belgrano en 2012.

de la gestión que reflejan protestas opositoras. Durante el gobierno de Cambiemos, estas demandas se orientaban contra todo el gobierno o con pedidos de renuncia de funcionarios específicos, como el caso de la ministra de Seguridad Patricia Bullrich por los casos de represión y violencia institucional.

Las demandas políticas asociadas a la gramática liberal –lucha contra la corrupción, a favor de la transparencia o el respeto a la división de poderes– tuvieron un marcado descenso luego de 2015. Esto no puede atribuirse a la resolución de aspectos estructurales o de la dinámica política, sino más bien a la desmovilización de los actores sociales aliados a Cambiemos luego de las elecciones. Así, se abrió una nueva temporalidad, en la que la disputa política se reorientó en dos direcciones: 1) a las consecuencias del giro neoconservador de la política económica, y 2) al cuestionamiento a la política antirrepresiva y la liberación de detenidos, presos políticos, en una clave que se fue conjugando en términos de la defensa de la democracia y los derechos humanos. Así, durante el macrismo, la protesta viró hacia la defensa de los valores democráticos bajo la idea de “resistencia”. Estas ideas fueron claves para la construcción de una nueva narrativa, que inspiró la conformación del Frente de Todos, que, como su nombre y acciones lo indican, implicaba la reconfiguración del campo político en una clave de inclusión o integración de todas, todos y todes.

El eje antirrepresivo tuvo su primer acontecimiento con la detención de la dirigente social jujeña Milagro Sala el 16 de enero de 2016 por parte del gobierno de Jujuy –del mismo signo político que el nacional y avalado por él–, lo que adelantó cuál sería el tratamiento de Cambiemos hacia los opositores. Durante ese año se produjo la mayor cantidad de eventos con demandas por la liberación de detenidos, que fueron extendiéndose al territorio nacional. Apenas se conoció la detención de Sala, un conjunto amplio de organizaciones de base territorial y sociales, tanto del peronismo como de la izquierda, iniciaron una serie de protestas, incluido un acampe de 15 días en la Plaza de Mayo para exigir por su liberación.

El otro acontecimiento fue la desaparición de Santiago Maldonado el 1º de agosto de 2017, durante la represión de la Gendarmería a una protesta de la comunidad mapuche Pu Lof en Chubut. Esta trágica situación motivó a las organizaciones a movilizarse por la aparición con vida y en contra del accionar represivo, principalmente señalando a Bullrich como responsable. En ese año se dio la mayor cantidad de demandas contra la represión, convocadas por organizaciones de distinto tipo, principalmente familiares y amigos de víctimas (con un rol destacado por parte del hermano de Santiago, organizaciones partidarias y de base territorial). En noviembre, se sumaron el asesinato de Rafael Nahuel durante un operativo del Grupo Albatros de la Prefectura Naval y la creación de la Gestapo Sindical o “GestaPRO”, un grupo conformado especialmente para realizar acciones de espionaje y armado ilegal de causas penales contra dirigentes sindicales.

Finalmente, durante la discusión parlamentaria por la reforma previsional entre noviembre y diciembre, el gobierno nacional reprimió severamente a los manifestantes frente al Congreso. Este último marcó un quiebre en la legitimidad del gobierno, que venía de ganar en las elecciones de medio término a nivel nacional y que pagó un alto costo político debido a la dura represión, pero también porque en el discurso público prevaleció la idea de la reforma como un ajuste contra los haberes jubilatorios. Así, durante 2017 se fue construyendo una narrativa contra la represión y la defensa de las garantías individuales. No obstante esta cuestión, es cierto también que se fueron corriendo los márgenes del consenso construido en la transición democrática en torno al rechazo a la represión política del gobierno en contextos de protesta. Si bien Maldonado no fue el primer desaparecido de la democracia, marcó un cambio de paradigma de la persecución del gobierno respecto de los que se oponían a sus políticas, que fue acompañada además por la defensa de funcionarios de primera plana a la actuación de las fuerzas de seguridad.

En repudio a este conjunto de hechos, se fue conformando el eje antirrepresivo que permitió, junto con el eje contra la política económica, la articulación entre organizaciones de distinto tipo en las calles, muchas de las cuales luego conformaron el Frente de Todos. En este contexto, surgió la consigna “Hay 2019”, que sintetizaba dos cuestiones. Primero, la voluntad de distintos espacios políticos, peronistas y no peronistas, de construir un frente amplio que se proyectara como una alternativa electoral para las elecciones de 2019, sorteando las diferencias que habían tenido durante el último gobierno kirchnerista. La segunda remite a la movilización como espacio de socialización y de reencuentro de sectores que se habían distanciado.

Durante este período, se produjo un proceso creciente de articulación interorganizacional: mientras que entre 2011 y 2015 solo en el 3,6% de los eventos participaron tres tipos de organizaciones y en el 1,6% cuatro, en 2016-2019 en el 7,5% participaron tres y en el 6,2% cuatro. En general se trató de manifestaciones organizadas por centrales sindicales, CGT, CTA-A y CTA-T, y de la economía popular, Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP). Se organizaron varias marchas federales en paralelo a la conflictividad sectorial, que, como vimos en la primera sección, se concentró fuertemente en los sindicatos. La primera se organizó entre el 31 de agosto y el 2 de septiembre de 2016, por la CTA-T y la CTA-A, con la participación de sindicatos de la CGT y partidos políticos. La demanda se orientó al rechazo a las medidas económicas. La consigna “Unidad de los trabajadores, y al que no le gusta se jode, se jode” expresaba un intento de convergencia de los sectores perjudicados por la política económica del gobierno más allá de los alineamientos de las élites. En abril de 2017, la CGT impulsó el primer paro nacional, al cual adhirieron otras centrales sindicales de trabajadores. En noviembre se produjo otro hito importante de articulación a propósito del envío del gobierno del proyecto legislativo de reformas (laboral, previsional) que profundizó los vínculos en el interior del mundo sindical entre todas las fracciones (moyanismo, Corriente Federal, “gordos”, “independientes”, CTA-T, CTA-A), que fue decisivo no solo para impedir la reforma laboral, sino también para instalar que la estrategia no debía ser sectorial, sino política en el sentido de ampliar la confluencia. En 2018, el moyanismo impulsó multisectoriales en todo el país, conocidas como 18F por la fecha de un acto multitudinario convocado por Hugo Moyano. Entre el 28 de mayo y el 1º de junio se organizó otra marcha federal, que culminó con un acto multitudinario en la Plaza de Mayo, organizada por la CTEP, Barrios de Pie y la Corriente Clasista y Combativa (CCC). En septiembre se realizó el segundo paro general de la CGT, también con una confluencia organizacional significativa.

La mención de eventos con alta articulación nos permite comprender, por un lado, el pasaje de la protesta sectorial a políticas en un sentido de generalización de demandas particulares. Por otro lado, permite dilucidar cómo los eventos de protesta no solo se orientaban a cuestionar al gobierno, sino también a poner en debate una estrategia política. Es decir, no se trataba solo de una lógica “nosotros/ellos”, sino también de cómo reeditar un “nosotros”. En tal sentido, la protesta se configuró como un espacio de socialización y articulación política en la que construir un horizonte de cambio político estructural.

Reflexiones finales

En este artículo nos propusimos analizar las relaciones y tensiones entre el campo de la movilización y el campo político para indagar sobre las posibilidades de construir representaciones políticas. Nuestro argumento se orientaba a que en el período 2011-2019 la movilización había tenido una estrecha relación con el campo político, donde los actores protagónicos apostaron por acuerdos con sectores partidarios para la formación de coaliciones competitivas

que pudieran disputar las elecciones presidenciales. Para esto utilizamos un método mixto, en el que combinamos datos cuantitativos y cualitativos. Si bien la estadística de protesta no permite profundizar en episodios específicos y no siempre la cantidad de eventos es determinante para sus efectos políticos, lo cierto es que proporciona un mapa general que permite establecer relaciones entre organizaciones y demandas que es clave para entender los aspectos generales de la dinámica sociopolítica. Para cubrir esta falencia metodológica, reconstruimos a partir de datos cualitativos los episodios, narrativas y coyunturas críticas, que nos permitieran entender cómo ciertos eventos se habían constituido como espacios de socialización política.

Como mencionamos en la sección teórica, instituir un nuevo modo de representación política no se restringe a una relación bidireccional entre representante y representado, sino a una triádica donde, como acto, se configura el objeto de la representación. Recapitulando, durante el último gobierno kirchnerista, las organizaciones de gramática liberal construyeron una narrativa orientada a la república y reivindicaron las libertades individuales y los cuestionamientos a la intervención del Estado sobre la vida social. Durante el gobierno de Cambiemos, la movilización tuvo otras características respecto del campo político. Por un lado, el espacio liberal –organizado alrededor de actores judiciales, empresariales y mediáticos, sin tanto entrenamiento en la movilización– se desmovilizó y se replegó al ámbito privado una vez ganada la elección de 2015. Por otro lado, la gran capacidad articuladora de las organizaciones movimientistas permitió que la protesta se conformara como un espacio de socialización y de reencuentro para reeditar un “nosotros” que se había roto en el kirchnerismo. En este proceso, el acento estuvo puesto en estrechar lazos entre el campo de la movilización y el político, sin prestar atención a la construcción de una narrativa unificada o un horizonte en común. Una vez ganadas las elecciones por el Frente de Todos, el espacio movimientista –liderado por organizaciones cuya representación y legitimidad deviene justamente de su socialización política en la acción colectiva– pretendió capitalizar el triunfo electoral e influir y participar del gobierno, pero manteniendo la movilización como un recurso político. En términos de gobernabilidad, esto presenta el siguiente desafío: un alto nivel de movilización, pero no solo de los adversarios político-partidarios, sino también de los aliados.

Por las características de sus organizaciones y demandas, la confluencia y articulación del espacio antikirchnerista fue compleja y trabajosa, pero más fácil de sobrellevar la relación con el gobierno una vez conseguido el objetivo de ganar las elecciones. Así, la coalición Cambiemos se enfrentó a menos desafíos en la movilización, toda vez que sus bases electorales se habían desmovilizado y quienes se mantenían en la calle eran abiertamente opositores. Contrariamente, en el caso de los movimientistas hay mayor disponibilidad y experiencia para los ciclos contenciosos, pero durante los gobiernos no hay desmovilización, sino mayor conflictividad para incidir en su orientación y dirección. Tal vez estas cuestiones –falta de narrativa y horizonte común y alta movilización– expliquen el derrotero del gobierno del Frente de Todos. Pero esto será objeto de otro escrito.

Bibliografía

- Annunziata, R. y Gold, T. (2018). “Manifestaciones ciudadanas en la era digital. El ciclo de cacerolazos (2012-2013) y la movilización #NiUnaMenos (2015) en Argentina”. *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, 57(233): 363-388.
- Boltanski, L. (2014). *De la crítica. Compendio de sociología de la emancipación*. Madrid: Akal.
- Canelo, P.; Castellani, A. y Gentile, J. (2018). “Articulación entre élites económicas y élites políticas en el gabinete nacional de Mauricio Macri”. En García Delgado, D.; Ruiz Del

- Ferrier, C. y de Anchorena, B., *Élites y captura del Estado. Control y regulación en el neoliberalismo tardío*, pp. 117-135. Buenos Aires: FLACSO.
- Cantamutto, F. y Costantino, M. (2020). "Economía política del desarrollo argentino reciente. La etapa Cambiemos". *Plaza Pública*, 13(23): 82-102.
- Fetters, M. y Molina-Azorin, J. (2017). "The Journal of Mixed Methods Research starts a new decade. The mixed methods research integration trilogy and its dimensions". *Journal of Mixed Methods Research*, 11(3): 291-307.
- Fillieule, O. y Tartakowsky, D. (2015). *La manifestación. Cuando la acción colectiva toma las calles*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fossen, T. (2019). "Constructivism and the logic of political representation". *American Political Science Review*, 113(3): 824-837.
- Gamson, W. (1990). *The Strategy of Social Protest*. California: Wadsworth Publishing Company.
- Giugni, M. (1998). "Was It Worth the Effort? The Outcomes and Consequences of Social Movements". *Annual Review of Sociology*, 24: 371-393.
- Gold, T. (2019). "Tracing the Left Turn Crisis through Argentine Protests. The Anti-Kirchnerist Cycle of Mobilization (2012-2013)". En Ferrero, J.; Natalucci, A. y Tatagiba, L., *Socio-Political Dynamics within The Crisis of the Left. Argentina and Brazil*, pp. 117-139. Londres: Rowman & Littlefield: London.
- Gold, T. y Peña, A. (2019). "Protests, Signaling, and Elections. Conceptualizing Opposition-movement Interactions during Argentina's Anti-Government Protests (2012-2013)". *Social Movement Studies*, (18)3: 324-345.
- Hayat, S. (2021). "Unrepresentative Claims: Speaking for Oneself in a Social Movement". *American Political Science Review*, 116(3): 1-13.
- Jenkins, J. (1994). "La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales". *Zona abierta*, (69): 5-49.
- Koselleck, R. (2001). *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*. Barcelona: Paidós.
- McAdam, D.; Tarrow, S. y Tilly, C. (2005). *Dinámica de la contienda política*. España: Hacer.
- Natalucci, A. (2015). "Mobilização social e mudanças políticas: revisitando o conceito de gramáticas de ação política". *Plural*, do Programa de Pos-Graduacao em Sociologia da Universidade de São Paulo, 22(1): 83-106.
- (2018). "Entre la democratización y la república. Revisitando el ciclo de movilización en el último gobierno Kirchnerista (Argentina, 2012-2015)". *Estudios de Derecho*, Universidad de Antioquia, 75(166): 30-50.
- (2019). "Social Mobilisation and Politics in Argentina: Peak and Crisis of the Left Turn". En Ferrero, J.; Natalucci, A. y Tatagiba, L., *Socio-Political Dynamics within the Crisis of the Left. Argentina and Brazil*, pp. 65-94. Londres: Rowman & Littlefield International.
- (2022). "The Unexpected Effect of the 2001 Crisis. The Revival of Right-Wing Mobilisation in Argentina". *Bulletin of Latin American Research, Society for Latin American Studies (SLAS)*, 39(S1): 67-70.
- Natalucci, A.; Fernández Mouján, L. y Mate, E. (2022). "La protesta social en Argentina 2010-2020". Buenos Aires: CITRA (CONICET-UMET). Disponible en: <https://protestas.site/>.
- Natalucci, A.; Fernández Mouján, L.; Mate, E. (coords.); Carnelli, L.; Kelmesszes, A.; Ramírez, I.; Vasconcelos, V. y Vizcaíno, M. (2023). "La protesta en la era Cambiemos: conflicto por la distribución y respuesta represiva". Colección #MétodoCITRA, nº 13. Buenos Aires: CITRA.
- Offerlé, M. (2011). "Los oficios, la profesión y la vocación de la política". *PolHis*, (4)7: 84-99.

- Pitkin, H. (1984). *Wittgenstein: el lenguaje, la política y la justicia. Sobre el significado de Ludwig Wittgenstein para el pensamiento social y político*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Saward, M. (2010). *The Representative Claim*. Oxford: Oxford University Press.
- Schuttenberg, M. (2012). “La trayectoria política de Libres del Sur 2003-2010. Reconfiguraciones identitarias, alianza y ruptura con el kirchnerismo”. En Pérez, G. y Natalucci, A., *Vamos las bandas. Organizaciones y militancia kirchnerista*, pp.127-148. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Sidicaro, R. (2011). El partido peronista y los gobiernos kirchneristas. *Nueva Sociedad*, (234): 74-94.
- Tilly, C. (1998). “Conflicto político y cambio social”. En Ibarra, P. y Tejerina, B., *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, pp. 25-41. Madrid: Trotta.
- Torre, J. (2005). “La operación política de la transversalidad. El presidente Kirchner y el Partido Justicialista”. En AA. VV., *Argentina en perspectiva*, pp. 22-31. Buenos Aires: La Crujía.
- (2017). “Los huérfanos de la política de partidos revisited”. *SAAP*, 2(11): 241-249.
- Vommaro, G. (2017). *La larga marcha de Cambiemos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Vommaro, G. y Gené, M. (2017). “Argentina: el año de Cambiemos”. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 37(2): 231-254.
- (2023). *El sueño intacto de la centro derecha*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Wainer, G. (2018). “Economía y política en la Argentina kirchnerista (2003-2015)”. *Revista mexicana de sociología*, 80(2): 323-351.

Amo Córdoba, pago mis impuestos.* La cuestión fiscal como núcleo de involucramiento político de las élites en la estructura social cordobesa

I love Córdoba, I pay my taxes. The tax issue as a core of political involvement of the elites in the social structure of Córdoba

*Paulina Santa Cruz, Emilia Schaigorodsky y Gonzalo Assusa***

Resumen

Los estudios sociológicos sobre participación de las élites empresariales en los mundos políticos durante el siglo XXI han registrado una tendencia a la *fragmentación* y una escasa coordinación entre agentes empresariales. En este artículo mostraremos que, en paralelo a la trama institucional y corporativa que articula a entidades empresariales, existen dispositivos de aglutinación simbólica de las élites, entre los cuales el trabajo político en torno a la cuestión impositiva como amenaza moral y económica juega un rol destacado.

¿Qué lugar ocupa (y ha ocupado a lo largo del siglo XXI) la cuestión impositiva en el involucramiento de las élites empresariales en disputas políticas y debates públicos? ¿Qué diagnósticos sobre el Estado y dilemas distributivos se ponen en juego en dicho involucramiento?

Para abordar las preguntas propuestas, nuestro estudio presenta un diseño metodológico mixto. En primer lugar, utilizamos datos estadísticos nacionales e internacionales actuales con el objetivo de mapear las preferencias redistributivas de las élites comparadas con el resto de las posiciones en la estructura social. En segundo lugar, analizamos cualitativamente una diversidad de materiales de campo para comprender el modo en el que el dispositivo simbólico de la cuestión impositiva articula, a la vez, la necesidad y los mecanismos de involucramiento político y la estructuración de los diagnósticos comunes sobre el Estado y el sector público entre élites empresariales de la provincia de Córdoba.

Palabras claves: élites, impuestos, involucramiento político, disputas distributivas, desigualdad.

* En su primer día de gestión en el año 1999, José Manuel de la Sota cumplió su promesa de campaña referida a la rebaja del 30% de los impuestos provinciales. Asociada a esta disposición, el gobierno articuló una campaña publicitaria para incentivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de la ciudadanía. El producto emblemático de esta iniciativa fue una pieza audiovisual donde podían distinguirse diferentes personajes icónicos de la cultura popular cordobesa, como la "Mona" Jiménez y el "Negro" Álvarez, junto con ciudadanos cantando "Amo Córdoba, pago mis impuestos". Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=ktSky-mUpTM0>.

** *P. Santa Cruz*: CconFIInES, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de Villa María, Argentina. Contacto:

E. Schaigorodsky: CconFIInES, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de Villa María, Argentina. Contacto:

G. Assusa: IDH, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Contacto:

Abstract

Sociological studies on participation of business elites in political realms during the 21st century have documented trends towards fragmentation and limited coordination among business agents. This article demonstrates that, alongside the institutional and corporate net that binds business entities, there are mechanisms for symbolic agglomeration of elites. Among these mechanisms, political engagement concerning taxation issues as a moral and economic threat plays a prominent role.

What position does taxation occupy (and has occupied throughout the 21st century) in the involvement of business elites in political disputes and public debates? What assessments of the state and distributive dilemmas are brought into play in such involvement?

To address these questions, our study employs a mixed-methodological design. First, we use current national and international statistical data to map the redistributive preferences of the elites compared to other positions within the social structure. Secondly, we conduct a qualitative analysis of a variety of field materials to understand how the symbolic mechanism of taxation issues articulates both the necessity and mechanisms of political involvement and the structuring of common diagnostics about the state and public sector among business elites in the province of Córdoba.

Keywords: elites, taxes, political involvement, distributive disputes, inequality.

Introducción

Las imágenes de movilización política más típicamente incrustadas en la retina son las de las organizaciones sociales y políticas de las clases populares y sus diversas redes de intercambio con el sistema de partidos y coaliciones políticas en Argentina (Auyero, 2001). El poder de las élites, sectores dominantes, o los privilegiados de la estructura social, en cambio, transcurriría (normalmente) en el plano de la invisibilidad, tras bambalinas, con la sutileza de la distinción.

Los modos de involucramiento político de las élites empresariales se encuentran, en la actualidad, en el centro de la escena. Durante el gobierno de Mauricio Macri, diversos diagnósticos apuntaron a las sociabilidades y horizontes de sentidos compartidos entre la coalición Cambiemos y miembros de las élites socioeconómicas que formaron parte de los elencos del Estado nacional o, como mínimo, apoyaron abiertamente las medidas llevadas adelante por dicha gestión (Gessaghi, Landau y Luci, 2020; Canelo, 2019). Más acá en el tiempo, a comienzos de 2024, se despliegan las primeras medidas de un gobierno de derecha novedoso tanto en sus planteos económicos y políticos como en los mecanismos de interpelación extrapartidarios que pone en funcionamiento (Semán *et al.*, 2023). Si bien es esperable una transformación del vínculo entre las élites económicas y el nuevo gobierno, rápidamente algunas de las principales organizaciones empresariales han mostrado adhesión a las medidas propuestas desde el Ejecutivo nacional.¹ Antes que interpretar de manera lineal los posicionamientos de las élites empresariales, las páginas que siguen buscarán esbozar interrogantes sobre cómo se configuran y llegan a ser posibles.

1 <https://cnnespanol.cnn.com/radio/2024/03/05/daniel-funes-de-rioja-presidente-de-la-uia-nosotros-mostramos-nuestra-adhesion-a-esta-vocacion-de-dialogo/>; <https://www.lavoz.com.ar/politica/la-bolsa-de-comercio-de-cordoba-apoyo-firmemente-el-llamado-de-milei-al-pacto-de-mayo/>.

En los últimos años, las ciencias sociales han quebrado el foco exclusivo en las nuevas formas de política territorializada y en el “barrio” y la “ruta” como únicos locus sociológicos de la acción colectiva (Svampa y Pereyra, 2003; Merklen, 2005), para interrogarse seriamente por el mundo de “arriba” y sus formas específicas de participar, involucrarse e intercambiar en/con el mundo de la política. Su carácter de minoría (intensa) en términos poblacionales no le resta importancia a este vínculo entre las posiciones con mayor capacidad de acumulación y acaparamiento en la estructura social y el campo político-estatal, justamente porque las estrategias políticas no ocupan un lugar secundario o supletorio en la construcción de su lugar en las jerarquías sociales, sino que son parte fundamental de sus estrategias de reproducción social. De la misma manera, el “cómo” de tales estrategias posee una importante capacidad de incidencia en las dinámicas de reproducción de la sociedad en su conjunto.

El presente artículo toma la invitación formulada por el dossier para reflexionar sobre las formas que asumen la movilización social y política a comienzos del siglo XXI, a partir de interrogantes sobre su configuración en las élites empresariales argentinas en general y cordobesas en particular. Como punto de partida, entendemos, junto con referencias centrales en la teoría sociológica y la sociología política, que las ideas o acciones políticas distan de ser un reflejo automático de las posiciones de la estructura social (Gaxie, 1980). Las élites y sectores dominantes no son una excepción al respecto.

Antecedentes, contexto, metodología y construcción del problema

La participación de las élites empresariales en los mundos políticos ha sido extensamente estudiada por las ciencias sociales a nivel mundial, y en América Latina en especial, de la mano de distintas épocas y acontecimientos (Khan, 2012; Heredia, 2005). En las últimas dos décadas, múltiples esfuerzos se han concentrado en caracterizar los rasgos de la participación política de las élites ante el llamado “giro a la izquierda” (como ejemplo, ver Serna, 2013); y luego ante la proliferación de demandas sociales conservadoras y de restauración en un nuevo período de giro hacia la derecha en diversos países (Nercesian, Robles-Rivera y Serna, 2023).

En Argentina, el panorama desde comienzos del siglo XXI muestra aportes desde diversas perspectivas. Algunos de estos trabajos hicieron foco en la acción empresarial organizada a través de sus organizaciones representativas (Dossi y Panero, 2022; Dossi y Dulitzky, 2018; Dossi, 2011). Otros estudiaron las formas de articulación público-privada entre el empresariado y el Estado, apoyados en los conceptos de *puertas giratorias* y *captura del Estado*.² Una tercera línea se pregunta por la configuración de su socialización y sociabilidades políticas en relación con clivajes sociales extraeconómicos (Donatello, 2013 y 2011). Finalmente, los estudios indagaron sobre las distintas formas de involucramiento de agentes empresariales

2 Dentro de esta línea de trabajo, la noción de “puertas giratorias” refiere al flujo de personas que ocupan distintos cargos de jerarquía en el sector público y el privado en el transcurso de sus vidas (Law y Long, 2012). De allí, la “captura de decisión estatal” apunta a las situaciones donde los funcionarios que poseen vínculos con grupos privados toman decisiones que favorecen a dichas empresas (Castellani, 2018). Estas miradas cobraron enorme relevancia en estudios nacionales y latinoamericanos al iluminar las discusiones sobre las relaciones entre grupos empresariales y Estado en Argentina y Latinoamérica (Robles-Rivera y Nercesian, 2022; Aragón Falomir y Cárdenas, 2020; Castellani, Canelo y Gentile, 2018). Sin embargo, recuperando estudios previos (Schaigorodsky, 2021), podemos afirmar que las nociones de “puerta giratoria” y “captura de decisión estatal” se concentran en la frontera entre empresarios y Estado y los presenta como esferas separadas. En otros estudios (Schaigorodsky, 2021) sobre las sociabilidades políticas del empresariado cordobés, resultó fructífero pensar las intersecciones desde la existencia de espacios de sociabilidad comunes de larga data donde circulan sentidos compartidos entre empresarios y políticos.

particulares en organizaciones partidarias y sobre su participación en gestiones de gobierno (Gené y Vommaro, 2023b; Gessaghi, Landau y Luci, 2020; Gené, 2018).

Una de las premisas que atraviesan gran parte de estos trabajos es el registro de la *fragmentación* y la *heterogeneidad* de intereses dentro del universo de organizaciones empresarias (Dossi, 2011), tanto como la escasa coordinación política entre distintos agentes empresariales (Gené y Vommaro, 2023a; Gené y Vommaro, 2023b). Este diagnóstico es central para nuestros intereses de investigación, dado su acento puesto en los dispositivos institucionales y corporativos (entidades aglutinadoras, mediaciones partidarias) con capacidad para organizar las diversas formas en las cuales las élites empresariales se movilizan en el mundo político. En este artículo mostraremos que, en paralelo, existen dispositivos de aglutinación simbólica (sentimientos de amenaza/pánico moral de las élites), entre los cuales una *percepción común sobre los impuestos* en estos grupos juega un rol destacado.

¿En qué momentos y de qué maneras las élites empresariales cordobesas llegan a sortear el escenario de intereses fragmentados y se “involucran” en discusiones públicas con cierta imagen de homogeneidad? ¿Qué lugar ocupa (y ha ocupado a lo largo del siglo XXI) la cuestión impositiva en el involucramiento de las élites empresariales en disputas políticas y debates públicos? ¿Qué diagnósticos sobre el Estado y dilemas distributivos se ponen en juego en dicho involucramiento?

La hipótesis con la que trabajamos en este artículo es que la cuestión impositiva resulta un elemento aglutinador y un catalizador privilegiado del involucramiento de las élites en el mundo político/público de Córdoba, Argentina (mucho más que, por ejemplo, los debates sobre las políticas, los modelos y las matrices productivas del país, sobre los subsidios a los servicios públicos, sobre las economías regionales, e incluso sobre las transferencias condicionadas de ingresos). Si bien este proceso de ordenamiento hegemónico de las élites en torno a la cuestión impositiva ha tenido distintos momentos de saliencia política en el siglo XXI, su presencia en la agenda empresarial ha sido una constante y ha ido creciendo con fuerza en los últimos años, y el actual estado de institucionalización de las articulaciones organizativas de las élites cordobesas puede leerse como un emergente, en gran parte, de los conflictos fiscales-distributivos de nuestro siglo.

Nuestro abordaje se concentra menos en la representación corporativa de las élites cordobesas que en la manera en la cual los eventos políticos-fiscales de las últimas tres décadas a nivel nacional y provincial inciden, son apropiados e interpretados. A decir de Bourdieu (1990), nos orientamos hacia el vínculo entre la posición objetiva y las tomas de posición que hacen a la movilización política. Hablamos de la cuestión impositiva como *driver* de unicidad perceptual de las élites en la arena pública en la medida en que los impuestos como tópico no resultan un fin en sí mismo (el tributarismo sigue siendo, en parte, tierra de técnicos y especialistas), sino una especie de *punteo* analítico (Semán y Welschinger, 2023) que condensa un diagnóstico común sobre el Estado. Como sostiene Jorge Atria (2022) desde la perspectiva de la sociología fiscal, la cuestión impositiva funciona como una clave de acceso metodológico a la relación entre Estado y ciudadanías (incluyendo aquellas que ocupan la cumbre de la estructura social), a las ideas de legitimidad y justicia y a la construcción de capacidades estatales de diverso tipo.

Entendemos, además, que el foco en Córdoba es relevante para la comprensión del involucramiento político de las élites, ya que la provincia es sitio de importantes organizaciones empresariales y económicas (Heredia, 2015), lugar privilegiado de desarrollo del modelo de acumulación predominante en las últimas décadas, a la vez que de pujas entre distintos niveles del Estado, y sede de un electorado consolidadamente orientado a opciones opuestas a las fuerzas políticas identificadas con el progresismo. En este sentido, la provincia mediterránea ocupa un lugar vital en la geografía imaginaria de la Argentina productiva, y se ha vuelto un

actor central en la disputa política por la construcción de un modelo productivo y de gestión de la economía.

Distintos estudios han mostrado que la aplicación del modelo político del Consenso de Washington en la década de 1990 redundó, entre múltiples efectos, en la descentralización de funciones de gobierno desde el Estado nacional a las provincias, la posterior fragmentación entre la disputa política a nivel nacional y provincial, y el fortalecimiento de los gobiernos provinciales como interlocutores políticos. Como sostiene Manzanal, los ejecutivos provinciales se reconfiguran como “fuerza negociadora frente al Ejecutivo nacional en una variada gama de temas federales, como la coparticipación de impuestos, el régimen fiscal y la distribución del gasto social” (2006: 42), y como mediadores para la acción política de otros sectores de la sociedad.

A la par de su importancia como segundo distrito poblacional y económico del país, Córdoba fue el sitio de una reforma del Estado orientada a la implementación de parámetros neoliberales de gestión a partir de la llegada al gobierno de José Manuel de la Sota (Reynares, 2017). Si bien en la década de 1990 se habían aplicado medidas de austeridad fiscal y criterios de gestión estatal centrados en el ámbito financiero ante el impacto de la crisis del “efecto tequila” (Riorda, 2004), en los años 1999 y 2000, con el cambio de gestión de gobierno provincial, se agudizó y cristalizó institucionalmente el nuevo parámetro estatal. Allí el aumento de la capacidad y volumen de recaudación del Estado provincial fue prioritario, con medidas de incentivo como la disminución del 30% del monto de los impuestos, la implementación de moratorias para el pago de obligaciones y una campaña publicitaria para el estímulo del cumplimiento de pago. Su mensaje era inequívoco: el pago de tributos, con el Estado en un claro rol de administrador, se traduce en servicios para los cordobeses. Como reza la canción que titula este artículo, “Amo Córdoba, por supuesto. Amo Córdoba, pago mis impuestos”.³

Los procesos de descentralización y la reforma estatal a nivel provincial contribuyeron a un mayor espesor de la construcción simbólica de la provincia en términos de excepcionalidad respecto del país en su conjunto y la capital nacional, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo que Riorda (2004) describe como el mito de Córdoba “la isla”. Más aún, la confrontación política en el siglo XXI se encarnó en la oposición entre la conducción del Estado provincial por parte de la coalición Unión por Córdoba y el Estado nacional, con las presidencias de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner. En Córdoba, la distinción se tradujo en la oposición kirchnerismo/antikirchnerismo, siendo este último predominante y caracterizado en su versión provincial como una disputa contra el avasallamiento del Estado nacional y la extracción de recursos económicos de la provincia (Quirós, 2016).

La confrontación reconoció diversos acontecimientos que desbordaron la puja entre conducciones de los niveles del Estado y dejaron su impronta en la movilización política fuera de los partidos. Uno de los principales, en lo que respecta al impacto en el sector empresarial, fue el llamado “conflicto del campo”. Este se desató a partir de la Resolución N° 125 del Ministerio de Economía de la Nación, en la que el gobierno nacional “anunció un nuevo aumento de las retenciones –llevando dicho impuesto del 35% al 44% en el caso de la soja–, dándole un carácter móvil para acompañar las variaciones de los precios internacionales” (Gras, 2012: 477), núcleo disparador de la escalada en la contienda. Tras aquel episodio, se sucedieron cuatro meses de conflicto, “cortes de ruta, movilizaciones y el cese de la comercialización de productos” (ídem). En la provincia, con fuerte presencia del sector agropecuario y otros afines, se selló una alianza común del gobierno provincial y las cúpulas empresarias en la disputa con el “kirchnerismo”.

³ <https://www.youtube.com/watch?v=ktSkymUpTM0&t=2s>.

Para abordar las preguntas propuestas, nuestro estudio presenta un diseño metodológico mixto, que combina una diversidad de materiales y trabajos de campo. En primer lugar, echamos mano a datos estadísticos de Latinobarómetro, World Values Survey y la Encuesta Nacional sobre la Estructura Social de Argentina y Políticas Públicas durante la pandemia por covid-19 (ESAyPP/PISAC-Covid19), con el objetivo de mapear las preferencias redistributivas actuales de las élites comparadas con el resto de las posiciones en la estructura social. En segundo lugar, analizamos cualitativamente una diversidad de materiales de campo (documentos de organizaciones empresariales; discursos/intervenciones de empresarios en 25 foros, charlas, conferencias, etc., y 41 entrevistas en profundidad realizadas entre 2015 y 2020), para comprender el modo en el que el dispositivo simbólico de la cuestión impositiva articula, a la vez, la necesidad y los mecanismos de involucramiento político y la estructuración de los diagnósticos comunes sobre el Estado y el sector público entre élites empresariales de la provincia de Córdoba. Finalizamos nuestro artículo sistematizando una serie de hallazgos sobre la relación entre élites, impuestos e involucramiento político en la Argentina.

¿Podemos hablar de una percepción *común* sobre los impuestos entre las élites en Argentina?

El objetivo de este apartado no es construir modelos estadísticos de carácter demostrativo o explicativo sobre la relación entre clases sociales y posicionamiento político frente a la cuestión impositiva. Antes bien, lo que proponemos aquí es establecer un telón de fondo interpretativo sobre nuestro supuesto acerca del carácter común y relativamente unificado de las percepciones impositivas entre las élites (en referencia al resto de la población).

En el comienzo del artículo sostuvimos que la percepción común sobre los impuestos constituye un dispositivo de aglutinación simbólica basamental para el involucramiento político de las élites empresariales en Córdoba, en parte por condensar un diagnóstico común sobre el Estado, su funcionamiento y su rol en la economía. Ahora bien, ¿por qué podemos decir que existe una percepción *común* y, por añadidura, *distintiva* de las élites sobre la cuestión impositiva?

Cuando hablamos de élites, nos asentamos en una definición amplia y flexible de este grupo en términos relacionales. Concretamente, nos basamos en las ideas de Tilly (2000, en la lectura realizada por Donatello, 2013), según las cuales podemos comprender a las élites como los agentes sociales beneficiados por los mecanismos de desigualdad de explotación y acaparamiento de oportunidades. En el plano teórico, la comprensión por mecanismos (Tilly, 2000) implica la búsqueda histórica y no prefijada del vínculo entre los agrupamientos objetivos, tomas de posición e involucramientos políticos. A la vez, esta definición resalta la ineludible mediación de las percepciones comunes, aunque no homogéneas y estables, que hacen al involucramiento en ciertos tipos de relaciones.

Los estudios en sociología política basados en datos de opinión pública han encontrado, a menudo, problemas para establecer una relación estadísticamente significativa entre la pertenencia a clases populares y el apoyo a políticas redistributivas (del tipo que fuere), una relación “esperable” dados los “intereses objetivos” de quienes ocupan las peores posiciones en la estructura social (Choi, 2019). En contraposición, echando mano a fuentes y relevamientos tanto nacionales como internacionales, podemos decir que el posicionamiento de las élites respecto de la agenda impositiva (en el marco más amplio de las disputas redistributivas) muestra tendencias esperables y distribuciones claramente interpretables.

Junto con Costa Rica, Perú y Uruguay, Argentina está entre los países del continente con mayor declaración de evasión impositiva, de acuerdo con los datos del Latinobarómetro para

el año 2020. Coincidente con esta tendencia, la evasión impositiva se volvió progresivamente menos condenable en el tiempo. La categoría “nada justificable” en la pregunta sobre “cuán justificable cree que es evadir impuestos” pasó del 73,9% en 2013 al 37,9% en 2023 (disminuyó a prácticamente la mitad).

Este proceso va, sin dudas, de la mano del deterioro de la legitimidad estatal, traccionado por la saliencia crítica de la corrupción como temática central de la agenda política: en el mismo período, la creencia en que el progreso en la reducción de la corrupción del Estado había sido nula en el país pasó del 28,9% al 55,4% (prácticamente el doble). Estos datos se conciben con aquello que Comba (2019) señala como técnicas de inmuno-ocultamiento, que tienen por efecto invisibilizar la evasión al fisco en el agro como un problema constitutivo del ordenamiento social en Argentina. La autora indica que estos delitos se inmunizan cuando, dentro de los principales problemas públicos a resolver, la evasión de impuestos no se percibe como problemática relevante a ser atendida. En efecto, los delitos de evasión no se presentan como problemas acuciantes en relación con otros, como la corrupción, el antagonismo político o la política macroeconómica.

En nuestro país (según datos del Latinobarómetro para el año 2020), la declaración de haber evadido entre encuestados del tramo más alto de ingresos duplica la declaración de evasión entre encuestados pertenecientes al tramo de ingresos más bajo (60% contra 28,6%). Esto debe leerse como algo más que disposiciones subjetivas diferenciales al cumplimiento fiscal, aunque la homología de esta distribución con la creencia en que no hay avances en la reducción de la corrupción estatal (30% en el tramo más bajo de ingresos contra 58,6% en el tramo más alto de ingresos) refuerza también esta idea. Pero es central comprender que esta tendencia implica, también, una desigual distribución de las oportunidades de evasión entre quienes tienen la totalidad de sus ingresos afectados al consumo (principalmente gravados por impuestos indirectos) en comparación con quienes son afectados en parte (variante) por otro tipo de impuestos (a la renta, a la propiedad, a las compras en moneda extranjera, etc.).

Tendencias similares pueden encontrarse en la World Values Survey en Argentina. En términos globales, en el país entre 2013 y 2017 la condena sobre la evasión impositiva tiende a caer considerablemente: la categoría “nunca justificable” pasa del 84% al 67%. Lo mismo puede encontrarse en relación con el consenso en torno a políticas fiscales progresivas (aunque de manera mucho más marcada), que tendió a caer entre 2005 y 2017: la máxima categoría de acuerdo con que es una característica esencial de la democracia que el gobierno deba cobrar impuestos a los ricos para subsidiar a los pobres pasó del 28,4% en el primer año al 13,5% en el último. Además, la distribución resulta homóloga a la descripta previamente en relación con la evasión: a mayor posición en la jerarquía económica, menor apoyo a la progresividad impositiva. En 2017, la máxima categoría de acuerdo con que es una característica esencial de la democracia que el gobierno deba cobrar impuestos a los ricos para subsidiar a los pobres representaba el 25,6% de los encuestados pertenecientes a tramos de ingresos bajos, contra el 5,1% de los encuestados pertenecientes a tramos de ingresos altos.

Finalmente, la Encuesta Nacional sobre la Estructura Social de Argentina y Políticas Públicas durante la pandemia por covid-19 (ESAyPP/PISAC-Covid19) ofrece datos sobre preferencias impositivas. Este relevamiento tiene la particularidad de contar con una importante cantidad de casos a nivel nacional en 2021, además de información detallada sobre estratificación social de la muestra. Esta fuente ofrece evidencia para registrar que el porcentaje de desacuerdo con medidas con relativo consenso social en el contexto de crisis pandémica, como el aporte solidario (conocido también como impuesto a las grandes fortunas), era entre empresarios y directivos de alto nivel (alrededor del 1% de la población total)⁴ el doble que en

⁴ Para un análisis pormenorizado de la composición de la estructura social y su peso en la población argentina,

el promedio de la población (33,3% de desacuerdo contra un perfil medio de 17,6%). Algo homólogo sucede con el porcentaje de desacuerdo ante un aumento futuro de los impuestos a la riqueza: entre empresarios y directivos de alto nivel, el desacuerdo era del 37,5%, contra el 19% para el perfil medio de la población.

Como se observa en otros trabajos, la posición en la estructura social constituye un factor con significatividad estadística para explicar las preferencias impositivas (por lo menos, las de posiciones más encumbradas y con mayor poder de acumulación y acaparamiento de recursos de poder), incluso controlado por predictores clásicos como edad, sexo, nivel educativo e ideología política, entre otros (Elbert y Morales, 2024). Más allá de los sentidos en torno a lo impositivo que caracterizaremos en este artículo como parte de un dispositivo de aglutinación simbólica para el involucramiento político de las élites, entendemos que el carácter *común* de la percepción de las élites sobre los impuestos excede a la trama organizativa e intelectual del empresariado y encuentra un fundamento tendencial claro en su posición jerárquica en la estructura social.

Es interesante, por último, señalar que esta distribución marca tendencias no solamente en materia de progresividad impositiva (con menor acuerdo entre las élites que en el resto de la población), sino también en relación con el cumplimiento o la evasión (más declarada como práctica y justificada entre las élites que en el resto de la población).

Amplios acuerdos y experiencias compartidas: el trabajo político de los impuestos

Como constatamos en estudios precedentes (Schaigorodsky, 2021; Santa Cruz, 2023), los empresarios cordobeses sostienen percepciones homogéneas sobre las cuestiones tributarias, más allá del tamaño de sus empresas, de las ramas de actividad económica a las que pertenezcan, de sus orígenes de clase y/o de sus trayectorias biográficas y sociales. Este registro conduce a interrogantes sobre cómo llegaron a estabilizarse tales nociones, más allá de las acciones de representación corporativa ante otros actores sociopolíticos. Dichas percepciones están atravesadas por cuestionamientos morales y económicos al sistema tributario. Los primeros expresan objeciones a los impuestos vinculadas a las inmoralidades en la administración y destino de los recursos tributarios (corrupción, egoísmo, avaricia, ambición de funcionarios, etc.). Y los segundos recuperan argumentos “técnico-económicos” ligados a esquemas de la economía neoclásica, presentados como saberes expertos *inobjetables* en el campo de la disciplina.

Partimos de la verificación de una creciente concentración de los tópicos que motorizaron pronunciamientos públicos de las organizaciones empresariales de la provincia en temáticas económicas, y centralmente tributarias. El análisis de las alocuciones mostró, durante la segunda década del siglo XXI, el viraje de los acontecimientos aludidos por las organizaciones desde una agenda variada y diversa a una agenda casi exclusivamente concentrada en la cuestión de la presión impositiva (Schaigorodsky, 2022).

En este campo de investigaciones existe cierto consenso sobre la consolidación de una asociación inmediata entre el Estado y su carácter de perceptor y mal administrador de impuestos en las palabras de empresarios de diferentes sectores y escalas productivas. Esto se expresa en frases alusivas a sus “excesos”, las “cargas”, los “problemas”, el “robo”, la “corrupción”, el “clientelismo”, entre muchas otras. En lo que respecta a los argumentos técnico-económicos, es habitual encontrar referencias a lo tributario como parte de los “costos” que pesan sobre la

ver Benza, Dalle y Maceira (2022).

producción. De esta manera, como pudimos observar en decenas de disertaciones técnicas y conferencias, los impuestos son sindicados como uno de los principales factores que disminuyen la competitividad de las empresas para generar riqueza y puestos de trabajo.

Además, las percepciones del empresariado cordobés poseen anclaje en una imagen de gran pregnancia entre las élites económicas y políticas provinciales: la idea de la *Córdoba productiva* (Schaigorodsky, 2021; Zapata, 2023). En efecto, el empresariado cordobés se percibe como aquel sector *que produce*, genera empleo y paga impuestos en la Argentina. Esta autoidentificación se encuentra atravesada por una referencia local, sostenida en la idea de Córdoba como una “provincia virtuosa en razón de su condición de provincia *productora* y de *trabajo*”, la “columna vertebral del sector productivo argentino”, o, como expresara el expresidente Mauricio Macri ante empresarios cordobeses en la campaña electoral de 2019, la “Barcelona cordobesa” (Schaigorodsky, 2021: 200).⁵ En esta línea, recuperamos algunos fragmentos de entrevistas que dan cuenta de las premisas mencionadas:

Y convengamos que las retenciones [al agro] además no son un impuesto coparticipable, son impuestos que van a la caja chica del gobierno [nacional], a discreción. Si al menos las retenciones hubiesen sido coparticipables. Che, y Córdoba pagó, y la plata va a volver al cordobés... Ponele que no lo acepto tampoco pero un poco más, porque al menos... Si esa plata se la sacás a Córdoba, va a Buenos Aires y de Buenos Aires al conurbano bonaerense haciendo populismo en La Matanza (entrevista a empresario n° 1, octubre de 2020).

En esta trama se explicitan las formas en las cuales las temáticas impositivas se encuentran atravesadas por un foco local en el empresariado. Este anclaje provincial se traduce, además, en una recuperación de demandas asociadas al federalismo, como reclamo por las disparidades tributarias entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (y también la provincia de Buenos Aires) y el resto de las provincias argentinas. Como puede atenderse, los siguientes pasajes muestran que el federalismo articula parte de las demandas empresariales en referencia a lo impositivo y, al mismo tiempo, las excede temáticamente:

La industria cordobesa paga la Tasa de Seguridad e Higiene de Córdoba, en el municipio en el que está y tiene que pagar ingresos brutos como industria no radicada en la ciudad de Buenos Aires porque al auto lo vende en la ciudad de Buenos Aires (disertación de especialista en jornada sobre política tributaria, octubre de 2017).

Si vos me preguntás a mí, che, ¿qué opinas de la Unión Industrial Argentina? Y bueno, yo te puedo decir muchas cosas buenas de cómo se han estructurado, y también te puedo decir muchas cosas malas que están presentes en el centralismo que hay en la toma de decisiones del país. Pero no solamente en la gremial empresaria, en la política, en los gremios, en las universidades (entrevista a empresario n° 2, febrero de 2019).

Hasta aquí puede señalarse que: 1) las temáticas impositivas cuentan con un amplio acuerdo entre el empresariado cordobés, y 2) poseen un anclaje local asentado en la idea de Córdoba como una provincia que se distingue de las demás por sus virtudes en la generación de *producción y trabajo*.

⁵ Estas ideas presentan un correlato con aquello que Zapata (2023) propone como elemento central del *ethos cordobés*: una provincia que se distingue por un culto al trabajo y el “esfuerzo personal”.

La percepción de los impuestos como amenaza: el Aporte Solidario de las Grandes Fortunas

En los estudios sociológicos sobre élites, una importante línea de indagación se concentra en cómo estos grupos perciben los problemas sociales, en la medida en que su comprensión conduce a la tematización de determinados acontecimientos como amenazas, y a la posterior formulación de diagnósticos y definición de cursos de acción. Como enuncian Moore y Reis (2005), teóricamente las élites tenderían a posicionarse políticamente en función del grado de vinculación reconocido entre su propia posición y los problemas sociales que generan preocupación. De esta manera, los grupos de élite percibirían la pobreza y la desigualdad como amenazas a sus intereses, que ameritan su involucramiento, en tanto y en cuanto se reconozcan como parte de la distribución desigual de recursos. Sin embargo, estos autores señalan que a comienzos del siglo XXI habría una tendencia hacia una comprensión de los problemas sociales crecientemente basados en una experiencia social fragmentada (fuentes indirectas), una dinámica que bloquea la identificación de relaciones entre su propia posición social y las demás, y conduce a una atribución de responsabilidad exclusiva orientada hacia el Estado (Moore y Reis, 2005: 19).

Basada en la construcción de este consenso perceptual, la temática impositiva funciona de modo similar al “modelo Venezuela” que reconstruye Vommaro en su trabajo sobre el giro a la derecha en Latinoamérica (2021). En este esquema, la idea de “pánico moral” resalta la importancia de las *percepciones de amenaza* como incentivos morales para la movilización política dentro de las organizaciones partidarias de derecha. La amenaza posee un carácter moral, ya que supone un peligro para los valores dominantes de una sociedad. En el estudio de Vommaro (2021), la efectividad del pánico moral entre las élites radica en la percepción de amenazas vinculadas al libre funcionamiento de la economía de mercado, a la preservación de la cultura tradicional frente a los avances de la equidad de género, y a las demandas en torno a la seguridad.

La singularidad del caso que abordamos aquí es que, a diferencia de lo señalado por estudios en México y Centroamérica en los que la percepción de amenaza predispone positivamente a las élites a contribuciones impositivas que gravan la riqueza y que en otra situación se hubiesen resistido a acatar (a partir de crisis securitarias) (Flores-Macias, 2022), el pánico moral de las élites empresariales cordobesas tiene como objeto directo a los impuestos y no una situación social mediadora (pobreza, violencia delictiva, violencia política, etc.).

Nuestro relevamiento nos indica que aquellas disposiciones gubernamentales orientadas al incremento de gravámenes han sido percibidas por el empresariado cordobés recurrentemente a lo largo del siglo XXI como una *amenaza*, sea que estas afectaran o no de manera directa su capital y ganancia.

Las modificaciones en materia impositiva en Argentina son percibidas por las élites como amenazas hacia empresarios/empleadores: aquella persona que “toma el riesgo, emprende y genera fuentes de trabajo”. Así, “en vez de ser el beneficiado, hoy en día [el empresario] es como el ladrón [...] Como el perseguido políticamente y fiscalmente y no como un emprendedor, como se trata en todas las partes del mundo”. Con ello, se expresan aquellas sensaciones de amenaza: “En Argentina siento que es al revés. Le sacamos al empresario, porque el empresario anda en BMW, el empresario es el que viaja al exterior, ¿me entendés?” (entrevista a empresario n° 4, septiembre de 2020).

En parte, estos relatos coinciden con los resultados del relevamiento de Kessler, Vommaro y Assusa (2022), en el que se muestra que la frase “los impuestos en Argentina castigan al que le va bien” produce una marcada polarización de la opinión pública, con el 28% de los casos en la categoría “Muy en desacuerdo” y el 31% de los casos en la categoría “Muy de acuerdo”.

Otra muestra de polarización es que los porcentajes de acuerdo superaban el 40% entre votantes de fuerzas liberales (Macri, Milei, Rodríguez Larreta) y caían por debajo del 20% entre votantes de fuerzas progresistas (Fernández, Fernández de Kirchner).

Las percepciones de amenaza aglutinan a los empresarios en una causa común, donde parecen casi inexistentes los matices o disensos. Cuando existen reformas en materia impositiva (efectivas o meras iniciativas), estos agentes se involucran en discusiones públicas y activan mecanismos formales o informales de participación. Esto resulta transversal, e incluso se va robusteciendo, en el transcurso de la disputa kirchnerismo/antikirchnerismo. Dicho de otra manera, el apoyo u oposición a distintos partidos y actores se cifra a partir del parámetro político de la presión impositiva (Schaigorodsky, 2022). Estas formas de involucramiento van desde reuniones privadas con referentes políticos, publicaciones de documentos rechazando medidas o iniciativas,⁶ hasta la organización de distintos tipos de eventos donde exponen políticos, empresarios y expertos en materia impositiva.

Uno de los principales ejemplos del tipo de convocatoria mencionada tuvo lugar en el año 2017 ante la discusión, durante la presidencia de Mauricio Macri, de la posibilidad de una reforma tributaria a nivel nacional. En el mes de octubre de ese año se congregaron 200 personas en un evento bajo el título de “Finalmente, ¿tendremos la reforma tributaria que necesitamos?”. El sentimiento de amenaza derivado de la recaudación impositiva estatal se ve reflejada en la descripción de su rol en boca de uno de los disertantes:

Nosotros los tributaristas a veces con el conocimiento empírico que nos da estar con el empresario todos los días y tratar de convencerlo que no somos los culpables del impuesto. Llevamos esa vieja carga los tributaristas nos ven por los ascensores y nos dicen, ahí viene el AFIP. La verdad es que eso es ser visitante en la propia tribuna local (disertación de especialista en jornada sobre política tributaria, octubre de 2017).

Otros ejemplos de estos eventos son la Jornada de la Bolsa de Comercio de Córdoba “Aporte solidario: aspectos claves de su reglamentación”; o el “Seminario Anual de Política Tributaria” de la Unión Industrial de Córdoba, titulado en su edición 2020 “¿Hasta cuánto se va a incrementar la presión impositiva?”. Durante el año 2020, las temáticas impositivas ocuparon el centro de la escena pública a partir del proyecto de Ley 27605, “Aporte solidario y extraordinario para ayudar a morigerar los efectos de la pandemia”, que buscaba gravar de modo extraordinario y por única vez a las grandes fortunas en Argentina.⁷ En este escenario, se activaron diferentes mecanismos de participación, como la articulación de reuniones desde las cámaras empresariales con senadores encargados de legislar el proyecto:

Nosotros desde la [nombre de cámara empresarial], hemos tenido reuniones con respecto a este tema y hemos hecho gestiones políticas directas con los senadores por Córdoba, pidiéndoles por favor que no voten esta ley. El proyecto en sí, [...] es confiscatorio, claramente es inconstitucional. Eh, es una doble imposición porque está gravando cosas que ya están gravadas en bienes personales y por el impuesto a las ganancias. *Al margen de que va a desincentivar cien por ciento la inversión privada* (entrevista a empresario n° 5, noviembre de 2020; cursivas agregadas).

6 Comunicado de prensa de la Cámara de Comercio de Córdoba sobre los proyectos de reforma tributaria: <https://camcomcba.com.ar/comunicado-institucional-camara-de-comercio-de-cordoba/?fbclid=IwAR3lT-BU0ikSzykUP04uw9tChxD9MphaS461z51>. Comunicado de prensa de la Unión Industrial de Córdoba sobre el proyecto de Ley de Aporte Solidario de las Grandes Fortunas: <https://www.uic.org.ar/portal/comunicado-de-prensa-4/>.

7 La sancionada ley gravaba a personas residentes en Argentina por la totalidad de sus bienes existentes dentro del país y en el exterior, y a residentes en el exterior por la totalidad de sus bienes en el país que excedieran los 200.000.000 de pesos argentinos.

En muchos casos, esta activación de mecanismos de participación en torno al porte solidario de las grandes fortunas responde a la percepción de *riesgos futuros*. Precisamente, los empresarios se involucran por el *miedo* o la *percepción de amenaza* asociada a la medida, antes que por formar parte del grupo afectado de forma directa por el proyecto.

Si bien hoy tiene un monto que a lo mejor no involucra a una gran masa de empresarios, de personas, pero ya sabemos... O sea, estamos en Argentina y ya sabemos cómo va a pasar esto que lo van a dejar planchado y la inflación se los va a comer y en algún momento vamos a pagar todos el impuesto a la riqueza (entrevista a empresario n° 5, noviembre de 2020).

Estas percepciones de amenaza se sustentan en una lectura histórica particular de la suerte de los impuestos en Argentina: “Si vamos a la historia de los impuestos, desde el IVA que empezó con un porcentaje muy pequeño que hoy está en el 21%, y no se sacó más”, recapitula un entrevistado. Además, añade: “El impuesto al cheque que fue provisorio nunca más se sacó, y estamos hace varias décadas pagando”. Así, entiende que el aporte solidario de las grandes fortunas constituye una amenaza frente a sus proyectos de inversión futuros, “el *miedo* cuando surge un aporte solidario es que después se repita en el tiempo, entonces termina siendo otro impuesto y otra traba para uno hacer inversión” (entrevista a empresario n° 3, diciembre de 2020).⁸

El “conflicto del campo”: los impuestos en el centro de la arena política

“Si yo tengo que decirte en aquel momento, *estábamos todos movilizados*, ¿por qué le meten la mano en el bolsillo a los del campo?” (entrevista a empresario n° 6, noviembre de 2020). El conflicto impositivo entre el gobierno y “el campo” en 2008 logró movilizar a un conjunto de actores que excedía en gran medida a los protagonistas del enfrentamiento. Como reconstruye Heredia (2003), la Sociedad Rural Argentina, como entidad históricamente representativa del sector agropecuario, perdió peso hacia finales del siglo XX. Sin embargo, aquella asociación conservó su trascendencia económica, ya que continuó desempeñando un papel central en: 1) la provisión de divisas para la industria; 2) la producción de bienes alimentarios de base; y 3) su peso como contribuyente en la recaudación del Estado (Heredia, 2003).

Si ya hacia fines del siglo XX era difícil cuestionar la importancia económica del sector agropecuario, el crecimiento del precio de las commodities en la primera década del siglo XXI solo incrementó la centralidad de aquellos actores en la economía y política argentinas. En este escenario se desató el conflicto impositivo por las retenciones móviles que buscaban gravar el trigo, el girasol, el maíz, la soja y sus subproductos. Según Gras (2012), el enfrentamiento entre el gobierno nacional y los productores agropecuarios articuló un fuerte crecimiento de la producción y ganancias del sector agroalimentario, con un fortalecimiento del posicionamiento de las organizaciones del agro y sus voceros en el escenario político.

En aquel conflicto fundado en materia impositiva (y políticamente, en la apropiación y distribución de los recursos económicos del país), el involucramiento de los empresarios de los distintos sectores (agropecuario, industrial, servicios, etc.) se expresó de diversas maneras. Algunas de ellas (narradas recurrentemente en nuestras entrevistas) fueron la presencia en movilizaciones, cortes de ruta, cacerolazos en plazas; la organización de asambleas, que perduraron incluso una vez rechazada la medida; hasta la presentación a elecciones de los

⁸ Nuestros hallazgos coinciden con los publicados en un trabajo sobre el mismo contexto de la pandemia en Argentina (Kessler *et al.*, 2022).

llamados “agrodiputados”, inscriptos en distintos partidos, para ocupar cargos en las cámaras legislativas (ídem).

Retomando la trascendencia de los acontecimientos históricos en la socialización política de los agentes sociales (IHL, 2002; Gené, 2017), el conflicto del campo constituyó una experiencia histórica que atravesó al empresariado cordobés. Por un lado, algunos vivieron de cerca el enfrentamiento por estar afectados de forma directa o indirecta por el proyecto de ley. Para estos, el conflicto fue “una vivencia en su momento de estar contentos de que no se aprobaba porque obviamente uno cuando te toca el bolsillo tan de cerca” (entrevista empresario n° 1, noviembre de 2020).

Aquellos empresarios que se encontraban por fuera del rubro agropecuario no se vieron directamente afectados por la medida. Sin embargo, estos compartían sociabilidades familiares, amistosas, educativas, con los protagonistas del conflicto. En efecto, un entrevistado reconocía que él no pertenecía al sector agropecuario, pero sí tenía un círculo social cercano afectado: “Yo no soy del campo, pero tengo muchos amigos que son del campo”. El entrevistado manifestaba una alta valoración de esta actividad (“creo que el campo es una bendición para Argentina”) y recordaba el conflicto como la *primera vez que se interesó* por las discusiones en el Congreso (entrevista a empresario n° 8, octubre de 2020).

Estas experiencias dan cuenta de la trascendencia que tuvo aquel conflicto como instancia central en la *politización* (Gaxie, 1987) de los empresarios cordobeses, entendiendo por dicho proceso una “atención dada al funcionamiento del campo político, un interés por la política, que implica dotar de significatividad aquello que ocurre en ella, sentirse parte y considerarse capaz de otorgarle un sentido” (Grandinetti, 2013: 8). En la misma sintonía, un joven empresario vinculado a la industria alimentaria recordaba sus conversaciones con amigos sobre el conflicto agropecuario y reconocía que su padre “había sufrido porque no se reglamentó bien la medida, en el sentido de que no tuvieron bien en cuenta, digamos, la envergadura de los productores” (entrevista a empresario n° 8, octubre de 2020). Aunque en este pasaje se identifica un criterio de progresividad para evaluar el conflicto impositivo, cabe señalar que este elemento no suele aparecer en las percepciones empresariales sobre las temáticas impositivas. Más bien, el empresariado hace foco en la excesiva presión impositiva como un padecimiento global y general, las engorrosas burocracias y la superposición de impuestos como los problemas que atraviesan todos los empresarios con la estructura tributaria en Argentina.

En esta trama, el conflicto impositivo del campo expone la trascendencia de los impuestos como un *dispositivo simbólico de articulación* en donde los empresarios se aglutinan más allá de los intereses contrapuestos o heterogéneos que puedan existir dentro de su propio universo. Siguiendo a Gras (2012), este episodio tiene una relevancia central para el empresariado rural, ya que constituyó una instancia en la cual logró mayor “efectividad para intervenir en la esfera político-institucional” desde mediados del siglo XX.

Diagnósticos sobre el Estado y dilemas distributivos

Como se afirmó en líneas precedentes, se reconocen percepciones comunes respecto a la cuestión impositiva y el Estado en sus diversos niveles, anudando un componente moral y valorativo con un componente técnico-económico. No suponemos una homogeneidad espontánea en tales percepciones o, como se dijo en un comienzo, una continuidad entre posición objetiva y toma de posición a nivel político. Por el contrario, las entrevistas y ocasiones de asistencia a eventos de cámaras empresariales condujeron a que la suposición de tal homogeneidad fuera lo llamativo. Concretamente, reconocemos una importante heterogeneidad hacia adentro de las élites en términos de la envergadura de empresas, de pequeñas a grandes; localización;

rama de actividad; vínculo con el Estado en alguno de sus niveles, incluso muchas ligadas a la contratación pública, entre otras dimensiones.

Lo anterior llevó, en el marco de la investigación, a identificar un conjunto de prácticas, entendidas como trabajo político que permiten la unificación temporal y parcial de percepciones sobre el sector empresario en sí mismo y sobre otros agentes políticos, estatales y sociales. Más allá de las lógicas y prácticas de representación gremial de intereses (Beltrán, 2011), cobran espesor un conjunto de instancias de socialización política (Grandinetti, 2013) que permiten generar disposiciones específicas a lo político y permiten la *estabilización de libretos* (Tilly, 2000) de interpretación del mundo circundante. En este sentido, identificamos, por un lado, los eventos, conferencias, espacios de intercambio, talleres, etc., destinados a la generación de interpretaciones de los planos social y político, en términos separados de la operación económica de las empresas, y que poseen cierta regularidad.⁹ Por el otro, es posible dar cuenta de la existencia de instituciones destinadas a la producción de información de carácter técnico que no por ello son inocuas, y faltas de contenido político, como ha sido estudiado con anterioridad respecto a la Fundación Mediterránea (Heredia, 2015; Ramírez, 2000). Entendemos aquí que los productos de investigaciones técnicas desde los *think tanks* no solo son instrumentales en la disputa política en términos amplios, sino que junto con las instancias de encuentro descritas operan al modo de una *pedagogía interna* que permite la unificación, aunque sea parcial, de posiciones objetivamente heterogéneas en el plano simbólico y que, por lo tanto, habilitan maneras concretas de involucramiento político (Schaigorodsky, 2021).

Las percepciones del empresariado en torno a la cuestión impositiva sostienen un reconocimiento formal de las obligaciones fiscales. Estos entienden que “los impuestos son una forma de financiamiento [...], para que el Estado pueda funcionar y cumplir con los ciudadanos” (entrevista a empresario n° 7, octubre de 2020). Sin embargo, luego del reconocimiento formal, las argumentaciones suelen seguirse de diversas objeciones al sistema tributario. Como mencionamos previamente, los empresarios afirman cuestionamientos morales y económicos al sistema impositivo en Argentina. Los primeros sustentan el diagnóstico de un Estado *corrupto*, atravesado por prácticas discrecionales e inmorales de distintos agentes del sector público: políticos, punteros, sindicalistas, etc. En sintonía con ello, un empresario ligado a la construcción expresaba:

Y por otro lado me da bronca porque vos sabés que la plata que junta el Estado no va para [...], no sale del Estado, sino que hay coima, hay corrupción, pasa esto que de repente hay un montón de gente que puede laburar y está en su casa cobrando un IFE. Entonces fomentan al tipo para que no labore. Entonces es contradictorio, por un lado, che hay que tributar y, por otro lado, decís: “no tributemos porque fomento la corrupción, fomento asistencialismo por asistencialismo” (entrevista a empresario n° 9, octubre de 2020).

Por otra parte, las objeciones económicas abonan al diagnóstico de un estado *ineficaz* que sostiene el déficit fiscal a costa de *quienes producen* en la Argentina. Así, el empresario afirma que “el Estado se financia de los privados y cada vez gasta más, y cada vez el déficit es más grande, uno no entiende cómo puede ser” (entrevista a empresario n° 8, octubre de 2020).

⁹ Solo para mencionar algunos a nivel provincial, se encuentra el seminario anual “El comercio y el contexto político-económico”, de la Cámara de Comercio de Córdoba; el Coloquio Industrial, de la Unión Industrial de Córdoba, que posee a su vez frecuencia anual; y los Ciclos de Coyuntura de la Bolsa de Comercio de Córdoba, que se realizan mensualmente.

Aquí, retomamos las premisas propuestas por Atria (2022),¹⁰ quien señala que los impuestos no son solamente una forma de solventar los servicios públicos. Además, estos constituyen el elemento más importante a partir del cual el sistema político expresa una concepción de justicia distributiva. En esta trama, los agentes empresariales ponen en juego y disputan aquellas visiones de justicia distributiva.

Lejos de la expresión de un principio justo de distribución, el empresariado percibe los impuestos en Argentina como una *traba* para la generación de producción, trabajo y riqueza. Es así como lo menciona un comunicado del Grupo de los 6 (G6) en el año 2012: “Una presión fiscal excesiva para absorber un creciente gasto público ponen entre otros aspectos en situación difícil a la actividad productiva”.¹¹ Aquello resulta particularmente problemático para los agentes empresariales, ya que identifican en la generación de producción, trabajo y riqueza la resolución de problemas sociales como el desempleo o la pobreza en Argentina.

El escenario de las elecciones nacionales del año 2019 permitió observar que, no obstante la extensión de la interpretación descripta sobre la cuestión tributaria, no todos los niveles del Estado, y en especial los posicionamientos de aquellos a cargo de los poderes ejecutivos, son percibidos de manera homogénea. En este punto, se pone en juego la particularidad de la pertenencia cordobesa enunciada al comienzo. En lo que respecta al plano nacional, la visión es tajante: asocia al Estado únicamente a la recaudación de impuestos y a la disputa política a la distinción kirchnerismo/antikirchnerismo. Ante el triunfo en primera vuelta de la dupla Fernández-Fernández de Kirchner, un comunicado de la Bolsa de Comercio de Córdoba proclamaba: “Abogamos por un Estado austero eficiente y eficaz, que permita liberar las fuerzas yacentes en la sociedad generadoras de las riquezas necesarias para dejar atrás la pobreza como un vergonzoso recuerdo del pasado”. En esta escena, la presión fiscal disminuye la competitividad y obstruye la potencia del sector empresario para cumplir con su función. Nuevamente: *crear producción, empleo y riqueza*.

En el plano provincial, en cambio, se diluye la antinomia kirchnerismo/antikirchnerismo y se resalta al (ahora) exgobernador Juan Schiaretti en términos diferenciales, asociados a la gestión y administración racional, más allá de sus resultados políticos y económicos:

A Schiaretti lo veo como buen político. No hay ninguna provincia que haya hecho tantas obras como hizo Córdoba (entrevista a empresario n° 10, enero de 2020).

Vos te sentás a hablar con el gobernador, y el gobernador es un tipo que entiende perfectamente la problemática, porque es un tipo que sabe, un tipo instruido, un tipo que ha participado. Yo te puedo entender, puede compartir lo mismo que pensás vos, pero no te puedo dar una solución que vos pretendés (entrevista con empresario n° 11, agosto de 2019).

La infraestructura, o eventualmente lo que ha hecho Schiaretti ahora, para mí eso es una cuestión, no lo estamos dimensionando ahora, se va dimensionar a cincuenta años (entrevista con empresario n° 2, febrero de 2019).

El reconocimiento observado en las frases precedentes se encuentra en continuidad con los núcleos simbólicos de involucramiento político reconocidos tanto en la cuestión tributaria como en el plano provincial en su especificidad.

10 A partir del estudio de Murphy y Nagel (2002).

11 Comunicado del Grupo de los 6, 12 de mayo, publicado en la página oficial de la Cámara de Comercio de Córdoba: <https://camcomcba.com.ar/noticias/comunicado-del-grupo-de-entidades-empresarias-de-cordoba-g6>.

Hallazgos y reflexiones finales

Este artículo provee evidencia para, al menos, abrir una línea de indagación paralela a la hipótesis de la fragmentación organizacional de las élites empresariales argentinas: la de la unicidad y articulación simbólica en torno a su percepción sobre los impuestos. La clave en el viraje analítico de la fragmentación a la unificación no es una vuelta a esquemas interpretativos mecánicos o de transparencia en la relación entre posiciones sociales (estructura) y tomas de posición (política), sino la consideración del trabajo político de la pedagogía interna de las élites empresariales (agencia y estrategia política central) y la saliencia y la condensación simbólica de un tópico elemental en la disputa distributiva y el diagnóstico sobre el Estado: los impuestos.

El involucramiento político de las élites empresariales en torno a la cuestión impositiva, tanto en lo que respecta a su pronunciamiento público como a los esfuerzos organizativos y pedagógicos por libretos estables y homogéneos para sus integrantes, más allá del tamaño, la rama y el dinamismo del capital de cada agente (y, por lo tanto, de su propia posición dentro del campo de poder) fue consolidándose a lo largo del corriente siglo, en una relación cuasi inversa a la publicidad y las iniciativas políticas del campo popular y las fuerzas progresistas en materia de impuestos.

Este proceso reconoce en el “conflicto del campo” un *turning point*, tanto en términos de pánico moral contra los impuestos como de desarrollo de esfuerzos de aglutinación simbólica de las élites en torno a esta problemática. Es posible pensar que gran parte de los actuales sentidos circulantes en el marco de un nuevo lenguaje económico popular pueden encontrar en las prácticas y sentidos caracterizados en este artículo un antecedente histórico de peso. Aun sin contar con un apoyo políticamente coordinado de las élites económicas en el país, la actual fuerza gobernante pudo erigir su lógica discursiva sobre un suelo de significaciones comunes construido paciente y sistemáticamente por el trabajo político de estas élites.

De hecho, creemos que sería importante en futuras investigaciones profundizar sobre la relación entre el crecimiento y la centralidad de la *corrupción* como problema público en el país, su elevación a matriz de lectura de la cuestión estatal en el sentido común, la definición hegemónica de los impuestos como fuente fundamental de recursos para la corrupción estatal y, consecuentemente, la legitimación de la evasión impositiva como parte de un repertorio válido (o progresivamente menos reprochable) de tácticas para el escamoteo económico y contra la corrupción. El conjunto de estos elementos aparecen no sólo articulados en las corrientes generales de opinión pública, sino también en los guiones culturales y los relatos de nuestros interlocutores de la élite empresarial.

En estas dos escenas (opinión pública general y discursos de empresarios), la definición situacional de la corrupción como fenómeno estrictamente estatal reúne componentes importantes del diagnóstico sobre el Estado argentino, a la vez que distribuye las responsabilidades del problema público, circunscribiendo un haz limitado de interpretaciones posibles en torno a las políticas impositivas: la corrupción solo sucede en el espacio político-estatal, este último no solamente inmoral, sino también ineficiente, significación que inmuniza y exime de responsabilidad al “coimero”/evasor (presunta y frecuentemente un agente empresarial). Este proceso de inmunización cierra con una relativa invisibilización del debate en torno a la progresividad en materia impositiva (más sensible para la posición de élites empresarias) y deja en el centro de la agenda la cuestión casi exclusiva de la “presión fiscal” en términos absolutos.

En este marco de interpretación, las élites cordobesas han corrido y globalizado el límite de la valoración negativa de los impuestos, todos ellos confiscatorios por definición, fundados en las necesidades de un Estado nacional estructuralmente corrupto e ineficiente. En este sentido, insistimos con la idea de que la novedad discursiva de la actual fuerza gobernante en

el Estado nacional vino, de alguna manera, siendo histórica, lenta y sistemáticamente construida como válida en los espacios de formación e involucramiento político-organizacional empresarial que caracterizamos en nuestro trabajo de campo. Quizás la más importante de las emergencias actuales en esta línea (“todo impuesto es un robo”, “meterle la mano en el bolsillo a la gente”) sea la ampliación de esta significación a la corriente más general de la opinión pública.

Si observamos las percepciones en torno a lo tributario como un prisma para la comprensión del involucramiento político de las élites de la provincia de Córdoba, encontramos avances y retrocesos. Así como se logra la extensión a la opinión pública en general, se acotan los alcances para la participación de las élites en la gestión de lo público en cuanto tal. En efecto, así como en épocas precedentes el involucramiento político de las élites disputaba el carácter del desarrollo o los procesos de democratización de las sociedades (Heredia, 2005), la definición del Estado exclusivamente en términos de corrupción y los impuestos como confiscación pone un coto a la capacidad de los sectores económicamente privilegiados para intervenir en qué y cómo se hace con los recursos recaudados. Será temática de investigaciones futuras el vínculo entre estas consecuencias imprevistas de la acción (Merton, 1936) y: a) la emergencia de una propuesta política novedosa que, por derecha, desborda las élites empresariales; y b) las insuficiencias de la excepcionalidad cordobesa, donde la tónica del gobierno provincial y el ámbito empresarial son afines, pero encuentran sus límites en las fronteras geográficas de la provincia.

El foco en los impuestos como evento sobresaliente de involucramiento político de la élite empresarial cordobesa nos permitió identificar la articulación entre la significación de Córdoba desde fuerzas políticas de centroderecha (Córdoba corazón productivo del país), el monopolio de la agenda productiva y del trabajo en contraposición a una agenda política plenamente estatal-extractiva de recursos económicos para las fuerzas políticas progresistas (redistribución y clientelismo sin crecimiento económico) y, finalmente, el monopolio del federalismo (qué impuestos son coparticipables y redundan en servicios públicos para los contribuyentes cordobeses en lugar de servir para el desarrollo del asistencialismo en La Matanza) como fuente de legitimidad en la resistencia contra los impuestos.

Como lo muestran estudios de otras latitudes, la percepción situacional de momentos críticos y de urgencia puede haber habilitado la construcción de tramas, cuando no plenamente organizativas, al menos pedagógicas y de unificación a través del trabajo político, por parte de un sector social que había tendido, según la literatura especializada, a la fragmentación. Resultó central, por ello, una cierta reacción coordinada en términos de pánico moral contra los impuestos por parte de la élite empresarial, no sin que esto implicara un reconocimiento de matices y diferencias entre las fuerzas gobernantes en la nación (impuestos que se van al asistencialismo en el conurbano) y la provincia (“Amo Córdoba, por supuesto, Amo Córdoba, pago mis impuestos”).

Bibliografía

- Atria, J. (2022). “La sociología económica y fiscal de los impuestos: perspectivas y hallazgos para Chile”. *Estudios Públicos*, 165, pp. 7-38. Recuperado de: <https://www.estudiospublicos.cl/index.php/cep/article/view/2052>.
- Auyero, J. (2001). *La política de los pobres: las prácticas clientelistas del peronismo*. Buenos Aires: Manantial.
- Beltrán, G. (2011). “Escenas de la vida corporativa. Conocimiento y toma de decisión en las organizaciones”. *Apuntes de Investigación del CECYP*, año 14, n°19, pp. 103-130.

- Benza, G.; Dalle, P. y Maceira, V. (2022). “Estructura de clases de Argentina (2015-2021): efectos de la doble crisis prepandemia y pandemia en el empleo, los ingresos y los gastos de los hogares”. En Dalle, P. (comp.), *Estructura social de Argentina en tiempos de pandemia. Efectos de la doble crisis y recomposición social en disputa*. Volumen 1. Buenos Aires: Imago Mundi, pp. 127-156.
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. Buenos Aires: Grijalbo.
- Canelo, P. (2019). *¿Cambiamos? La batalla cultural por el sentido común de los argentinos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Choi, G. (2019). “Revisiting the redistribution hypothesis with perceived inequality and redistributive preferences”. *European Journal of Political Economy*, 58, pp. 220-244.
- Comba, A. (2019). “La invisibilización de la evasión de impuestos en el agro cordobés: tres técnicas de inmuno-ocultamiento”. *Delito y Sociedad*, 28, (47), pp. 24-48. Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2468-99632019000100002.
- Dossi, M. (2011). “La acción empresarial organizada: propuesta de abordaje para el estudio del empresariado”. *Revista Mexicana de Sociología*, 73, (3), pp. 415-443.
- Dossi, M. y Dulitzky, A. (2018). “La representación gremial del empresariado en la Argentina”. *Voces en el fénix*, 73, p. 76.
- Dossi, M. y Panero, M. (2022). “Acción política del gran empresariado argentino durante el gobierno de Cambiemos (2015-2019)”. *Anuario IEHS*, 37(2), pp. 199-214. Recuperado de: <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/anuario-ies/article/view/1482>.
- Dossi, M. y Lissin, L. (2011). “La acción empresarial organizada: propuesta de abordaje para el estudio del empresariado”. *Revista Mexicana de Sociología*, 73(3). Recuperado de: <https://unsam.edu.ar/escuelas/eidaes/docs/Art%C3%ADculo%20Marina%20Dossi%20Documentos%20de%20Investigaci%C3%B3n%2019.docx>.
- Elbert, R. y Morales, F. (2024). “Identidad de clase, orientación política y opinión sobre la intervención del Estado en la economía en la Argentina durante la pandemia”. *(Des)igualdades*, 3, pp. 20-30.
- Flores-Macías, G. A. (2022). *Contemporary State Building: Elite Taxation and Public Safety in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gaxie, D. (1980). “Les logiques du recrutement politique. Les logiques du recrutement politique”. *Revue Française de Science Politique*, 30, pp. 5-45. Recuperado de: https://www.persee.fr/doc/rfsp_0035-2950_1980_num_30_1_393877.
- Gaxie, D. (1987). Le cens caché. *Réseaux*, vol. 5, n° 22, pp. 29-51.
- Gené, M. (2017). “Acontecimientos, grupos y mentores: sobre agentes de politización y entradas múltiples a la política en Argentina”. *Política & Sociedad*, 16(37), pp. 112-142. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.5007/2175-7984.2017v16n37p112>.
- (2018). “Politización y controversias: los CEOs en el gobierno de Cambiemos”. *Ensamblables*, 5(9), pp. 41-62. Recuperado de: <http://www.revistaensambles.com.ar/ojs-2.4.1/index.php/ensambles/article/view/143/108>.
- Gené, M. y Vommaro, G. (2023a). “¿Cuándo las élites económicas eligen la vía partidaria? Reflexiones a partir del caso argentino”. En Nercesian, I.; Robles-Ribera, F. y Serna, M. (eds.), *Las tramas del poder en América Latina. Élite y privilegios*, pp. 287-306. Buenos Aires: CLACSO.
- (2023b). *El sueño intacto de la centroderecha y sus dilemas después de haber gobernado y fracasado*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gessaghi, V.; Landau, M. y Luci, F. (2020). “Clase alta, empresa y función pública en Argentina”. *Revista Mexicana de Sociología*, 82(2), pp. 403-428. Disponible en: <http://revista-mexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/58149/51378>.

- Grandinetti, J. (2013). "Socialización política en voluntariados solidarios de ámbitos católicos y prácticas". Ponencia presentada en las VII Jornadas de Jóvenes Investigadores, Instituto Gino Germani, UBA.
- Gras, C. (2012). "Empresarios rurales y acción política en Argentina. *Estudios Sociológicos*, XXX, 30, pp. 459-487. Recuperado de: <https://doi.org/10.24201/es.2012v30n89.149>.
- Heredia, M. (2003). "Reformas estructurales y renovación de las élites económicas en Argentina: estudio de los portavoces de la tierra y del capital". *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 65, n° 1, pp. 77-115.
- (2005). "La sociología en las alturas. Aproximaciones al estudio de las clases/élites dominantes en la Argentina". *Apuntes de investigaciones del CECYP*, año IX, n° 10, pp. 103-126.
- (2015). *Cuando los economistas alcanzaron el poder*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- IHL, O. (2002). "Socialisation et événements politiques". *Revue Française de Science Politique*, n° 2-3, pp. 125-144.
- Khan, S. (2012). "The sociology of elites". *Annual Review of Sociology*, vol. 38, pp. 361-377. Recuperado de: <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-071811-145542>.
- Kessler, G.; Vommaro, G. y Assusa, G. (2022). *¿Qué tienen los votantes en la cabeza? Opciones electorales y preferencias políticas en la Argentina post-pandemia*. San Martín: UNSAM.
- Kessler, G.; Assusa, G.; Monti, D. y Moriconi, M. (2022). "Disputas por la igualdad a partir de la crisis covid-19 en Argentina". En Batthyány, K. y Vommaro, P. (coords.), *Pensar la pandemia desde las ciencias sociales y las humanidades*, pp. 281-346. Buenos Aires: CLACSO.
- Manzanal, M. (2006). "Descentralización, recursos y poder político de los gobiernos provinciales en Argentina". Actas del Seminario Internacional Descentralización en América Latina, Bogotá.
- Merklen, D. (2005). *Pobres ciudadanos*. Buenos Aires: Gorla.
- Merton, R. K. (1936). "The Unanticipated Consequences of Purposive Social Action". *American Sociological Review* 1, n° 6, pp. 894-904.
- Moore, M. y Reis, E. (comps.) (2005). *Elite's perceptions of poverty and inequality*. Londres: Zedbooks.
- Murphy, L. y Nagel, T. (2002). *The Myth of Ownership: Taxes and Justice*. Oxford: Oxford University Press.
- Nercesian, I.; Robles-Rivera, F. y Serna, M. (eds.) (2023). *Las tramas del poder en América Latina: élites y privilegios*. Buenos Aires: CLACSO.
- Quiros, J. (2016). "Una hidra de siete cabezas. Peronismo en Córdoba, interconocimiento y voto hacia el fin del ciclo kirchnerista". *Corpus*, 6, 1. Recuperado de: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/62648/CONICET_Digital_Nro.946c36ff-1188-4a08-bf81-ffd2263cd794_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y.
- Ramírez, H. (2000). *La Fundación Mediterránea y de cómo construir poder. La génesis de un proyecto hegemónico*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Reynares, J. M. (2017). "Neoliberalismo y actores políticos en la Argentina contemporánea". *Perfiles Latinoamericanos*, n° 25 (50), pp. 279-299.
- Riorda, M. (2004). "Mitos y política: estilos comunicativos de los gobernadores cordobeses (1983-2003)". *Estudios*, n° 15, pp. 119-142. Revista del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Santa Cruz, P. (2023). "Élites y tributación: percepciones del empresariado cordobés en torno a los impuestos". *Íconos Revista*, XXVII, (77), pp. 77-94. Recuperado de: <https://doi.org/10.17141/iconos.77.2023.5871>.

- Semán, P. y Welschinger, N. (2023). “Juventudes mejoristas. La crítica al Estado, la política y la economía en la generación pandémica”. *Cuadernos de antropología social*, (58), pp. 29-52.
- Schaigorodsky, E. (2021). Las sociabilidades y lo político en la élite económica empresarial de Córdoba, 2015-2019. Tesis de doctorado. Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina.
- (2022). “Libretos empresariales locales: sentidos políticos en el discurso de las élites económicas de Córdoba, Argentina, 2012-2019”. *Mediaciones Sociales*, vol. 21, pp. 1-12.
- Svampa, M. y Pereyra, S. (2003). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Biblos.
- Tilly, C. (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial.
- Vommaro, G. (2021). “The Rise of the New Right in Latin America: Argentina’s Republican Proposal in Comparative Perspective”. Ponencia presentada en las Jornadas de Investigación en Política y Gobierno, Universidad Nacional de San Martín.
- Zapata, F. (2023). *Los muchachos cordobeces. Cómo se construyó un peronismo diferente (y qué podría aportar a la Argentina de futuro)*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Legislar, presionar, expresar. Estrategias de las y los diputados nacionales del Frente Patria Grande (2019-2023)*

Legislating, pressuring, expressing. Strategies of the national deputies of the Frente Patria Grande (2019-2023)

*Francisco Longa***

Resumen

El presente trabajo analiza la experiencia de tres diputados/as nacionales pertenecientes a la organización Frente Patria Grande, que en el marco de su adscripción al gobierno del Frente de Todos ocuparon bancas en la Cámara de Diputados de la Nación entre 2019 y 2023. A partir de observaciones de campo, análisis documental y entrevistas en profundidad con los diputados estudiados y sus equipos de trabajo, los hallazgos de esta investigación muestran aspectos poco visibles de la labor cotidiana que desempeñaron estos legisladores. El trabajo muestra que en la estrategia legislativa de los diputados estudiados se yuxtapusieron tres dimensiones: la de producir o enmendar leyes y textos legislativos, la de utilizar sus bancas para presionar por políticas públicas, y la de “expresar” la llegada de los sectores populares al poder.

Palabras claves: Frente Patria Grande, diputados, movimientos sociales, Estado, Argentina.

Abstract

This paper analyses the experience of three national deputies who belong to the Frente Patria Grande, who, as part of their adherence to the Frente de Todos government, occupied seats in the National Chamber of Deputies between 2019 and 2023. Based on field observations, documentary analysis and in-depth interviews with the studied deputies and their work teams, this research shows unseen aspects of the daily work carried out by these legislators. This paper shows that three dimensions were juxtaposed in their legislative strategy: that of producing or amending laws and legislative texts; that of using their seats to pressure for public policies; and that of ‘expressing’ the arrival of the popular sectors to power.

Keywords: Frente Patria Grande, deputies, social movements, State, Argentina.

* El autor desea agradecer a los equipos legislativos de los/las diputados/as del Frente Patria Grande, sin cuya colaboración el trabajo de campo para esta investigación no se podría haber realizado. Además, agradece las correcciones de dos evaluadores anónimos, que sirvieron para mejorar una primera versión de este trabajo.

** Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de Lanús, Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina. Contacto: francisco_longa@yahoo.com.ar.

Introducción

Durante el gobierno presidencial del Frente de Todos en la Argentina, entre 2019 y 2023, numerosos dirigentes y militantes de organizaciones sociales asumieron cargos en el Estado.¹ En el plano legislativo nacional, durante este gobierno arribaron a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (HCDN) Federico Fagioli, Itai Hagman y Natalia Zaracho, pertenecientes al Frente Patria Grande (FPG), una organización política cuya principal figura es el joven dirigente social Juan Grabois.

El FPG fue conformado en 2018. Sus integrantes lo conciben como la “rama política” asociada a un “ecosistema social” integrado por organizaciones sociales y gremiales de la economía popular. Algunos estudios definieron la economía popular como “el conjunto de actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por los sectores populares con miras a garantizar, a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles, la satisfacción de las necesidades básicas, tanto materiales como inmateriales” (Sarria Icaza y Tiribia, 2004: 173). En los últimos años, un conjunto importante de organizaciones barriales y territoriales comenzaron a denominar economía popular al trabajo realizado por parte de los/las trabajadores/as informales, con trabajos precarios e inestables, que en general se desempeñan en cooperativas o actividades impulsadas por las propias organizaciones sociales. En el año 2011, dirigentes de importantes organizaciones empezaron a utilizar el concepto de economía popular (Pérsico y Grabois, 2014) para englobar las tareas realizadas por sus miembros y para dotar de un marco gremial al trabajo que realizaban sus cooperativas. Las organizaciones más importantes ligadas al FPG son el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) (al que pertenece Natalia Zaracho); Nuestra América (del que proviene Federico Fagioli) y Nueva Mayoría (grupo cuyo principal dirigente es Itai Hagman).

Este trabajo analiza la experiencia en el Congreso de estos/as tres diputados/as, en relación con dos campos de investigación. El primero remite a los modos en que los militantes de organizaciones sociales asumen cargos en el Estado y se relacionan con los partidos políticos. Este campo de indagación usualmente se orientó a encontrar similitudes o diferencias en la acción en el Estado de estos militantes, en contraste con la de los funcionarios profesionales o que provienen de partidos políticos tradicionales. El segundo campo de indagación tiene que ver con las acciones cotidianas de los representantes en el Congreso. Si bien la actividad legislativa ha sido intensamente estudiada por la ciencia política local, en general ha resultado esquiva a los análisis más de corte sociológico; por lo tanto, aún no sabemos tanto acerca de qué hace en su práctica cotidiana un diputado nacional.

A partir de un trabajo de campo con observaciones, análisis documental y entrevistas, los hallazgos de este artículo muestran que los diputados/as del FPG desplegaron una estrategia con tres dimensiones: la sanción y enmienda de leyes, la presión política hacia el gobierno y la “expresividad” en la acción parlamentaria.

Estado del arte

El presente artículo dialoga con dos campos de la literatura académica contemporánea. Por un lado, con los estudios sobre la participación de las organizaciones sociales y de los grupos de interés en la política partidaria y en el Estado; por el otro, con la actividad cotidiana de los miembros del Congreso. Respecto del primero, algunos trabajos enfatizaron el carácter

1 Solo a modo de ejemplo, Emilio Pérsico –del Movimiento Evita– fue secretario de Economía Social, uno de los puestos más importantes del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; por su parte, Nahuel Levaggi, dirigente de la Unión de Trabajadores de la Tierra, fue presidente del Mercado Central de alimentos.

más bien contencioso de los movimientos sociales, que los llevaría a reclamar desde fuera de las instituciones y confrontar con el sistema político por recursos, reconocimiento y/o políticas públicas (Jenkins y Klandermans, 1995; Melucci, 1989). Esta acción conflictiva buscaría obtener –desde afuera– reivindicaciones y beneficios para los representados por los movimientos. Un conjunto de trabajos específicos se ocupó de advertir sobre las consecuencias políticas que generarían los movimientos sociales (Amenta *et al.*, 2010; Giugni, 1998) medidas en leyes, conquistas constitucionales o políticas públicas, que serían implementadas por demanda de los movimientos.

Pero algunos trabajos más cercanos geográficamente a nuestras latitudes señalaron que esos estudios reproducían una separación demasiado tajante entre movimientos y sistema político, y propusieron en cambio dar cuenta de las interacciones entre los movimientos y el sistema político (Gurza Lavalle *et al.*, 2018), al tiempo que mostraron que las fronteras entre movimientos y Estado se volvieron porosas (Abers, Silva y Tatagiba, 2018). Este segundo enfoque permite comprender que, en la actualidad, en algunos países los movimientos tienen un peso importante en la ejecución de políticas públicas (Carlos, Dowbor, Albuquerque, 2017).

En la Argentina, durante las últimas décadas emergieron trabajos que analizaron el modo particular de asumir la gestión estatal por parte de las y los militantes movimientistas. Tras un ciclo más caracterizado por una acción por fuera de las instituciones (Oviedo, 2002; Battistini, 2007), el “cambio de época” que significó la consolidación del proyecto kirchnerista (Svampa, 2008) modificó sensiblemente el radio de acción de los sectores movilizadores de la sociedad. Esto condujo a la llegada al Estado de numerosos militantes movimientistas, lo cual les sirvió para incorporar experiencias sobre la gestión estatal (Natalucci, 2018). Así, se advirtió sobre los modos de “militar el Estado” (Gradin, 2012) que mostraban estos militantes, o sobre cómo algunas organizaciones se dieron una estrategia de ocupación del Estado “sin abandonar la calle” (Longa, 2019).

Otros representantes de grupos de interés, como líderes sindicales o dirigentes agropecuarios, han llegado también al Estado para impulsar agendas ligadas a sus organizaciones de origen. En particular, la relación entre partidos políticos y dirigentes ruralistas –y la incorporación de ‘agroputados’ al Congreso Nacional– ha sido estudiada por Del Cogliano (2016) y por Levita (2019). Por su parte, el desempeño de diputados de extracción sindical fue estudiado en relación con sus procesos de profesionalización dentro del Congreso (Damín, 2011), así como también en relación con las transformaciones en los vínculos entre el sindicalismo y los partidos políticos (Armellino, 2016). Sin embargo, los estudios sobre la penetración en el Congreso Nacional de dirigentes de organizaciones sociales han sido menos frecuentes, posiblemente porque el tipo de incorporación al Estado que experimentaban esos dirigentes movimientistas se limitaba casi exclusivamente al ámbito ejecutivo (es decir, a ministerios y dependencias del Poder Ejecutivo), y quedaba la esfera legislativa como un terreno poco accesible para ellos, lo que fue destacado por Armellino (2021).²

Pero la escena legislativa se tornó más accesible para las y los movimientistas ante el retorno del peronismo al poder en 2019, cuando asumió la presidencia Alberto Fernández en el gobierno del Frente de Todos. Durante este gobierno pasaron por la Cámara de Diputados de la Nación ocho diputados y diputadas pertenecientes a cinco organizaciones sociales que se reconocen como parte de la economía popular (Longa, 2023), tres de los cuales son estudiados en este trabajo.

2 En décadas previas, otras organizaciones sociales también colocaron diputados. Sin embargo, fueron casos aislados de organizaciones que luego perdieron relevancia o que incluso dejaron de existir. Por el contrario, un antecedente exitoso en este sentido es el del Movimiento Evita, que llegó a contar con un bloque de seis diputados entre 2016 y 2017, tuvo tres diputados durante el período estudiado, y hasta la actualidad mantiene un diputado nacional con mandato vigente hasta 2025.

Precisamente, la actividad cotidiana que realizan los miembros del Poder Legislativo es el otro de los campos de indagación con el que dialoga este artículo. Los estudios sobre la actividad legislativa local han sido predominantemente análisis politológicos cuantitativos que se centraron en tópicos clásicos como la cantidad de leyes aprobadas (Jones, 1998), o en la relación entre el Poder Ejecutivo y el Congreso (Bonvecchi, 2010; Santos, Pérez-Liñán y García Montero, 2014); o bien en quienes nominan a los candidatos a ocupar las listas para diputados (De Luca, Jones y Tula, 2002) y –en virtud de ello– en la relación que se establece entre los diputados electos y otros actores políticos de peso, como los gobernadores de las provincias o los líderes partidarios nacionales (Cherny, Figeroa y Scherlis, 2018). Sobre esta última dimensión, Micozzi (2013) se enfocó en la relación entre los proyectos presentados y los distritos a los que los legisladores representan.

Si bien existe un conjunto de trabajos dedicados a comprender las carreras políticas de los legisladores argentinos (Lodola y Almaraz, 2013; Lodola, 2016), prácticamente carecemos de análisis más cualitativos acerca de la actividad cotidiana de los congresistas. En otras latitudes esto sí ha sido analizado, por ejemplo por el destacado estudio de Fenno (2000) en los Estados Unidos, quien desde un acompañamiento etnográfico mostró las múltiples aristas de la actividad cotidiana de los congresistas estadounidenses. O los de Abélès (2000) sobre la Asamblea Nacional francesa. También Bezerra (1999) mostró, en Brasil y desde el acompañamiento diario a los diputados, las diferencias entre las tareas que formalmente deben cumplir y las expectativas sobre su labor que tienen sus votantes.

Sin embargo, recientemente emergieron trabajos sobre la actividad parlamentaria que están mostrando también aristas menos exploradas de la profesión legislativa. Moscoso (2010) mostró cómo se construyen las carreras de los diputados analizando sus agendas de trabajo, mientras que Ortiz de Rozas, Levita y Rodrigo (2020) analizaron cambios y continuidades en los perfiles sociales de quienes integran el Congreso. Levita (2020) también analizó la trayectoria de diputados *outsiders* en el Congreso Nacional, pero se focalizó en quienes provienen del mundo empresarial y de las ONG. Para el caso del Senado, la etnografía de Fassi (2020) mostró la división del trabajo político en dicha cámara y la importancia que tienen en ello los asesores de las comisiones y de los despachos.

Metodología

Esta investigación parte de un enfoque cualitativo que, desde el campo de la sociología política, busca comprender los modos cotidianos en que ejercen sus cargos políticos quienes provienen de organizaciones sociales. La metodología de la investigación consistió en la observación en los ámbitos parlamentarios, en el análisis documental y en las entrevistas en profundidad.

La observación se desarrolló en ámbitos parlamentarios y extraparlamentarios con estos tres diputados/as y sus equipos de trabajo, durante sus cuatro años de mandato, y se enmarcó en un acceso particular al campo de estudios. Desde la asunción del gobierno del FdT pasé a desempeñarme como asesor *ad honorem* en el despacho de uno de los diputados estudiados. Esta particular inserción en el campo respondió a mi afinidad ideológica con el espacio político estudiado y a una vocación de extensión de la tarea académica. Esto me permitió realizar observaciones en reuniones de comisiones, en actividades dentro y fuera del Congreso y en reuniones de los equipos de asesores legislativos de los diputados del Frente Patria Grande.

Respecto del análisis documental, el principal material analizado son los datos sobre la producción legislativa que se encuentran en el repositorio digital en línea que ofrece la HCDN. También se analizaron los discursos e intervenciones de los diputados en el recinto de la

HCDN, a partir de los videos conservados en el sitio web del canal de televisión Diputados TV. Se analizaron también intervenciones públicas de los diputados estudiados en medios de comunicación, como entrevistas y discursos ante diversos foros como movilizaciones y actos partidarios. Asimismo, se estudiaron sus declaraciones en la red social “X” (anteriormente Twitter), por ser un canal privilegiado por los políticos al momento de expresar posicionamientos públicos.

En lo que refiere a las entrevistas, su realización también estuvo muy relacionada con mi inserción como asesor en los despachos mencionados. En este trabajo se incluyen testimonios e impresiones recolectadas en conversaciones cotidianas con los diputados estudiados y sus asesores, que fueron registradas durante el trabajo de campo en el formato de notas metodológicas (Schatzman y Strauss, 1973) y también de notas expandidas (Valles, 1997), es decir, tomadas después de las observaciones. También se realizaron entrevistas en profundidad y conversaciones específicas para resolver dudas ligadas a la investigación con los asesores/as e integrantes de los despachos.

Conformación del Frente Patria Grande y Llegada al Congreso

El Frente Patria Grande es una organización política creada en 2018, que fue pensada como canal de expresión político-partidaria por un conjunto de organizaciones sociales y gremiales, como la organización Nuestra América, un desprendimiento de la organización piquetera Movimiento Teresa Rodríguez; el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), una organización gremial que nuclea a cartoneros/as, recicladores y trabajadores/as informales; la agrupación Nueva Mayoría, que reúne principalmente a dirigentes con trayectoria en el movimiento estudiantil; un sector del Frente Popular Darío Santillán (FPDS)³ y otros grupos políticos más pequeños, nutridos de dirigentes juveniles, estudiantiles y sindicales.

Su principal referente es Juan Grabois, un joven dirigente social que a principios de la década de 2000 fundó el MTE.⁴ La conformación del FPG tuvo lugar en pleno gobierno del empresario de derecha Mauricio Macri (2015-2019) y nació como una coordinación entre las organizaciones mencionadas para confrontar las políticas de dicho gobierno, al tiempo que para “defender a Cristina frente a los ataques de la mafia judicial”.⁵ Fue centralmente Grabois –en su rol de abogado– quien forjó un vínculo de confianza con ella.

Si bien el FPG no se autodefine como una organización social, sino como un movimiento político, sus principales dirigentes provienen de organizaciones sociales: además de Grabois, otros de sus principales referentes son la joven militante feminista Ofelia Fernández, el mencionado Federico Fagioli, Itai Hagman y Natalia Zaracho; los tres últimos, precisamente, asumieron sus bancas en el Congreso de la Nación durante el período estudiado.⁶

3 Tras ser conformada en 2004, en 2013 esta organización sufrió una gran ruptura y luego volvió a tener una fragmentación unos años después. En la actualidad, dos espacios distintos se referencian bajo el nombre FPDS, uno de los cuales integra el FPG.

4 Grabois comenzó su trayectoria como dirigente social del sector “cartonero”, pero luego –en función de su afinidad con Jorge Bergoglio (quien se convirtió en el jefe de la Iglesia católica como papa Francisco)– y de su rol como abogado patrocinando a Cristina Fernández de Kirchner, comenzó a tener una gran visibilidad pública. Incluso, en 2023 fue precandidato a presidente de la Nación en las internas que celebró el Frente de Todos.

5 “Quiénes somos”, sitio web del Frente Patria Grande. Disponible en: <https://www.patriagrande.org.ar/quienes-somos> (fecha de consulta: 28/5/2023).

6 Además, durante el período estudiado, la mencionada Ofelia Fernández accedió a una banca en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, mientras que otros militantes del FPG asumieron cargos en diputaciones provinciales o concejalías municipales.

Fagioli formó parte del Movimiento Popular La Dignidad, un desprendimiento de la histórica organización piquetera Movimiento Teresa Rodríguez (MTR), en el marco del cual participó de numerosas acciones callejeras. En 2014 participó de una toma de tierras en el sur del conurbano bonaerense, tras lo cual, junto con su organización, comenzaron a urbanizar los terrenos ocupados. Allí construyeron viviendas y es ahí donde él mismo aún reside. Respecto de Itai Hagman, se trata de un economista porteño graduado en la Universidad de Buenos Aires, forjado en las luchas del movimiento estudiantil universitario. En 2010 llegó a ser presidente de la Federación Universitaria de Buenos Aires. Luego fue dirigente del movimiento Marea Popular, que aglutinaba a distintas organizaciones sociales y políticas. Desde 2013 se presentó a elecciones como candidato a distintos cargos por alianzas de partidos de centroizquierda; ya desde 2016 disputó candidaturas en internas de los espacios peronistas. Por su parte, Natalia Zaracho es una dirigente “cartonera”, nacida y criada en el humilde barrio de Villa Fiorito, al sur del conurbano bonaerense. Tuvo que abandonar la escuela a sus doce años para salir a recolectar cartones junto con su madre, y con el tiempo fue convirtiéndose en una referente del Movimiento de Trabajadores Excluidos. Unos años después se incorporó también a la mencionada organización Nueva Mayoría, que reúne principalmente a dirigentes jóvenes y que es parte del FPG.

La llegada del FPG al Congreso Nacional estuvo directamente relacionada con la conformación del Frente de Todos en 2019. Ese año, Cristina Fernández de Kirchner (CFK) le propuso al dirigente Alberto Fernández ser candidato a presidente y reservarse ella el lugar de vicepresidenta, conformando la coalición Frente de Todos. También el dirigente del Frente Renovador Sergio Massa –quien desde 2013 se había enemistado con el kirchnerismo– se sumó al Frente de Todos y ocupó el primer lugar en la lista para diputados nacionales. Muchas de las organizaciones sociales y movimientos políticos peronistas y de la izquierda decidieron apoyar dichas candidaturas, como estrategia para vencer a Mauricio Macri, que buscaba ser reelecto.

Un aspecto importante para comprender el desempeño de los diputados del FPG en el Congreso tiene que ver entonces con esta llegada a las listas del FdT. La coalición pergeñada por CFK tuvo tres grandes referentes políticos: Alberto Fernández, Sergio Massa y ella misma. En la conformación de las listas electorales, cada sector de la coalición negoció sus cargos con alguno de estos tres referentes. Juan Grabois y los dirigentes del Frente Patria Grande lo hicieron con Cristina (Longa, 2023), negociación por la cual Fagioli, Hagman y Zaracho ocuparon puestos en las listas para diputados nacionales. Los dos primeros asumieron sus bancas en diciembre de 2019, mientras que Zaracho ingresó a la Cámara en el mismo mes pero de 2021, producto del recambio de bancas a partir de la renuncia de otra diputada.⁷ Así, los dos primeros estuvieron durante cuatro años ocupando sus bancas (2019-2023), mientras que la tercera lo hizo durante dos años (2021-2023);⁸ cabe destacar que durante todo el período en el gobierno los tres diputados mencionados formaron parte del bloque legislativo del FdT.

Los/las legisladores/as estudiados solicitaron ocupar puestos en las comisiones que les resultaban más propicias para impulsar los temas de su agenda parlamentaria, en general vinculados con sus militancias de origen. Hagman logró ser parte de comisiones de relevancia

⁷ Este recambio respondió a una estrategia comandada por la jefatura del bloque del FdT, que fue promoviendo renuncias para dar lugar a otros legisladores. En muchos casos, los dirigentes del FdT otorgaban puestos en algún distrito gobernado por el oficialismo (como el gobierno nacional o el de la provincia de Buenos Aires), para que determinado diputado asumiera una función ejecutiva y renunciara a su banca, lo que posibilitaba que otro diputado (más relegado en la lista electoral) pudiera tener su paso por la cámara.

⁸ Ante el recambio de gobierno de 2023, Hagman y Zaracho formaron parte de las listas del FdT en puestos expectables, por lo que renovaron sus bancas hasta 2027; por su parte, Fagioli fue candidato por el mismo espacio a senador por la provincia de Buenos Aires, cargo que también obtuvo con mandato hasta 2027.

en temas económicos, como la de Presupuesto y Hacienda y la Comisión Bicameral del Seguimiento de la Deuda Externa; mientras que Zaracho formó parte de la de Asuntos Cooperativos y la de Prevención de Adicciones, entre otras; Fagioli se desempeñó en la de Vivienda y Ordenamiento Urbano y en la de Justicia, también entre otras.⁹ En ninguna comisión lograron ocupar cargos relevantes: Hagman llegó a ser vicepresidente segundo de la comisión de Finanzas, mientras que Fagioli fue vicepresidente primero de la comisión de Vivienda y Ordenamiento Urbano. El resto de los cargos fueron simbólicos, como secretarías segundas o vocalías, de escaso valor para la tarea legislativa.

A lo largo de su paso por el Congreso mantuvieron interlocución principalmente con Cristina Kirchner y con Sergio Massa, tanto cuando este último se desempeñaba como presidente de la Cámara de Diputados como desde mediados de 2022, cuando pasó a ser ministro de Economía.

Hallazgos empíricos. Primera dimensión: hacer y enmendar leyes

La primera dimensión de la actividad en el Congreso de estos diputados/as tiene que ver con la producción de legislación. Esta abarcó las tres modalidades que habilita la HCDN: la confección de proyectos de autoría propios, el acompañamiento como cofirmantes a proyectos ajenos, y la enmienda, es decir, la corrección de proyectos de leyes producidos o bien por otros colegas del Congreso o bien por el Poder Ejecutivo. En lo que refiere a la producción de legislación propia, y como se observa en la tabla 1, los diputados del FPG presentaron en estos años 48 proyectos dentro de los tres formatos permitidos: de ley, de resolución y de declaración; además, fueron cofirmantes de otros 204 proyectos.

Tabla 1. Cantidad de proyectos presentados por diputados/as del FPG (2019-2023)

Diputado/a	Leyes	Declaraciones	Resoluciones	Cofirmantes	Totales
Federico Fagioli	16	9	1	48	74
Itai Hagman	8	1	4	90	103
Natalia Zaracho	6	3		66	75
Totales	30	13	5	204	252

Fuente: elaboración propia según datos de la HCDN

Si bien estos/as legisladores/as presentaron proyectos que aluden a temáticas diversas, es notoria la centralidad de lo que podríamos denominar los “temas de agenda” de sus militancias de origen. Solo por citar algunos ejemplos, Fagioli se centró en una Ley de Personas en Situación de Calle y en una Ley de Pesca Artesanal, mientras que Hagman priorizó una Ley de Estabilidad del Mercado de Cambios y una Ley de Salario Básico Universal; por su parte, Zaracho se concentró en una Ley de Envases y de Reciclado Inclusivo, y en otra de Prevención de Adicciones.

⁹ Además de las mencionadas, Fagioli formó parte de las comisiones de Acción Social y Salud Pública, Deportes, Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, y de Legislación General. Hagman integró las de Finanzas, Análisis y Seguimiento de Normas Tributarias y Previsión, Comercio, Defensa del Consumidor del Usuario y de la Competencia, Economía, Previsión y Seguridad Social. Finalmente, Zaracho fue parte de las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, Legislación Penal, y Mujer y Diversidad.

Si bien en algunos casos lograron que sean aprobados sus proyectos de declaración o de resolución,¹⁰ la dificultad mayor estuvo en lograr que se aprobaran sus proyectos de ley. Esta dificultad se inscribe en la baja tasa de aprobación de proyectos de ley que ostenta el Congreso argentino, donde solo el 10% de los proyectos ingresados a la Cámara llegan apenas a ser tratados en el recinto (Calvo y Tow, 2009). Dada esta realidad, es estadísticamente baja la posibilidad que tiene un diputado de que un proyecto de su autoría sea aprobado; la literatura ha mostrado que esta dificultad es aún mayor si el legislador no ocupa ningún cargo de autoridad en alguna comisión (Calvo y Tow, 2009; Alemán y Clerici, 2022).

A esta baja tasa de aprobación de proyectos hay que agregar una particularidad del período estudiado: el del FdT fue el gobierno en el que se sancionó la menor cantidad de leyes desde el retorno a la democracia.¹¹ El total de leyes aprobadas durante esos cuatro años fue de 199, de las cuales 63 fueron impulsadas por el Poder Ejecutivo. Por lo tanto, se aprobaron apenas 136 leyes impulsadas por el Poder Legislativo, número que incluye tanto a los proyectos provenientes de diputados como de senadores; sin embargo, uno de esos 136 proyectos pertenece a Federico Fagioli. Se trató de la Ley de Personas en Situación de Calle, presentada y aprobada en el año 2021.

Este proyecto proponía la creación de un registro nacional de las personas que se encontraban viviendo en la calle y establecía centros integrales para su acompañamiento. Fagioli logró que su proyecto fuera aprobado con amplia mayoría en ambas Cámaras; por caso, en Diputados no obtuvo votos negativos y cosechó apenas siete abstenciones. Para resaltar aún más la excepcionalidad que implicó para un diputado que se aprobara una ley de su autoría ese año, en 2021 el Congreso solamente aprobó 39 leyes de las presentadas por diputados y senadores. Por todo ello, haber logrado la aprobación de un proyecto de ley propio puede ser considerado un éxito infrecuente.

Pero más allá de la aprobación de textos de producción propia y del acompañamiento con la firma a textos de colegas de la cámara, existe otra dimensión del trabajo parlamentario a la que los diputados del FPG le asignan importancia: la posibilidad de enmendar y corregir proyectos de leyes presentados por otros actores. Al ser consultados, los diputados estudiados destacan la importancia que tuvo poder enmendar al menos tres proyectos: la ley de impuesto a las grandes fortunas de 2020; la ley que prorrogó los desalojos en los barrios populares de 2022; y la ley de presupuesto para el año 2023.

Respecto de la primera, se trató de una normativa impulsada por el entonces presidente del bloque legislativo del Frente de Todos —e hijo de la vicepresidenta— Máximo Kirchner. Esta ley aplicaba un impuesto por única vez a las personas con patrimonios declarados mayores a los 200 millones de pesos. Pensado para recaudar fondos extraordinarios en el marco de una situación crítica provocada por la pandemia de covid-19, este proyecto generó fuertes polémicas con la oposición, que se negaba a aprobar nuevos impuestos. Sin embargo, el proyecto logró ser sancionado. El rol fundamental que se asignan los diputados/as del FPG en este proyecto fue el de modificar el texto original, para que parte de lo recaudado por dicho impuesto fuera destinado a las obras de urbanización de los barrios populares. La inyección de dinero que provino de dicho impuesto resultó fundamental para las obras que la Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU) realizó en los años subsiguientes. La integración sociourbana de

10 Al tener menos implicancias en general, las normas para aprobar declaraciones y resoluciones son mucho más laxas. Por ejemplo, algunos proyectos de declaración son aprobados tan solo con obtener la mayoría de los votos en las comisiones en las que son tratados, es decir, sin necesidad de ser sometidos a la votación del plenario de la Cámara.

11 *Infobae*, 8/12/2023. Disponible en: <https://www.infobae.com/politica/2023/12/08/en-el-gobierno-de-alberto-fernandez-se-sanciona-la-menor-cantidad-de-leyes-desde-el-retorno-de-la-democracia/> (fecha de consulta: 28/12/2023).

los barrios populares es un objetivo central en la agenda del Frente Patria Grande. Un hecho relevante en este sentido fue la designación –durante el gobierno del FdT– de Fernanda Miño al frente de la Secretaría de Integración Socio Urbana; se trata de una militante del FPG, de extrema confianza de Juan Grabois.¹²

El segundo caso refiere a una ley también ligada a la urbanización y protección de los barrios populares. En 2018, una ley aprobada por el Congreso –impulsada por organizaciones sociales– prohibió los desalojos a habitantes de barrios populares por un plazo de cuatro años. Los barrios protegidos por dicha normativa eran los incluidos en el Registro Nacional de Barrios Populares (Re.Na.Ba.P.).¹³ En 2022, ante el vencimiento de dicho plazo, los diputados del FPG junto con otros diputados que pertenecen a movimientos sociales redactaron un proyecto de ley que prorrogaba la prohibición de los desalojos, al tiempo que incorporaba los nuevos barrios que se habían agregado al Re.Na.Ba.P. de 2018 en adelante. Finalmente, en negociaciones con otros sectores del gobierno, se acordó que el proyecto fuera ingresado por el Poder Ejecutivo a la Cámara. Fueron funcionarios de la SISU quienes, junto con los equipos de trabajo de los diputados movimientistas, confeccionaron el proyecto de ley que finalmente fue aprobado en 2022.

Respecto del tercer caso, cuando el ministro de Economía Sergio Massa envió el proyecto de presupuesto para el año 2023, tomó forma un debate público sobre cuánto recorte implicaba en distintos rubros. Ante la primera versión del presupuesto, el gobierno fue cuestionado por aplicar un recorte en las partidas para la educación. La prensa lo reflejaba así: “Ajuste fiscal: Massa recortó recursos para Educación, Producción, Obras Públicas, Transporte y Salud”.¹⁴ Ante ello, un conjunto de diputados y diputadas oficialistas intervino –tanto en las comisiones como en la negociación con distintos actores del gobierno–, para que se mejoraran algunas partidas que consideraban sensibles. El Poder Ejecutivo aceptó algunas de esas sugerencias y elaboró una nueva versión del proyecto de presupuesto que, por ejemplo, mejoraba la inversión en educación. Fueron numerosos los diputados oficialistas que intervinieron para enmendar las partidas del presupuesto, y la participación del diputado Hagman y su equipo –cuya *expertise* como economista era valorada dentro del bloque oficialista– tuvo un lugar destacado en ello. Así destacaba este diputado el logro en la modificación del presupuesto: “Este cambio fue el resultado de muchas horas y días de trabajo de diputados y diputadas que estamos convencidos de que Educación, entre otras áreas sensibles que fueron modificadas, no es un ítem para ahorrar”.¹⁵

Segunda dimensión: las bancas como mecanismo de presión

Pero la posición en la HCDN también les permitió a los/as diputados/as del FPG otro tipo de acciones, que exceden las competencias estrictamente legislativas. Constituirse como un espacio con tres legisladores nacionales les posibilitó utilizar esas posiciones para presionar al gobierno para vetar o impulsar medidas, sobre todo ante el recambio legislativo de 2021,

12 Para un análisis de las políticas públicas de integración sociourbana llevadas a cabo por Miño y su equipo, leídas como consecuencias políticas de los movimientos sociales, ver Longa (en prensa).

13 Este registro se creó en el año 2017, luego de que las propias organizaciones –en articulación con el Estado– realizaran un censo nacional de barrios populares y recabaran información sobre dichos barrios en todo el país.

14 *La Nación*, 22/8/2022. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/economia/ajuste-fiscal-massa-recorto-recursos-para-educacion-produccion-obras-publicas-transporte-y-salud-nid22082022/> (fecha de consulta: 13/4/2023).

15 Cuenta de X de Itai Hagman, 24/10/2022: <https://twitter.com/ItaiHagman/status/1584630187719020544> (fecha de consulta: 22/12/2023).

cuando el bloque oficialista perdió algunos diputados y comenzó a tener mayores dificultades para alcanzar el quórum.

La literatura politológica denomina “poder de chantaje” (Pasquino, 2020) a los partidos pequeños que, sin expectativas reales de alzarse con el Poder Ejecutivo, pueden poner su magro caudal electoral al servicio de las presiones ante los partidos más competitivos, a cambio de lograr políticas públicas o leyes. Si bien esa conceptualización fue pensada para partidos opositores y pequeños, las presiones que desde los diputados del FPG imprimieron al gobierno y al bloque del FdT podrían ser interpretadas de manera homóloga al poder de chantaje. Es importante marcar que, en términos generales, los diputados del FPG respetaron la disciplina partidaria y siguieron los lineamientos del bloque oficialista, lo que va en línea con la disciplina legislativa que se viene advirtiendo en las bancadas oficialistas del Congreso (Jones, 1998). De hecho, considerando los datos que brinda el “disciplinómetro” confeccionado por el politólogo Andrés Tow, el desempeño de los diputados del FPG muestra un alto nivel de disciplina de bloque. De las 318 votaciones de Fagioli durante este período, se constata un 96,2% de disciplina; para Hagman, el porcentaje es de 94,3%, también en 318 votaciones; y para Zaracho es levemente menor (pero igualmente alto): un 82,5% en sus 143 votaciones.¹⁶

Reconociendo entonces el acompañamiento general que tuvieron hacia las propuestas del oficialismo, hubo algunas pocas pero resonantes ocasiones en las que los diputados del FPG hicieron valer el peso de sus bancas para pulsar por cambios en las políticas del gobierno. En dos coyunturas, esta presión se vio con nitidez: ante la asunción de Sergio Massa como ministro de Economía en 2022 y frente al proyecto de eliminación del impuesto a las ganancias en 2023.

Respecto del primero, tuvo lugar hacia mediados de 2022, cuando Sergio Massa –hasta el momento presidente de la Cámara de Diputados de la Nación– asumió como ministro de Economía. Sus primeras medidas fueron interpretadas como económicamente ortodoxas y tendientes a brindar concesiones a los sectores concentrados de la economía; por caso, dando mayor rentabilidad a los agroexportadores para que liquidaran sus granos. En ese contexto, los referentes del Frente Patria Grande comenzaron a hacer declaraciones públicas pidiendo también medidas compensatorias para “los más necesitados”.¹⁷ Los dirigentes de este espacio reclamaban la aprobación de un salario básico universal (SBU), un proyecto de asignación económica estatal equivalente al monto de una canasta básica alimentaria de adultos, destinado a desocupados y sectores de bajos ingresos.¹⁸

Los dirigentes del FPG comenzaron a presionar para obtener una señal favorable hacia el SBU, tanto en negociaciones con Cristina Kirchner como con el propio Massa. Luego de varios días sin respuestas, decidieron difundir públicamente que se irían del bloque del FdT en la Cámara de Diputados si sus reclamos no eran atendidos. En ese contexto, Grabois declaró: “Si no hay medidas para los más pobres, no tenemos nada que hacer en el Frente de Todos”.¹⁹ La prensa dio cuenta de la dimensión legislativa de esta situación: “Grabois amenaza con romper el bloque de Diputados y el oficialismo perdería la primera minoría. El Frente Patria Grande, que cuenta con tres diputados, llamó a una cumbre de urgencia para “rediscutir” su pertenencia al oficialismo, disconformes tras los primeros anuncios de Massa”.²⁰

16 Puede consultarse en su web personal: <https://decadavotada.andytow.com/discipline-d.php> (fecha de consulta: 11/12/2023).

17 *La Nación*, 29/7/2022: <https://www.lanacion.com.ar/politica/juan-grabois-le-exigio-a-sergio-massa-que-implemente-el-salario-basico-universal-nid29072022/> (fecha de consulta: 12/10/2023).

18 De hecho, en mayo de 2022 el diputado Hagman presentó en la Cámara un proyecto de ley para la creación del SBU, el cual no prosperó en las comisiones.

19 *Hoy*, 5/8/2022: <https://hoydia.com.ar/politica/grabois-si-no-hay-medidas-para-los-mas-pobres-no-tenemos-nada-que-hacer-en-el-frente-de-todos/> (fecha de consulta: 29/10/2022).

20 *La Política Online*, 4/8/2022: <https://www.lapoliticaonline.com/politica/grabois-amenaza-con-rom->

Luego de varios días de presiones y versiones sobre la salida de los diputados del FPG del bloque oficialista, el gobierno se comunicó con los dirigentes del espacio. Si bien no se comprometieron a avalar el SBU, les aseguraron que otorgarían una suma de dinero al modo de un bono o “refuerzo de ingresos” —de cerca de 45.000 pesos— para casi un millón de personas de los sectores populares; este fue un primer incentivo para que se mantuvieran dentro del bloque. Pero, además, por aquellos días tuvo lugar un episodio sumamente gravitante. El 1º de septiembre, un hombre intentó asesinar con un arma de fuego a la vicepresidenta en la vía pública, lo que generó una profunda conmoción. Esto motivó una redefinición por parte de la militancia del FPG, que evaluó que no era momento para sumar divisiones a la fuerza en el gobierno y por lo tanto la ruptura no se consumó. Esto muestra, además, cómo las estrategias legislativas son también condicionadas por hechos políticos extraparlamentarios.

Un segundo episodio de presiones tuvo lugar en 2023, cuando el gobierno nacional propuso la eliminación de la cuarta categoría del impuesto a las ganancias, que alivió la tributación a los trabajadores de altos salarios. Esta medida generó contradicciones en algunos sectores oficialistas, ya que si bien algunos reclamaban eliminar este impuesto al salario, para otros se trataba de uno de los impuestos más progresivos. Apenas el ministro Massa anunció que enviaría al Congreso dicha ley, Zaracho publicó: “Felicitaciones a la CGT por haber conseguido un aumento tan significativo para los trabajadores registrados con sueldos entre 700.870 y 1.770.000 pesos. Les pido q ayuden a los millones de desamparados q laburan en la informalidad [...] cuya existencia y reclamos nadie parece darse por enterado”.²¹ Este posicionamiento de Zaracho generó discusiones dentro del oficialismo, y desde distintos sectores del gobierno se comunicaron con los dirigentes del FPG para saber si votarían o no el proyecto, ya que el gobierno contaba con una cantidad de votos muy limitada para aprobarlo. En ese contexto, nuevamente el FPG pudo hacer jugar el “poder de chantaje” de sus tres bancas.

En la prensa fue reflejado así: “Ganancias: el temor a un boicot de Juan Grabois obligó a Massa a intervenir para ampliar el cuórum. El líder social tiene tres bancas y pedía que se tratara un proyecto de salario universal”.²² Horas antes de la votación, desde el poder ejecutivo se comprometieron ante los dirigentes del FPG a que —luego de la eliminación del impuesto a las ganancias— lanzarían un nuevo refuerzo de ingresos para los sectores más vulnerables, similar al del año previo. Fue ese compromiso el que hizo que el día de la votación los tres diputados del FPG terminaran votando a favor de ese proyecto, a pesar de que en él identificaban aspectos regresivos. Luego de la aprobación, Massa, en efecto, anunció el otorgamiento de un nuevo “refuerzo de ingresos” para personas de bajos recursos, esta vez por la suma de 94.000 pesos.

Tercera dimensión: “los de abajo” al Congreso

Una tercera dimensión de la experiencia de los diputados estudiados tuvo que ver con la estrategia “expresiva”²³ que se propusieron dar a partir de la conquista de esos lugares en el Congre-

per-el-bloque-de-diputados-y-el-oficialismo-perderia-la-primera-minoria/ (fecha de consulta: 29/10/2022).

21 Cuenta de la red social X de Natalia Zaracho, 12/9/2023: https://twitter.com/Naty_Zaracho/status/1701595264346456361?s=20 (fecha de consulta: 28/9/2023).

22 Letra P, 21/9/2023: <https://www.lettrap.com.ar/politica/ganancias-el-temor-un-boicot-juan-grabois-obligo-massa-intervenir-ampliar-el-cuorum-n5403295> (fecha de consulta: 28/12/2023).

23 Agradezco a Ana Etcheverry por la sugerencia de este concepto para representar esta estrategia en el Congreso. También Alexandre Roig, sociólogo y militante del Movimiento Evita, suele hablar de la política “expresiva” que encarnan estas organizaciones sociales, llevando a los sectores populares a los ámbitos de poder, como diferente de la tradicional política “representativa” que caracteriza la relación de los partidos políticos tradicionales con la ciudadanía.

so. Grabois suele insistir en sus intervenciones públicas en la necesidad de que “los de abajo” lleguen al poder. Según él, la sola presencia de los pobres y excluidos en los espacios políticos tradicionales genera un hecho positivo. En un acto político durante la campaña electoral de 2023 en el que propuso que Joni, un militante de origen humilde y con una discapacidad motriz de su organización fuera candidato a legislador, planteó: “Que Joni sea legislador es una forma de que su sola presencia sea un planteo político [...] solamente su presencia ya genera un cambio de conciencia”.²⁴

En función de esta orientación, desde que asumieron sus bancas, Fagioli y Zaracho acudieron a las actividades parlamentarias vistiendo las mismas ropas informales que usaban previamente a ser electos.²⁵ Así, Zaracho concurrió a las sesiones en la mayoría de los casos con la ropa de trabajo que usan los cartoneros cuando recolectan residuos en la vía pública. En el caso de Fagioli, en las sesiones de la Cámara vistió usualmente ropa deportiva típica de los sectores populares urbanos, buscando resaltar una estética plebeya. Incluso, en una entrevista en los días previos a asumir la banca antes de jurar como diputado, prometió: “Voy a jurar en jogging”.²⁶

En una jornada de balance sobre el rol de los diputados del FPG, Itai Hagman sintetizó así el significado de la participación de Zaracho y Fagioli en la Cámara: “Entendimos que un legislador del FPG tenía que ser la voz de los excluidos [...] entendimos que un diputado no es solo lo que se hace dentro del parlamento, también lo que se hace afuera”.²⁷ Y luego de eso puso como ejemplo a Zaracho, cuando en febrero de 2023 fue detenida en la vía pública luego de interceder de manera espontánea para proteger a un joven de origen humilde que estaba siendo golpeado por la policía. Su detención violó el principio de “inmunidad de arresto” del que gozan los diputados nacionales, pero cuando Zaracho les explicó que era diputada los policías se rieron y la desacreditaron. Unas horas más tarde, luego de liberada, Zaracho declaró: “No están acostumbrados a diputados cartoneros [...] para ellos una diputada tiene que ser rubia, bien vestida, con un auto de alta gama, y yo ando en un [FIAT] Palio, lo uso para ir al Congreso y para ir al barrio”.²⁸

Además de sus vestimentas y acciones ligadas a reivindicar el mundo popular, también en el ámbito estrictamente parlamentario han desplegado acciones para reforzar esta estrategia “expresiva”. Las más emblemáticas en ese sentido han sido las actividades realizadas para presentar proyectos de ley. En casi todos los casos en que Fagioli y Zaracho presentaron proyectos de ley organizaron movilizaciones fuera del Congreso para dar respaldo a la medida, así como actividades dentro de los salones de la Cámara en las cuales buscaron llenar el Congreso Nacional de una simbología asociada al mundo del trabajo de la economía popular.

Un ejemplo de ello tuvo lugar en mayo de 2022, cuando Fagioli presentó un proyecto de ley para regular y promover la pesca artesanal. Este proyecto brindaba asistencia a cerca de 20.000 trabajadores y trabajadoras de la pesca que se organizan en pequeñas cooperativas y fue impulsado por la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP).²⁹ Para dar

24 Registro de campo tomado por el investigador en acto de campaña de presentación de los ejes de discapacidad (31/7/2023).

25 Cabe destacar que, al provenir de la militancia estudiantil y ser un economista de perfil profesional, la estrategia “expresiva” se centró en las figuras de Fagioli y Zaracho, y no así en la de Hagman.

26 *Crisis*, 23/10/2023: <https://revistacrisis.com.ar/notas/jurar-en-jogging> (fecha de consulta: 15/12/2023).

27 Discurso pronunciado en las Jornadas de Rendición de Cuentas del PDHI, 17 de junio de 2023, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

28 *Página12*, 18/2/2023: <https://www.pagina12.com.ar/524880-no-estan-acostumbrados-a-diputados-cartoneros> (fecha de consulta: 4/6/2023).

29 Creada a fines de 2019, pero heredera de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), que había nacido en 2011, la UTEP es el sindicato que conformaron las organizaciones sociales para pelear por derechos para quienes trabajan en sus cooperativas o realizan trabajos en el marco de sus organizaciones barriales.

impulso al proyecto realizaron un “canoazo” en las puertas del Congreso, donde exhibieron elementos ligados a dicha actividad como redes, cañas y canoas de pescadores. Además, montaron una feria en la que –solo durante ese día– vendieron más de ocho mil kilos de pescado a los transeúntes.³⁰ Es particularmente destacable que en estas jornadas las organizaciones buscaron al mismo tiempo *mostrar* y *ejercer*: mientras exhibieron herramientas de trabajo, también comercializaron los productos que elaboran sus cooperativas. En la siguiente foto se puede apreciar una de las puestas en escena del “canoazo” frente al Congreso.

Imagen 1. “Canonazo” frente al Congreso de la Nación



Fuente: fotografía tomada por Camila Godoy, publicada por la Agencia Télam, 26/5/2022: <https://www.telam.com.ar/notas/202205/593630-canoazo-congreso-ley-nacional-de-pesca-artesanal.html> (fecha de consulta: 1/4/2023).

Un segundo ejemplo de esta estrategia “expresiva” lo encontramos en 2023, cuando Zaracho presentó una ley de reconocimiento salarial para las cocineras de comedores comunitarios. Se trató de una iniciativa impulsada por la organización social La Poderosa, que al no tener representación en el Congreso decidió que su proyecto fuera presentado por Natalia Zaracho, precisamente por valorar la procedencia popular de esta diputada. El lunes 5 de junio de 2023, cuando presentaron el proyecto de ley, montaron carpas en la plaza que está frente al Congreso y llevaron grandes ollas con un guiso que repartieron entre los transeúntes. También colocaron mamparas con fotografías de los comedores que mantienen en los barrios populares. Al mismo tiempo, realizaron dentro del Congreso una presentación del proyecto. En el auditorio del edificio anexo de la Cámara de Diputados, delante del escenario, colocaron tres grandes ollas con inscripciones como “Salarios necesarios” y “Barriadas”. En la siguiente fotografía se puede observar dicha presentación en el momento en que tomaron la palabra la diputada Zaracho y “la negra” Albornoz, referente de la organización La Poderosa.

Tanto la organización de origen de Fagioli (Nuestra América) como la de Zaracho (Movimiento de Trabajadores Excluidos) forman parte de la UTEP.

³⁰ *Tiempo Argentino*, 26/5/2022: <https://www.tiempoar.com.ar/economia/mas-de-8-mil-kilos-de-pescado-ven-didos-en-el-canoazo-por-la-ley-de-pesca-artesanal/> (fecha de consulta: 1/4/2023).

Imagen 2. Zaracho y Albornoz en la presentación del proyecto de ley de reconocimiento salarial



Fuente: fotografía tomada por el autor (5/6/2023).

La forma de ubicar a las personas en el público no fue azarosa. En las primeras filas podían verse a diputados y dirigentes políticos, pero también a militantes de base que provenían de diferentes “ramas” y organizaciones afines al FPG: militantes cartoneros, integrantes de organizaciones de “liberados” (que concluyeron un período en prisión) y jóvenes de organizaciones contra los problemas de consumo y de adicciones. Esto resultaba inusual, ya que en general en este tipo de actos las primeras filas suelen estar reservadas para los dirigentes políticos de mayor renombre: “Nosotros siempre pensamos que en las primeras sillas no solo se sienten diputados o referentes más jetones, sino también compañeros de la economía popular. Para que también, visualmente, se vea la representación en el Congreso de esos sectores”, explicó al respecto una asesora de Zaracho.³¹

Conclusiones

Durante el gobierno del Frente de Todos (2019-2023), el Frente Patria Grande experimentó su primer acceso a cargos legislativos de importancia. Los hallazgos de este artículo muestran que los diputados/as Fagioli, Hagman y Zaracho buscaron aprovechar dicha oportunidad llevando adelante una estrategia que puede ser leída en tres dimensiones: una ligada estrictamente a la producción o enmienda de leyes, otra relativa a la utilización de esos lugares para ejercer presiones en pos de impulsar o vetar políticas públicas, y una tercera dimensión relacionada con acciones “expresivas” —de fuerte impacto visual—, que tuvieron como objetivo marcar una diferencia en el estilo legislativo respecto de los diputados tradicionales, llevando protagonistas del mundo de “los de abajo” al Congreso.

Los datos recabados en esta investigación muestran un éxito relativo en la primera de las dimensiones: si bien los diputados estudiados no fueron ajenos a la dificultad general que enfrenta cualquier legislador al buscar que un proyecto propio sea aprobado (considerando la baja tasa de aprobación de proyectos presentados que existe en la HCDN), hubo una excepción: la sanción de la Ley de Personas en Situación de Calle, presentada por el diputado Fagioli. De todos modos, también se vio que los diputados estudiados le asignan una importancia significativa a su intervención para enmendar leyes. Los tres casos de enmiendas que destacan fueron los de la Ley de Impuesto a las Grandes Fortunas en 2020, la Ley de Barrios Populares de 2022 y la Ley de Presupuesto de 2023.

³¹ Entrevista personal con el autor (19/6/2023).

En la segunda dimensión, relativa a la utilización de sus bancas como mecanismo de presión, por momentos funcionaron a la manera de los “partidos de chantaje” que ha identificado la literatura politológica. Su paso por las bancas les permitió presionar al gobierno cuestionando medidas que consideraban regresivas y exigiendo beneficios para los sectores más postergados. Ejemplos de ello son la obtención de los “refuerzos de ingresos” para los sectores populares que consiguieron negociar en dos momentos puntuales: tras las medidas iniciales de Sergio Massa como ministro de Economía en 2022, y luego en el contexto de la votación para eliminar el impuesto a las ganancias en 2023.

Finalmente, el trabajo muestra una tercera dimensión de su paso por las bancas, relativa a una estrategia “expresiva”. Llevada adelante centralmente por Fagioli y Zaracho –ambos de extracción socioeconómica popular–, esta buscó subvertir algunas costumbres de los políticos profesionales poniendo como protagonistas a los símbolos y personas de los sectores populares, desplazando con ello los modos elitistas del Congreso. Ejemplos de ello son desde las vestimentas que utilizaron para concurrir al Congreso hasta las movilizaciones y actos que realizaron frente este, como el “canoazo” para pedir la aprobación de la ley de pesca artesanal en 2022, o las acciones en pos del reconocimiento salarial para las cocineras de comedores comunitarios en 2023.

Es posible que estas tres dimensiones identificadas hayan tenido mucho que ver con su participación dentro de un bloque oficialista. Considerando que desde diciembre de 2023 Hagman y Zaracho han renovado su banca por cuatro años más,³² ahora como opositores al gobierno nacional de Javier Milei, es probable que en los años venideros sus agendas legislativas se modifiquen y pasen a estar más signadas por el control opositor y por los pedidos de informes hacia el oficialismo. Estudiar la continuidad de la experiencia de estos/as legisladores/as, ahora en su rol de opositores, permitirá seguir comprendiendo el tema de investigación del que se ocupa este artículo.

En síntesis, los hallazgos de este trabajo permiten echar luz sobre la actividad cotidiana de los y las diputados/as nacionales, aspecto de la vida legislativa que aún permanece poco explorado por la literatura local. Asimismo, con estos resultados podemos conocer más sobre el modo en que los referentes de organizaciones sociales asumen responsabilidades estatales, aspecto que, si bien fue estudiado por la literatura local, se había focalizado casi exclusivamente en el ámbito ejecutivo del Estado. La atención a la escena legislativa que brinda este trabajo ofrece entonces nuevas evidencias sobre el accionar de las organizaciones sociales en el Estado y su relacionamiento con los partidos políticos, así como también sobre las agendas diarias de las y los diputados nacionales.

Bibliografía

- Abélès, M. (2000). *Un ethnologue à l'Assemblée*. París: Odile Jacob.
- Abers, R.; Silva, M. y Tatagiba, L. (2018). “Movimentos sociais e políticas públicas: repensando atores e oportunidades políticas”. *Lua Nova: Revista de Cultura e Política*, 105: 15-46.
- Alemán, E. y Clerici, P. (2022). “Centralidad y productividad legislativa en la Cámara de Diputados Argentina, 1983-2019”. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 42(1): 31-53.
- Amenta, E.; Caren, N.; Chiarello, E. y Su, Y. (2010). “The political consequences of social movements”. *Annual Review of Sociology*, 36: 287-307.
- Armellino, M. (2016). “Los sindicalistas en el parlamento argentino (2013-2015)”. *Agenda Política*, 4.3: 267-290.

³² Fagioli, por su parte, asumió a fines de 2023 como Senador en la cámara alta de la Provincia de Buenos Aires.

- (2021). “La resindicalización (fallida) del peronismo en la Argentina kirchnerista (2003-2015)”. *Política y gobierno* 28.1: 1-26.
- Battistini, O. (2007). “Luchas sociales en crisis y estabilidad”. En Villanueva, E. y Massetti, A. (comps.), *Movimientos sociales en la Argentina de hoy*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 95-102.
- Bezerra, M. (1999). *Em nome das “bases”: política, favor e dependência pessoal*. Brasil: Relume Dumará.
- Bonvecchi, A. (2010). “El Impacto del Poder de Decreto Presidencial sobre el Comportamiento Legislativo”. Presentado en V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Buenos Aires.
- Calvo, E. y Tow, A. (2009). “Cajoneando el debate: el papel de los presidentes de las comisiones en la productividad del Congreso argentino”. *Desarrollo Económico*, 49(195): 451-477.
- Carlos, E.; Dowbor, M.; Albuquerque, M. (2017). “Movimentos sociais e seus efeitos nas políticas públicas: balanço do debate e proposições analíticas”. *Civitas-Revista de Ciências Sociais*, 17(2): 360-378.
- Cherny, N.; Figueroa, V. y Scherlis, G. (2018). “¿Quién nombra a los legisladores? La conformación de las listas de candidatos para la cámara de diputados en Argentina”. *SAAP. Sociedad Argentina de Análisis Político*, 12(2): 215-248.
- Damín, N. (2011). “Del sindicato al parlamento. La profesionalización política de dirigentes sindicales-políticos en la Argentina del siglo XX”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea]. Disponible en: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/62081>.
- De Luca, M.; Jones, M. y Tula, M. (2002). “Back Rooms or Ballot Boxes? Candidate Nomination in Argentina”. *Comparative Political Studies*, 4(35): 413-436.
- Del Cogliano, N. (2016). “Después del conflicto con el campo en 2008, ¿los partidos abrieron sus listas a los dirigentes agropecuarios? Un estudio sobre la coordinación electoral de élites partidarias y agropecuarias en Argentina”. *Desarrollo Económico*, 56(218): 101-130.
- Fassi, L. (2020). *Esta no es una fábrica de hacer chorizos: etnografía del trabajo político en el Senado Nacional*. Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Martín, Argentina.
- Fenno, R. (2000). *Congress at the grassroots: Representational change in the South, 1970-1998*. University of North Carolina Press.
- Giugni, M. (1998). “Was it Worth the Effort? The Outcomes and Consequences of Social Movements”. *Annual Review of Sociology*, 24: 371-393.
- Gradin, A. (2012). “Militar el Estado: las prácticas de gestión del Movimiento Barrios de Pie en el Programa de Promotores para el cambio social durante el período 2005-2008”. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 3: 98-125.
- Gurza Lavalle, A.; Carlos, E.; Dowbor, M. y Szwako, J. (orgs.) (2018). *Movimentos sociais e institucionalização: políticas sociais, raça e gênero no Brasil pós-transição*. Río de Janeiro: Universidad del Estado de Río de Janeiro.
- Jenkins, J. y Klandermans, B. (eds.) (1995). *The Politics of Social Protest*. Minneapolis: Minnesota University Press.
- Jones, M. (1998). “Party Discipline in Argentine Congress”. Ponencia presentada en el Seminario Legislatures in Latin America. Comparative Perspectives, del 6 al 8 de febrero, Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), México.
- Levita, G. (2019). “Profesionales, amateurs y gremialistas. Trayectorias y entradas a la política de los ‘agrodiputados’ en el Congreso argentino”. *Política & Sociedade*, 18(43): 261-287.
- Levita, G. (2020). “Llegar a la Cámara de Diputados de Argentina ‘desde afuera’: recursos, inversiones y marginalidades”. *Revista de Sociología e Política*, 27: 1-19.
- Lodola, G. (2016). “Reclutamiento político y orígenes sociales de los gobernadores argentinos”. En Mauro, S.; Paratz, M. y Ortiz de Rozas, V. (comps.), *Política subnacional en*

- Argentina. *Enfoques y problemas*. Buenos Aires: CEAP-Honorable Senado de la Nación, pp. 123-142.
- Lodola, G. y Almaraz, G. (2013). "Reclutamiento político, patrones de carrera y ambiciones de gobernadores en Argentina". Presentado en el XI Congreso Nacional de Ciencia Política, Sociedad Argentina de Análisis Político, Paraná, Argentina.
- Longa, F. (2019). *Historia del Movimiento Evita. La organización social que entró al Estado sin abandonar la calle*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (2023). "¿Delegados de un grupo o leales al gobierno? Los diputados de los movimientos sociales en el Congreso Nacional (Argentina, 2019-2023)". *Papeles de trabajo*, 17(31): 5-24.
- (s/f). "Las consecuencias políticas de los movimientos sociales de Argentina: la Ley Micaela y la Ley de Barrios Populares". *Revista DADOS*, en prensa.
- Melucci, A. (1989). *Nomads of the Present*. Londres: Hutchinson Radius.
- Micozzi, J. (2013). "Does Electoral Accountability make a Difference? Direct Elections, Career Ambition and Legislative Performance in the Argentine Senate". *Journal of Politics*, 75(1): 137-149.
- Moscoso, G. (2010). "Territorio, lealtad y ambición. Iniciativa legislativa de los diputados argentinos, 2003-2005". Presentado en el V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, del 28 al 30 de julio, Buenos Aires, Argentina.
- Natalucci, A. (2018). "El neoliberalismo en acto: políticas sociales y experiencias organizativas en Argentina (2009-2016)". *Polis*, 49. Disponible en: <https://journals.openedition.org/polis/14904>.
- Ortiz de Rozas, V.; Levita, G. y Rodrigo, C. (2020). "Ni CEO ni outsiders. Cambios y continuidades en el congreso argentino en 2015". *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 29(2): 115-137.
- Oviedo, L. (2002). "Una historia del movimiento piquetero". *Razón y Revolución*, 9, s/n.
- Pasquino, G. (2020). "Los sistemas de partidos en Italia: una evolución inacabada". *Revista de Estudios Políticos*, 189: 19-39.
- Pérsico, E. y Grabois, J. (2014). *Organización y economía popular: nuestra realidad*. CTER, Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular.
- Santos, M.; Pérez-Liñán, A. y García Montero, M. (2014). "El control presidencial de la agenda legislativa en América Latina". *Revista de ciencia política*, 34(3): 511-536.
- Sarria Icaza, A. M. y Tiribia, L. (2004). "Economía popular". En Cattani, A. D. (ed.), *La otra economía*. Buenos Aires: Altamira-UNGS, pp. 173-186.
- Schatzman, L. y Strauss, A. (1973). *Field research: Strategies for a natural sociology*. Prentice Hall.
- Svampa, M. (2008). *Cambio de época*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Valles, M. (1997). *Técnicas cualitativas de intervención social. Reflexión, metodología y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.

Políticas de promoción del extractivismo minero y procesos de movilización en defensa de los territorios. El ciclo de conflictos en torno a la megaminería en Argentina (2003- 2023)

Policies to promote mining extractivism and mobilization processes in defense of the territories. The cycle of conflicts around largescale mining projects in Argentina (2003-2023)

Lorena Bottaro y Marian Sola Álvarez***

Resumen

En el presente artículo nos proponemos identificar las etapas que atravesaron tanto las políticas de promoción del extractivismo minero impulsadas, fundamentalmente, desde los sucesivos gobiernos nacionales, como las resistencias sociales que estas generaron en los territorios desde principios del nuevo milenio en Argentina. Nos referimos al contexto de expansión del modelo minero y a la nueva coyuntura geopolítica marcada por una narrativa asociada a la transición energética. La periodización que presentamos parte del momento en que se articularon movimientos de carácter socioambiental, analizamos su trayectoria y reflexionamos en torno a los conflictos que tuvieron mayor relevancia en cada periodo hasta diciembre de 2023.

Palabras claves: Megaminería, conflictos socioambientales, resistencias sociales, transición energética, extractivismo

Abstract

In this paper we propose to identify the stages that both the policies to promote mining extractivism, mainly promoted by successive national governments, and the social resistance that these generate in the territories since the beginning of the new millennium in Argentina went through. We refer to the context of mining model expansion and the new geopolitical situation marked by a narrative associated with the energy transition. We present a periodization that starts from the moment in which socio-environmental movements were articulated. We analyze their trajectory and conflicts that were most relevant in each period until December 2023.

Keywords: Megamining, socio-environmental conflicts, social resistance, energy transition, extractivism

* Área de Sociología, Instituto de Ciencias, Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina, lbottaro@campus.ungs.edu.ar

** Área de Sociología, Instituto de Ciencias, Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina, msola@campus.ungs.edu.ar

Introducción

El incremento de la explotación de minerales metalíferos y no metalíferos en América Latina es una tendencia que se profundiza en la región: la extracción aumentó seis veces entre 1970 y 2017, pasando de los 659 millones de toneladas a los casi 4 mil millones (CEPAL, 2018). Se trata de un proceso de alcance regional que, si bien se inicia en la década de 1970, se acentúa en el marco de las políticas neoliberales que se desplegaron en América Latina durante los años 90. Ya en la primera década de este siglo, el notable crecimiento de las actividades extractivas recibió el apoyo de políticas gubernamentales de orientaciones diversas. Gobiernos latinoamericanos progresistas y neoliberales mostraron, a pesar de las diferencias en sus proyectos políticos, una intensificación de las políticas de promoción de las actividades extractivas.

La multiplicación de megaproyectos mineros trajo como consecuencia la proliferación de conflictos socioambientales. Estos conflictos se presentan ligados al acceso y control de los bienes naturales y los territorios y que involucran actores enfrentados, con intereses y valores divergentes, en un contexto marcado por la asimetría de poder (Svampa y Viale, 2020). En ellos, tal como señala Gabriela Merlinsky, se abren espacios públicos en los que la comprensión de la cuestión ambiental incorpora la complejidad de la relación sociedad naturaleza. Estos espacios dan visibilidad al vínculo con las especies no humanas y aportan formas de pensar y sentir que nos interpelan acerca de los límites de la sociedad contemporánea y la apropiación de la naturaleza (Merlinsky, 2021: 16).

Los procesos de movilización que buscan evitar, limitar o reparar lo que se percibe como un daño ambiental, poseen un fuerte anclaje territorial a la vez que su desarrollo se encuentra altamente condicionado por las desigualdades que genera la dinámica multiescalar. A pesar de esto último, particularmente, en Perú, Ecuador, Colombia, México, Chile y en Centroamérica, tiene lugar un ciclo de conflictividad asociado a la defensa del agua, la tierra y el territorio. En este marco de alcance regional, megaproyectos -por lo general llevados adelante por empresas transnacionales- fueron paralizados por la oposición de las comunidades que se encuentran próximas a los mismos.

Argentina no es la excepción a esta tendencia. Las reformas neoliberales de los 90' en el sector minero habilitaron el despliegue de la extracción de minerales a gran escala por parte de grandes corporaciones. Las leyes mineras gestadas en un contexto de desregulación económica se orientaron a garantizar óptimas condiciones de operación a los capitales transnacionales, primordialmente en términos tributarios y ambientales. (Svampa, Bottaro, y Sola Álvarez, 2009). A partir de la conformación de un andamiaje jurídico, que se mantiene prácticamente sin alterar hasta la actualidad, se brindaron condiciones altamente favorables para las empresas mineras durante los diversos gobiernos que se sucedieron desde entonces.

Los proyectos de las compañías mineras encontraron un nuevo impulso a partir del 2004 con el Plan Minero Nacional en el que la megaminería fue declarada como “objetivo estratégico”. En el periodo 2002–2011 la actividad se expandió en el país de manera acelerada, fundamentalmente, en lo que hace a las tareas de exploración, consolidándose con la puesta en marcha de los primeros proyectos. En consecuencia, las exportaciones mineras alcanzaron el nivel más alto en el año 2012, cuando las mismas habían contabilizado USD 4.982 millones. Actualmente, los últimos datos señalan que las exportaciones acumularon en el 2023 un total de USD 4.023 millones alcanzando el nivel más alto desde 2012. Las exportaciones se conforman principalmente por minerales metalíferos, entre estos, el oro y la plata son los más relevantes.¹

¹ Estados Unidos, Suiza, China e India explican, en diciembre de 2023, el 70% de los destinos de las exportaciones mineras totales. Para el caso del litio, los destinos se concentran en China, Japón, Corea del Sur y Estados Unidos. Subsecretaría de Desarrollo Minero, 2024

Para el 2023, Argentina contaba con 18 proyectos metalíferos en operación y cerca de 100 proyectos se encontraban en fases diversas de exploración, construcción, entre otras (Secretaría de Minería, 2023). Según las proyecciones, la actividad extractiva continuaría incrementándose, pero presentando un rasgo novedoso en tanto la misma sería propuesta y justificada a partir del incremento en la demanda de “minerales críticos” que desempeñarían un rol estratégico en el proceso de transición energética.

Hasta la década pasada, la megaminería fue impulsada desde los diferentes gobiernos y empresarios del sector a partir de discursos que asociaban su despliegue al desarrollo económico y al progreso para regiones históricamente postergadas (Bottaro y Sola Álvarez, 2015). De esta manera, se buscaba lograr la legitimidad de una actividad básicamente extractiva, con fuertes impactos socioambientales en los territorios y altos niveles de rechazo en las comunidades. En años recientes, estas narrativas se complementaron con aquellas que promueven la actividad como necesaria para la “transición energética” y se acoplaron a las voces provenientes desde el Norte Global sobre energías renovables como clave para afrontar la crisis del cambio climático. Sin embargo, el desarrollo de estas energías precisa de la extracción de más minerales, entre estos, litio, cobre, cobalto, tierras raras, aumentando, de este modo, la presión extractivista en los territorios del Sur.²

Sobre el campo de estudio en torno a los conflictos mineros y el propósito de este artículo

En este artículo nos centramos, principalmente, en el análisis de las características que presenta el ciclo de movilización en torno al modelo minero a partir de considerar conflictos relevantes en diferentes escenarios provinciales³ con impacto en la escala nacional. Nuestro propósito es identificar etapas que permitan abonar a la comprensión del proceso a partir de la sistematización de trabajos previos tanto propios como de investigadoras e investigadores que abordaron la problemática. Incorporamos también, las reflexiones realizadas desde las organizaciones sociales, principalmente de las asambleas socioambientales que, en los últimos años, han conformado un campo de estudios en torno al desarrollo de la minería y la conflictividad en los territorios. El trabajo se nutre, entonces, de proyectos de investigación colectivos en los que se analizó el modelo minero y los conflictos socioambientales a nivel nacional⁴ y de investigaciones realizadas en nuestras tesis de doctorado en las que se desarrollaron estudios de caso en la provincia de San Juan (Bottaro, 2018) y en La Rioja (Sola Álvarez, 2021).

En la segunda década de este siglo se desarrollaron numerosas investigaciones que, consolidando un nuevo campo de estudio, abordaron el fenómeno desde diversas perspectivas; su lectura posibilitó profundizar en la comprensión de este complejo fenómeno. Algunas de ellas

2 Para profundizar en el análisis de los conflictos socioambientales en torno a la minería del litio, ver Argento Melisa (2020).

3 La escala de análisis subnacional resulta fundamental debido a que, en Argentina, la legislación referente a los recursos naturales les asigna a las provincias un papel central: por un lado, a partir de la provincialización de los recursos naturales consagrada en la reforma constitucional de 1994 y, por otro, por el reconocimiento de la facultad, que éstas tienen, de otorgar la concesión de explotación de las minas dispuesta en la actualización del Código de Minería. Esta potestad de los gobiernos provinciales hace que las características que asume el modelo minero en cada territorio dependa, en gran parte, de cómo se articulen en la escala provincial diferentes variables que van a configurar el devenir de la actividad y del conflicto (Bottaro y Sola Álvarez, 2015).

4 La investigación se inscribió en proyectos dirigidos por Maristella Svampa “Actores sociales, demandas de derechos y espacios de ciudadanía en la Argentina contemporánea” (2006- 2010); “Modelos de desarrollo: actores, disputas y nuevos escenarios en la Argentina contemporánea”. (2010- 2014) y en el proyecto dirigido por Gabriela Wyczykier, “Problemática energética y disputas sociales: actores, escenarios y conflictos en la Argentina actual”.

prestaron particular atención a la revisión del marco normativo y de las políticas públicas orientadas a la megaminería, así como a las características que asume este sector de la economía, su impacto en el mercado de trabajo y la cuestión de la renta minera. Entre otros, podemos mencionar los trabajos de Álvarez Huwiler (2017), Murguía (2015) y Tolón Estarells (2011). Desde la perspectiva de la ecología política, un número importante de investigaciones se concentraron en indagar en el despliegue de la megaminería en el marco de un proceso más amplio de profundización del extractivismo, destacándose los aportes de Giarracca y Teubal (2014), Machado Aráoz (2011, 2014 y 2017), Seoane (2013), Svampa (2013 y 2019), Svampa y Viale (2014), entre otros. En particular, una serie de investigaciones se centraron en el papel de los gobiernos progresistas: Álvarez Huwiler, Godfrid, y Duárez Mendoza, 2015; Saguier y Peinado, 2014, Svampa, 2013 y 2019). Otras tantas investigaciones se focalizaron en la escala subnacional y alimentaron un vasto campo de estudio en el que se articula el análisis de la matriz provincial con el desarrollo de la conflictividad. Si bien, en esta oportunidad, no daremos cuenta de manera exhaustiva de la multiplicidad de publicaciones, recurriremos a algunos trabajos en el desarrollo de las diversas etapas.

Entre las investigaciones recientes que trazaron un recorrido analítico por las políticas mineras y los conflictos a escala nacional se encuentra el trabajo de Gisella Hadad (2020) quien estudió las resistencias territoriales de las asambleas ciudadanas autoconvocadas y las comunidades destacando las continuidades y articulaciones de la organización social, mostrando, a su vez, el marco de acción que generan las políticas nacionales y provinciales que sostienen y promueven la actividad minera. Por su parte, Mariana Walter y Lucrecia Wagner (2020), situadas en el análisis de la conflictividad, caracterizan las diversas experiencias de organización dando cuenta de las preocupaciones que dinamizan a los movimientos que rechazan la minería a gran escala, la diversidad de sus estrategias y los resultados de los conflictos. Las autoras subrayan la relevancia de la movilización, proponen una evolución temporal de los procesos de organización y presentan algunas tendencias generales de la conflictividad minera en el país. Ambos trabajos dialogan con nuestra propuesta de periodización de la conflictividad minera en diferentes etapas en las cuales algunos conflictos se tornan relevantes por su impacto a nivel nacional.

En cuanto a la metodología empleada en este artículo, como señalamos, retomamos investigaciones previas en las que asumimos un enfoque multiescalar y multidimensional. Para realizar esos trabajos, se consultaron y analizaron diversas fuentes primarias y secundarias. Entre las primeras, privilegiamos las entrevistas realizadas a diferentes actores sociales involucrados en los conflictos (integrantes de asambleas socioambientales y funcionarios del sector minero de diferente rango). Participamos de encuentros de asambleas y organizaciones socioambientales, así como en foros, charlas y espacios de debate.⁵ En relación con las fuentes secundarias recurrimos a material periodístico, estadístico y legislativo, así como a documentos institucionales de las Secretarías y áreas de gobierno pertinentes e informes y materiales producidos por las asambleas y otros actores sociales.

El período de análisis se extiende por veinte años (2003-2023) en el que se identificaron cuatro etapas del conflicto:

Primera etapa (2003-2006): inicio del ciclo de movilización y proliferación de asambleas socioambientales.

⁵ Realizamos alrededor de cuarenta entrevistas a miembros de asambleas socioambientales de diferentes provincias en salidas de campo específicas y durante los encuentros de la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC) y otras instancias de reunión de organizaciones sociales. En las entrevistas indagamos, entre otras cuestiones, en la conformación de las asambleas o espacios de organización, quienes son sus principales protagonistas, los motivos del conflicto, los repertorios de acción de la organización, las articulaciones con otros actores sociales, entre otras dimensiones.

Segunda etapa (2007- 2010): intenso proceso de movilización social.

Tercera etapa (2011- 2015): encapsulamiento de los conflictos a escala provincial.

Cuarta etapa (2016- 2023): defensa de las legislaciones provinciales que ponen freno a la actividad.

Es importante señalar que no pretendemos configurar un esquema estático desde el cual leer las políticas públicas ni el conflicto ya que el mismo da cuenta de procesos dinámicos y abiertos que se desarrollaron en diferentes contextos, temporalidades y escalas. Asimismo, es preciso señalar que en cada etapa desarrollamos algunos conflictos que consideramos más relevantes por su visibilidad y alcance a nivel nacional, o porque significó algún hito en la historia de la movilización socioambiental. Necesariamente, en cada etapa hay algunos conflictos que quedarán por fuera del alcance de nuestro análisis.

Primera etapa: inicio del ciclo de movilización y proliferación de asambleas socioambientales (2003-2006)

La primera etapa coincide con el *boom* del precio de los minerales - principalmente oro, plata, cobre - en el mercado internacional⁶ y con la expansión de la actividad en los territorios. Si bien los primeros proyectos mineros a gran escala se iniciaron hacia fines de la década de los 90' (Bajo la Alumbreira, en la provincia de Catamarca⁷ en 1997 y Cerro Vanguardia, en Santa Cruz en 1998), el primer conflicto de carácter socioambiental en torno a la megaminería por relevancia y trascendencia nacional aconteció en la Patagonia, en torno al proyecto de la empresa Meridian Gold en Esquel.

Atendiendo a que se trataba del primer megaproyecto minero al cual se le oponía resistencia en el país, la información sobre el método empleado por la minería a cielo abierto fue fundamental para la difusión y toma de conciencia de los impactos de la actividad. Así, la difusión de estos riesgos en la comunidad hizo posible la realización de una consulta pública que se realizó en marzo de 2003, registrándose una concurrencia del (75% del padrón electoral); y un fuerte posicionamiento frente a la explotación minera, ya que el 81% del electorado votó contra la instalación de la mina. Una de las consecuencias más relevantes del plebiscito, fue la sanción de la Ley N° 5001, en mayo de 2003, primera Ley provincial de prohibición de la megaminería con uso de cianuro en Argentina. La Asamblea de Esquel logró constituirse en un espacio de deliberación de un amplio sector de vecinas y vecinos, quienes fueron construyendo argumentos y consolidando un *saber experto independiente* asociado a los efectos de la gran minería a cielo abierto. El rechazo de Esquel y de otras localidades de la comarca andina, marcó un punto de inflexión que potenció el inicio de un ciclo de movilización en el que las asambleas socioambientales resultaron protagonistas.

6 El precio del oro, principal objetivo de la gran minería en Argentina, experimentó un sostenido e incesante aumento, cuyo resultado fue de 230,6% en el período 1998–2008. La cotización de la plata también se elevó, aunque alcanzó niveles más bajos (165,6%) (Azpiazu, Basualdo y Manzanelli, 2010). Si bien el precio de los metales experimentó oscilaciones a lo largo del período (caída entre los años 2008- 2009 y 2013- 2014), según la CEPAL en términos reales, continúa superando ampliamente los niveles medios de las últimas tres décadas (CEPAL, 2013).

7 En los años '90, en Catamarca, los reclamos de la población circundante al proyecto se asociaron a los puestos de trabajo. Luego, las demandas se dirigieron a obtener una participación en el cobro de regalías (Svampa, Sola Álvarez y Bottaro, 2009). Como señala Horacio Machado (2009) entre el año 2000 y 2003 las protestas se multiplicaron, y en el año 2002, el conflicto catamarqueño fue confluyendo con las movilizaciones de los vecinos de Esquel.

El denominado “efecto Esquel”⁸ se extendió por diferentes localidades de la Patagonia y provincias cordilleranas en las que se multiplicaron las asambleas de autoconvocados. Los vecinos agrupados contra la megaminería conformaron asambleas; esta forma organizativa marca una diferencia con respecto a las organizaciones ambientalistas tradicionales, generalmente ONGs o fundaciones, y, por otro, acentúa los rasgos constituyentes de estos colectivos: la horizontalidad y la autonomía. En este contexto la organización asamblearia se convirtió en la forma de acción que se dieron los vecinos nucleados en torno a las diversas problemáticas ambientales.

A partir del 2003 puede referirse a la apertura de un “ciclo de protesta” o “ciclo de movilización” en tanto se asiste a una fase de intensificación de los conflictos y la confrontación en el sistema social (Tarrow, 1998), asimismo se desarrollaron las primeras experiencias de articulación entre las asambleas y colectivos que, provenientes de diversos puntos del país, se pronunciaban contra la minería a cielo abierto. En el 2004 se conformó la “Asamblea Coordinadora Patagónica por la vida y el territorio contra el saqueo y la contaminación”, integrada por asambleas vecinales de Río Negro, Neuquén y Chubut. Más adelante, en el 2006, en el marco de una mayor visibilización de las problemáticas ambientales se conforma la (UAC) Unión de Asambleas Ciudadanas. “La UAC nace el 21 de julio de 2006, como resultado del Foro Nacional de los Pueblos Autoconvocados Ambientalistas, realizado en Córdoba por iniciativa del Grupo 9 de Julio Valles del Carmen de Colonia Caroya. (...) Hubo también delegados de las asambleas de la cordillera y tres asambleas de las orillas del río Uruguay que accionan contra las pasteras de celulosa (...) se acordó mayoritariamente por UNIÓN DE ASAMBLEAS CIUDADANAS (UAC) con el objetivo de que pronto puedan participar muchos otros colectivos, con otras problemáticas”. (Unión de Asambleas Ciudadanas, 2018)

Esta red surge con el objetivo de articular y potenciar las luchas de las asambleas socioambientales de diversos y distantes puntos del país. En esta línea, la UAC se fortalecerá en la etapa siguiente, incorporando asambleas de diversos territorios. Las asambleas iniciaron un proceso de “construcción de caminos colectivos en defensa de los territorios” (Unión de Asambleas Ciudadanas, 2018).

Segunda etapa: Intenso proceso de movilización social (2007- 2010)

La segunda etapa, entre 2007 y 2010, es un periodo de alta movilización social tanto en la escala nacional, como en diferentes provincias. Coincide con la denominada “década de la minería”, así presentada por las autoridades gubernamentales debido a la sucesiva puesta en marcha de megaproyectos, y fundamentalmente, al inicio de tareas de exploración en distintas provincias del país. La etapa comienza en un contexto de elecciones presidenciales, durante el 2007, en el que se generaron diferentes escenarios de oportunidades políticas para la expresión de la acción colectiva contra la megaminería en diferentes territorios subnacionales. En este periodo, como resultado de la intensa movilización social, se promulgaron importantes leyes que limitaron o inhibieron el despliegue de la actividad. Al mismo tiempo que se mantuvieron las bases normativas y jurídicas que garantizaron “seguridad jurídica” a los capitales y una alta rentabilidad empresarial. Si bien se registraron algunos cambios marginales, fundamentalmente a partir del 2007 con respecto a algunas medidas tributarias, no se evidenciaron importantes rupturas en lo que refiere a la política de promoción del sector minero.⁹

8 Se denominó “efecto Esquel” al proceso a través del cual la experiencia positiva de organización y resistencia de los vecinos de dicha localidad se multiplicó rápidamente en diferentes territorios provinciales donde ya se habían implantado o se proyectaban megaproyectos mineros (Svampa, Sola Álvarez y Bottaro, 2009).

9 A fines de 2007 se introdujeron retenciones móviles a las exportaciones mineras, llevándolas del 3 al 5%; en 2011, se restableció la obligatoriedad del ingreso y negociación en el mercado de cambios de la totalidad de las

En este marco, la acción colectiva protagonizada por las asambleas socioambientales se materializa a través de la acción directa y la acción institucional. Entre los repertorios de acción las asambleas socioambientales recurrieron, fundamentalmente en esta etapa, a los cortes de ruta. Esta forma de expresión tiene como propiedad de hacer visible el conflicto frente al resto de la sociedad, lo que es indispensable para las problemáticas que se desarrollan en pequeñas comunidades alejadas de los centros urbanos. Por otro lado, el corte de ruta también tiene otras funciones que pueden ser ilustradas con los “cortes selectivos” realizados en las rutas o caminos de acceso a los campamentos donde se encuentran emplazados los emprendimientos mineros. Estos cortes, generalmente, impiden el paso a vehículos que transportan materiales e insumos necesarios para el desarrollo de la actividad¹⁰. Las asambleas también llevaron adelante “cortes parciales” o “cortes informativos” destinados principalmente a brindar información sobre las consecuencias de la megaminería.

Por su parte, la *acción institucional* es una herramienta que utilizan frecuentemente los actores movilizados¹¹. Durante este periodo, la *acción institucional* desarrollada por las asambleas socioambientales y otros actores en el marco de diferentes conflictos y escenarios logró la aprobación de las denominadas *Leyes del No*. Estas leyes prohíben algún aspecto de la actividad minera a cielo abierto e inhiben la realización de la megaminería en los territorios provinciales¹². Si bien en el caso de las provincias patagónicas de Chubut y Río Negro las leyes que limitaban la actividad fueron dictadas en 2003 y 2005, respectivamente, seis provincias dictarán una norma de estas características durante esta etapa: La Rioja, Tucumán, La Pampa, Mendoza, Córdoba y San Luis. En 2011 lo hará la provincia de Tierra del Fuego.

Durante este periodo, el propósito de las empresas y los gobiernos provinciales por desarrollar rápidamente la megaminería en todo el país, fue encontrándose a lo largo del territorio nacional con diversas experiencias de organización y movilización que, articuladas en “defensa del agua y la vida” se opusieron al avance de esta actividad extractiva. Las *Leyes del No* dan cuenta, por un lado, del poder instituyente de las asambleas socioambientales, y por otro, de la heterogeneidad presente en el escenario nacional (Svampa, Sola Álvarez, Bottaro, 2009). En este sentido, durante el mismo periodo, en los territorios donde ya se encontraban en funcionamiento megaproyectos mineros, como es el caso de las provincias de San Juan, Catamarca, Santa Cruz, entre otras, se profundizó el modelo de la mano de políticas subnacionales que favorecieron al sector, y medidas represivas hacia los actores movilizados.

En esta etapa, como señalamos anteriormente, la Unión de Asambleas Ciudadanas se consolidó como un actor importante en el marco de los conflictos socioambientales, por la cantidad y diversidad de asambleas y organizaciones que articula, así como por su capacidad de acción en las diferentes escalas en las que estos conflictos se desarrollan.

Durante este periodo tuvieron lugar en el nivel nacional debates con diferentes grados de visibilidad pública, siendo el más trascendente el vinculado a la cuestión de los glaciares. En efecto, en 2008, una ley para la protección de los glaciares fue votada por unanimidad por ambas cámaras de legisladores nacionales, sin embargo, al poco tiempo fue vetada por la

divisas de la exportación minera. Ambas medidas fueron apeladas por las empresas del sector que percibieron alterada la estabilidad fiscal brindada por la Ley de Inversiones Mineras.

10 Uno de los “cortes selectivos” más prolongados fue el llevado a cabo por las asambleas de Chilecito y Famatina en la provincia de La Rioja para impedir la explotación del cordón serrano de Famatina. Este corte se realizó durante más de tres años e impidió el acceso al cerro Famatina a la empresa Barrick Gold S. A.

11 Esta forma de acción se expresa, generalmente, en demandas al poder judicial y al legislativo, tales como recursos de amparo, presentación de proyectos de ley ante los diferentes niveles del Estado.

12 A pesar de la importancia de estas Leyes, el *lobby* minero en articulación con representantes de los Estados provinciales, han logrado derogarlas en dos provincias, en La Rioja en 2008, y en Río Negro en el 2011. Es preciso señalar que la existencia de estas leyes no está garantizada y que, en etapas sucesivas, en las provincias de Córdoba y Mendoza fue cuestionada su constitucionalidad.

presidenta de la nación impidiendo su promulgación. A partir del veto, se inició un intenso proceso de movilización y debate público en el que las asambleas socioambientales en articulación con otros actores sociales (intelectuales, políticos, organizaciones ambientalistas, entre otros) fueron protagonistas. Hacia fines del 2010 se sancionó una nueva Ley de Protección de glaciares.¹³ Luego, el debate se extendió en torno a la aplicación de la misma en las diferentes provincias, especialmente en aquellas donde los gobernadores promineros se negaban a su implementación.¹⁴

Tercera etapa: encapsulamiento de los conflictos a escala provincial (2010-2015)

Durante la tercera etapa, entre los años 2010 - 2015 se profundizó el proceso de “provincialización de los conflictos” (Sagüer y Peinado, 2014), a excepción del conflicto en el Valle de Famatina¹⁵ en 2012 que alcanzó, por un breve tiempo, una importante visibilidad pública a nivel nacional, los conflictos en torno a la megaminería se desarrollaron “encapsulados” en los territorios provinciales.

En este periodo, los conflictos tuvieron lugar en el marco de nuevos intentos de instalación de emprendimientos mineros a gran escala en diferentes provincias (Jujuy, La Rioja, Catamarca, Mendoza), incluso en aquellas que cuentan con legislaciones que prohíben la actividad. Al mismo tiempo se observa un recrudecimiento de las acciones represivas por parte de los Estados provinciales en las que, por lo general, intervinieron fuerzas policiales especiales. Algunos de los casos emblemáticos de represión durante estos años fueron los que tuvieron lugar en Andalgalá y Tinogasta, Catamarca (2010), en Iglesia, San Juan (2010) y en Famatina, La Rioja (2012).

A pesar del recrudecimiento de la censura y la represión propinados por los gobiernos provinciales, en 2012 tuvo lugar en la localidad de Loncopué, provincia de Neuquén, un plebiscito que, similar al realizado en Esquel en 2003, permitió a la población expresarse contra la instalación de un megaproyecto de cobre en ese territorio. El pueblo mapuche fue el primer afectado por el proyecto minero de la empresa estatal china y la Corporación Minera del Neuquén. Sin embargo, la organización se extendió más allá de la comunidad indígena.

Como señala Hadad, las características de la organización social en Loncopué, dan cuenta de la articulación de diversos actores la Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Loncopué y la Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Campana Mahuida y otros dos actores colectivos: la Comunidad Mapuche Mellao Morales y la Asociación de Fomento Rural “Huecú-Có” (Hadad, G. 2017: 263). Sobre el proceso organizativo, Lucrecia Wagner aporta:

La resistencia al proyecto minero en Loncopué combinó la utilización de figuras presentes en la legislación ambiental y la legislación en materia indígena. La legislación ambiental fue clave para postergar la audiencia pública del proyecto minero, que desde 2009 venía siendo impulsada por

13 Nos referimos a la Ley nacional N° 26.639 Régimen de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial.

14 Para profundizar sobre el proceso de debate en torno a la “Ley de Glaciares” ver: Bottaro, L. y Sola Álvarez, M. (2016).

15 En el oeste de la provincia de La Rioja se registra un proceso de resistencia que se inició en 2006 para impedir la explotación del cerro Famatina. Diversas empresas, entre ellas la canadiense Barrick Gold, debieron dar marcha atrás con sus proyectos. En 2012, la Osisko Mining Company, empresa con la que el gobierno subnacional había celebrado un acuerdo, fue expulsada del territorio. La masividad de la movilización popular, reflejada en los medios de comunicación como jornadas históricas, fue una manifestación contundente de oposición al proyecto por parte de las y los pobladores. En esa oportunidad, la trascendencia mediática de los acontecimientos posibilitó la visibilidad de la cuestión minera a escala nacional (Sola Álvarez, 2021).

el gobierno provincial y local sin la debida información a los pobladores de la localidad de Loncopué. (...) Paralelamente a los recursos que fueron retrasando la realización de la audiencia pública, la comunidad Mapuche Mellao Morales presentó una Medida Cautelar de “Prohibición de Innovar”, con respecto a la propiedad minera (...) Además, se fundamentaba en la omisión de la *consulta previa*, aludiendo al Convenio 169 de la OIT. La medida llegó al Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la provincia de Neuquén, el cual dictó la “prohibición de innovar”, mediante la Resolución Interlocutoria N° 6941, el 28 de septiembre de 2009 (Wagner, 2019: 198 y 199).

Si bien el proyecto minero se paralizó en el año 2009, la asamblea de Loncopué siguió funcionando e inició acciones para prohibir la minería a partir de una ordenanza municipal. La consulta se llevó a cabo a través de un referéndum popular vinculante que tenía por objetivo prohibir la explotación minera a cielo abierto con sustancias tóxicas, así como aquellas actividades que afectasen las tierras ocupadas por pueblos indígenas. El 3 de junio de 2012 se llevó a cabo el referéndum, votó el 73% del padrón, y el 83% le dijo “SÍ a la Ordenanza” y le dijeron “No a la megaminería”.¹⁶

Esta tercera etapa concluye con la puesta en agenda del riesgo sociosanitario y ambiental que conlleva este tipo de minería a partir del derrame de un millón de litros de agua cianurada en el proyecto Veladero de la empresa Barrick Gold, en la provincia de San Juan, hecho que trascendió la escala local.¹⁷ El mismo tuvo lugar en septiembre del 2015 y afectó las nacientes del río Jáchal, en el departamento homónimo. El caso tomó estado público y visibilización en los medios de comunicación masiva a nivel nacional. Por su parte, tanto el gobierno provincial, como la empresa, dieron información contradictoria, e intentaron, en un principio ocultar, y luego minimizar las consecuencias.¹⁸ Posteriormente, un análisis realizado por la Universidad Nacional de Cuyo detectó que la contaminación de la cuenca del río con metales pesados se encontraba hasta 14 veces por encima de los valores tolerables según la normativa nacional.¹⁹

Cuarta etapa: defensa de las legislaciones provinciales que limitan la megaminería (2016-2023)

Esta etapa coincide con el arribo del gobierno de Mauricio Macri quien, a los pocos días de haber asumido - diciembre de 2015- presentó un conjunto de acciones que contribuirían a favorecer al sector minero. Una de las primeras medidas del gobierno fue la quita de retenciones a las exportaciones mineras bajo el argumento de incentivar mayores inversiones.

16 Para un análisis más profundo del conflicto en torno a la minería en Loncopué, ver: Hadad (2017); Mombello (2011) y Wagner (2019).

17 En 2005 comenzó a funcionar en la provincia de San Juan el proyecto Veladero, de la empresa Barrick Gold, uno de los proyectos más grandes en América Latina; en el mismo periodo se anunciaban las tareas de construcción del proyecto minero binacional, Pascua Lama, también en la provincia de San Juan, y en territorio chileno. Luego de muchos años de movilización y denuncias por parte de las comunidades del Valle de Huasco, en Chile en 2013, el poder judicial ordenó la paralización de la construcción de Pascua Lama.

18 La empresa Barrick Gold, modificó en diferentes comunicados la cantidad de litros de cianuro vertido en el río, así como las causas y el horario del derrame. En un primer comunicado reconoció el vertido de 15 mil litros de agua cianurada, luego, informaron 224 mil, y finalmente 1 millón. Sin embargo, las asambleas y abogados ambientalistas aseguran que los litros derramados fueron alrededor de los 5 millones. Por su parte, el gobierno provincial emitió información contradictoria. Un día después del derrame, afirmaba a los medios de comunicación que no existía peligro en el consumo de agua y que el daño ambiental ocasionado por el derrame era “ínfimo”. Sin embargo, dos días después, el Gobierno de San Juan solicitó a la población de tres localidades del departamento de Jáchal que no consumiera agua proveniente del río (Bottaro, 2018).

19 Estudio realizado por el Laboratorio de Análisis Instrumental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, a pedido de la municipalidad de Jáchal y vecinos luego del derrame. (UNCUYO, s/f).

En una clara línea de continuidad con los discursos predominantes en la década anterior, el nuevo gobierno recurrió a las ideas de “minería como motor de desarrollo y progreso” con el objetivo de impulsar la actividad incluso en aquellas provincias donde la misma se encontraba limitada por la legislación. Gran parte de la labor de las asambleas socioambientales estuvo centrada en bregar por la vigencia de las leyes que prohíben la megaminería en algunas provincias dado que los sectores promineros procuraron declarar la nulidad de las normas. Al mismo tiempo, tanto desde las empresas como desde los gobiernos provinciales, intentaron avanzar con nuevos proyectos en provincias donde la actividad se encuentra en desarrollo. Es así que las resistencias sociales en esta etapa estuvieron presentes, particularmente, en aquellas localidades que conocen de cerca la actividad minera: Andalgalá (Catamarca), Jáchal (San Juan) y en aquellas otras que contaban con una legislación que restringía la actividad, como son Mendoza y Chubut.

Las movilizaciones en Andalgalá y Jáchal tienen la particularidad de acontecer en territorios que conviven con la actividad minera desde hace veinte años. Por su parte, en Andalgalá, a partir de un recurso de amparo que las y los vecinos habían presentado, la Corte Suprema de Justicia de la Nación hizo lugar a la suspensión del proyecto minero MARA (ex Agua Rica) que se encontraba en avanzado estado de construcción. Si bien el poder judicial de la provincia había rechazado la presentación, en una segunda instancia, el Superior Tribunal de Catamarca, en 2016, falló a favor del amparo y suspendió las actividades del proyecto. Un dato no menor es que a nivel local, el Concejo Deliberante promulgó, el 8/09/16, una ordenanza en la que prohíbe la actividad minera metalífera a cielo abierto y la extracción de minerales nucleares en la cuenca hídrica del río Andalgalá. La experiencia en el territorio donde se instaló el primer proyecto minero del país evidencia que, más allá de las estrategias de responsabilidad social empresaria desplegadas, la licencia social está lejos de ser alcanzada.

En San Juan, luego del derrame del 2015 y con la confirmación de otros dos episodios en los años subsiguientes, organizaciones preexistentes y nuevos actores se mostraron dispuestos a indagar e iniciaron una serie de acciones a fin de conocer su impacto. Es decir, los derrames, como cadenas de acontecimientos, impulsaron un nuevo ciclo de movilización en territorios donde el conflicto se encontraba en estado de latencia. En diversas escalas se desarrollaron acciones institucionales, orientadas al poder judicial y acciones directas, en búsqueda de visibilización del reclamo. Entre las primeras acciones en el ámbito local, la Asamblea, y vecinas y vecinos autoconvocados de Jáchal y otros departamentos, recurrieron al *corte de ruta* en el acceso al camino a Veladero. Esta acción directa, terminó con el desalojo de los manifestantes por parte de la policía provincial, personas heridas y detenidas. Un mes después del derrame, la “Asamblea Jáchal No Se Toca”, decidió iniciar un *acampe por tiempo indeterminado* en la plaza frente a la municipalidad. La instalación de una carpa en la plaza central del departamento funciona como espacio de encuentro, articulación, visibilización y presión a las autoridades (Bottaro, Sola Álvarez, Suárez y Barros, 2021).

Por su parte, la *acción institucional*, se puso especialmente en juego a partir de la participación en el conflicto de abogados ambientalistas que acompañan las acciones de la Asamblea y de vecinas y vecinos movilizadas. En este escenario particular, los vaivenes en el poder judicial estuvieron signados por el conflicto entre la justicia provincial y la nacional a raíz de la “competencia jurisdiccional” que debía entender en la causa. En este marco, el juez federal Sebastián Casanella dispuso realizar un peritaje a cargo del geólogo Robert Moran; el experto internacional aportó datos relevantes sobre la precariedad en materia de seguridad y la violación a la Ley Nacional de Protección al Ambiente Glaciar y Periglacial.

En diciembre de 2019, asumió la Presidencia de la Nación Alberto Fernández, quien, desde el inicio de su gobierno, anunció que la minería sería un tema primordial de su gestión,

a partir de un discurso que puso especial énfasis en la necesidad de planificación estratégica, desarrollo sostenible y la importancia de la actividad para las economías regionales.²⁰

En consonancia con las disposiciones nacionales, desde diferentes gobiernos provinciales de territorios donde la minería a cielo abierto no está permitida por Ley, se intentó avanzar en transformaciones legislativas. En Mendoza, en diciembre de 2019, durante su primera semana como gobernador de la provincia, Rodolfo Suárez, con el apoyo de legisladores de distinto signo político envió a la Legislatura el proyecto de modificación de la Ley 7722. Dicha norma hace especial hincapié en la protección de los recursos hídricos, y prohíbe en el territorio provincial el uso de sustancias químicas como cianuro, mercurio, ácido sulfúrico, y otras sustancias tóxicas similares en el proceso de explotación de minerales metalíferos obtenidos a través de cualquier método extractivo.²¹ El 20 de diciembre se sancionó la Ley Provincial N° 9209, que habilitaba el uso de las sustancias mencionadas en proyectos de minería metalífera. Diez días después, en el marco de movilizaciones masivas en diferentes departamentos, el gobernador y la legislatura provincial debieron derogar dicha Ley.

Fueron días de intensas manifestaciones que se expresaron a través de caravanas que recorrieron más de 100 km desde los departamentos hasta la ciudad de Mendoza. Se realizaron marchas y movilizaciones en las calles y plazas que luego se multiplicaron frente al accionar represivo de la policía. El conflicto superó la escala provincial, por un tiempo estuvo presente en los medios de comunicación a nivel nacional y reabrió el debate en torno a las características de la minería a cielo abierto y sus consecuencias socioambientales.

Por su parte, la provincia de Chubut, también se convirtió en un escenario de conflicto cuando en 2019, en un contexto de profunda crisis socioeconómica e institucional, desde el gobierno provincial se propuso avanzar con la actividad, prohibida en la provincia, a partir de un proyecto de zonificación. Frente a ello, las asambleas socioambientales que integran la Unión de Asambleas de Comunidades de Chubut comenzaron a reunir firmas a fin de presentar la segunda “Iniciativa Popular” contra el desarrollo de la actividad y apelando a la Ley General del Ambiente, más precisamente, a los principios preventivo, precautorio y al principio de equidad intergeneracional (Unión de Asambleas Comunidades de Chubut, 2020)

En 2021, la Comisión de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Legislatura emitió dictamen negativo para tratar la Iniciativa Popular y la propuesta de zonificación minera avanzó hasta que el 15 de diciembre de 2021 fue aprobada. Su tratamiento se precipitó por la presión del bloque oficialista, se votó de noche y con la legislatura rodeada de fuerzas de seguridad. Entre otros proyectos, quedó habilitaba la explotación minera en la meseta donde se encuentra el yacimiento de plata y plomo Navidad, de la multinacional Pan American Silver. La jornada legislativa finalizó con la represión contra quienes llegaron para protestar en las puertas del edificio de la Legislatura. Los días subsiguientes se sucedieron manifestaciones cada vez más numerosas rechazando la Ley sancionada.

Las marchas contra la zonificación fueron respaldadas por diferentes actores sociales: del ámbito gremial la CTA, ATE y diferentes gremios docentes, los sindicatos marítimos y portuarios, trabajadores judiciales, sindicatos de la salud pública y científicos del CONICET-CENPAT²², entre otros, se expresaron en reiteradas ocasiones en contra de la zonifica-

20 El gobierno de Alberto Fernández estuvo atravesado por la pandemia de COVID-19 durante los dos primeros años. En el marco de las políticas públicas de emergencia sanitaria el gobierno estableció para todo el territorio nacional la implementación del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” que contempló diferentes medidas preventivas incluyendo cese de actividades productivas. Sin embargo, la minería fue declarada una “actividad esencial” lo que permitió a las empresas seguir funcionando y avanzar en nuevos proyectos.

21 Para un análisis más profundo sobre los conflictos en torno a la megaminería en la provincia de Mendoza, ver Wagner (2016).

22 El CENPAT participó activamente del debate público e incluso elaboró un informe en el que se alertaba sobre los efectos del cambio climático en los recursos hídricos de la provincia y la intensificación de un riesgo

ción. Asimismo, más de 200 organizaciones, artistas y académicos firmaron un comunicado en rechazo a la Ley de Zonificación. Luego de cinco días de intensas manifestaciones de la población, la Legislatura de Chubut aprobó la derogación de la ley de Zonificación Minera.

Por último, es oportuno mencionar que, en abril de 2023, el Juez Federal de Rawson Gustavo Lleral procesó a 23 vecinas y vecinos de Trelew, Rawson y Puerto Madryn por la participación en los cortes de ruta de 2021. De esta forma, dos procesos confluyeron en la provincia de Chubut: por un lado, un aumento en la criminalización de la protesta social y, paralelamente, el impulso de un proyecto de ley 019/23 que enviara el gobernador a la Legislatura cuyo objetivo era “establecer como nuevo paradigma la soberanía energética”. (ANRED, 10/05/2023). Las asambleas cuestionaron la noción de soberanía de la que parte el proyecto y afirmaron que el mismo atenta contra la Ley Nacional N°27.566, que aprobó el Acuerdo de Escazú (Unión de Asambleas de Comunidades Chubutenses, s/f). El Acuerdo de Escazú es el primer acuerdo regional de América Latina y el Caribe sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales y contiene disposiciones específicas sobre personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales, fue aprobado en Argentina en 2020 y brinda un marco que, aunque insuficiente, resulta promisorio para los movimientos sociales que defienden los territorios del extractivismo.

Un nuevo ciclo de la actividad minera, ¿nuevo ciclo de conflictividad socioambiental?

En el contexto geopolítico actual, diversos actores de la escala global reconocen la necesidad de realizar una transición energética. Sin embargo, los debates en torno al origen de los minerales que demandaría dicho proceso, permanecen ocultos. Tal como señalan Lang, Bringel y Manahan (2023), a partir de una invisibilidad del Sur global, con naturalidad se asume que “los minerales críticos” para la electrificación del transporte, para la generación de energía eólica y solar y para la digitalización y robotización de la producción vendrán de territorios periféricos. Al referirse a los documentos de la Comisión Europea, las autoras advierten que en ellos se alude a “alianzas verdes” y “materias primas sostenibles”, sin detallar cómo el extractivismo se volverá “sostenible” y las relaciones Norte-Sur menos asimétricas.

En el plano nacional, desde el poder ejecutivo, recientemente se impulsaron acuerdos y tratados que se orientaron a generar o afianzar vínculos con los países centrales en materia de explotación de “minerales críticos”. En el último año de gestión presidencial, Alberto Fernández, firmó un memorándum con la presidenta de la Unión Europea cuyo propósito sería intensificar la cooperación en el ámbito de las cadenas de valor sostenibles de materias primas que apoyan la transición a la energía limpia y la transición digital (Memorándum, 2023).

En el marco del flamante gobierno de Javier Milei, la Comisión Europea recibió a la delegación argentina en Bruselas y confirmó la necesidad que presentan de materias primas críticas para alcanzar sus objetivos económicos, climáticos y digitales para lo que asociaciones estratégicas sobre las cadenas de valor de las materias primas con terceros países como Argentina les resultan fundamentales (Comunicado de la Comisión de la UE, febrero 2024).

En un nuevo escenario, se complejiza el discurso que promueve la actividad minera a gran escala a partir de la demanda de minerales orientados a la generación de energías renovables. Se busca así, dotar de legitimidad a la actividad refiriendo tanto al objetivo de alcanzar la soberanía energética como apelando al papel que las energías renovables jugarían para afrontar

adicional para la disponibilidad del recurso. También alertan sobre el riesgo de que la minería a cielo abierto potencie los escenarios de vulnerabilidad ambiental de la meseta dados por los procesos de desertificación, el cambio climático y las lluvias extraordinarias (CENPAT, 2021).

la crisis climática. Como señalamos anteriormente, para los países del Sur esto conlleva a mayor extractivismo y nuevos conflictos en los territorios.

Reflexiones finales

El desarrollo de la minería a gran escala en Argentina se inscribió en un ciclo expansivo de la actividad extractiva sin precedentes a nivel global. El “boom minero” se montó sobre un andamiaje altamente favorable que generaron las políticas neoliberales para el ingreso masivo de las grandes corporaciones; posteriormente, en el marco de los gobiernos progresistas, se sostuvieron las óptimas condiciones de operación a favor de los capitales transnacionales, fundamentalmente, en términos tributarios y de regulación ambiental.

Desde la retórica de los sucesivos gobiernos nacionales implicados en el período analizado (2003-2023), la minería fue presentada como la oportunidad de generar “desarrollo genuino” en las provincias cordilleranas. En este lapso, si bien la cuestión minera no fue un tema de agenda permanente, se registra continuidad en lo que hace a los beneficios del sector. Paralelamente, a lo largo de estos años y a escala subnacional, se observa un recrudecimiento de las acciones represivas y la ampliación de mecanismos de censura que acompañaron las políticas de promoción de la actividad minera en la mayor parte de las provincias.

A más de veinte años de conflictos socioambientales en torno a la megaminería en Argentina, la persistencia de las resistencias sociales revela el rechazo que esta actividad genera en los territorios y la capacidad de organización de las comunidades. El protagonismo de la resistencia continúa estando, en ciertos territorios en las comunidades indígenas y en los espacios asamblearios autoconvocados que, en articulación con otros actores sociales (productores, sindicatos, intelectuales, organizaciones de abogados, colectivos ambientalistas, artistas, entre otros), han demostrado a lo largo del conflicto una importante capacidad de movilización. La misma se expresó en múltiples oportunidades, tanto en las acciones directas que lograron hacer visible el conflicto más allá de la escala local, como en la productividad legislativa que se evidencia en diferentes leyes provinciales y nacionales que limitan la expansión de la minería a gran escala en determinados territorios. Se observa, entonces, que el proceso fue acompañado por diferentes aprendizajes, principalmente de aquellos instrumentos legislativos a los cuales apelar en situaciones concretas, utilizados en el marco de la acción institucional. Aun así, y pese a los diferentes proyectos de ley y a las diversas iniciativas que se desarrollaron durante estas décadas para derogar las leyes mineras de los 90, no fue factible introducir modificaciones sustantivas a la regulación de la actividad a escala nacional.

La consolidación y difusión de un saber experto independiente en el seno de las asambleas socioambientales fue fundamental para que las comunidades amenazadas pudieran sortear las trabas de la desinformación intencionada de funcionarios y empresarios del sector acerca de las características de la actividad y sus riesgos asociados. En los diferentes espacios de debate público que se dieron a lo largo de estos años, especialmente el que tuvo lugar por la Ley de glaciares, el saber experto independiente significó una herramienta fundamental con la que contaron las asambleas y otros actores movilizados para contrarrestar los discursos de técnicos, expertos y asesores promineros que minimizaban los impactos socioambientales. Además, este saber independiente construido sobre la base de una racionalidad ambiental (Leff, 2002) supone la integración y el respeto de los diversos conocimientos presentes en los territorios, en particular los de las comunidades campesinas e indígenas facilitando, de este modo, la expresión de otras valoraciones sobre el mismo.

Las diferentes etapas en las que se desarrollaron los conflictos en torno a la megaminería muestran su carácter dinámico. Cada etapa estuvo marcada por la política del Estado en la

promoción del modelo minero, tanto a nivel nacional como subnacional, así como por las acciones desarrolladas desde las resistencias en diferentes provincias. Es así como en los distintos períodos encontramos momentos de mayor movilización y expresión del conflicto, y otros donde el mismo se mantuvo en estado de latencia. La articulación entre actores sociales de diferentes escalas posibilitó que, ante escenarios subnacionales complejos, se habilitara la visibilización y tematización del conflicto en la escala nacional.

En un contexto geopolítico en el que las proyecciones para los próximos años refieren a que la demanda global de minerales y metales se duplicaría y en el que el discurso sobre la necesidad de explotación de minerales es asociado a la “transición energética”, se torna necesario dar debates que permitan realizar críticas a las propuestas que se encuentran en la base de esa transición. Como postulan Maristella Svampa y Pablo Bertinat la “transición energética debe ser entendida de manera integral en el marco de una transición ecosocial justa que comprenda una transformación en diferentes niveles y articule la justicia social con la justicia ambiental bajo un paradigma relacional” (Svampa y Bertinat, 2022: 13). En este sentido, el diálogo con las comunidades indígenas, las asambleas socioambientales y las diferentes organizaciones sociales, que en las últimas décadas han resistido al extractivismo y han propuesto modos alternativos de relacionamiento con la naturaleza y el territorio, resulta fundamental para pensar una transición ecosocial justa.

Referencias Bibliográficas

- Álvarez Huwiler, L. (2017). Minería, dinamismo y despojo. *Revista Estudiantil de Ciencias Sociales*, FLACSO, México.
- Álvarez, L., Godfrid, J. y Duárez Mendoza, J. (2015). Expansión minera y protesta social en Argentina y Perú. *Investigaciones Sociales*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Ciencias Sociales.
- Argento, M. (2020) *Territorios políticos: conflictos territoriales frente a la minería del litio en las salinas Grandes y laguna Guayatayoc (Argentina) y la minería metálica de Loma Larga en Quimsacocha (Ecuador) 2007- 2016*, Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Argentina. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/107534>.
- Azpiazu, D., Basualdo, F. y Manzanelli, P. (2010) *Desempeño y transformaciones estructurales de la minería metalífera en la Argentina reciente*, Informe de avance N° 1, FLACSO, Buenos Aires
- Bottaro, L. (2018) *Conflictos socioambientales en torno a la megaminería metalífera a cielo abierto. El caso de la provincia de San Juan entre los años 2003- 2013*, Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, IDES/UNGS, Argentina, inédita.
- Bottaro, L. y Sola Álvarez, M. (2015) “La megaminería en contextos subnacionales: Minería-loestado y resistencias sociales en La Rioja y San Juan”. En Svampa, M. (coordinadora), *El desarrollo en disputa. Actores, conflictos y modelos de desarrollo en la Argentina contemporánea*. Ediciones UNGS, pp. 271-298.
- Bottaro, L. y Sola Álvarez, M. (2016) “La politización de los glaciares en Argentina. Un análisis del tratamiento de la Ley de glaciares en las diferentes escalas”, en *L'extraction minière: entre greffe et rejet*, Revista Cahiers des Amériques Latines, N°82, diciembre de 2016.
- Bottaro, L., Sola Álvarez, M., Suárez, F. y Barros, L. (2021) “Desigualdades ambientales y megaminería en la provincia de San Juan” en Feldman, S., Luzzi, M. y Wczykier, G. (coords.) *Desigualdades en Argentina: actores, territorios y conflictos*. Ediciones UNGS. pp. 289-319

- Giarraca, N. y Teubal, M. (2014). "Argentina: extractivist dynamics of soy production and open-pit mining" en Veltmeyer, H., y Petras, J., *The New Extractivism. A Post-Neoliberal development model or imperialism of the Twenty-First Century?* Zed Books, Londres.
- Hadad, G. (2020). La persistente amenaza del extractivismo minero. Actores y escenarios de resistencia en la Argentina actual. *Anuario De La Escuela De Historia*, (32) <https://doi.org/10.35305/aei.vi32.285>.
- Hadad, G. (2017) "La resistencia antiminera en Loncopué (Neuquén)", *RevIISE*, Vol- 10 Año 10, octubre 2017 - marzo 2018. Argentina. pp. 259-272.
- Leff, E. (2002) *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México, Siglo XXI Editores.
- Machado Aráoz, H. (2009) "Minería transnacional, conflictos socioterritoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. El caso de Minera Alumbrera" en Svampa y Antonelli (Ed.) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Machado Aráoz, H. (2011). El auge de la minería transnacional en América Latina: de la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo. En Héctor Alimonda (coord.) *La naturaleza colonizada: ecología política y minería en América Latina*. CLACSO-CICCUS, Buenos Aires
- Machado Aráoz, H. (2014). Potosí, el origen. Genealogía de la minería contemporánea. Mar dulce.
- Machado Aráoz, H. (2017). "América Latina" y la Ecología Política del Sur. Luchas de re-existencia, revolución epistémica y migración civilizatoria", en Alimonda, H. Toro, C. y Martín, Facundo (coords.) *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*. Tomo II. Buenos Aires: CLACSO.
- Merlinsky, G. (2021) *Toda ecología es política. Las luchas por el derecho al ambiente en busca de alternativas de mundos*. Argentina, Siglo XXI.
- Mombello, L. (2011) *Por la vida y el territorio. Disputas políticas y culturales en Norpatagonia*, tesis de doctorado, UNGS- IDES, Argentina, inédita.
- Murguía, D. (2015). «Minería metalífera multinacional en Argentina: su costo de oportunidad económico-estatal y escenarios alternativos». *Revibec: revista iberoamericana de economía ecológica*, 2015, Vol. 24, p. 57-70.
- Saguier, M. y Peinado, G. (2014) "Minería transnacional y desarrollo en el kirchnerismo". *Global and Regional Powers in a Changing World. FLACSO-ISA Joint International Conference; 2014*.
- Seoane, J. (2013). "Modelo extractivo y acumulación por despojo". En Seoane, J., Taddei, E. y Algranati, C. *Extractivismo, Despojo y Crisis climática*. Herramienta.
- Sola Álvarez, M. (2021) *El conflicto socioambiental en torno a la minería a gran escala en la provincia de La Rioja, Argentina. Territorios en disputa y praxis ecofeministas*, Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, UBA, Argentina, Inédita.
- Svampa, M. (2013). Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad* 244.
- Svampa, M. (2019). Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias. Guadalajara: Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados.
- Svampa, M. y Bertinat, P. (2022) (comp.) *La transición energética en la Argentina. Una hoja de ruta para entender los proyectos en pugna y las falsas soluciones*, Argentina, Siglo XXI editores.
- Svampa, M., Bottaro, L. y Sola Álvarez, M. (2009). "La problemática de la minería a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes". En Svampa, M. y An-

- tonelli, M. (eds), Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales. Editorial Biblos. Buenos Aires.
- Svampa, M., Sola Alvarez, M. y Bottaro, L. (2009). “Los movimientos contra la minería metalífera a cielo abierto: escenarios y conflictos”. En M. Svampa y M. Antonelli (Eds.), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales* (pp. 123-180). Buenos Aires: Biblos.
- Svampa, M. y Viale, E. (2020). *El colapso ya llegó. Una brújula para salir del (mal)desarrollo*. Buenos Aires, Argentina, Siglo XXI.
- Tarrow, S. (1998) *Poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza Editorial.
- Tolón Estarelles, G. (2011). Situación actual de la minería en la Argentina. Buenos Aires, aeda-Friedrich Ebert Stiftung.
- Wagner, L. y Walter, M. (2020) Cartografía de la conflictividad minera en Argentina (2003-2018): Un análisis desde el Atlas de Justicia Ambiental. En G. Merlinsky (comp.) *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina 3* (pp. 247-278). Ciccus.
- Wagner, L. (2019) “Consultas comunitarias en Argentina: respuestas participativas frente a mega-proyectos”. *Tempo e Argumento*, Florianópolis, v. 11, n. 28, p. 181 - 211, set./dez. 2019.
- Wagner, L., (2016) *Problemas ambientales y conflicto social en Argentina. Movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la megaminería en los inicios del Siglo XXI*. (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina.

Otras fuentes

- ANRED, Chubut: asambleas socioambientales hacen presentación contra proyecto de ley extractivista de Arcioni, 10/05/23. Disponible en: <https://www.anred.org/2023/05/10/chubut-asambleas-socioambientales-hacen-presentacion-contra-proyecto-de-ley-extractivista-de-arcioni/>.
- CENPAT-CONICET, 2021. Informe zonificación minera en Chubut: una mirada interdisciplinaria. Documento elaborado por la Mesa de Coordinación Técnica sobre Zonificación Minera del CCT CONICET-CENPAT 3/2/2021. Disponible en: <https://cenpat.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/91/2021/02/Informe-Mesa-Tecnica.pdf>.
- CEPAL, 2013 “Recursos naturales: situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional en América Latina y el Caribe”. Comisión Económica para América Latina y el Caribe a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. Diciembre de 2013, Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- CEPAL, 2018 “Estado de la situación de la minería en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades para un desarrollo más sostenible”, Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva, NNUU- CEPAL. IX Conferencia de Ministerios de Minería de las Américas Lima, 20 de noviembre de 2018.
- Código de Minería de la Nación.
- Convenio 169 de la OIT de 1989.
- Decreto del Poder Ejecutivo N° 349/2016.
- Decreto del Poder Ejecutivo N° 231/2015.
- Dirección Nacional de Promoción y Economía Minera, 2024 “Informe Mensual Exportaciones Mineras de Argentina.” Subsecretaría de Desarrollo Minero, Dirección Nacional de Promoción y Economía Minera, enero, 2024.
- Ley de Inversiones Mineras N° 24.196.

- Ley Nacional Nº 26.639 Régimen de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial.
- Memorándum de Entendimiento para una asociación estratégica sobre cadenas de valor sostenibles de materias primas entre la República Argentina y la Unión Europea, 2023.
- Página 12, “Veladero, paralizada tras otro derrame”, 15/09/16. <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-309513-2016-09-16.html>.
- Portal Universidad de la UNCUIYO <https://www.unidiversidad.com.ar/el-derrame-de-la-barrick-enveneno-el-agua-de-jachal>.
- Secretaría de Minería, 2023 Portfolio of Mining Projects. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/portfolio_mining_projects_feb2023_1.pdf.
- Unión de Asambleas Ciudadanas (2018), “Construyendo caminos colectivos en defensa de nuestros territorios”. <https://asambleasdecomunidades.org.ar/wp-content/uploads/2018/04/CuadernilloUACAbril2018.pdf>.
- Unión de Asambleas de Comunidades Chubutenses (s/f) “Por qué Chubut dice No a proyecto de “Soberanía Energética”. Disponible en <https://noalamina.org/project/por-que-chubut-dice-no-al-proyecto-de-soberania-energetica>.
- UNCUIYO (s/f) El derrame de la Barrick envenenó el agua de Jáchal. Disponible en <https://www.unidiversidad.com.ar/el-derrame-de-la-barrick-enveneno-el-agua-de-jachal>.

Liderazgo, enmarcado y campañas públicas: el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA) en el período 2015-2019*

Leadership, framed and public campaigns: the Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA) in the period 2015-2019

Agustín Gotelli **

Resumen

En este artículo analizo la relación entre los cambios en la estructura política y la construcción del liderazgo de un sindicato de docentes en el período 2015-2019. Argumento que las acciones que el sindicato SUTEBA llevó adelante en torno a las negociaciones paritarias, la política educativa y la política previsional durante el período de gobierno de la coalición Cambiemos le permitió desarrollar su liderazgo en un contexto hostil. Para explorar el desarrollo del liderazgo, analizo dos mecanismos: las campañas públicas del sindicato y la transformación de sus marcos de interpretación.

Palabras claves: sindicatos, liderazgo, campañas, enmarcado, movilización.

Abstract

In this article I analyze the relationship between changes in the political structure and the construction of the leadership of a teachers union in the period 2015-2019. He argued that the actions that the SUTEBA union carried out regarding joint negotiations, educational policy and pension policy during the government period of the Cambiemos coalition, allowed it to develop its leadership in a hostile context. To explore leadership development, I analyze two mechanisms: the union's public campaigns and the transformation of its interpretive frameworks.

Keywords: unions, leadership, campaigns, framing, mobilization.

Introducción: cambios en la estructura política, la llegada de Cambiemos al gobierno

Las elecciones presidenciales de 2015 dieron como ganador en la nación y en la provincia de Buenos Aires a la recientemente formada coalición Cambiemos. El triunfo de María Eugenia Vidal con el 39,42% de los votos para la gobernación y el de Mauricio Macri con el 51,34% de los votos en la segunda vuelta para la presidencia inauguran un período político con una nueva coalición en el gobierno luego de doce años de gobierno del Frente para la

* En este artículo presentamos algunos resultados de la investigación de posgrado sobre las acciones del Sindicato Unificado de Trabajadores de Buenos Aires (SUTEBA).

** Becario doctoral en Ciencias Sociales por la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, UNLP-LESET, Argentina. Contacto: agus_getz@gmx.es.

Victoria (2003-2015). La conducción del SUTEBA, la lista Celeste, participa a través de su herramienta política, el Movimiento Mayo, en las elecciones dentro de la coalición oficialista Frente para la Victoria, que resulta derrotado. Desde las primeras intervenciones, el gobierno de Cambiemos deja en claro que considera a los sindicatos como parte del “populismo” y de la causa de los males del país (Gotelli, 2017). Este cambio en uno de los componentes más inestables del sistema político. El partido en el gobierno abre un escenario de incertidumbre para la dirigencia del SUTEBA que ve amenazados componentes más estables de la estructura política, como las negociaciones paritarias provinciales institucionalizadas por ley en 2007, la paritaria nacional docente instituida por ley en 2005 y el reconocimiento de la personería gremial, habilitada desde el año 1986. Además, el reconocimiento público del sindicato entra en un período de hostigamiento durante el que se intenta poner en duda la credibilidad de los dirigentes sindicales con cuestionamientos a su pertenencia partidaria o a su trayectoria desde medios de comunicación y el elenco gobernante. Se llevan adelante distintas medidas judiciales contra las huelgas para desincentivarlas y se promueve la desafiliación de trabajadores a los sindicatos docentes. Este cambio en las condiciones de acción del SUTEBA llevan al sindicato a transformar sus marcos de interpretación y conducir una serie de campañas públicas contra la gestión provincial y nacional. Pese a las dificultades, la conducción logró aumentar el reconocimiento público del sindicato y fortalecer su legitimidad. A continuación, presento los antecedentes, el marco teórico, la metodología y el caso de investigación. En segundo lugar, analizo las campañas y los marcos del SUTEBA en el período. Por último, reviso los resultados de las acciones y el fortalecimiento del sindicato.

Antecedentes

La literatura reciente sobre sindicatos en Argentina ha destacado las realineaciones políticas y la revitalización de distintas dimensiones de las organizaciones sindicales en el período 2003-2015 (Del Bono y Senén González, 2018; Medwid y Senén González, 2008; Morris, 2019; Wolanski, 2018). Investigaciones de este período caracterizaron la dinámica sindical como de *revitalización de un corporativismo segmentado* (Collier y Etchemendy, 2008; Haidar y Senén González, 2009; Haidar, 2013) e hicieron énfasis en casos de sindicatos que fortalecieron sus negociaciones colectivas, su cantidad de afiliados y el acceso a espacios de diálogo con el gobierno nacional (Gotelli, 2023; Morris, 2017). En este artículo me propongo indagar en el caso de un sindicato del sector público de la provincia de Buenos Aires, el SUTEBA, que como parte del sindicalismo docente tuvo un significativo avance en la arena institucional en el período 2003-2015 (Chiappe y Spaltenberg, 2010). En contraste, el cambio de gobierno a finales de 2015 enfrentó a los dirigentes del SUTEBA ante un nuevo escenario que ha sido señalado como hostil para el sindicalismo en general (López y Pérez, 2018; Varesi, 2016) y para el sindicalismo docente en particular (Migliavacca, Remolgao y Vilariño, 2019; Rodríguez, 2017). Investigaciones previas han indagado en la organización y acciones del SUTEBA, aunque lo han hecho sobre otros períodos o centrándose en seccionales opositoras (Becher, 2022a, 2022b; Lafiosca, 2008), pero no en la conducción de la lista oficialista. Las investigaciones que relevaban la revitalización sindical en el período 2003-2015 (Abal Medina, 2014; Senén Gonzales, 2011; Varela, 2015) ampliaron el alcance de la noción de revitalización e incluyeron nuevas dimensiones (Gotelli, 2024). Sin embargo, una de las limitaciones de los estudios sobre revitalización ha sido la falta de capacidad de profundizar específicamente en dimensiones intrínsecas de las dirigencias sindicales que conceptualicen su capacidad de agencia. Intentos de avanzar en este sentido los encontramos en Armelino (2015), con su investigación sobre las *concepciones de sindicalismo*, en Morris (2018), con su estudio sobre

los *nucleamientos sindicales*, en Beliera (2019), sobre los *procesos de entramado*, en Diana Menéndez (2008, 2009), con su indagación sobre la *representación sindical*, o en Duhalde (2016), sobre el *recurso organizativo*. Para avanzar en esta dirección, recupero conceptos de la teoría de la acción colectiva como una dirección de análisis posible, no la única ni necesariamente la más exhaustiva, pero que permite hacer foco en la agencia de la dirigencia del sindicato.

Marco de análisis

Para analizar cómo el sindicato transformó sus marcos de interpretación y llevó adelante acciones que le permitieron fortalecerse en el contexto de un elemento volátil de la estructura política, el partido en el gobierno, en el período 2015-2019, recurro a una serie de conceptos que se utilizan en la teoría de la acción colectiva para profundizar en el análisis de las dimensiones internas de las organizaciones y conceptualizar su agencia. En primer lugar, el concepto de liderazgo, entendido no como un atributo individual sino como una propiedad emergente de una organización, permite hacer referencia a la capacidad de los dirigentes para adaptarse a la incertidumbre del entorno y llevar adelante sus objetivos. El desarrollo del liderazgo puede generar legitimidad, compromiso y motivación de los miembros, reconocimiento público y acceso a canales de decisión (Ganz, 2000, 2010; Ganz y Lin, 2011).¹ Analizo dos mecanismos que permiten el desarrollo del liderazgo. Por un lado, consideramos las campañas, entendidas como conjunto de acciones que son resultado “del trabajo relacional, motivacional y estratégico” y mediante el cual los movimientos tratan de producir “cambios” (Ganz, 2010: 27). Por otro lado, para referirme “a los componentes ideológicos relativos a la movilización”, analizo el proceso de enmarcado, señalado por Almeida como la dimensión que “involucra la batalla por las ideas” (2020: 146). Los marcos de acción colectiva son “conjuntos de creencias y significados orientados a la acción que inspiran y legitiman las actividades y campañas de una organización” (Benford y Snow, 2000: 615). El enmarcado es un proceso interpretativo de los individuos en el mundo social que permite “localizar, percibir, identificar y etiquetar sucesos dentro de su espacio vital y del mundo en general” (Benford y Snow, 2000: 615). Utilizado en el estudio de la acción colectiva, se define como un proceso interactivo y emergente de las organizaciones “enfocando la atención y poniendo entre paréntesis lo que en nuestro campo sensual está ‘dentro del marco’ y lo que está ‘fuera del marco’”. También funcionan como mecanismos de articulación en el sentido de unir los diversos elementos” (Ketelaars, Snow y Vliegthart, 2019: 393). Los marcos “desempeñan esta función interpretativa al simplificar y condensar aspectos del ‘mundo exterior’, pero de maneras que están ‘destinadas a movilizar adherentes y constituyentes potenciales, a obtener el apoyo de los espectadores y a desmovilizar a los antagonistas’” (Benford y Snow, 2000: 615).² Los marcos pueden *amplificarse* para incluir “un asunto, problema o conjunto de acontecimientos particulares (haciendo hincapié en agravios específicos para realzar valores culturales y despertar fuertes respuestas emocionales)” y *extenderse* para “incluir los problemas de otros grupos (a menudo necesaria para la formación de coaliciones)” (Almeida, 2020: 151). En segundo lugar, el concepto de estructuras de oportunidad hace referencia a la facilidad o dificultad de acceso a los canales

1 Para la importancia del liderazgo en la movilización sindical, ver Darlington (2002, 2009, 2018) y Kenneth *et al.* (2010). Para el estudio de campañas sindicales como indicadores, ver Badigannavar y Kelly (2005).

2 “Aplicada a los movimientos sociales, la idea de encuadre problematiza los significados asociados a eventos, actividades, lugares y actores relevantes, y sugiere que esos significados son típicamente discutibles y negociables y, por lo tanto, abiertos al debate y a la interpretación diferencial. Desde este punto de vista, las reivindicaciones movilizadoras no se consideran como sentimientos que se producen naturalmente ni como surgidas automáticamente de condiciones materiales especificables, sino como el resultado de una interpretación interactiva o de un trabajo significativo” (Ketelaars, Snow y Vliegthart, 2019: 393).

institucionales. La estructura política implica, por un lado, elementos más *estables* (como instituciones, reglas electorales, regulaciones laborales, etc.) y, por otro, elementos más *volátiles* (como la orientación del gobierno, las alianzas, etc.) (Gamson y Meyer, 1996: 289). Las estructuras políticas, además, pueden habilitar diferentes acciones al ser enmarcados por las organizaciones como *oportunidades* o como *amenazas* (Almeida, 2020). Aplicado al ámbito de los sindicatos, la estructura de oportunidad político-sindical “configura un escenario laboral, un escenario político y un escenario simbólico que funcionan como plataformas donde las arenas y las acciones políticas se inscriben” (Morris, 2018: 53). En tercer lugar, el concepto de fortalecimiento remite a las dimensiones sociales o asociativas que el sindicato puede ampliar o recomponer en el contexto hostil: las coaliciones con otros sectores, el apoyo de la comunidad a sus reclamos o el aumento del compromiso y de la participación de sus miembros. A partir de este marco de análisis, examino la relación entre los cambios en la estructura de oportunidad desde el año 2015, el desarrollo del liderazgo del SUTEBA y las posibilidades de fortalecimiento. Analizo tanto formas de protesta que le permitieron obtener solidaridad externa como cambios interpretativos que le permitieron fortalecer el consenso interno, generar motivación e incluir a otros grupos en los reclamos.

Metodología

Diseñé la investigación como un estudio de caso único. Este estudio permite indagar en las acciones del sindicato haciendo énfasis en sus aspectos significativos y manteniendo un enfoque holístico (Stake, 2003). Me sitúo en un tipo de caso intrínseco, cuyo interés reside en conocer las características del caso en profundidad (el desarrollo del liderazgo del SUTEBA en el período).³ Para la producción de datos recurro a la investigación documental sobre archivos sindicales (estatutos, documentos, comunicados, folletos y publicaciones en redes sociales). Además, analizo leyes, proyectos de ley, declaraciones parlamentarias y archivos periodísticos. En segundo lugar, llevé adelante entrevistas en profundidad a dirigentes y delegados sindicales con un guion semiestructurado. Para la selección de los entrevistados, utilicé un muestreo de tipo intencional seleccionando dirigentes que hubieran ocupados cargos directivos en las estructuras provinciales, en las seccionales, y delegados de escuela en el período 2015-2019. Las entrevistas fueron realizadas entre los años 2020 y 2022. Si bien se realizaron en la seccional de La Plata del SUTEBA, los dirigentes entrevistados formaban parte de la lista que conducía el sindicato a nivel provincia (elegida para el período 2017-2021 y reelecta para el período 2022-2026) y participaban en reuniones y equipos de trabajo provinciales del sindicato, y me brindaron información sobre las dinámicas en los niveles distrital y provincial. En entrevistas con dirigentes provinciales pude confirmar y complementar muchos de los argumentos volcados en las entrevistas durante la investigación en la seccional. Los delegados fueron entrevistados a partir de contactos propios, en algunos casos, y por recomendaciones de dirigentes de la seccional, en otros. En todos los casos se identificaban con la lista oficialista. Como fuentes de datos para analizar los marcos de interpretación utilicé las entrevistas, discursos públicos de dirigentes y publicaciones en redes sociales y sitios web. Para analizar las campañas recurro a las entrevistas y los archivos del sindicato.

³ En el campo de los estudios sindicales, los estudios de caso son una metodología utilizada frecuentemente para analizar las estrategias sindicales y “comprender las innovaciones y sus causas e impactos” (Turner, 2005: 8).

Presentación del caso

El Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA) es una organización gremial que representa al personal de escuelas bajo la Ley 10579 (1987, provincia de Buenos Aires), que incluye maestras, profesoras, preceptores, directivos, equipos de orientación y bibliotecarias, entre otros. Fundado en 1986, es una organización de primer grado, con un consejo ejecutivo provincial y seccionales por distrito (Estatuto, 1986). Integra la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) como organización de segundo grado, y la Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina *de los trabajadores* (CTA-T) como organización de tercer grado. La lista Celeste conduce el gremio desde su fundación ganando las elecciones cada cuatro años para la conducción provincial, y en la mayor parte de las 98 seccionales.⁴ También conduce la CTERA, desde donde promueve acciones a nivel nacional. Se posiciona como una agrupación de centroizquierda que se define como:

... una agrupación nacional de trabajadores de la educación, en donde han confluído compañeros peronistas, intransigentes, radicales no oficialistas, demócratas cristianos, socialistas e independientes, a debatir fraternal y democráticamente un proyecto común para todos los trabajadores de la educación de nuestro país. Un proyecto tendiente a diseñar, materializar, consolidar y expandir un modelo nacional y popular de educación puesto al servicio de la liberación social, político, económico y cultural de nuestro pueblo en apertura fraterna y progresiva hacia Latinoamérica y el mundo (SUTEBA, 2006: 28).

El SUTEBA comenzó con alrededor de 18.000 afiliados y 15 seccionales, alcanzó los 35.000 afiliados y 31 seccionales a mediados de los noventa y se convirtió, hacia el año 2009, en el gremio mayoritario del sector con 75.000 afiliados y 98 seccionales, superando a la Federación de Educadores Bonaerenses, con 60.000 afiliados. Actualmente, el sindicato ronda los 120.000 afiliados y se consolida como el de mayor cantidad de afiliados del sector.⁵

Campaña por las paritarias (2016-2019): disputas en torno al salario, la infraestructura y la elaboración de un marco de injusticia

Si hay algo que sabemos de lo sindical es que no hay conquistas eternas, todo el tiempo esas conquistas se tienen que estar defendiendo y ampliando.
Entrevista a Daniel, dirigente de seccional

Pese a que el SUTEBA y el gobierno se enfrentan ideológicamente (Gotelli, 2022), en el año 2016 la negociación paritaria entre los sindicatos docentes provinciales y el gobierno provincial se firma sin conflicto (“Acuerdo paritario”, Decreto 1712/16). El ciclo lectivo comienza “a término” en la provincia de Buenos Aires “luego de que la administración de María Eugenia Vidal y los principales gremios docentes cerraran la paritaria del año con un incremento del 34,6% anual”. El acuerdo de febrero de ese año permitió el comien-

4 En los últimos años se consolidaron dos listas opositoras a la conducción: la Multicolor, que conduce en tres seccionales y la Azul y Blanca, que conduce en una seccional.

5 En el sector público es común encontrar más de un sindicato con personería gremial por rama de actividad. En las negociaciones paritarias se convoca a todos los sindicatos con personería gremial con representación proporcional de sus delegados paritarios según la cantidad de afiliados del sindicato.

zo del ciclo lectivo sin paros por parte del SUTEBA.⁶ Un primer punto de desacuerdo surgió alrededor de la convocatoria o no de nuevas paritarias durante 2016. Mientras los delegados paritarios de los gremios docentes declararon que el acuerdo era una “paritaria abierta”,⁷ es decir que debía volver a convocarse a negociaciones paritarias si la inflación superaba la meta anual del gobierno del 25%, los funcionarios del gobierno provincial resaltaban que no sería necesario una reapertura, ya que la meta se cumpliría: “La paritaria no queda abierta; habrá un monitoreo, pero si se cumplen las expectativas inflacionarias no hará falta discutir”.⁸ Luego de mitad de año, cuando la inflación efectivamente supera la meta del 25% anual, el SUTEBA (dentro del Frente Gremial Docente Bonaerense)⁹ comienza a presionar por la reapertura de paritarias y por la convocatoria a “comisiones técnicas”.¹⁰ En agosto de 2016 se convocó a un paro y se movilizó por la recomposición salarial.¹¹ En noviembre, ante la falta de diálogo con el gobierno, se convocó a un paro por la “subejecución del presupuesto educativo 2016, recorte del presupuesto 2017 y [la] no reapertura de paritarias”.¹²⁻¹³ Desde el sindicato comenzaban a denunciar un ajuste del presupuesto del año siguiente y la ruptura de convocatorias al diálogo desde agosto.¹⁴ Al año siguiente, tuvieron lugar protestas en reclamo de aumento salarial por encima de la inflación. Durante el primer año de gobierno de Cambiemos, los dirigentes del SUTEBA comenzaron a encontrar crecientes dificultades para acceder a espacios de decisión. En este contexto, el sindicato comienza a organizar campañas públicas para enfrentar la política del gobierno. Durante 2017, el sindicato lleva adelante una semana de paros por el conflicto salarial con movilización a la gobernación bonaerense en la provincia.¹⁵ Luego de varias jornadas de paros y movilizaciones encabezados por el Frente Gremial Docente Bonaerense (FGDB), se firma una cláusula salarial de actualización automática (“cláusula gatillo”) para que los salarios se actualicen según el índice de inflación.¹⁶

A nivel nacional, ante la falta de convocatoria del gobierno a la paritaria nacional docente (suspendida desde 2017), la lista Celeste impulsa desde la CTERA la marcha federal educativa” en la Capital Federal (imagen 1), en el marco del Frente Nacional Educativo, junto con sindicatos docentes nacionales (Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica, AMET, Unión Docentes Argentinos, UDA, Sindicato Argentino de Docentes Particulares, SADOP) y federaciones docentes (Confederación de Trabajadores Argentinos, CEA).¹⁷

6 “Paritaria docente bonaerense se reabrirá si la inflación de 2016 supera el 25%”, *El Cronista*, 29/2/2016.

7 Ídem.

8 Ídem.

9 SUTEBA se unió con el otro sindicato docente mayoritario de la provincia, FEB, en un frente gremial a comienzos de 2000, bajo una gestión provincial que ajustaba el gasto fiscal con el auspicio económico del Fondo Monetario Internacional (FMI). Luego se sumaron el resto de los sindicatos docentes con actuación en la provincia: SADOP, AMET y UDA. Según el propio sindicato, el Frente Gremial Docente Bonaerense (FGDB) se constituyó como una coalición de sindicatos del sector educativo provincial para resistir las políticas de ajuste del gasto a finales del ciclo económico de la convertibilidad (SUTEBA, 2006).

10 “Si es verdad que quieren dialogar que nos convoquen” (SUTEBA, 10/11/2016).

11 SUTEBA (2016).

12 “Multitudinaria movilización del FGDB a la casa de la provincia” (SUTEBA, 1/8/2016).

13 “Si es verdad que quieren dialogar que nos convoquen” (SUTEBA, 10/11/2016).

14 Ídem.

15 “60.000 docentes marcharon a casa de gobierno” (SUTEBA, 16/3/2017).

16 “Los gremios docentes rechazaron la propuesta de la provincia y vuelven a parar el lunes” (*Infobae*, 10/3/2017).

17 “Más de 400.000 personas: histórica e impresionante marcha federal educativa a plaza de mayo” (CTERA, 22/3/2017).

Imagen 1. Marcha Federal Educativa en la Capital Federal por la convocatoria a paritarias nacionales, 22/3/2017



Fuente: Archivo CTERA.

Nota: se enarbola una bandera con la consigna “Donde hay una escuela está la patria”. En esta apuesta por vincular la “escuela” con la “patria”, los sindicatos intentaron *extender* el marco de interpretación del conflicto dentro de un sentido de construcción nacional más amplia que lo sectorial. Las injusticias contra los trabajadores docentes (la “escuela”) buscaban una resonancia más amplia al ser enmarcadas como injusticias contra un proyecto nacional (la “patria”).

También desde la CTERA, la lista Celeste organiza ese año la “Escuela pública itinerante”, una carpa abierta para reclamar por la reapertura de la paritaria nacional docente, suspendida desde 2017. La carpa fue instalada en la Capital Federal, como punto de partida, con el objetivo de recorrer distintos lugares del país, y a ella se fueron sumando reclamos contra el gobierno. En ese marco se organizaron talleres, clases públicas, conciertos, obras de teatro y la visita de referentes culturales y sociales.¹⁸ Durante esas actividades se narraba la problemática del sector y se buscaba extender el reclamo a la comunidad. Por ejemplo, con el dictado de clases públicas se hacía énfasis en los reclamos docentes para *amplificar* el descontento del sector en la comunidad; y con la visita de referentes de derechos humanos, el sindicato extendía redes de solidaridad y circulación de información con otros activistas.¹⁹

Pese a las acciones de la dirigencia del SUTEBa y la CTERA, la paritaria nacional siguió suspendida. En la provincia de Buenos Aires, las dificultades para los acuerdos paritarios en 2017 fueron crecientes y lo máximo que consiguieron desde el SUTEBa fue la actualización automática por inflación. En 2018 no hubo ningún convenio firmado entre el SUTEBa y el gobierno provincial. A lo largo del año se llevaron adelante movilizaciones y distintas formas de protestas por las negociaciones paritarias (Gotelli, 2022). Sin acuerdo con los gremios, el gobierno cerró la negociación paritaria por decreto.²⁰ El momento de mayor movilización se dio en los meses de agosto, septiembre y octubre, con una serie de paros y movilizaciones en conjunto entre sindicatos públicos provinciales de los sectores de salud, educación, judiciales y administrativos, en el marco del Frente de Estatales, contra el gobierno provincial (imagen 2).²¹⁻²²

18 “La escuela pública itinerante, la escuela de todos”, SUTEBa, 17/4/2017.

19 “Los docentes inauguraron la “escuela itinerante” y lo celebraron como un triunfo”, *Infobae*, 13/4/2017.

20 “Rotundo rechazo docente a la baja salarial que impone el decretazo de Vidal”, SUTEBa, 3/10/2018.

21 “El FUDb anuncia paro docente de 48 hs y movilización a la casa de la provincia” (SUTEBa, 5/10/2018).

22 “Los docentes bonaerenses superarán esta semana el récord de paros desde 2001” (*El Día*, 17/10/2018).

Imagen 2. Movilización del Frente de Estatales en la capital provincial por la reapertura de paritarias, 18/10/2018



Fuente: Archivo SUTEBA.

La unidad de los sindicatos fue clave para protestar y negociar de forma unificada contra el gobierno nacional y provincial.²³⁻²⁴ A la coalición del SUTEBA con sindicatos docentes en el Frente de Unidad Docente Bonaerense (FUDB), se sumó en la provincia la articulación entre sindicatos estatales (Frente de Estatales) de diferentes sectores: educación (FUDB), judiciales (Asociación Judicial Bonaerense, AJB), salud (Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la provincia de Buenos Aires, CICOP) y maestranza y administrativos (Asociación Trabajadores del Estado). A nivel distrital se conformaron frentes entre los sindicatos docentes del FUDB y de maestranza organizados en ATE (Frente de Unidad Gremial Bonaerense), y a nivel nacional se formó el Frente Nacional Educativo, con sindicatos docentes nacionales y federaciones docentes con personería gremial.²⁵

Por otro lado, se instala la “Carpa de la dignidad”, una carpa pública que organiza SUTEBA junto con el FUDB en la capital de la provincia para visibilizar el conflicto con el gobierno provincial.²⁶ Con esta acción se buscaba visibilizar la agenda del sindicato y conseguir el apoyo de la comunidad. Como lo planteaban sus dirigentes, la carpa era un espacio relevante para “que la sociedad” pueda conocer que “la lucha que [el sindicato] está disputando lleva las banderas de la defensa de la escuela pública”.²⁷

La infraestructura escolar es otro de los reclamos más presentes en las acciones del período. Ante la falta de convocatoria en espacios institucionales, el sindicato organiza en junio de 2018 un “carpetazo educativo” para llevar sus reclamos al gobierno provincial, entre ellos la infraestructura escolar, es decir, el estado deficitario de los edificios escolares de la provincia: “Lxs representantes del FUDB debieron entregar a través de una reja, cerrada con cadenas y candado, las carpetas con denuncias de la situación crítica de la educación pública”.²⁸

Poco después, en agosto de 2018, tuvo lugar un evento luctuoso de gran impacto en el sindicalismo docente, el fallecimiento de dos trabajadores en la Escuela N° 49 de la localidad bonaerense de Moreno por la explosión de una garrafa de gas.²⁹ La vicedirectora del estableci-

23 Formado por SUTEBA, FEB (Federación de Educadores Bonaerenses), SADOP (Sindicato Argentino de Docentes Privados) y UDOCBA (Unión de Docentes de la Provincia de Buenos Aires).

24 Para Murillo (2008), una de las causas de las dificultades para obtener logros del sindicalismo docente en los noventa fue la fragmentación de los sindicatos y la falta de articulación entre ellos.

25 Incluía a sindicatos no docentes del sector educativo como ATE.

26 “La lucha por la educación pública: la carpa de la dignidad sigue creciendo” (SUTEBA, 5/5/2017).

27 Ídem.

28 “A un año del Carpetazo: un gobierno que no ve, no escucha y no habla con la verdad” (SUTEBA, 31/5/2019).

29 “Tragedia en una escuela de moreno explotó una estufa y murieron dos personas” (*Infobae*, 8/2/2018).

miento, Sandra Calamano, y un auxiliar de la escuela, Rubén Rodríguez, fallecieron producto de la instalación precaria de una garrafa. Desde el FUDB responsabilizaron a la gestión provincial e impulsaron un juicio contra los responsables. María Laura Torre, secretaria general adjunta del SUTEBA, durante la conferencia de prensa del Frente de Unidad Docente Bonaerense por el inicio del juicio en agosto de 2023, decía:

En 2018, lxs docentes bonaerenses estábamos en una lucha colectiva en defensa de nuestros salarios, sin aumentos salariales, y peleando para hacer visible la necesidad imperiosa de que el Gobierno de la provincia, por entonces en manos de María Eugenia Vidal, y la Dirección General de Cultura y Educación, dirigida por Gabriel Sánchez Zinny, garantizaran escuelas dignas y seguras en toda la provincia (Torre, 2023).³⁰

Para la secretaria adjunta, la disputa entre el gobierno y el sindicato en el período era enmarcado como un conflicto por garantizar escuelas “dignas y seguras”. El sindicato considera que el gobierno no se hace responsable por la situación en las escuelas y exige que los responsables de la gestión educativa rindan cuentas sobre su gestión frente al poder judicial.³¹

El ataque a la representación sindical, el *marco de injusticia del SUTEBA*

La elaboración de marcos de movilización colectiva implica el enmarcamiento de injusticias (Benford y Snow, 2000). Como sostienen Ketelaars, Snow y Vliegenthart: “las reivindicaciones movilizadoras no se consideran como sentimientos que se producen naturalmente ni como surgidas automáticamente de condiciones materiales especificables, sino como el resultado de una interpretación interactiva o de un trabajo significativo” (2019: 393). En distintas entrevistas, los dirigentes enfatizaban los agravios del gobierno hacia el sindicato. Ana, una dirigente provincial con una larga trayectoria al frente de varias secretarías, nos relataba su balance del período en los siguientes términos: “Los últimos cuatro años de Macri y Vidal sufrimos un cercenamiento muy importante de derechos; no éramos convocados, no se ejercía el derecho pleno a poder representar a los trabajadores, la paritaria no existía”. Durante la entrevista, su narración del período es enmarcado como un tiempo de retroceso en la arena institucional que dificulta “el derecho pleno a poder representar a los trabajadores”:

Bueno, ni qué hablar de las situaciones de reclamo en cada una de las escuelas. Hemos tenido el Ministerio de Educación cerrado, vallado, con candado, con cadenas. Haber presentado reclamos de infraestructura, de comedor escolar, a través de vallas en el Ministerio de Educación con Vidal. Hemos tenido la explosión de la escuela de Moreno, donde Sandra y Rubén, la directora y un auxiliar, fallecieron producto de la desidia del gobierno de Vidal. Entonces, ¿por qué es importante la paritaria? Y bueno, porque es un ámbito de negociación, pero también una práctica de nuestra democracia, donde podemos discutir, intervenir, defender los derechos de los trabajadores y hacer propuestas también (entrevista a Ana).

La posibilidad de “intervenir”, “defender” y “hacer propuestas” se conciben como prácticas de representación del sindicato habilitadas por los espacios institucionales (“la parita-

30 “Conferencia de prensa del FUDB: justicia completa por Sandra y Rubén” (SUTEBA, 29/8/2023).

31 El ámbito judicial fue escenario de distintas presentaciones del sindicato contra las acciones del gobierno: se llevaron adelante presentaciones judiciales contra los descuentos por los días de paro, contra el intento de obligar a docentes a asistir a las escuelas durante el receso para recuperar los días no trabajados (“Conferencia de prensa del FUDB. La justicia le dio la razón a lxs docentes”, SUTEBA, 14/7/2017) o para derogar las multas impuestas por el ejecutivo al sindicato por convocar a huelga (“Una justa reparación: el ministerio de trabajo bonaerense deroga la infracción que Vidal quiso cobrar a SUTEBA por luchar”, SUTEBA, 29/6/2022).

ria”). Esas prácticas de representación consisten en expresar los problemas del personal de las escuelas frente al empleador y elaborar herramientas, como documentos, acuerdos o protocolos, para el trabajo de los delegados en las escuelas. Esa relación recursiva entre el trabajo sindical en las escuelas y seccionales y el trabajo sindical en el nivel provincial se interrumpe con la falta de acceso a los espacios de decisión. Para Ana, el acceso a espacios de negociación tenía que ver con una “práctica de nuestra democracia”. Dicho en otros términos, el acceso a espacios institucionales le permitía al sindicato llevar adelante su agenda sindical, expresar sus demandas, elaborar soluciones, negociar con el empleador y llevar las respuestas y herramientas ganadas de regreso a las escuelas. Sin esos insumos para el trabajo en los diferentes niveles del sindicato, la propia “práctica” de la dirigencia sindical se veía amenazada.

Frente a la dificultad de acceder a espacios de negociación, desde el sindicato buscaron desarrollar su liderazgo (adaptarse al nuevo contexto y conseguir sus objetivos) sobre campañas públicas, con medidas de protesta y carpas abiertas, y la *extensión* de los marcos interpretativos. Con estas acciones, la dirigencia buscaba involucrar a la comunidad en los reclamos, aumentar la visibilidad y el apoyo, y presionar al gobierno para que convoque al sindicato.

La campaña contra el Plan “Maestro”: la disputa por la política educativa y la *amplificación* del marco

En el año 2017, el gobierno lanza un conjunto de objetivos para los sistemas educativos provinciales y envía un anteproyecto de ley, el Plan “Maestro” (un conjunto de medidas para promover la “modernización en los sistemas educativos”), para su discusión al Congreso Nacional.³² El proyecto es recibido con críticas por los miembros del SUTEBA. Desde la lista Celeste sostienen que desconoce los espacios de diálogo entre el Estado y los sindicatos docentes (el proyecto no reconoce ningún espacio de negociación entre los sindicatos y el gobierno nacional), que desliga al gobierno nacional de su responsabilidad sobre el financiamiento educativo (elimina el fondo de compensación a las provincias establecido por la Ley de Financiamiento) y que avanza en modificar la Ley Nacional de Educación (introduciendo cambios en las condiciones de empleo y trabajo docente) sin establecer mecanismos de discusión con los sindicatos.³³⁻³⁴ Para polemizar sobre el sentido de las reformas, desde el sindicato buscaron *amplificar* el marco interpretativo sobre la política del gobierno “haciendo hincapié en agravios específicos para realzar valores culturales y despertar fuertes respuestas emocionales” (Almeida, 2020: 51). Las acciones estuvieron acompañadas por un trabajo pedagógico hacia los miembros del SUTEBA y la comunidad, y la búsqueda de solidaridades con otros sindicatos y actores sociales. Se elaboraron documentos donde se argumentaba la posición del sindicato y las consecuencias de la reforma educativa del gobierno para los docentes y la sociedad en general,³⁵ y se difundieron folletos (imagen 3) donde se resaltaba, con el entrecomillado y en primer plano, la palabra “Maestro” para enfatizar el agravio de un plan educativo sobre los maestros sin la participación de representantes sindicales en la discusión.

32 Proyecto de ley del Plan Maestro, 2017.

33 CTERA (2017).

34 SUTEBA (2018).

35 CTERA (2017).

Imagen 3. Folleto digital sobre el Plan “Maestro”



Fuente: Archivo SUTEBA (2017).

En el folleto se enfatizan las consecuencias de la reforma sobre el empleo docente (“flexibiliza y precariza tu trabajo docente”), se hace hincapié en el aumento de la arbitrariedad del empleador (“habilita al gobierno de turno a modificar unilateralmente la carrera docente”) y, con las comillas, polemizan sobre la legitimidad de un plan sobre los “Maestros” sin diálogo con los representantes docentes (con “los maestros afuera”).

Además de resaltar los agravios, los miembros del sindicato buscan transmitir un mensaje en el que se “clarificaba y vigorizaba” (Almeida, 2020: 51) el motivo del descontento. En una entrevista con Silvana, una dirigente del área de formación político-sindical retomaba una declaración de Finocchiaro (director general de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires en el período 2015-2017) para *clarificar* la posición del gobierno sobre la política educativa:

Se hizo lo que para mí tiene que ser un sindicato, se arreglan las cuestiones salariales, y esa es la intervención que debe tener el sindicato. SUTEBA no entiende de esa manera el sindicalismo, porque eso te convierte en un sindicato reivindicativo de lo salarial pero no de la política, nosotros queremos intervenir en las políticas educativas (entrevista a Silvana).

Mientras que para SUTEBA el sindicato debía intervenir en la discusión de las políticas del sector, para el gobierno el sindicato debía restringirse a la discusión salarial:

Entonces, la CTERA y el SUTEBA lo que decimos es: “Nosotros queremos participar”, y en esos años no se participaba. Finocchiaro lo expresa con total claridad, lo que son los sindicatos o lo que deberían ser los sindicatos para ellos, y para nosotros todo lo contrario (entrevista a Silvana).

Esa contraposición tiene que ver no solo con la discusión sectorial sino con la discusión política general, que Silvana expresa de forma elocuente cuando dice “queremos participar”. Esa “participación” del sindicato en las discusiones implicaba la posibilidad de influir en las decisiones del gobierno.

Mientras el SUTEBA intentaba mantener la participación en los espacios que había ganado en los años anteriores, los dirigentes de la lista Celeste se encontraban frente a un gobierno que no mostraba intención de negociar con el sindicato. Mientras se consolidaba el diagnóstico del sindicato sobre la ausencia de intención del gobierno de convocar a espacios de negociación, ya sea para salarios, infraestructura o política educativa, los dirigentes buscaban desarrollar su liderazgo con la *amplificación* de los marcos interpretativos y campañas públicas, con acciones de difusión y explicación sobre el Plan Maestro. Con la campaña contra el Plan Maestro y la *amplificación* del marco, la dirigencia buscaba aumentar el compromiso y la

motivación de los miembros del sindicato y conseguir mayor reconocimiento público sobre el conflicto presionando para ser convocados para discutir la política educativa.

La campaña contra la reforma previsional: la disputa por el régimen jubilatorio y la extensión del marco

Introduzco un breve repaso sobre los cambios en el sistema previsional (la legislación sobre las jubilaciones y pensiones) para contextualizar la campaña. Durante el año 1993, el gobierno del Partido Justicialista, en un contexto de reformas neoliberales, creó el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones mediante la Ley 24241. Esa ley había establecido un sistema previsional mixto por el que convivían el sistema público de reparto con el sistema privado de capitalización individual, gestionado por las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP).³⁶ Como las provincias tenían sus propias instituciones administrativas de las jubilaciones y pensiones de los trabajadores estatales provinciales, el gobierno nacional negoció la transferencia de esas “cajas previsionales” a la nación. Así, más de diez provincias transfirieron sus cajas durante los noventa, y algunas más lo hicieron entre los años 2000 y 2001 (Cetrángolo y Grushka, 2020: 13). Las provincias que optaron por transferir sus cajas previsionales debieron armonizar los regímenes. La “armonización” del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones consistía en la equiparación de los requisitos de los sistemas de pensiones y jubilaciones provinciales con el nacional (como la edad jubilatoria o la cantidad de años de aporte) para unificar las condiciones de las distintas “cajas” y luego transferirlas a la nación. Una vez transferidas las cajas, esos fondos pasaban a formar parte del sistema mixto, en el que los trabajadores podían elegir entre el sistema de reparto estatal o el de capitalización individual administrado por alguna de las AFJP. De esta manera se intentó homogenizar los criterios del sistema de jubilaciones y pensiones provinciales con los criterios establecidos por el sistema nacional e integrarlos al sistema mixto, ya sea de reparto o de capitalización. La provincia de Buenos Aires y algunas provincias más optaron por mantener los fondos jubilatorios de sus empleados públicos bajo la órbita provincial, no equiparar su régimen y no hacer la transferencia a la nación. La provincia mantuvo su propio sistema de pensiones y jubilaciones (administrado por el Instituto de Previsión Social) con un régimen de jubilación propio. En 2008, el gobierno nacional, bajo la gestión del Frente para la Victoria, sancionó la ley que creó el Sistema Integrado Previsional Argentino, Ley 26425, mediante la cual se eliminaba el anterior sistema previsional mixto y se establecía un único sistema público obligatorio y contributivo.³⁷

A mediados de 2016, el gobierno nacional, bajo la gestión de Cambiemos, sanciona la Ley de Reparación Histórica de Jubilados y Pensionados (Ley 27260), que instruía al Poder Ejecutivo, en su artículo 27, a “armonizar” las condiciones de los sistemas de jubilaciones y pensiones que permanecían bajo administración provincial con las del sistema nacional. Esta política del gobierno fue enmarcada por los miembros del SUTEBA como un nuevo intento por “armonizar” las cajas, para “transferir” después hacia el sistema nacional los fondos de las cajas provinciales de jubilaciones y pensiones. Los docentes de la provincia de Buenos Aires tienen un “régimen especial” con una edad de jubilación, porcentaje y años de aporte diferentes al nacional (Cetrángolo y Grushka, 2020: 14), por lo que la propuesta de “armonizar” modifica las condiciones de jubilación del sector docente.³⁸ Desde el sindicato afirmaban que

³⁶ Ley 24241, Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (1993).

³⁷ Ley 26425, Sistema Integrado Previsional Argentino (2008).

³⁸ En el régimen jubilatorio de los docentes de la provincia de Buenos Aires, la cantidad de años de aporte para jubilarse es de 25; el monto se actualiza según los aumentos salariales de la paritaria; la edad mínima para

con la transferencia de la caja provincial a la nación se corría el riesgo de un futuro regreso al sistema mixto de reparto y capitalización. En términos de la dirigencia del sindicato, el riesgo de “privatización” de esos fondos.³⁹ Facundo, el responsable del área de jubilaciones de la seccional y parte del equipo provincial, decía en una entrevista sobre la posición del sindicato frente a la política previsional del gobierno:

Nosotros tenemos políticas en defensa de los sistemas públicos, solidario y de reparto y del régimen especial nuestro docente. Cuando hacían eso en la política de Macri y Vidal, buscaban armonizar para que económicamente la provincia dependa de la nación y ahí la nación volver a abrir a las privadas (entrevista a Facundo).

Para la dirigencia del sindicato, “la defensa de los sistemas públicos, solidarios y de repartos” entraba en tensión con el proyecto de reforma del gobierno nacional, que “amenaza” el sistema previsional provincial. Los dirigentes buscaban extender el marco incluyendo los problemas de otros grupos. Intentaban mostrar que la política previsional perjudicaba no solo a los docentes provinciales sino al resto de los jubilados y pensionados. Sostenían que la política previsional del gobierno era parte de una política general de “ajuste” que perjudicaba a todos los jubilados y pensionados del país (“lesiona profundamente derechos adquiridos de 17 millones de argentinos”).⁴⁰ Además, argumentaba que la reforma terminaba con la “moratoria previsional” (impidiendo que accedieran a la jubilación nacional personas sin los años suficientes de aportes), modificaba la fórmula del cálculo de actualización de los montos de las jubilaciones nacionales al hacer que perdieran poder adquisitivo contra la inflación (ponía a la movilidad jubilatoria “por detrás de la inflación”), e implicaba la posibilidad del aumento de la edad jubilatoria y el riesgo de una futura apertura hacia un sistema privado de capitalización individual.⁴¹

El gobierno avanzaba con la reforma.⁴² Mientras, los miembros del sindicato llevaban el conflicto fuera de las escuelas. Con distintas actividades, difundían y explicaban los riesgos de la reforma previsional. Difundían folletos por las redes sociales y *volanteaban* frente al Instituto de Previsión Social (IPS) y en ciudades turísticas durante la temporada de verano con el Frente de Unidad Docente Bonaerense.⁴³⁻⁴⁴ Para explicar los motivos del descontento se pro-

jubilarse son 50 años, y para calcular el monto de la jubilación se toma el mejor cargo. Por su parte, el sistema nacional establece 30 años de aportes; 60 años para jubilarse para las mujeres y 65 años para los hombres, el monto se calcula según los últimos diez años de aportes y se actualiza según una fórmula nacional.

39 Los riesgos de la unificación del sistema con el nacional para una futura apertura a la “privatización de los fondos” estaban entre las principales preocupaciones expresadas sobre las consecuencias de la reforma (ver “CTERA rechaza la armonización del sistema previsional, SUTEBA, 26/9/2017).

40 “CTERA contra la reforma previsional” (s/a: 4).

41 “Declaración de la multisectorial en defensa de la seguridad social en el acto por el día del jubilado y la jubilada” (2017: 2).

42 A finales del año 2017, el gobierno provincial ya había avanzado en la modificación de la Ley 15008 que regulaba el régimen de jubilación de los empleados del banco provincial (la caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires). SUTEBA, ATE y La Bancaria se movilaron contra su tratamiento en la Legislatura bonaerense (“Masiva protesta frente a la Legislatura contra la reforma previsional en el Banco Provincia”, CTA, 19/12/2017). Las modificaciones fueron aprobadas: se equiparó la edad de jubilación de las mujeres con la de los hombres en 65 años, se disminuyó de 82% a 70% el porcentaje para el cálculo del haber jubilatorio y se pasó a actualizar los montos según la fórmula del sistema nacional (un antecedente para las reformas del resto de los regímenes jubilatorios provinciales). En 2023 fue declarado inconstitucional por la Corte bonaerense (“Con la reforma de las jubilaciones del Banco Provincia, Kicillof busca derribar otra ley de Vidal”, *La Nación*, 29/6/2022).

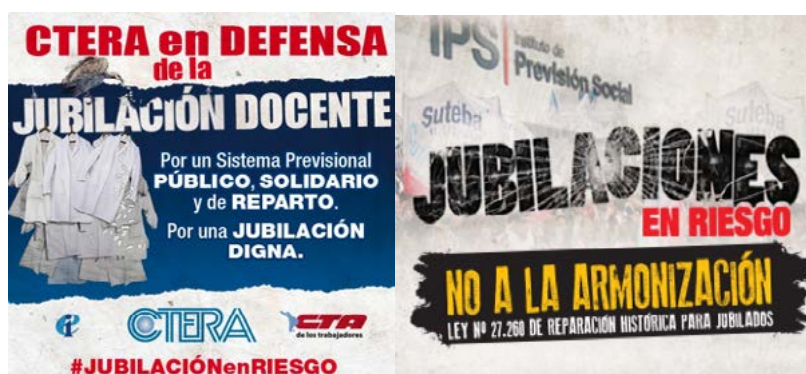
43 “La Plata: volanteada en defensa del IPS y contra la reforma previsional” (SUTEBA, 22/1/2018).

44 “En el marco del FUDB, realizó volanteadas y juntó firmas en numerosos distritos. Acciones provinciales en contra de la reforma previsional” (SUTEBA, 15/1/2018).

ducían videos y folletos con los que el sindicato buscaba involucrar a los propios trabajadores del sector y al resto de la comunidad.⁴⁵ Se incluía a otros sectores con la realización de actos en conjunto con la Multisectorial en Defensa de la Seguridad Social frente al Congreso de la nación, y las seccionales del SUTEBA presentaban en sus distritos pedidos de rechazo a la armonización previsional en los respectivos Consejos Deliberantes.⁴⁶⁻⁴⁷⁻⁴⁸⁻⁴⁹ El sindicato buscó aumentar el reconocimiento público y la presión sobre el gobierno con un paro en septiembre de 2016 contra la reforma y con marchas al Congreso Nacional en 2017.⁵⁰⁻⁵¹ Se movilizó durante el tratamiento de la reforma en el Congreso.⁵² Por último, presentó un proyecto de ley para una “consulta popular” sobre la reforma previsional.⁵³ Los miembros del sindicato extendieron el marco de injusticia del sindicato al enmarcar la reforma previsional como un avance contra el régimen especial de jubilación docente y lo ubicaron dentro de una agenda del gobierno más amplia vinculada a un avance contra los sistemas de jubilaciones provinciales que no estaban armonizados con el nacional. Además, intentaron construir poder social con la “desviación deliberada del nivel del lugar de trabajo y la apertura del entorno social del sindicato” (Schmalz, Ludwig y Webster, 2018: 122).

Por último, se desarrollaron acciones para amplificar las críticas al proyecto. Se hacía énfasis en cómo perjudicaba a los docentes. La CTERA publicó un documento en defensa del régimen docente (la edad jubilatoria, la cantidad de años de aportes necesarios, la fórmula de cálculo del monto y de la actualización del haber jubilatorio),⁵⁴ y con la difusión de afiches se hacía énfasis en el *riesgo* que corrían las jubilaciones docentes.

Imagen 4. Afiche digital de la CTERA contra la armonización del sistema previsional



Fuente: SUTEBA, Archivo Jubilaciones (2016).

Nota: en los afiches se *clarifican* y *vigorizan* los aspectos más agraviantes para el sindicato, la “armonización” de las cajas provinciales y nacionales que pretende la ley, con la modificación del régimen especial docente, por un lado, y el riesgo de la modificación del “sistema previsional, público, solidario y de reparto” que implica la reforma, por el otro.

45 “Propuesta de reforma previsional de Vidal para docentes” (SUTEBA, s/f).

46 Formada por sectores gremiales, políticos y de derechos humanos, como UTE, ATE, CTA, SUTEPA, FOETRA y Trabajadorxs Jubiladxs en Lucha, entre otros.

47 “Reunión de la multisectorial, 20/9 acto en el Congreso. Unidad por la defensa de nuestro sistema previsional” (SUTEBA, 13/9/2017).

48 Asambleas Legislativas Municipales.

49 “Acciones en todos los distritos: SUTEBA en contra de la armonización del sistema previsional” (SUTEBA, 20/12/2016).

50 SUTEBA (2016).

51 “29/11 CTERA convoca a paro nacional y movilización al Congreso contra la reforma previsional, laboral e impositiva” (SUTEBA, 28/11/2017).

52 “CTERA convoca a paro nacional y movilización al Congreso contra la reforma previsional, laboral e impositiva” (SUTEBA, 28/11/2017).

53 Cámara de Diputados, Proyectos 2017.

54 CTERA (2018: 6).

El resultado de las campañas

Los conflictos que generaron las campañas del SUTEBA tuvieron diferentes resultados. La convocatoria a negociaciones paritarias, tanto nacionales como provinciales, no tuvieron lugar en los años restantes del período, y recién con la nueva gestión en 2019 fueron convocadas nuevamente. En términos salariales, la firma de cláusulas gatillo permitió al sindicato seguir a la inflación, aunque no “ganarle”, pero en los años 2018 y 2019, sin paritarias, el salario docente perdió poder adquisitivo (Gotelli, 2022). En cuanto a la política educativa, si bien el gobierno de Cambiemos presentó el anteproyecto de ley Plan Maestro, no se promovió su tratamiento en el Congreso y el debate educativo quedó soslayado por los problemas económicos de la gestión. La reforma previsional fue aprobada en general (Ley de Reparación Histórica), pero no se avanzó en la armonización de los sistemas provinciales ni en las transferencias de las cajas a la nación. Por último, si bien no se convocó a paritarias, tampoco el gobierno logró avanzar en modificar la ley provincial de paritarias y la ley nacional de financiamiento educativo, que instituyen las negociaciones colectivas en el sector docente. El balance muestra que la presión del sindicato tuvo éxito en algunas áreas, pero la principal consecuencia del desarrollo del liderazgo del sindicato en el período fue el fortalecimiento de su legitimidad y del reconocimiento público. La conducción del sindicato se mantuvo en 2017 pese al hostigamiento del gobierno (con alrededor del 73% de los votos y ganando en 103 de las 112 seccionales), y en las elecciones de 2022 aumentó la cantidad de votos y de seccionales (con el 81,3% de los votos y ganando en 129 de las 133 seccionales). Se posicionó como uno de los principales actores de oposición al gobierno y formó parte, con su herramienta política, del Movimiento Mayo, en la coalición del Frente de Todos que accedió al gobierno en 2019, y ganó influencia en diferentes áreas (Gotelli, 2021).

Conclusiones

En este artículo exploramos cómo los dirigentes del sindicato SUTEBA desarrollaron su liderazgo en un contexto de cambio en la estructura política. El cambio de partido en el gobierno, con las elecciones a presidente y a gobernador del año 2015, modificó el contexto del sindicato. Si bien el partido político en el gobierno es un elemento inestable en el sistema político, la llegada de la coalición Cambiemos bloqueó el acceso del sindicato a espacios de decisión. Ante el nuevo contexto, el sindicato desarrolló su liderazgo con campañas públicas y la amplificación y extensión de sus marcos de interpretación. El descontento por la falta de convocatoria a las mesas salariales y técnicas paritarias fue elaborado dentro de un marco de injusticia por los dirigentes del sindicato, identificando a los agraviantes, los gobiernos nacional y provincial, y el motivo del descontento, la amenaza a su capacidad de representación y el desarrollo de la agenda sindical.

La campaña en reclamo por las paritarias provinciales y nacionales, con la organización de actividades junto con sindicatos docentes y estatales, fue el primer conjunto de acciones. En la campaña se involucraron los diferentes niveles del sindicato: a nivel nacional, se organizaron las actividades de la CTERA y del Frente Nacional Educativo; en la provincia, dentro del Frente de Unidad Docente Bonaerense y del Frente de Estatales; y en los distritos, con Frente de Unidad Gremial Bonaerense. A nivel nacional, se organizó una escuela itinerante que le permitió al sindicato formar redes con activistas, conseguir el reconocimiento público sobre el conflicto, la solidaridad de otros grupos, y amplificar los motivos del reclamo. Frente a las dificultades para conseguir resultados en los espacios de negociación con el empleador, los paros y las movilizaciones funcionaron como otra forma de legitimación. La instalación de

carpas abiertas, una acción sindical que ya había sido utilizada durante los años noventa, le permitió al sindicato llevar el conflicto fuera del espacio de trabajo, amplificar los motivos del descontento docente contra el gobierno y entablar vínculos con otros sectores.

El sindicato enmarcó la política educativa del gobierno como opuesta a la educación pública y buscó disputar la agenda educativa. Frente a la ausencia de espacios de negociación para discutir, los dirigentes organizaron una campaña contra el “Plan Maestro”, difundieron las consecuencias del plan entre los docentes para aumentar su apoyo e intentaron conseguir mayor reconocimiento público sobre el conflicto presionando para ser convocados a discutir la política educativa.

La campaña contra la reforma previsional se manifestó en lugares públicos y de alto contenido simbólico, como el IPS, el Congreso Nacional o los Consejos Deliberantes. Uno de los desafíos de los dirigentes del sindicato fue construir una agenda más amplia que el reclamo salarial y conseguir mayor reconocimiento público en torno al conflicto, para lo que extendieron sus marcos. Se expresaron reclamos de justicia más amplios que lo estrictamente corporativo, haciendo referencia a la comunidad, y se entablaron lazos de solidaridad con otros grupos perjudicados por la reforma del gobierno, como las gestiones municipales, los trabajadores del sector público y jubilados y pensionados del sistema nacional. El sindicato buscó involucrar a la comunidad por medio de actos multisectoriales, presentación de pedidos de rechazo a la reforma y el proyecto de una consulta popular.

En síntesis, en el artículo argumento que la dirigencia del sindicato mantuvo su liderazgo en la escena pública y logró fortalecerse pese a la hostilidad del gobierno y a las dificultades para llevar adelante la representación en las negociaciones paritarias. Nos centramos en analizar cómo el sindicato amplificó y extendió sus marcos de interpretación y llevó adelante acciones para fortalecerse, tanto con protestas que le permitieron obtener solidaridad externa como con cambios interpretativos con los que consiguió fortalecer el consenso interno, generar motivación e incluir a otros grupos en los reclamos.

Bibliografía

- Abal Medina, P. (2014). *Ser solo un número más. Trabajadores jóvenes, grandes empresas y activismos sindicales en la Argentina actual*. Buenos Aires: Biblos.
- Almeida, P. (2020). *Movimientos sociales: la estructura de la acción colectiva*. Buenos Aires: CLACSO.
- Armellino, M. (2015). “Reformas de mercado y reacciones sindicales en Argentina. Una revisión desde la experiencia de los trabajadores públicos”. *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, 55(216), pp. 271-304.
- Badigannavar, V. y Kelly, J. (2005). “Why are some union organizing campaigns more successful than others?”. *British Journal of Industrial Relations*, 43(3), pp. 515-535.
- Becher, P. A. (2022a). “Los procesos de conflictividad y las prácticas sindicales de Suteba Bahía Blanca (2003-2015)”. *Prácticas y Discursos. Cuadernos de Ciencias Sociales*, vol. 11, n° 17.
- (2022b). *Los guardapolvos vienen marchando. Estrategias y prácticas de SUTEBA Bahía Blanca (2003-2015)*. Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires.
- Beliera, A. (2019). *Lo sindical en su multiplicidad. Trabajo, profesiones y afectos en el hospital*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Benford, D. R. y Snow, A. D. (2000). “Framing processes and social movements: An Overview and Assessment”. *Annu. Rev. Sociol* (26), pp. 611-639.

- Cetrángolo, O. y Grushka, C. O. (2020). "El sistema de pensiones en la Argentina: Institucionalidad, gasto público y sostenibilidad financiera". *Macroeconomía del Desarrollo* 45821, Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Chiappe, M. y Spaltenberg, R. (2010). *Associações e Sindicatos de Trabalhadores em Educação*. Seminário Internacional da Rede de Pesquisadores sobre Associativismo e Sindicalismo dos Trabalhadores em Educação, Río de Janeiro, 22 y 23 de abril.
- Collier, R. y Etchemendy, S. (2008). "Golpeados pero de pie. Resurgimiento sindical y neo-corporativismo segmentado en Argentina (2003-2007)". *POSTData. Revista de Reflexión y Análisis Político* (13), pp. 145-192.
- Darlington, R. (2002). "Shop stewards' leadership, left-wing activism and collective workplace union organization". *Capital and Class*.
- (2009). "Leadership and union militancy: The case of the RMT". *Capital and Class*, 33.
- (2018). "The leadership component of Kelly's mobilisation theory: Contribution, tensions, limitations and further development". *Economic and Industrial Democracy*, vol. 39(4), pp. 617-638.
- Diana Menéndez, N. (2008). "La trama compleja de la acción sindical. Los casos de ATE y UPCN". *Trabajo y Sociedad, Indagaciones sobre el trabajo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, 9(10), pp. 1-29.
- (2009). "Aproximaciones teóricas en torno a la representación sindical". *Gaceta Laboral*, vol. 15, nº 2, pp. 32-58. Universidad de Zulia, Facultad de Ciencias Jurídicas, Centro de Investigaciones y Estudios Laborales y Disciplinas Afines.
- Duhalde, S. (2016). "El recurso organizativo como base de la acción sindical. Una aproximación a su estudio". *Estudios del Trabajo* (49/50).
- Ganz, M. (2000). "Resources and Resourcefulness. Strategic Capacity in the Unionization of California Agriculture, 1959-1966". *American Journal of Sociology* (105), pp. 1003-1062.
- (2010). "Leading Change Leadership, Organization, and Social Movements". En Nohria, N. y Khurana, R., *Handbook of Leadership Theory and Practice: A Harvard Business School Centennial Colloquium*.
- Ganz, M. y Lin, E. (2011). "Learning to Lead. Pedagogy of Practice". En Snook, S.; Nohria, N. y Khurana, R., *Handbook for teaching leadership: knowing, doing, and being*, pp. 353-366. Los Angeles: SAGE.
- Gamson y Meyer (1996). "Comparative Perspectives on Social Movement: Framing Political Opportunity". En McAdam, D.; McCarthy, J. D. y Zald Mayer, N. (eds.), *Comparative Perspectives on Social Movements*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gotelli, A. N. (2017). *Proyecto político-económico y modelo de acumulación en la Argentina reciente. Los primeros años del gobierno de Cambiemos*. Trabajo final de grado (Licenciatura en Sociología). La Plata: Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- (2022). "Escenario económico y conflicto social durante el gobierno de Cambiemos". *Question*, 3 (72): e709 (artículo).
- (2021). "Sindicatos del sector público frente al escenario de emergencia sanitaria. Acciones político-sindicales del CICOP y SUTEBA durante la emergencia sanitaria: un nuevo escenario de conflicto". XIV Jornadas de Sociología de la UBA, del 1 al 5 de noviembre de 2021, Buenos Aires, Argentina. "Sur, pandemia y después" (ponencia).
- (2023). "Corrientes teóricas para el estudio de la acción sindical". *(En)clave Comahue* (29), pp. 9-32 (artículo).
- (2024). "Revisando el enfoque de revitalización. ¿Un programa de investigación para el estudio de sindicatos?". *Etcétera* (en prensa).

- Haidar, J. y Senén González, C. (2009). “Los debates acerca de la revitalización sindical y su aplicación en el análisis sectorial en Argentina”. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 22, pp. 5-32, Caracas.
- Haidar, J. (2013). “El estudio de los sindicatos en la ciencia política argentina”. *Temas y Debates* (26), pp. 147-166.
- Kelly, J. (1998). *Rethinking Industrial Relations: Mobilization, Collectivism and Long Waves*. Londres: Routledge.
- Kenneth T. A.; Ganz, M.; Baggetta, M.; Han, H. y Lim, C. (2010). “Leadership, Membership, and Voice: Civic Associations That Work”. *AJ*, vol. 115, n° 4, 1191-1242, enero.
- Lafiosca, M. L. (2008). *La reorganización del sindicalismo docente bonaerense en el período democrático. El caso del SUTEBA (1983-1989)*. V Jornadas de Sociología de la UNLP y I Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales. FAHCE-UNLP, 10 de diciembre.
- López, E. y Pérez, P. (2018). *¿Un nuevo ciclo regresivo en Argentina? Mundo del trabajo, conflictos laborales y crisis de hegemonía*. FAHCE-UNLP.
- Medwid, B. y Senén González, C. y (2008). La expansión de la afiliación sindical: análisis del módulo de relaciones laborales del EIL. *Trabajo, Ocupación y Empleo*, n° 8, Buenos Aires, MTEySS.
- Morris, M. (2018). *¿El movimiento obrero organizado? La acción política de las centrales sindicales argentinas (2007-2015)*. Tesis de posgrado. FAHCE-UNLP.
- (2017). “La revitalización sindical en Argentina (2003-2015): dimensiones e indicadores para su conceptualización”. *Población y Sociedad*, 24 (2), pp. 195-226.
- Murillo, M. V. (2008). *Sindicalismo, coaliciones partidarias y reformas de mercado en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Rodríguez, L. G. (2017). “Cambiemos. La política educativa del macrismo”. *Question/Cuestión*, 1(53), pp. 89-108.
- Schmalz, S.; Ludwig, C. y Webster, E. (2018). “The Power Resources Approach: Developments and Challenges”. *Global Labour Journal*, 9(2).
- Senén González, C. (2011). “La revitalización sindical en Argentina durante los Kirchner”. *Revista Trabajo: Trabajo y Sindicatos Durante los Gobiernos de Izquierda en América Latina*, n° 8. México.
- Snow, D. A.; Vliegthart, R. y Ketelaars, P. (2019). “The framing perspective on social movements: Its conceptual roots and architecture”. En D. A. Snow; S. A. Soule; H. Kriesi y H. J. McCammon (eds.), *The Wiley Blackwell Companion to Social Movements*, pp. 392-410.
- Stake, R. (2003). “Case studies”. En N. K. Denzin e Y. S. Lincoln (eds.), *Strategies of qualitative inquiry*, pp. 134-164. Sage Publishing.
- Varela, P. (2015). *La disputa por la dignidad obrera: Sindicalismo de base fabril en la zona norte del Conurbano bonaerense 2003-2014*. Imago Mundi.
- Varesi, A. G. (2016). “Tiempos de restauración. Balance y caracterización del gobierno de Macri en sus primeros meses”. *Realidad Económica*, n° 302.
- Vilariño, G.; Migliavacca, A. y Remolgao, M. (2019). “Precarización de la educación pública y resistencia colectiva en la Argentina gobernada por Cambiemos. Los desafíos de un nuevo ciclo neoconservador”. *Revista Educação e Emancipação*, 12(3), pp. 61-92.
- Wolanski, S. I. (2018). “Bancando este proyecto. Un estudio etnográfico sobre las relaciones sindicatos-Estado”. *Trabajo y Sociedad*; 30, pp. 155-174.
- Documentos
- Almazan, S. (secretaria adjunta de CTERA) (2018). “Plan Maestro y políticas educativas mercantiles”. CTERA.
- CTERA (s/a). “CTERA contra la reforma previsional”, archivo web CTERA.

- (2017). “Declaración de la multisectorial en defensa de la seguridad social en el acto por el día del jubilado y la jubilada”, archivo web CTERA.
- SUTEBA (1987). Estatuto 1986. Resolución N° 152, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Registro N° 1418.
- (1994). Estatuto.
- (2006). “Banderas en mi corazón”. SUTEBA, 20 años de lucha, pasión y proyecto.
- (2009). Estatuto.
- (2009). “¿Por qué afiliarte al SUTEBA?”. Folleto.
- (2013). “Clase trabajadora, nuestra historia”. Secretaría de Formación Político Sindical. CTERA-CTA.
- (2016). Estatuto.
- (2016). Cuaderno del delegado: herramientas de intervención sindical en salud laboral para delegados gremiales. CTERA-CTA.
- (2016). Folletos de CTERA contra la reforma previsional. Archivo web SUTEBA.
- (2017). Folletos contra el Plan Maestro. Archivo WEB SUTEBA.
- (2021). Estatuto.

Leyes

- Anteproyecto de ley del Plan Maestro (2017).
- Ley 10579, Estatuto del Docente (1987). Provincia de Buenos Aires.
- Ley Nacional de Educación, Ley 26206 (2006).
- Ley 24241, Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (1993).
- Ley 26425, Sistema Integrado Previsional Argentino (2008).
- Ley 26075, Financiamiento Educativo (2005).
- Ley 13552, Paritaria Docente (2006). Provincia de Buenos Aires.

Fuentes electrónicas

- CTA, 19/12/2017, “Masiva protesta frente a la Legislatura contra la reforma previsional en el Banco Provincia”.
- CTERA, 22/3/2017, “Más de 400.000 personas: histórica e impresionante marcha federal educativa a plaza de mayo”.
- El Cronista*, 29/2/2016, “Paritaria docente bonaerense se reabrirá si la inflación de 2016 supera el 25%”.
- El Día*, 17/10/2018, “Los docentes bonaerenses superarán esta semana el récord de paros desde 2001”.
- Infobae*, 10/3/2017, “Los gremios docentes rechazaron la propuesta de la provincia y vuelven a parar el lunes”.
- , 13/4/2017, “Los docentes inauguraron la ‘escuela itinerante’ y lo celebraron como un triunfo”.
- La Nación*, 29/6/2022, “Con la reforma de las jubilaciones del Banco Provincia, Kicillof busca derribar otra ley de Vidal”.
- SUTEBA, 1/8/2016, “Multitudinaria movilización del FGDB a la casa de la provincia”.
- , 10/11/2016, “Si es verdad que quieren dialogar que nos convoquen”.
- , 20/12/2016, “Acciones en todos los distritos: SUTEBA en contra de la armonización del sistema previsional”.
- , 16/3/2017, “60.000 docentes marcharon a casa de gobierno”.
- , 17/4/2017, “La escuela pública itinerante, la escuela de todos”.
- , 5/5/2017, “La lucha por la educación pública: la carpa de la dignidad sigue creciendo”.
- , 14/7/2017, “Conferencia de prensa del FUDB. La justicia le dio la razón a lxs docentes”.

- , 13/9/2017, “Reunión de la multisectorial 20/9 acto en el Congreso. Unidad por la defensa de nuestro sistema previsional”.
- , 26/9/2017, “CTERA rechaza la armonización del sistema previsional”.
- , 28/11/2017, “29/11 CTERA convoca a paro nacional y movilización al congreso contra la reforma previsional, laboral e impositiva”.
- , 28/11/2017, “CTERA convoca a paro nacional y movilización al congreso contra la reforma previsional, laboral e impositiva”.
- , 15/1/2018, “En el marco del FUDB, realizó volantes y juntó firmas en numerosos distritos. Acciones provinciales en contra de la reforma previsional”.
- , 17/1/2018, “Baradel en C5N: ‘Invitar a desafiliarse es una práctica antisindical y desleal’”.
- , 22/1/2018, “La Plata: volanteada en defensa del IPS y contra la reforma previsional”.
- , s/f, “Propuesta de reforma previsional de Vidal para docentes”.
- , 3/10/2018, “Rotundo rechazo docente a la baja salarial que impone el decretazo de Vidal”.
- , 5/10/2018, “El FUDB anuncia paro docente de 48 hs y movilización a la casa de la provincia”.
- , 31/5/2019, “A un año del Carpetazo: un gobierno que no ve, no escucha y no habla con la verdad”.
- , 29/8/2021, “Conferencia de prensa del FUDB: justicia completa por Sandra y Rubén”.
- , 29/6/2022, “Una justa reparación: el ministerio de trabajo bonaerense deroga la infracción que Vidal quiso cobrar a SUTEBA por luchar”.
- Todo Noticias*, 16/3/2017, “Qué respondió Roberto Baradel cuando le preguntaron si era kirchnerista”.

Anexo: entrevistas

Nº	Fecha de entrevista	Rol en el sindicato	Seudónimo	Tema de la entrevista
1	7/12/2021	Secretario de Derechos Humanos de seccional	Luis	Funcionamiento de la Secretaría, actividades, organización del sindicato.
2	9/12/2021	Secretaria de Jubilaciones de seccional	Facundo	Agenda previsional del sindicato, historia y organización del sindicato.
3	8/2/2022	Secretaria de Igualdad de Género y Diversidad de seccional	Lucía	Actividades de la secretaria, coordinación con otros actores sociales, sindicales y gubernamentales.
4	8/3/2022	Exdelegada	Josefina	Actividades de los delegados.
5	17/3/2022	Delegado	Esteban	Actividades de los delegados.
6	25/3/2022	Secretario de Cultura y Educación de seccional	Daniel	Funcionamiento de la Secretaría, política educativa de los gobiernos, relación con los afiliados.

Nº	Fecha de entrevista	Rol en el sindicato	Seudónimo	Tema de la entrevista
7	28/3/2022	Exdelegada. Secretaria de Salud de seccional	Inés	Participación en espacios institucionales, relación con los afiliados.
8	3/5/2022	Secretaria de Formación Político Sindical de seccional	Silvana	Formación de los miembros del sindicato. Actividades de la secretaria.
9	1/9/2022	Exdelegada. Subsecretaria Gremial de seccional	Paola	Actividades de los delegados y la seccional.
10	1/11/2022	Secretaria de Políticas Culturales y Ambientales de SUTEBA Provincia (exsecretaria de Jubilaciones y de Derechos Humanos de Provincia). Fundó una seccional de zona norte del sindicato, de la que fue secretaria general.	Ana	Agenda provincial del sindicato, actividades de los equipos provinciales.
11	2/11/2022	Secretaria de Jubilaciones de seccional	Laura	Funcionamiento de la seccional.
12	2/11/2022	Secretaria adjunta de seccional	Romina	Actividades del sindicato a nivel provincial y de la seccional.
13	3/11/2022	Asesor en la Dirección General de Cultura y Educación (2012-2014), director de la Dirección de la DGC-yE (2015-2019)	Fabián	Relación entre la gestión educativa provincial y los sindicatos.

Sobre los usos de la categoría “peronización” en el estudio de las identificaciones populares. Aportes para comprender el acercamiento de las Madres de Plaza de Mayo al peronismo

On the uses of the category “peronisation” in the study of popular identifications. Contributions to understanding the approach of the Mothers of Plaza de Mayo to Peronism

*Mercedes Barros y Virginia Morales**

Resumen

Desde los primeros años del nuevo siglo, las Madres de Plaza de Mayo –tanto de la Línea Fundadora como de la Asociación– establecen vínculos de cercanía con el peronismo. Progresivamente, rastros de una retórica nacional-popular anclada en las demandas de inclusión, igualdad y justicia social se ponen de manifiesto en las reivindicaciones históricas de las organizaciones, en su involucramiento en reclamos no directamente referidos a los crímenes cometidos por la última dictadura y en la configuración de un nuevo posicionamiento en el escenario político nacional. Sin embargo, el acercamiento de las Madres al ideario del peronismo y las implicancias que ello trae aparejado sobre su activismo no concitó mayor interés entre los análisis especializados en la temática. Este artículo propone un primer ejercicio de problematización de esta desatención y de reflexión sobre los modos posibles de comprender dicho vínculo. En este sentido, exploramos el potencial conceptual y analítico de la categoría historiográfica de “peronización” para abordar un nuevo fenómeno de identificación política popular protagonizado por las Madres y caracterizado por promover cambios en estas organizaciones, así como incidencias en las discusiones sobre la definición de qué es el peronismo.

Palabras claves: peronismo, peronización, identificación popular, Madres de Plaza de Mayo.

Abstract

From the early years of the new century, the Madres de Plaza de Mayo - both the Línea Fundadora and Asociación - established close links with Peronism. Progressively, the traces of a national-popular rhetoric anchored in demands for inclusion, equality and social justice became evident in the organizations' claims, in their involvement in demands not directly related to the crimes committed by the last dictatorship and in the configuration of a new positioning on the national political scene. However, the approach of the Madres to the ideology of Peronism and its implications for their activism did not arouse much interest

* *M. Barros:* Universidad Nacional de Río Negro, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina. Contacto: mercedesbarros@gmail.com.

V. Morales: Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales (CConFInES-CONI-CET-UNVM), Argentina. Contacto: mvirginiamorales22@gmail.com.

among specialized analyses of the subject. This article proposes a first exercise in problematising this neglect and reflecting on possible ways of understanding this link. In this sense, we explore the conceptual and analytical potential of the historiographical category of “peronisation” to address a new phenomenon of popular political identification led by the Mothers and characterized by promoting changes in these organizations, as well as by influencing discussions on the definition of what Peronism is.

Keywords: peronism, peronisation, popular identification, Madres de Plaza de Mayo.

Mejor que decir es hacer. Las Madres hacemos.
Hebe de Bonafini, Asociación Madres de Plaza de Mayo, 2009.

Yo era una gorila, los pelos me salían por todos lados. Alejandro, las veces que me abrazaba, y me decía, esa gorilota de mierda, sin embargo la quiero. Y yo no entendía nada. Entonces, ese cambio que yo hice, realmente, aterricé, fue muy doloroso, pero por fin abrí los ojos. Y yo siempre digo, y estoy convencida, que donde esté Alejandro, muerto de risa, dirá: “Miren la gorilota de mierda en qué se convirtió”.
Taty Almeida, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, 2019.

Introducción

El acercamiento de las Madres de Plaza de Mayo (tanto de la Línea Fundadora –MPMLF– como de la Asociación –AMPM–) a las administraciones kirchneristas provocó una serie de desplazamientos decisivos en su configuración identitaria. Uno de los aspectos centrales tiene que ver con el entrelazamiento de esta forma de activismo con el ideario político del peronismo histórico. En efecto, el nuevo vínculo amistoso con el Estado no solo involucró su acercamiento a las figuras de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, sino también a una retórica y tradición política de larga pregnancia con la que, hasta aquel momento, las Madres habían mantenido distancia y ciertos reparos a la hora de tender lazos políticos. A partir de los primeros años del nuevo milenio, rastros de esa retórica popular, de sus símbolos y significantes claves comenzaron a manifestarse progresivamente en las reivindicaciones de estas agrupaciones y en sus modalidades de lucha. Las expresiones recuperadas en el epígrafe son unas de las tantas muestras que las agrupaciones han dado de su acercamiento al peronismo.

Sin embargo, esta vinculación y sus implicancias en cuanto a su posicionamiento político no han sido mayormente foco de interés en el campo de los estudios sobre movimientos sociales, y tampoco en las líneas de investigación en torno al activismo en derechos humanos en la Argentina. Si bien existe un amplio reconocimiento sobre el avance inédito en las causas de verdad, memoria y justicia a partir de los gobiernos de los Kirchner, poco se ha atendido al proceso de reconfiguración que se desplegó desde entonces en las agrupaciones de derechos humanos vinculadas a los familiares de las víctimas de la última dictadura, en especial en Madres. Tampoco se han problematizado las caracterizaciones que circulan asiduamente y desde hace tiempo en ciertos ámbitos sociales y políticos que advierten de manera incisiva sobre la politización y la pérdida de autonomía, así como también sobre la manipulación y el desvío de las causas originales de las distintas agrupaciones a partir de su acercamiento al kirchnerismo.

En esta ocasión nos interesa comenzar a problematizar esta desatención y reflexionar sobre los modos posibles de abordar el nuevo vínculo que las Madres establecen con el peronismo en el marco de su acercamiento a los gobiernos kirchneristas. Específicamente, nos preguntamos: ¿podemos concebir este acercamiento en los términos de un proceso de “peronización”?, ¿qué nos aportaría esta categoría –de corte principalmente historiográfico– para pensar la actualidad de las Madres? En definitiva, ¿qué supondría y cuáles serían las implicancias de nombrar este proceso como la “peronización de las Madres”?

En lo que sigue del escrito, en una primera instancia resulta oportuno partir por esclarecer ese acercamiento al que nos referimos: ¿de qué se trata?, ¿cuándo se inicia y cuáles son sus implicancias más notorias? En segunda instancia, interesa problematizar los usos y sentidos que los estudios historiográficos atribuyen al concepto de peronización, trayendo al centro del debate los presupuestos que subyacen mayormente en el uso de esa categoría y las posibilidades que se abren cuando se escapa a cierto uso restringido del término. En una tercera instancia, reparamos en la escasa tematización del derrotero político de las agrupaciones de familiares, en especial de Madres y a partir del nuevo milenio; y en continuidad con la senda inaugurada por abordajes de la historia reciente, repensamos el concepto de peronización en el marco conceptual y analítico ofrecido por los estudios de las identidades políticas, para finalmente reparar en la (im)productividad de esta categoría analítica para comprender el acercamiento de las Madres al peronismo.

El derrotero de un acercamiento inesperado

El reconocimiento de los derechos humanos como política de Estado es uno de los aspectos característicos de los doce años de gobiernos kirchneristas. Desde el inicio de la gestión de Néstor Kirchner, la puesta en marcha de una serie de iniciativas y gestos legislativos e institucionales favorables a la lucha de los organismos históricos como Madres y Abuelas dejó en claro que la causa de los derechos humanos vinculados a los crímenes de la última dictadura ocuparía un lugar prioritario en su agenda de gobierno. Este giro en la política estatal dio lugar a una nueva etapa de lucha y movilización de las agrupaciones, caracterizada por una participación sin precedentes de estas en las decisiones gubernamentales relativas al tratamiento de los legados del pasado, así como en los procesos de implementación y ejecución de políticas públicas dirigidas a la promoción y defensa de los derechos humanos (Barros y Morales, 2016, 2017).

De este modo, las prácticas de resistencia y confrontación con el Estado llevadas a cabo por la mayor parte de los organismos históricos durante las dos primeras décadas de la experiencia democrática comenzaron a redefinirse y dieron paso a muestras manifiestas de aceptación y apoyo hacia las políticas estatales. Con el correr de los años bajo el gobierno de los Kirchner, el acercamiento de algunas de estas agrupaciones, como Madres (y Abuelas), se tradujo en innumerables muestras de afecto y solidaridad política hacia las figuras de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, y en una participación activa en la implementación de los programas de gobierno. Con el Estado como principal aliado, las Madres –nucleadas tanto en AMPM como en MPMLF– llevaron adelante un proceso de lucha tan inédito como inesperado hasta ese entonces y ampliaron el alcance de sus reclamos hacia nuevas causas ya no directamente vinculadas a los crímenes de lesa humanidad.

En este camino, las Madres se acercaron también a una retórica nacional-popular de filiación peronista que desplazaría progresivamente al lenguaje político de izquierda –antisistémico, revolucionario y socialista– del lugar central que había ocupado hasta entonces en sus reivindicaciones. Huellas claras de los efectos de esta retórica pueden verse en las formas en

que interpretan ahora sus orígenes, conciben su misión y trayectoria, así como plantean su posicionamiento en el presente político.

En efecto, durante los últimos años, las Madres llevan adelante una lectura retroactiva de su propia historia y momento de emergencia en la que el peronismo a través de la figura de Azucena Villaflor pareciera adquirir un estatus fundacional. En la celebración del 43 aniversario de la primera marcha en la Plaza de Mayo, la AMPM reivindica a “las tres compañeras asesinadas por la Armada argentina, de las que se conoce poco y se habla poco”. En palabras de Hebe de Bonafini:

Estas tres mujeres estuvieron desde el primer momento. Azucena amaba la Plaza, las concentraciones. Era muy peronista, de una familia muy peronista. Y ella nos mostró qué significaba estar en la Plaza, hacernos ver. Si nos ven a las Madres, van a hablar de nuestros hijos, decía ella. Y la Plaza era el bastión. Es el bastión de las Madres. (“Transmisión especial, 43 años de lucha”, 30/4/2020, 0:29).

Reafirmando esta mirada en torno a sus orígenes, Hebe de Bonafini inicia su discurso del 17 de octubre del año 2021 hablando “de esa juventud maravillosa que fueron nuestras hijas y nuestros hijos, de esas Madres asesinadas, con Azucena a la cabeza, la más peronista de todos, se jugaba la cabeza” (“No al pago de la deuda externa”, 0:37). En el marco de la recuperación de la figura de Azucena Villaflor como la creadora del movimiento de las Madres y en medio de una disputa por los sentidos asociados a esa figura, la referente de la Asociación no titubea en subrayar el rasgo peronista “de una de sus mejores Madres”.¹

Ese mismo discurso que reivindica la figura de la primera Madre peronista también encuentra en ese pasado remoto y glorioso del primer peronismo los gérmenes de su acción política:

Hoy es el día de la lealtad, es el día de la solidaridad, es el día en el que aprendimos a hacer política. Que nos dijeron, sí, las mujeres también. Que nos dijeron, cómo ¿no tienen vacaciones?, ¿no tienen aguinaldo?, no. ¿Jubilación?, no. No teníamos nada cuando vino el peronismo. Y el peronismo nos dio todo” (ídem, 2:36).

Asimismo, en esta resemantización de su pasado y de su práctica política, las Madres en varias ocasiones rescatan la militancia peronista de sus hijos. Precisamente, a través del encuentro con Néstor Kirchner y Cristina Fernández, y en una suerte de inexorable destino de unión, las Madres se reencuentran con la lucha de esas generaciones militantes, y en cierta forma también redimen su mirada crítica pasada y sus celos hacia esa tradición política. Al respecto, en el 40 aniversario del último golpe de Estado, Taty Almeida dice:

El verdadero antes y después de la historia, para mí, se da con la llegada de Néstor y Cristina. Eso lo tengo bien claro. Ahí tomé conciencia, empecé a analizar realmente el peronismo. El compromiso de mi hijo Alejandro lo encontré en Néstor, quien me demostró con su ejemplo y teniendo la edad que tendrían nuestros hijos [...]. A través de su ejemplo, me afiancé en mi compromiso con mi hijo Alejandro (*Página/12*, 24/3/2016).²

1 La figura de Azucena Villaflor cobró relevancia en el aniversario de los 45 años de la primera ronda en la Plaza de Mayo. Mientras que desde el ámbito estatal se vuelve sobre su figura a partir del restablecimiento de la entrega de los premios que llevan su nombre, agrupaciones feministas proponen la creación de uno de los “billetes feministas” con su cara. Por su parte, medios de comunicación recuperan a Azucena como una incansable luchadora destacando su “activismo social” previo, su capacidad “natural” para el liderazgo y la organización, y en algunos casos se refieren a una vinculación con el peronismo heredada de su familia y esposo sindicalista. Del mismo modo, su biografía resalta que su adhesión al peronismo no implicó la participación en organizaciones ni actividades de militancia (Arrozagaray, 2014).

2 En una senda similar, la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo mostró su apoyo a la expresidenta Cristina

En la misma senda, tiempo después, la presidenta de AMPM sostenía lo siguiente:

Miren lo que es hoy esta plaza, con miles de banderas levantadas, con la misma fuerza y las mismas ganas que tenían ellos. Y casi con los mismos motivos (Hebe de Bonafini, “No al pago...”, 1:22).

En y a través de esos esfuerzos retóricos de vinculación del presente con un pasado no tan remoto, las Madres vuelven a traer a escena la lucha de sus hijos/as, y al hacerlo —como en todo ejercicio de citación— alteran su significado, pero también el lugar que ellas mismas ocupan en la escena pública del presente. Mientras que a la idea de “jóvenes revolucionarios” incorporan la de “militantes que luchaban por la justicia social” —reivindicando su militancia peronista—, se reafirman como “madres del pueblo”, pero con un anclaje diferido de los sentidos que colmaban esta expresión durante la década del noventa (momento fuerte de izquierdización). Son las madres de un “pueblo” trabajador, pobre, explotado por ricos y la oligarquía, olvidado por el sindicalismo “gordo”; las madres de un pueblo al que le pertenece la “justicia social”.

Cierto es que, a través de estos efectos de desplazamientos, las Madres trastocan su lugar y su activismo y se reconocen ahora como protagonistas de talleres artísticos con niños en villas miseria, como impulsoras de la educación popular en la creación de una universidad y en promotoras de los derechos a la salud y a la vivienda. Recordemos el involucramiento de la Asociación en la realización de viviendas, plazas y hospitales mediante el programa “Misión Sueños Compartidos”.³

Ahora bien, los efectos de su cercanía a la retórica peronista no solo impregnan las lecturas retroactivas sobre sus orígenes y el lugar y la misión que reconocen para sí mismas, sino que también se dejan ver en el posicionamiento de las Madres en el presente político, en las lecturas que ofrecen sobre la coyuntura nacional y en los vínculos amistosos (y de enemistad) política que entablan.⁴

Es precisamente desde este posicionamiento que las Madres definen su relación con la gestión de gobierno del presidente Alberto Fernández. Habiendo sido unas de las protagonistas en la campaña electoral del Frente de Todos, una vez iniciado el gobierno se posicionan como

Fernández durante el acto realizado por el Día de la Militancia y aseguró: “Para mí es como una hija. Como platenses hemos caminado por las diagonales y para mí es verla a Laura en ella” (Estela de Carlotto en *LAPLATAI.COM*, 17/11/2022). Refiriéndose también al encuentro con Néstor Kirchner y Cristina Fernández, las integrantes de la Asociación Madres de Plaza de Mayo convocadas por la editorial del Congreso de la Nación recuerdan que “de llamar a ‘no votar’, pasamos a definirnos como ‘una organización política’ —no un organismo de derechos humanos— con una identidad clara: el kirchnerismo [...]. Pasaron los años y la proscripción política a Cristina por decisión judicial sugiere nuevos retos y desafíos al segmento popular. Las Madres consideramos que no se puede escindir la memoria de lo que pasó en la dictadura de la lucha por una democracia verdadera, como querían nuestros hijos. La contradicción principal a ese objetivo pasa entonces, hoy más que nunca, por defender a Cristina” (AMPM, 2023: 30-31).

3 La “Misión Sueños Compartidos” inicia en el año 2006 como un “Plan piloto de capacitación en construcción de viviendas” llevado adelante por la Asociación en barrios populares de la provincia de Buenos Aires. El proyecto incorpora al trabajo formal a los hombres y mujeres del barrio en donde se ejecuta y brinda las capacitaciones necesarias para la realización de la obra. En poco tiempo se extiende a todo el país e involucra la realización de centenares de viviendas para familias carenciadas junto con espacios verdes y centros de salud y de contención para mujeres víctimas de violencia de género. Para ello, contaron con el financiamiento del Plan Federal a través de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ministerio de Planificación Federal de la Nación.

4 Durante el conflicto entre el gobierno de Cristina Fernández y el campo en 2008, la AMPM lanzó una campaña para defender la democracia y la redistribución de riqueza reeditando la consigna “Ni un paso atrás”. En este marco, Bonafini subrayó que “tras el *lockout* del agro está la amenaza de un golpe de Estado: no será un golpe de carapintadas, no será un golpe con militares, pero es la misma oligarquía, son los mismos de siempre, los que nos dieron los golpes y empiezan por esta parte” (“Los pañuelos de las Madres”, *Página/12*, 20/6/2008).

parte involucrada de este espacio político, interpelando e increpando a la figura presidencial. De hecho, la Asociación fue una de las primeras voces populares en manifestar sus críticas y llamado de atención hacia el rumbo que marcaba el Poder Ejecutivo. Mediante una Carta Abierta en respuesta al acto oficial realizado el 9 de julio de 2020 con empresarios, gobernadores de la oposición y sectores agrarios, manifiestan:

Señor Presidente:

Después de mucho discutirlo nos dirigimos a Ud. con mucho dolor porque nos sentimos agraviadas y heridas en lo más profundo de nuestro corazón, al ver que Ud. sentó en su mesa a todos los que explotan a nuestros trabajadores y trabajadoras, y a los que saquearon el país. Y lo más grave de todo: a los que secuestraron a muchos de nuestros hijos e hijas que luchaban por una Patria liberada.

Con una gran tristeza,
Hebe de Bonafini

PD: Soñamos con ver en esa mesa alguna vez sentados a los compañeros trabajadores y trabajadoras que tienen callos en las manos y en los pies, y la espalda doblada de trabajar.

Poco tiempo después, la Asociación, en rechazo al acuerdo con el Fondo Monetario Internacional anunciado por el gobierno, convoca a los sindicatos para la organización conjunta de un paro nacional de trabajadores, apelando a la “huelga” como estrategia de participación e intervención política:

Este es un gobierno al que no le importan los pobres, estamos volviendo a como era antes del primer peronismo. Hay que hacer un paro nacional de trabajadores. La pobreza antes era otra cosa, ahora es indigna. Es muy triste el panorama. Hoy necesitamos un paro general para que el presidente sepa quién hace el país (Hebe de Bonafini, *Ámbito*, 27/3/2022).

Atendiendo a las palabras de las propias protagonistas, no puede pasar inadvertido cómo su lenguaje político se inviste progresivamente de un ethos nacional y popular sobredeterminado por las banderas del peronismo. El imaginario que trae consigo (esto es, la fractura de la vida social entre un antes y un después de Perón, la justicia social, la figura del pueblo trabajador, la división fundante y melodramática de la sociedad entre ricos y pobres, la intervención del Estado para torcer el destino trágico y generar ascenso social, igualdad, protección y dignidad) impregna y contamina la retórica de las Madres y promueve trastocamientos en sus modos de vincularse y posicionarse en la realidad sociopolítica actual.

Ahora bien, como adelantamos en la introducción, esta vinculación con el peronismo y las implicancias a nivel de su posicionamiento identitario no han sido mayormente foco de interés en el campo de los estudios sobre movimientos sociales y tampoco en las líneas de investigación en torno al activismo en derechos humanos en la Argentina. Menos aún, en el campo de los estudios sobre el peronismo.

Incluso, cuando desde diferentes ámbitos sociales y políticos se advierte –en muchos casos con tono de crítica y denuncia– sobre la relación estrecha (e indebida) entre las agrupaciones de derechos humanos y los gobiernos kirchneristas, y acerca de los efectos abusivos sobre la causa de los derechos humanos que se derivan de dicha relación, las transformaciones en la configuración de las agrupaciones de las Madres (pero podríamos pensar también en Abuelas e Hijos) no han suscitado suficientes motivos de análisis. Tampoco han adquirido el estatus de fenómeno político específico, como sí ha pasado, por ejemplo, en otros momentos históricos, cuando distintos grupos o sectores populares se acercan y alinean al ideario peronista.

Como mostramos a continuación, la noción de peronización en sus diferentes usos ha procurado significar esos procesos de expansión del peronismo y sus transformaciones sobre la sociedad, así como también el proceso de adhesión (pasiva o activa) de los sectores populares a los que interpela. De ahí que, volviendo otra vez a la introducción, nos preguntamos: ¿por qué no comprender el acercamiento de las Madres de Plaza de Mayo al peronismo a la luz de su parecido de familia con fenómenos producidos en otras coyunturas políticas?, ¿qué nos aportaría la categoría de peronización –de corte principalmente historiográfico– para pensar la actualidad de las Madres? Antes de avanzar en esa dirección, sin embargo, resulta conveniente rastrear los distintos usos de la noción en cuestión y sus implicancias analíticas también disímiles.

Genealogía de la peronización como categoría historiográfica

En gran medida, como advierte Nicolás Quiroga, la noción de peronización adquiere sus sentidos en los estudios sobre el primer peronismo, y alude principalmente al avance del gobierno de Perón sobre las distintas instituciones políticas, sociales, económicas y culturales con miras a su *aggiornamento* a los lineamientos ideológicos del peronismo (2014: 70).

En su introducción a *Los años peronistas*, Juan Carlos Torre, por ejemplo, recurre al uso de esta noción precisamente para explicar cómo a partir de las elecciones generales del año 1951 y del arrollador triunfo de Perón se aceleró la presión unificadora del peronismo iniciada en años anteriores sobre la sociedad y sus instituciones y se redujeron los límites de lo tolerable en el propio andamiaje político-sociocultural peronista. Como señala Torre, tanto “la manipulación de las reglas de la competencia política” como la “atrofia sistemática del pluralismo político y de las libertades públicas” aseguraron el vertiginoso ascenso de la hegemonía política del régimen cristalizado “en un electorado que autorizó al régimen a avanzar en la peronización de las instituciones” (2002: 55). Específicamente, para Torre este avance se tradujo en una retórica de ímpetu fundacionalista orientada a dar origen a la “nueva Argentina” en la que la doctrina peronista se convertía en doctrina nacional, las imágenes de Eva y Perón inundaban los espacios públicos y delegaciones estatales, y el peronismo se consagraba como único movimiento nacional a expensas de “todo vestigio de pluralismo en la vida política” (ibídem: 56). Con ese telón de fondo, desde la perspectiva de Torre, en la “nueva Argentina” no había cabida para el conflicto “y todo debía ser la expresión de la concordia social” (ibídem: 57), y adscribía de manera explícita a la idea de peronización uno de los aspectos que más resuenan en su uso como categoría: la despolitización de la vida social y política.

Como destaca Gabriel Carrizo (2011), es este mismo uso el que se despliega mayormente en los estudios que han abordado la relación del peronismo con el movimiento sindical y la clase trabajadora. Estos abordajes han utilizado esta noción para explicar el proceso de *verticalización* y *burocratización* de los sindicatos y del resto de los sectores trabajadores que tuvo lugar una vez disuelto el Partido Laborista y ganadas las elecciones presidenciales en febrero del año 1946.⁵ En efecto, la disolución del laborismo ordenada por Perón es señalada comúnmente por la historiografía como el antecedente más notorio de la cooptación/subordinación del movimiento sindical durante los años fundacionales del peronismo (Doyon, 2006; Del Campo, 2005; Torre, 2006; Pont, 1984). Además, Carrizo advierte cómo detrás de esta noción subyacen varios presupuestos no siempre explicitados sobre la experiencia peronista que, si por un lado sobredimensionan la figura y el poder de Perón como líder carismático, por el otro caracterizan a un movimiento trabajador gradualmente degradado. De ahí que, en este

⁵ Aunque también esta idea convive con el uso de la noción de peronización para caracterizar la tendencia hacia la estatización del movimiento obrero desde el comienzo del régimen. Ver Piliponsky (2021).

entramado argumentativo, las heterogeneidades en el interior del movimiento sindical y trabajador quedan oscurecidas o relegadas y, como consecuencia, también su identificación con el peronismo, sus resistencias o desacatos.

Como se desprende de la advertencia de Carrizo, este uso del concepto de peronización trae consigo una fuerte carga normativa para interpretar el vínculo entre Perón y los trabajadores. La peronización del movimiento obrero y de los sindicatos sería el resultado de las ansias de poder, de un estilo de conducción y de la manipulación, así como también de una clase obrera carente de ideología y dispuesta (o en algunos casos coaccionada) a perder su autonomía.⁶ La noción de peronización así utilizada, en definitiva, adquiere su significado a partir de un juego de significantes que vinculan al peronismo con la despolitización, pérdida de agencia, verticalización de la toma de decisiones, demagogia, manipulación carismática y coerción.

Una de las posibles consecuencias analíticas de esta trama significativa es un enfoque dirigido a iluminar las acciones de Perón y de los peronistas y otorgar poca atención a lo que sucedió en el mundo de por sí heterogéneo de los/las trabajadores/as. De este modo, lo que *hacían* y *decían* los y las peronistas *in situ* fue eventualmente desatendido y, por lo tanto, también los modos en que se reconfiguraron sus identificaciones políticas (Garzón Roge, 2018). En este sentido, el uso de la categoría de peronización opera en sintonía con esta clave explicativa y coadyuva a su funcionamiento analítico, nombrando y simplificando con una mirada de arriba hacia abajo los procesos complejos que se dieron en la base de lo social.

No obstante, este no ha sido el único sentido que se desprende de los usos del término peronización. Ciertamente es que esta noción también circuló entre historiadores del primer peronismo para comprender los procesos de transformación y cambios sociales generados por el advenimiento del nuevo régimen. Mariano Plotkin (1994), por ejemplo, utilizó este término para echar luz sobre las transformaciones de larga gestación impulsadas por los dos primeros gobiernos peronistas en el ámbito de la educación, y se detuvo en la politización de los textos y contenidos escolares. El autor también hace uso de este término para referirse al modo en que el peronismo trastocó los símbolos católicos en su búsqueda de construir una religión cívica. Como señala Nicolás Quiroga (2014), el enfoque de Plotkin, a contramano del sesgo “despolitizador” señalado anteriormente, hace de este término por momentos un sinónimo de politización y lo relaciona con cambios aún más profundos impulsados por el peronismo en la sociedad civil en su conjunto.⁷ En efecto, la noción de peronización viene a explicar procesos de transformación social impulsados desde el Estado, es decir, desde la esfera política, que impregna otras esferas como el mercado cultural, la vida cotidiana, la organización sindical. Sin embargo, como también se advierte, este uso se recuesta sobre la idea de “consenso pasivo” y de ciertos presupuestos (no siempre explicitados) en torno a la “docilidad” y “adhesión ritualizada” de los sectores interpelados.

A partir de este recorrido sucinto, resulta interesante cómo el uso de este término, si por un lado hace referencia a la despolitización de ciertos procesos y reclamos sectoriales e indica el intento de las élites peronistas de eliminar toda politización de la organización social, por el

6 Un ejemplo de este uso de la noción se encuentra en el trabajo recién citado: “Para denominar todo este período, el cual marcó una fuerte tendencia hacia la estatización del movimiento obrero tucumano y su identificación –casi exclusiva– con el gobierno y su partido, limitando al mínimo la independencia política y las disidencias internas, se propone el término peronización” (Piliponsky, 2021: 15).

7 Flavia Fiorucci también utiliza la categoría de peronización para nombrar el proceso de avance del gobierno sobre los contenidos educativos luego de 1952, adhiriendo de cierto modo a su vinculación con la idea de despolitización. Sin embargo, la autora se detiene en las respuestas no siempre homogéneas que ese proceso provocó en la comunidad educativa y muestra cómo, a contramano de cierta idea de acompañamiento pasivo de la comunidad escolar, el peronismo “abrió conflictos nuevos y obligó a autoridades y maestros a definir y a redefinir sus identidades” (2010: 13).

otro también remite a la politización que el peronismo implicó modificando el “curso natural” de otras esferas de la vida social y provocando transformaciones inéditas. Aun así, podemos advertir que, a pesar de sus diferencias, ambos sentidos no dejan de estar sobredeterminados por ese juego de significantes que, como mencionamos antes, nutren las interpretaciones sobre esta experiencia política (docilidad, falta de autonomía, manipulación, carisma). Es decir, despolitizando o politizando la vida social, el peronismo y su forma de construir y transformar a la comunidad es leído bajo una trama significativa que se despliega de forma regular y que opera como cimiento de nuevas interpretaciones e investigaciones.

Por lo tanto, y como se ha advertido con insistencia de un tiempo a esta parte desde miradas críticas a los abordajes historiográficos más tradicionales del primer peronismo (Acha y Quiroga, 2012, Palacio, 2010), bajo esas lecturas el estudio de los procesos arbitrarios, contingentes y situados de identificación popular que se desplegaron en el tiempo de esa experiencia política quedan ciertamente marginados en los abordajes existentes, y, agregamos nosotros, también fuera del alcance de la idea de peronización. Ha sido recientemente, a partir de trabajos señeros como el de Omar Acha (2004, 2008) sobre la vida asociativa durante el primer peronismo, que la categoría de peronización adquiere otros sentidos en los estudios del peronismo histórico, ahora sí más vinculados a la promoción de nuevas identificaciones populares. Es decir, en este tipo de trabajos más recientes, por peronización se alude al proceso de toma de la palabra irreverente y beligerante “desde abajo” que tuvo lugar ante el advenimiento del peronismo en el terreno de la sociedad civil y política, llevando a los límites el discurso oficial y exhibiendo un nuevo entramado de identificaciones populares con el peronismo.

Ahora bien, en sintonía con estos otros sentidos, el uso de la noción de peronización vuelve a tomar vigor en los estudios sobre el peronismo de los años sesenta y setenta. En particular, cobra vigencia entre las investigaciones que se detienen en el acercamiento del movimiento estudiantil universitario al peronismo y a la clase trabajadora. Como se ha señalado, el uso de esa noción para nombrar tal proceso ya estaba presente en las lecturas de varios intelectuales de ese entonces (Ramírez, 1999; Barletta, 2000; Friedemann, 2021),⁸ puesto que es precisamente en esos años que el peronismo logró captar importantes apoyos del público universitario, a diferencia de lo sucedido veinte años atrás. Parte de la novedad radica en que el propio movimiento peronista comenzó a interesarse por ampliar su base de apoyo entre los universitarios al incorporar preocupaciones y consignas propias de la tradición peronista en ese ámbito. De ahí que varios de los aportes sobre el período se dirigen a iluminar y explicar esa transformación bajo la llamada peronización de los/las universitarios/as. Como bien advierte Sergio Friedemann (2017, 2021), acotados a una universidad, otros a determinada agrupación estudiantil, a experiencias editoriales e incluso a redes disciplinares y profesionales, estos trabajos muestran que se trató de un fenómeno significativo en distintos ámbitos ligados a lo universitario.

Lo interesante de varios de estos estudios es que bajo la noción de peronización de los universitarios se busca dar cuenta de un proceso complejo que confluye en la marea de la militancia estudiantil de 1973. Pareciera, entonces, que en su uso renovado, esta noción va perdiendo su sello normativo de origen y sus sesgos analíticos.⁹ Pues a través de esta idea se busca comprender un proceso de apoyo hacia el peronismo que no solo respondió a las acciones directas de Perón en el exilio y del avance de los peronistas sobre el territorio universitario para aumentar su caudal electoral, sino que también resultó de ciertas circunstancias políticas

8 Como muestra Sergio Friedemann, la peronización se trató de un fenómeno que los propios protagonistas observaron en su situación particular. Por eso la importancia de dar cuenta de ese proceso sin perder de vista la perspectiva de los actores que observaron dicho proceso mientras intentaron fortalecerlo (2021: 54).

9 También se puede sugerir en este punto que, al tratarse de sectores estudiantiles y universitarios, ciertos presupuestos (y prejuicios) sobre el comportamiento de los sectores interpelados se licúan y pierden peso explicativo.

específicas como la continuidad de la identidad peronista entre los sectores obreros, el creciente acercamiento de los sectores medios e intelectuales al movimiento obrero como principales víctimas de las políticas autoritarias luego del golpe de 1955, y la problematización de la cuestión nacional en el campo de las ideas y en la discusión intelectual (Friedemann, 2017).

Por consiguiente, bajo este nuevo énfasis analítico, la noción de peronización no se agota en los sentidos antes otorgados a partir de una mirada desde arriba que la conducen a la encerrona infructuosa de la manipulación, demagogia, docilidad y pérdida de autonomía. En el uso que proponen los estudios sobre los años sesenta y setenta, se trastocan las reglas que orientan ese juego de palabras, y la noción de peronización se vincula a un proceso más abarcador que involucra la reconfiguración de las identidades políticas de amplios sectores de la población y, por lo tanto, cambios en las subjetividades involucradas. Asimismo, desplazada la noción de peronización a otro contexto histórico-político, se desvían y amplían las posibilidades de su citación. Y en este punto, ahora sí, resulta oportuno avanzar en la pregunta de nuestro apartado anterior sobre la productividad (o no) de pensar en las transformaciones identitarias de las agrupaciones en el contexto del nuevo milenio en términos de un nuevo fenómeno de peronización. Cabe aclarar que este ejercicio intelectual que proponemos lejos está de buscar homogeneizar los posicionamientos de las diferentes agrupaciones de familias. Más bien, interesa echar luz sobre esos trastocamientos identitarios notorios que tuvieron lugar con mayor o menor intensidad en varias de ellas.¹⁰

Izquierdización, kirchnerización, ¿peronización?

Desde la reapertura democrática, la movilización y lucha de las agrupaciones de derechos humanos vinculadas a los crímenes de la dictadura han despertado gran interés en el campo de las ciencias sociales y humanas (Jelin, 2014). En efecto, hoy contamos con una vasta producción académica que ha podido rastrear y reconstruir los itinerarios de lucha de las agrupaciones de familiares de las víctimas del terrorismo de Estado, desde sus orígenes mismos bajo la última dictadura cívico-militar hasta su desarrollo en tiempos más recientes (Basualdo, 2019; Gorini, 2006; Morales, 2015, 2021; Quintana, 2023; Barros, 2012; Bellucci, 2000; Alonso, 2022; Franco, 2018; Catoggio, 2017; De Vecchi Gerli, 2010). De particular interés a lo largo de estos cuarenta años ha sido el despliegue y alcance de las nuevas prácticas de movilización política inauguradas por las agrupaciones en el devenir de la experiencia democrática. Nos referimos aquí a su resistencia inventiva frente a los retrocesos en las demandas por verdad, memoria y justicia durante los gobiernos de Alfonsín y Menem, su protagonismo en las luchas contra los efectos del neoliberalismo en el amplio abanico de movilizaciones populares de la crisis de 2001/2002, así como su influencia en las demandas de los amplios movimientos de mujeres y trans-cuir-feministas. Desde diferentes perspectivas analíticas y líneas de investigación, el alcance del discurso de los derechos humanos y de sus prácticas de lucha en la experiencia democrática, así como también sus insistentes resonancias en el presente, son

10 Al respecto, consideramos que no todas las integrantes de Madres, Abuelas y Familiares están atravesadas por los mismos efectos identitarios. No obstante, merece ser advertido cómo el acercamiento al peronismo se pone de manifiesto a nivel organizacional de las agrupaciones en ocasiones en las que se condensan sentidos estructurantes de la lucha del movimiento de derechos humanos, como el aniversario de la creación de las Madres cada 30 de abril y los 24 de marzo. En esta última fecha, durante el año 2022, Taty Almeida –integrante de MPMLF– inició la lectura del documento consensuado por los organismos diciendo que “a Néstor no lo enterramos, a Néstor lo sembramos”, y finalizó con la expresión “30.000 detenidos desaparecidos, presentes. Y demostramos que el pueblo unido jamás será vencido”, en un escenario en el que los dedos en “V” sobrepasaban en cantidad a los puños alzados.

motivo de constante análisis y reflexión (Barros y Quintana, 2020; Barros y Martínez, 2019; Morales y Quintana, 2022).

Sin embargo, el derrotero de los posicionamientos políticos de las agrupaciones no ha despertado el mismo nivel de interés y análisis, y cuando lo ha hecho, muchos de estos abordajes no parecen distanciarse o problematizar ciertas lecturas con alta carga normativa circulantes en ámbitos políticos y sociales que advierten –implícita o explícitamente– sobre el alejamiento inapropiado de las agrupaciones de sus objetivos originales. De este modo, a lo largo de su confrontación con los dos primeros gobiernos de la democracia, la posición de las agrupaciones se identifica en general con un “giro a la izquierda” a través del cual se alude al desvío de su destino como movimiento humanitario y se cifra un posicionamiento “antidemocrático”, “desestabilizador”, “anticonstitucional” y “ultraizquierdista” adoptado progresivamente por las Madres luego de la transición democrática (Leis, 1989; Brocato, 1990; D’Alesandro, 1998). Por otra parte, y como ya señalamos en la introducción, la posterior posición de las agrupaciones de derechos humanos en relación con los gobiernos kirchneristas no corrió una suerte muy distinta. Más allá del reconocimiento de los avances institucionales inéditos en las reivindicaciones por memoria, verdad y justicia, su participación e involucramiento en los gobiernos liderados por Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner son generalmente abordados bajo la idea de la cooptación política aludiendo a los intereses mezquinos y manipulatorios del poder de turno y, a la vez, a la claudicación de las agrupaciones (Barros y Morales, 2016). De manera lúcida e incisiva, ante las acusaciones constantes a la figura de Hebe de Bonafini durante los gobiernos kirchneristas, Horacio González (2013) describió de manera ejemplar cómo “el caso de Hebe es una teoría general de la cooptación que permite interpretar toda la política de la época”.

De este modo, tanto en las lecturas que señalan el “giro a la izquierda” de las agrupaciones como las que enfatizan la “manipulación y cooptación” a la que fueron sometidas, predominan claves interpretativas que advierten sobre su politización y exhiben a su paso cierta perspectiva esencialista que desestima las reconfiguraciones identitarias que resultan de las relaciones que los grupos de familiares entablan con las izquierdas primero y con el peronismo después, a través de su acercamiento al gobierno de los Kirchner.

Más recientemente, y a raíz de los debates y posiciones críticas surgidas en torno a la cercanía entre las Madres y el kirchnerismo, han aparecido nuevos enfoques que ofrecen una lectura alternativa a las centradas en el “giro a la izquierda” y a la “cooptación” y promueven nuevos modos de acercamiento al derrotero político de las agrupaciones (Andriotti Romanin, 2012, 2015). Ejemplo de ello es un texto reciente de Vera Carnovale, quien, aludiendo a las innumerables impugnaciones del movimiento de derechos humanos en la actualidad, propone problematizar la crítica de la cooptación surgida durante los años ochenta al calor del acercamiento de las agrupaciones a los sectores de izquierda, por medio del ejercicio de rastrear y traer a la luz los vínculos constitutivos entre los derechos humanos y la izquierda en la Argentina. Pues, como argumenta, “ha sido precisamente la izquierda la que, a lo largo del siglo, ha promovido y constituido diversas asociaciones y organizaciones dedicadas exclusivamente a la defensa de los derechos humanos” (2020). Y, por lo tanto, para la autora el movimiento de derechos humanos en la Argentina, “lejos de haber sido ‘cooptado’ por la izquierda de los setenta, se nutrió de ella y no puede sino llevar su impronta” (ídem).

Es interesante y oportuno cómo la autora trae al centro de la escena la importancia de un abordaje atento a las marcas identitarias de las agrupaciones para comprender su devenir en democracia. Sin embargo, resulta también llamativo cómo en su respuesta a las críticas de la cooptación, Carnovale acota su foco a los vínculos con las fuerzas de izquierda y pasa por alto las figuras políticas que son precisamente los blancos de los ataques, y a las que se les adjudica la responsabilidad de la aparente cooptación. Esas figuras remiten indefectiblemente

al peronismo y a su incidencia sobre la trayectoria de las agrupaciones. Precisamente, el acercamiento al peronismo de las agrupaciones que reaviva las voces de impugnación y provocan, en primera instancia, el intento de respuesta de la autora, es marginado, o más bien borrado, de su ejercicio genealógico.

Por cierto, podríamos establecer algunas conjeturas respecto de este borramiento/silencio, puesto que no solo se da en esta intervención en particular, sino más bien en general en los abordajes intelectuales sobre las agrupaciones desde los distintos campos disciplinares. Por un lado, sospechamos que la continuidad de ciertas claves de lectura en ámbitos académicos en torno al peronismo y su estilo de conducción autoritaria no ha favorecido la problematización de este vínculo. De por sí, el acercamiento de las Madres (y del resto de las agrupaciones de familiares) al Estado ha generado recelos, más aún tratándose de un Estado con administración peronista, puesto que este posicionamiento vuelve a poner en primer plano la tematización de los peligros de la pérdida de autonomía de las organizaciones vis a vis el avance de un Estado con aparente sesgo verticalista y autoritario. Esto no resulta extraño en un contexto donde han tomado nuevo impulso (en ámbitos políticos y académicos) los sentidos que vinculan al peronismo como movimiento político y gobierno con la corrupción política, con formas populistas de gestión, con ataques a las instituciones republicanas y a las libertades civiles y con la decadencia argentina de los últimos setenta años. La consecuencia de esto, como ya ha pasado en otros momentos históricos, es un acallamiento de las palabras de las propias protagonistas en detrimento de una sobrevaloración de las intenciones de los líderes políticos y de sus políticas públicas orientadas al avance de ciertas reivindicaciones, pero también, y fundamentalmente, a la despolitización y a la degradación de la autonomía de las organizaciones sociales.

Por otro lado, ante las críticas del dominio público de “excesiva politización” de las organizaciones históricas tanto a raíz de su izquierdización durante los años ochenta y noventa como de su kirchnerización en el nuevo milenio (Romero, 2006), pareciera haber ciertos reparos en el campo de los estudios de los derechos humanos a la hora de abordar los posicionamientos políticos de las agrupaciones.¹¹ Es decir, la circulación de las miradas críticas por parte de distintos actores políticos y/o figuras referentes del campo político-cultural argentino sobre el accionar de las Madres y Abuelas opera como una suerte de disuasión a la hora de tematizar las reconfiguraciones identitarias y sus implicancias políticas. Es decir, con ánimos de limitar y contrarrestar los cuestionamientos al estatuto moral de las agrupaciones y su consagración como centiles del devenir democrático, podría considerarse muy poco oportuno plegarse y ahondar en las lecturas de la politización. Sin embargo, como consecuencia de este silencio y vacío investigativo, la “politización” de las agrupaciones ha quedado mayormente impregnada de connotaciones normativas condenatorias, puesto que se la vincula con una desmesura inapropiada y con el desvío de sus objetivos primigenios de lucha, y se silencia así, una vez más, su agencia política siempre inconclusa y fundamentalmente relacional.

Precisamente, entonces, atendiendo a este señalamiento conjetural, nuestro intento de intervención en este *mettier* a partir de la categoría de peronización se orienta a comenzar a abordar este vacío atendiendo a las voces de las Madres y a sus vivencias con miras a comprender los procesos de sobredeterminación que se desplegaron sobre el campo de relaciones sociales y políticas de la Argentina del nuevo milenio, ante el advenimiento de un discurso

11 En todo caso, cuando el proceso de acercamiento al peronismo es atendido, es generalmente calificado como acotado, es decir, circunscripto a cierto momento y a ciertos referentes de las organizaciones o del gobierno. No obstante, y a pesar de una extensa tematización en el campo político y mediático de este acercamiento en los últimos años, principalmente durante el gobierno de Macri y su campaña por la deskirchnerización de los derechos humanos, la academia no problematiza la así aparente kirchnerización, ni para contrarrestar ni para ahondar en sus implicancias en lo relativo a las configuraciones políticas.

político de impronta peronista que hizo de la cuestión de los derechos humanos una de sus principales banderas políticas.

El uso de esta categoría permite converger dos operaciones analíticas que pueden resultar productivas para comprender el complejo entramado de articulaciones políticas y sus implicancias en cuanto a las identidades colectivas vigentes y a sus reconfiguraciones. Por una parte, una vez que es posible retomar la senda de los estudios que debilitan sus sesgos normativos de origen y que la desplazan hacia el terreno de las identidades populares promovidas por el peronismo, la peronización puede resultar una vía analítica pertinente para entender procesos contemporáneos de acercamiento al peronismo como el de las Madres, lo que permite su inserción en “una serie” extendida de otros procesos similares que se han dado también en el presente o en otras experiencias políticas pasadas. Por medio de esta vía, entonces, se abren las posibilidades de poner en relación y comparar distintos procesos de acercamiento y, de este modo, identificar continuidades y rupturas, aspectos comunes y singulares entre esas experiencias políticas. En ese sentido permite abordar en perspectiva relacional las implicancias que trae aparejado para una identidad particular establecer vínculos y solidaridad política con el discurso peronista en momentos específicos, poniendo de relieve las valencias de las resignificaciones identitarias como efectos de su inscripción en luchas y tradiciones políticas situadas que se prolongan en el tiempo.

Por otro lado, y en estrecha relación con lo anterior, si es posible concebir la peronización como medio para nombrar y significar procesos políticos contemporáneos, y como una vía de entrada a los procesos de identificación política, es posible también cifrar a partir de su uso distintas modalidades de identificación popular con el peronismo que resultan en parte de las lógicas de articulación política cambiantes que estructuran dicho discurso político. En efecto, la reconfiguración de la identidad de las Madres tomó un carácter muy distinto al que se produjo con su acercamiento a los sectores de izquierda durante los años ochenta y noventa.¹² Pero también, probablemente, ha sido muy distinta a las que se generaron a raíz del acercamiento de las organizaciones estudiantiles al peronismo en la década del setenta. De este modo, esta vía de análisis puede conducirnos al estudio de los distintos procesos de sobredeterminación que se suscitaron en el devenir del peronismo, auspiciando una indagación sobre los modos de identificación que se forjaron bajo esos procesos y sus implicancias en las subjetividades involucradas. Dicho en otras palabras, no toda identificación con el peronismo siguió los mismos caminos y tuvo los mismos efectos sobre las organizaciones y los sectores interpelados, y esto se vincula no solo con las circunstancias sociales y políticas particulares de cada momento, sino también con los distintos ordenamientos del propio discurso peronista. El peronismo, como discurso y movimiento político, no opera ni interpela siempre de la misma manera; esto dependerá de la lógica de articulación que prevalezca en sus distintas

12 Producto del descontento y rechazo hacia el tratamiento que ofrecieron los gobiernos de Raúl Alfonsín y Carlos Menen hacia los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado, las MPM reafirmaron su lucha contra la impunidad, lo que dio inicio a una nueva etapa de resistencia y confrontación con los órdenes políticos de las dos primeras décadas de democracia. En este marco, establecen nuevas alianzas y solidaridades con el amplio campo de protestas populares y organizaciones de izquierda y se nutren del lenguaje político imperante entre estos sectores. De allí que los desplazamientos y reconfiguraciones en la identidad de las Madres en aquel entonces puedan ser indagados a la luz de las implicancias que estas alianzas promovieron en sus activismos. Como adelantamos en el primer apartado, ello se verá trastocado producto de su acercamiento al peronismo en el nuevo siglo. En este sentido, recuperar el potencial analítico de la categoría de peronización apunta precisamente a habilitar una línea de estudio que posibilite indagar en las especificidades de los diferentes procesos de resignificaciones identitarias al reparar tanto en las reconfiguraciones en el “modo de ser” de los activismos, como también en las diferentes valías que resultan de los procesos de articulación e identificaciones políticas con unas u otras tradiciones políticas, y también con una misma tradición en diferentes coyunturas. Para profundizar en el denominado “giro a la izquierda” de las Madres desde análisis críticos a las miradas peyorativas recuperadas en párrafos precedentes, ver Borland (2006) y Morales (2017).

modulaciones históricas.¹³ Hemos visto cómo, en coyunturas específicas, el peronismo ha promovido la emergencia de identificaciones populares que articulan de modos inesperados la palabra oficial y habilitan nuevos espacios de agenciamiento político que, si bien no abandonan gestos de adhesión, también suelen desafiar los lineamientos de la propia conducción política.¹⁴ Pero, también, hemos presenciado otras coyunturas, en las que los modos de identificación política responden a una lógica de articulación diferencial y administrativa que al canalizar reclamos obstruyen y acotan los espacios de agenciamiento.¹⁵

Si abordamos al caso de las Madres a través de la figura de la peronización y de las operaciones analíticas que habilita podemos comenzar a comprender cómo en el encuentro con el kirchnerismo y su lucha contra la impunidad se producen desplazamientos subjetivos inéditos que las ubican en un lugar muy distinto al que habían sostenido hasta entrado el nuevo siglo y les imprimen nuevas marcas a su configuración identitaria. Este nuevo posicionamiento subjetivo se manifiesta con nitidez en el decir de Hebe de Bonafini, cuando se presenta como parte dañada por un pasado y un presente de injusticia social, política y económica, pero que en ese mismo decir se arroga la facultad de imprecisar y aleccionar a los funcionarios de turno sobre lo que hay que hacer, pero ya no en nombre de las madres dañadas por la desaparición de sus hijos, sino en nombre del pueblo todo y desde el reconocimiento moral que ese pueblo trabajador y peronista le confiere. Vale la pena citar en extenso un fragmento de uno de sus discursos:

Ayer el presidente y el ministro hicieron un acuerdo con el Fondo. El presidente dijo que va a honrar la deuda. Sr. presidente, sabe usted que la va a honrar con una gran deshonra, que la va a honrar con el hambre de los hambrientos, con el trabajo de los trabajadores que van a ganar cada vez menos porque esas son las exigencias. ¿A qué le llama honrar usted Sr. presidente? ¿A ponerse de rodillas con el Fondo? No se acostumbre a mentir Sr. presidente porque si no va a parecerse mucho a alguien que conocemos ya. Usted prometió otra cosa, y el ministro Guzmán también prometió otra cosa. No nos mientan. Somos ignorantes, pobres, trabajadores y trabajadoras, pero algo sabemos porque lo sufrimos en carne propia, porque sabemos lo que está pasando la gente. No hay precios cuidados, no hay aumentos de sueldos. Por más que hagan estadísticas, las estadísticas no nos sirven porque nosotros estamos mirando siempre el estómago de los que no comen, la vivienda de los que no tienen vivienda, el agua de los que no tienen agua y la falta de trabajo de los que no trabajan, y de los que trabajan y no ganan por este acuerdo miserable que hicieron con el Fondo. Me avergüenzo Sr. presidente de ese acuerdo que no es nada honroso, es la deshonra del país (Hebe de Bonafini, “Marcha Jueves en la Plaza”, 25/3/2021).

Esos cambios en su decir y acontecer resultan cruciales a la hora de comprender la actualidad de las Madres y es en esa dirección que el uso de la noción de peronización puede resultar productiva e inspiradora para futuras investigaciones.

Coda

Para finalizar, en esta presentación planteamos que comenzar a abordar las implicancias del proceso de acercamiento de las Madres al peronismo bajo la figura de la peronización puede resultar productivo para comprender el posicionamiento político de los organismos en la escena política actual, las posibilidades de alianzas y solidaridades que generan, su relación

13 Recuperamos el concepto de “articulación” de los desarrollos teóricos de Ernesto Laclau. Para este autor, las lógicas de articulación son centrales para comprender el ordenamiento de todo discurso político (2005).

14 Al respecto, ver Barros *et al.* (2016).

15 Para profundizar sobre los vínculos entre identificaciones populares y articulaciones populistas, ver Barros (2013).

con el Estado y con el resto de los actores sociales y, en definitiva, las implicancias que este acercamiento promovió en la constitución identitaria de la AMPM y las MPMLF. También nos habilita a entender cómo estos activismos intervienen activamente en las discusiones inagotables sobre qué es el peronismo. Porque no se trata solo de pensar cómo el peronismo afecta a las Madres, sino también cómo estos activismos generan resonancias que alcanzan al propio peronismo como movimiento y como forma de ejercer el poder político. Al respecto, la AMPM disputa desde adentro la fijación de sentidos.

Ahora bien, abordar el proceso de identificación del movimiento de derechos humanos con el peronismo abre varios otros interrogantes: ¿cómo ha afectado el proceso de identificación con el peronismo de los organismos históricos la vinculación con otras organizaciones de derechos humanos?, ¿qué sucede en el interior del amplio movimiento de derechos humanos?, ¿cómo afecta a las agrupaciones reconocerse como seguidores de una líder como Cristina Fernández de Kirchner?, y, más aún, ¿cómo ha afectado a la retórica misma de los derechos humanos la peronización del movimiento? Si bien responder estas preguntas excede los objetivos de este escrito, resultan posibles puntos de partida para abordar los procesos de agenciamentos y politización que tienen lugar en las Madres desde los inicios del nuevo milenio y habilitan una senda de indagación que atienda a dimensiones escasamente estudiadas hasta el momento y problematice lecturas existentes que atribuyen características inherentes a la lucha por memoria, verdad y justicia y a las identidades de las organizaciones que las llevan adelante.

Con lo cual, identificar, nombrar y polemizar a través de la noción de peronización el proceso de reconfiguración identitaria de las Madres busca comenzar a visibilizar un cambio de aspecto. Sin ánimos condenatorios ni laudatorios sobre este fenómeno, nos interesa comprender las implicancias de dicho proceso. Como mostramos, se ha producido un cambio en la gramática del habla de las Madres que afecta su hacer, su aparecer y su decir. Si no queremos volver a reproducir viejas tesis de la cooptación y manipulación que disminuyen o invisibilizan la agencia de aquellos aparentemente subordinados, es tiempo para la academia de escuchar sus palabras y visibilizar su acción política bajo las nuevas circunstancias de su acercamiento al peronismo.

Bibliografía

- Acha, O. (2004). "Sociedad civil y sociedad política durante el primer peronismo". *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, 174.
- (2008). "Política y asociacionismo en los años terminales del peronismo clásico, ante la movilización católica (Buenos Aires, 1954-1955)". Ponencia presentada en el Primer Congreso de la Red de Estudios sobre el Peronismo, Mar del Plata, noviembre.
- Alonso, L. (2022). *"Que digan dónde están". Una historia de los derechos humanos en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Andriotti Romanin, E. (2012). "De la resistencia a la integración. Las transformaciones de la Asociación Madres de Plaza de Mayo en la 'era Kirchner'". *Estudios Políticos*, n° 41, pp. 35-54.
- (2015). "¿Cooptación, oportunidades políticas y sentimientos? Las Madres de Plaza de Mayo y el gobierno de Néstor Kirchner". *Polis. Revista Latinoamericana*, 39, en línea. Acceso el 6/9/2023: <http://journals.openedition.org/polis/10484>.
- Arrosagaray, E. (2021). *Biografía de Azucena Villaflor: Creadora del movimiento Madres de Plaza de Mayo*. Buenos Aires: Cienflores.

- Borland, E. (2006). "Las Madres de Plaza de Mayo en la era neoliberal: ampliando objetivos para unir el pasado, el presente y el futuro". *Colombia Internacional*, 63, pp. 128-147.
- Barros, M. y Morales, V. (2016). "Derechos humanos y post-kirchnerismo: resonancias de una década y esbozo de un nuevo panorama político". *Estudios Sociales Contemporáneos*, 14, pp. 106-169.
- (2017). "La lucha por los derechos humanos en la Argentina: redefiniciones, avances y desafíos en el nuevo milenio". *A Contracorriente*, 14(3), pp. 110-136.
- Barros, M.; Morales, V.; Reynares, J. y Vargas, M. (2016). "Las huellas de un sujeto en las cartas a Perón: entre las fuentes y la interpretación del Primer Peronismo". *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, 7(7), pp. 243-260. Acceso el 15/8/2023: <http://hdl.handle.net/11336/108347>.
- Barros, M. y Martínez Prado, N. (2019). "Populismo y derechos humanos en el devenir masivo de los feminismos argentinos". *La Aljaba*, vol. XXIII, pp. 33-57.
- Barros, M. y Quintana, M. (2020). "El pañuelo como artefacto político: desplazamientos y disputas por la calle". *Millcayac*, 7(12), pp. 175-188.
- Barros, S. (2013). "Despejando la espesura. La distinción entre identificaciones populares y articulaciones populistas". En Aboy Carlés, G.; Barros, S. y Melo, J., *Las brechas del pueblo. Reflexiones sobre identidades populares y populismo*. Buenos Aires: UNGS-UNDAV, pp. 41-64.
- Basualdo, G. (2019). "Movilización legal internacional en dictadura. La visita de la CIDH y la creación del CELS". Buenos Aires: Teseo.
- Bellucci, M. (2000). "El Movimiento de Madres de Plaza de Mayo". En Gil Lozano, F.; Pita, V. e Ini, M. (eds.), *Historia de las mujeres en la Argentina. Colonia y siglo XIX*, vol. 1, pp. 267-287. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Brocato, C. (1990). "De la ética a la política". *La Mirada*, 1, pp. 12-16.
- Carrizo, G. (2011). "¿Peronización o identidad política? Algunos comentarios acerca de la adhesión del sindicalismo a Perón en la historiografía argentina". *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, 2(2), pp. 155-172.
- Carnovale, V. (2020). "Derechos humanos e izquierdas en Argentina. Entre la revolución y el paradigma humanista". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, en línea. Acceso el 14/3/2023: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/82087>.
- Catoggio, S. (2017). "Derechos Humanos, politización y partidización: del activismo transnacional al frente democrático". En Pinto, J.; Donatello, L. y Mallimaci, F. (coords.), *Nacionalismos, religiones y globalización*, pp. 191-207. Buenos Aires: Biblos.
- De Vecchi Gerli, M. (2010). *¿Y vos, sabés quién sos? La identidad asociada a la apropiación de niños en la última dictadura militar argentina como tema público en Buenos Aires*. Tesis de maestría, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. México: Distrito Federal.
- Del Campo, H. (2005). *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Doyon, L. (2006). *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- D'Alessandro, M. (1998). "Los movimientos sociales en la transición democrática. El caso de las Madres de Plaza de Mayo: sentimiento y discurso". *América Latina Hoy*, 20, pp. 41-45.
- Fiorucci, F. (2010). "El campo escolar bajo el peronismo". Ponencia presentada en las VI Jornadas de Sociología de la UNLP, 9 y 10 de diciembre de 2010, La Plata, Argentina. En "Memoria Académica". Acceso el 24/6/2023: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5116/ev.5116.pdf.
- Franco, M. (2018). *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*. Buenos Aires: FCE.

- Friedemann, S. (2017). “La peronización de los universitarios como categoría nativa (1966-1973)”. *Folia Historica del Nordeste*, 29, pp. 113-144.
- (2021). *La Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires. La Reforma universitaria de la izquierda peronista, 1973-1974*. Buenos Aires: Prometeo.
- González, H. (2011). “Estigmatizando a Hebe”. *Página/12*. Acceso el 17/8/2023: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-170071-2011-06-14.html>.
- Jelin, E. (2003). “Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales”. *Estudios Sociales*, pp. 91-113.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: FCE.
- Morales, V. (2015). *El nombre de las Madres. “Maternidad”, “vida” y “derechos humanos” en el discurso de las Madres de Plaza de Mayo*. Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- (2017). “Reconfiguraciones identitarias en la Asociación Madres de Plaza de Mayo: lucha contra la impunidad, radicalización y giro a la izquierda (1983-2007)”. *Izquierdas*, 34, pp. 125-149.
- (2021). “Antes y ahora: la lucha es una sola. Apuntes sobre activismos de mujeres y feministas en la resistencia al neoliberalismo en la Argentina”. *Studia Politicae*, 52, pp. 57-79.
- Morales, V. y Quintana, M. (2022). “Legado, amistad política y performatividad. Un análisis de los vínculos entre los activismos de derechos humanos, feministas y de la diversidad en la Argentina de posdictadura”. *Revista de Historia*, 23, pp. 115-139.
- Piliponsky, E. (2021). *Autonomía y peronización. El sindicalismo tucumano (1935-1949)*. Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Acceso el 30/7/2023: http://dspace5.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/16111/uba_ffyl_t_2021_se_piliponsky.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Plotkin, M. (1994). *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*. Buenos Aires: Ariel.
- Pont, E. (1984). *Partido Laborista. Estado y sindicatos*. Buenos Aires: CEAL.
- Quintana, M. (2023). *Derivas de la sangre. Performatividades discursivas en Abuelas de Plaza de Mayo*. Villa María: EDUVIM.
- Quiroga, N. (2013). “Cosas dichas al pasar: ‘polarización’, ‘politización’ y ‘peronización’ como categorías blandas en la historiografía sobre primer peronismo (1945-1955)”. *Investigaciones Socio-Históricas Regionales*, 3(7), pp. 60-83.
- Ramírez, A. J. (1999). “Radicalización y peronización de los universitarios. El caso de la UNLP (1969-1974)”. *Sociohistórica. Cuadernos del CISH*, 4(5). Acceso el 22/8/2023: <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SHv04n05a08>.
- Torre, J. C. (2002). *Nueva historia argentina*. Tomo VIII. Buenos Aires: Sudamericana.
- (2006). *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: EDUNTREF.

Fuentes

- AMPM, “Las Madres, la memoria y las luchas del presente”. *Impresiones. Revista de la Editorial de la Imprenta del Congreso de la Nación*, abril de 2023, pp. 30-31.
- Hebe de Bonafini, “Los pañuelos de las Madres”, *Página/12*, 20/6/2008. Acceso el 25/9/2023: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-106367-2008-06-20.html>.
- , “Transmisión especial, 43 años de lucha”, 30/4/2020. Video en sitio web de AMPM. Acceso el 25/9/2023: <https://madres.org/transmision-especial-43-anos-de-lucha/>.

- , “Marcha jueves en la plaza”, 25/3/2021. *Infobae*. Acceso el 25/9/2023: <https://www.infobae.com/politica/2021/03/25/hebe-de-bonafini-el-presidente-y-el-ministro-guzman-nos-estuvieron-enganando-todo-el-tiempo/>.
- , “No al pago de la deuda externa”, 17/10/2021. Video en sitio web de AMPM. Acceso el 25/9/2023: <https://madres.org/transmision-especial-17-de-octubre-no-al-pago-de-la-deuda-externa/>.
- , “Necesitamos un paro general para que sepan quién hace el país”. *Ámbito*, 27/3/2022. Acceso el 25/9/2023: <https://www.ambito.com/politica/madres-plaza-mayo/hebe-bonafini-cruzo-al-gobierno-necesitamos-un-paro-general-que-sepan-quien-hace-el-pais-n5402687>.
- , “Carta abierta al presidente Alberto Fernández”, 14 de julio de 2020, en sitio web de AMPM. Acceso el 25/9/2023: <https://madres.org/carta-abierta-al-presidente-alberto-fernandez/>.
- Estela de Carlotto, “Estela de Carlotto sobre CFK: para mí es como una hija”. *LAPLATA1.COM*, 17/11/2022. Acceso el 25/9/2023: <https://www.laplata1.com/2022-11-17/estela-de-carlotto-sobre-cfk-para-mi-es-como-una-hija-81748/>.
- Taty Almeida, “Siempre de pie”. *Página12*, 24/3/2016. Acceso el 25/9/2023: <https://www.pagina12.com.ar/diario/especiales/18-295278-2016-03-24.html>.
- , “24M: Lectura del documento de Derechos Humanos”. Video de Televisión Pública Noticias. Acceso el 25/9/2023: <https://www.youtube.com/watch?v=610WYohRIY8>.

Notas sobre los derechos humanos en el discurso de Alberto Fernández

Notes about Human Rights in Alberto Fernández's discourse

*Fernando Chavez Solca**

Resumen

Este artículo asume una mirada antiesencialista que considera que los objetos y acciones no tienen un fundamento último, sino que se construyen discursivamente a partir de la disputa política. Tomando ese punto de partida, nos proponemos analizar el lugar que ocupa la demanda por los derechos humanos en el discurso de Alberto Fernández, presidente de la Argentina entre 2019 y 2023. Buscamos evaluar de qué forma su discurso configuraba esta demanda, qué elementos la articulaban y qué efectos producían en ella. Tomando como corpus un conjunto de intervenciones oficiales, detectamos y presentamos tres cuestiones relevantes: primero, la cuestión de los derechos humanos tiene una baja presencia en los discursos, es dominada por la lógica de la diferencia y el presidente desarrolla una relación de exterioridad; segundo, la demanda tiene mayormente la forma de un reclamo clausurado y es investido de una dimensión ética, antes que política; tercero, la frontera que se establece para delimitar el campo adversarial se traza en relación con el macrismo, lo que provoca una homogeneización de los gobiernos posdictatoriales al invisibilizar sus diferencias.

Palabras claves: derechos humanos, Alberto Fernández, discurso, articulación, equivalencia.

Abstract

This article adopts an anti-essentialist perspective, suggesting that objects and actions lack an ultimate foundation and are instead discursively constructed through political dispute. From this standpoint, we aim to examine the role of Human Rights demands in the discourse of Alberto Fernández, President of Argentina from 2019 to 2023. Our goal is to assess how his discourse shaped this demand, identified the elements that articulated it, and determined its effects. Taking as a corpus a set of official interventions, we detect and present three relevant issues: First, Human Rights discourse has a low presence, dominated by the logic of difference, and the President maintains an external relationship to it. Secondly, the demand often emerges as a sealed claim, imbued with an ethical rather than a political dimension. Third, the boundary delineating the adversarial field is defined in relation to Macrismo, leading to the homogenization of post-dictatorial governments by obscuring their differences.

Keywords: human rights, Alberto Fernández, discourse, articulation, equivalence.

* Universidad Nacional de Villa María (UNVM), Argentina. Contacto: ferchavezsolca@gmail.com.

Introducción

El presente escrito se propone efectuar una reflexión sobre el lugar que los derechos humanos ocuparon en el discurso del presidente de Argentina entre 2019 y 2023, Alberto Fernández. Más específicamente, nos proponemos ofrecer una primera caracterización de los usos y los efectos que tuvo el modo en que el primer mandatario de la Argentina se vinculó y construyó sentido en torno a los derechos humanos. Para llevar a cabo nuestra tarea, asumimos los puntos de partida ontoepistémicos del antiesencialismo en general y la teoría política del discurso en particular, entendiendo que los objetos y prácticas no poseen un sentido preexistente e intrínseco, sino que lo adquieren de forma contingente al ser inscriptos en un determinado discurso, que a su vez se encuentra en una lucha hegemónica (Laclau y Mouffe, 1993, 2004). Si todo significativo se enlaza a diferentes significados a partir de una operación conflictiva en la que, de las múltiples posibilidades existentes, termina por imponerse una, lo que nos interesa ver es de qué modo la palabra de Alberto Fernández interviene en la discusión en torno al sentido de los derechos humanos y empezar a detectar qué efectos generan esas recuperaciones y desplazamientos.

El significativo derechos humanos se ha constituido como un elemento nodal a lo largo de estos 40 años de democracia en Argentina; múltiples actores y cada gobierno de turno han participado de la discusión de maneras diversas y aspiraron a estabilizar su sentido. La polisemia intrínseca de este significativo no ha cesado de operar a lo largo de los gobiernos del período que se abrió en 1983. Desde el gobierno de Alfonsín, con el Juicio a las Juntas y las posteriores leyes de obediencia debida y punto final, pasando por los indultos durante el menemismo, la relación entre los sucesivos gobiernos y quienes enarbolaban las banderas de memoria, verdad y justicia no han sido sencillas ni han caminado en un sendero armónico a lo largo del tiempo. Durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, el protagonismo de esta cuestión, los actores involucrados y las políticas de memoria asumieron un lugar central. Sobre dicho vínculo, la academia y los medios de comunicación han vertido una cuantiosa cantidad de análisis a lo largo de los últimos años que abordan sus diferentes aspectos con cargas de valor diversas (Andriotti Romanin, 2014, 2012; Barros, 2009, 2012; Carnovale, 2006; Jelin, 2007; Lorenz, 2003; Montero, 2012; Morales, 2012; Quintana, 2016; Torre, 2004). Posteriormente, la relectura y el reposicionamiento del Estado respecto de estos asuntos durante el gobierno de Mauricio Macri, entre 2015 y 2019,¹ también ha motivado una serie de intervenciones que reavivaron la discusión sobre la centralidad de los derechos humanos en la Argentina, sus significados y los procesos de memoria (Barros, 2021; Barros y Morales, 2019; Quintana, 2021). Incluso, el presidente recientemente asumido, Javier Milei, y su prédica abiertamente negacionista sobre lo acontecido en la dictadura militar entre 1976 y 1983² ha reabierto espacios de disputa y discusiones que se creían saldadas, o al menos gozaban de un amplio consenso. Sin embargo, de manera un tanto curiosa, ese espíritu investigativo no parece haber operado a lo largo de los años del gobierno de Alberto Fernández, por lo que al momento de escribir estas líneas carecemos de investigaciones al respecto de ese gobierno. Es poco lo que se ha dicho sobre los derechos humanos a lo largo del período de gobierno que acaba de terminar y es precisamente en ese vacío en el que nuestra

1 Baste señalar la recordada frase “conmigo se acaba el curro de los derechos humanos”, enunciada por el entonces jefe de Estado (<https://www.lanacion.com.ar/politica/mauricio-macri-conmigo-se-acaban-los-curros-en-derechos-humanos-nid1750419/>).

2 En este período resalta con fuerza la figura de la vicepresidenta Victoria Villarruel, histórica defensora de los militares condenados por delitos de lesa humanidad, cuestionadora de las políticas de memoria y reivindicadora de la “verdad completa” (<https://www.ambito.com/politica/victoria-villarruel-cuestiono-la-cifra-30000-desaparecidos-el-dia-la-memoria-los-derechos-humanos-son-todos-n5970510>).

intervención pretende inscribirse y aspira a contribuir a llenar. Entonces, ¿de qué hablaba el presidente Alberto Fernández cuando se refería a los derechos humanos?, ¿qué lugar ocupaba en su discurso la demanda por los derechos humanos?, ¿de qué modo retomó los usos que los gobiernos kirchneristas hicieron de este signifiante? A continuación, planteamos algunas notas para comenzar a responder estas preguntas.

El recorrido que proponemos para ordenar esta intervención consiste, primero, en un breve apartado que nos permita poner en común los principales elementos teóricos y metodológicos que consideramos relevantes para nuestro análisis. Allí, haremos algunas consideraciones sobre las nociones de discurso, articulación y antagonismo, al tiempo que efectuaremos las observaciones correspondientes sobre las fuentes que emplearemos. Segundo, avanzaremos sobre el análisis de nuestro objeto, para lo que proponemos una caracterización de tres puntos: en primer lugar, nos referiremos al modo en que el presidente aborda la cuestión, que caracterizaremos como diferencial y exterior. Luego, nos ocuparemos de un corrimiento que produce sobre el tema, que entendemos produce una dinámica de encapsulamiento y eticización. Y en tercer lugar, nos abocaremos al modo en que establece el antagonismo y haremos algunos señalamientos al respecto de esta configuración. Finalmente, en el último fragmento de nuestra intervención, recapitularemos, presentaremos algunas conclusiones parciales y dejaremos sugeridas algunas problematizaciones posibles, en vista de continuar y profundizar esta línea de investigación a futuro.

Consideraciones teórico-metodológicas

El marco teórico-metodológico de esta intervención es la teoría política del discurso, elaborada por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (Laclau y Mouffe, 2004; Laclau, 1993, 1996 y 2004). Asumimos una mirada antiesencialista, que afirma que los objetos y las prácticas no tienen una característica o sustancia última que conforma su ser, sino que sus significados se construyen a partir del establecimiento de un sistema de relaciones con otros objetos y acciones que es socialmente construido. A eso denominamos discurso.

La teoría política del discurso sostiene que las fijaciones de sentido y la institución de lo social nunca tienen, ni pueden asumir, un carácter total o definitivo, ya que todos esos intentos se encuentran limitados por una negatividad que los subvierte, y toda estabilización resulta siempre precaria y contingente.³ En consecuencia, toda búsqueda por dotar de sentido a la realidad u ordenar la vida comunitaria pone en juego un conjunto de prácticas articulatorias tendientes a establecer relaciones entre elementos que, en ese mismo proceso, modifican su identidad como resultado de esas prácticas. Existen dos lógicas contrapuestas que conviven en tensión en este proceso: la “lógica de la equivalencia”, que privilegia la construcción de una dimensión común entre los elementos de la articulación, y la “lógica de la diferencia”, que subvierte la relación equivalencial y privilegia la particularidad. Así, “toda identidad es constituida dentro de esta tensión entre la lógica de la diferencia y la lógica de la equivalencia” (Laclau, 2009: 94). A partir de ello, la lucha política por la fijación de sentido y el establecimiento de relaciones de equivalencia entre elementos diferentes asume un lugar central. Los discursos compiten por producir y estabilizar el sentido de lo social y lo hacen articulando la

³ Esto es lo que autores como Marchart (2009) han denominado posfundacionalismo. Desde una mirada de este tipo, se afirma la necesidad e imposibilidad simultánea de todo fundamento. Necesidad, porque es lo que hace posible la vida comunitaria; e imposibilidad, porque nunca puede establecerse de manera definitiva. Así, se pasa de la búsqueda del fundamento a la pregunta por sus condiciones de posibilidad, su emergencia y su complejo proceso de construcción.

mayor cantidad de demandas⁴ como sea posible. Estas se condensan, en determinada coyuntura, alrededor de ciertos puntos privilegiados, que Laclau define como “puntos nodales” o “significantes vacíos”. La “hegemonía” es el efecto de esta lógica de universalización y estabilización relativa de lo social, a partir de significantes de vacuidad tendencial. En consecuencia, todo orden es el producto de una fijación política hegemónica que implica la vigencia de un modo de construir sentido frente a otras alternativas que han sido derrotadas en dicha disputa.

Teniendo en cuenta lo dicho, lo que hace la teoría de la hegemonía es otorgarle centralidad a la política como momento instituyente del sentido y posibilitadora de lo social. La teoría de Laclau y Mouffe, reconociendo el estatuto ontológico de lo político, nos invita a concentrarnos en la constitución y reconfiguración de los discursos y las identidades. Si, como venimos insistiendo, los objetos, las prácticas y las identidades adquieren significación en la medida en que se incorporan a una cadena discursiva y construyen su sentido a partir del uso⁵ relativamente estable que logra imponerse en la lucha hegemónica, es en la disputa por su fijación (y no en el descubrimiento o revelación de alguna característica última o sustancial que le fuera esencial) que podemos acceder a sus significados. Por esto mismo, insistimos en el carácter construido y contingente que todo proceso de significación asume y en la susceptibilidad a futuras subversiones y resignificaciones. Lo que acabamos de señalar resulta central para nuestro abordaje, en la medida en que la significación de los derechos humanos en Argentina no resulta un corpus cerrado de valores, prácticas y reclamos que permanece inmutable en el tiempo y se replica a lo largo de la historia como un significante igual a sí mismo. Por el contrario, es el resultado de una disputa que continúa abierta y solo puede admitir fijaciones parciales, y es en torno a ella que los sucesivos gobiernos y otros actores políticos intervienen y producen anclajes o “sedimentaciones”, modificaciones y reelaboraciones. Buscamos poner en funcionamiento esta lógica analítica a partir del abordaje de las intervenciones de Alberto Fernández durante su presidencia.

Finalmente, queremos detenernos en un último aspecto que es valioso para nuestro análisis. Si no existen características esenciales últimas y la negatividad es constitutiva, los discursos y la articulación de sus elementos se tornan posibles solo en la medida en que se logre construir una relación de antagonismo frente a aquello que lo niega. Es decir, solo excluyendo el exceso de sentido constitutivo de lo social es que el discurso produce su propia forma de inteligibilidad (Laclau y Mouffe, 2004). Así, esa exclusión se torna simultáneamente condición de posibilidad y de imposibilidad del discurso. Esto que mencionamos es particularmente relevante para comprender y explicar nuestro tema de análisis, ya que la centralidad de las prácticas articuladoras en el proceso de significación nos permitirá mostrar cómo el significante derechos humanos en las intervenciones presidenciales será puesto en juego de un modo singular, articulado a otras demandas; cómo su significado y sentido sufrirán alteraciones como consecuencia del mismo proceso de contaminación que supone todo proceso articulador; y también evidenciar el trazado de frontera frente a otros elementos con los que antagonizará y le permitirán equivalenciar sus momentos interiores. Por lo tanto, nuestro enfoque se dirige a examinar la construcción política e histórica de este discurso, así como también su lógica de funcionamiento y sus modos de fijar sentidos.

En síntesis, buscamos aproximarnos al discurso sobre los derechos humanos de Alberto Fernández sin pretender evaluar su fidelidad o su alejamiento respecto de los sentidos y las

4 Utilizamos este término adrede porque constituye, según Laclau (2009), la unidad mínima de análisis para la teoría que aquí nos proponemos desarrollar.

5 Empleamos la palabra *uso* en el sentido wittgensteiniano del término. En su apuesta pragmática del lenguaje, el filósofo austríaco nos enseña que el sentido de las palabras no viene de una definición ya establecida, sino que se produce en el empleo que los hablantes de una comunidad lingüística determinada efectúan de él (Wittgenstein, 1988).

causas que permitieron el surgimiento de los derechos humanos entre los años setenta y el retorno de la democracia. No es un análisis de la coherencia o la consistencia lógica de las apelaciones respecto de un momento pretendidamente originario en el que subyacería su esencia transhistórica lo que nos motiva. Lo que pretendemos es, partiendo de la contingencia e inestabilidad de todo significante, ver qué se hizo en un determinado período de tiempo con él y de qué modo operó sobre una determinada coyuntura. El objetivo de nuestro análisis es precisamente traer a la luz la arbitrariedad que subyace en toda forma de articulación política y mostrar así las discontinuidades y las formas de exclusión que prevalecen en los diferentes intentos por producir hegemonía. A continuación, entonces, exploraremos los intentos del presidente Alberto Fernández por ordenar el sentido de los derechos humanos a lo largo de su mandato.

Para la realización de este trabajo utilizamos numerosas fuentes de información primaria, especialmente nos nutrimos de un corpus documental con más de cien discursos presidenciales seleccionados especialmente para esta indagación en función de su vinculación con la temática que nos interesa. Nos centraremos en nuestro análisis en las intervenciones oficiales del presidente no porque creamos en la transparencia del lenguaje o en la literalidad de sus dichos, sino justamente porque consideramos su voz, como jefe de Estado, un indicador fuerte que tiene efectos materiales performativos (aunque no lineales) en la configuración del escenario político-discursivo argentino. Los posicionamientos presidenciales a lo largo de la historia respecto del asunto de los derechos humanos han marcado el ritmo de las diferentes etapas democráticas. Quedan por fuera, para estas líneas, las declaraciones y acciones de otros funcionarios y las políticas públicas implementadas en el período, dimensiones que esperamos poder incorporar en futuros trabajos.

Hacia una primera caracterización del discurso albertista sobre los derechos humanos

Nos proponemos a continuación llevar a cabo una caracterización del discurso de Alberto Fernández sobre los derechos humanos a partir de tres ejes que nos resultan representativos de su modo de vincularse con este lenguaje y los efectos que genera. Nos detendremos en el protagonismo y las referencias a los discursos sobre los derechos humanos, el lugar que les otorga tendiente a su encapsulamiento como asunto del pasado, los lazos que (no) establece con otros tópicos, la parcial despolitización en favor de una ética de la causa y el establecimiento de fronteras, que evidencia su lectura sobre quiénes defienden los derechos humanos y quiénes no lo hacen. A los fines expositivos y por motivos de extensión, de todo el corpus analizado para este trabajo se han seleccionado unas pocas citas que permitirán ilustrar nuestros puntos, pero que de ningún modo agotan el relevamiento. Comencemos a revisar estos puntos con algo más de detenimiento.

Baja presencia y lógica diferencial

Para comenzar, resulta sugerente detenernos en el protagonismo que el significante derechos humanos tuvo a lo largo de los discursos de Alberto Fernández. Si nos remontamos a la etapa de campaña, luego del anuncio de que sería el candidato del Frente de Todos en las elecciones presidenciales de 2019, es posible rastrear una presencia nítida de la temática de los derechos humanos en el discurso del entonces candidato. Sin llegar a ser un eje central de campaña, entre mayo y octubre de ese año se sucedieron diversas instancias que le daban protagonismo a

la cuestión en la retórica del exjefe de Gabinete de Néstor Kirchner, entre ellas la mención en el debate presidencial frente al resto de los candidatos y las diversas reuniones con dirigentes y referentes de los organismos.⁶

Sin embargo, una vez en la presidencia, a medida que avanzaba su gestión, la presencia de dichos lazos fue disminuyendo de manera notable, al punto de aparecer solo en las fechas conmemorativas (fundamentalmente, el 24 de marzo y el 10 de diciembre) y excepcionalmente, con menciones marginales o apenas inventariables⁷ y diluidas de toda especificidad en eventos puntuales (por ejemplo, en los discursos anuales ante la Asamblea General de las Naciones Unidas).⁸ Agregado a esto, abundan las intervenciones en que la mención a la cuestión de los derechos humanos y su defensa asumen un carácter universal o vinculado a las cuestiones de política internacional, sin ningún anclaje con los sentidos circulantes en la Argentina: “Los derechos humanos son integrales y no admiten ningún tipo de regresividad” (Alberto Fernández, 19/9/23), señalaba en foros internacionales; o “Los derechos humanos son los derechos esenciales del hombre y las mujeres y de todos y de todes” (Alberto Fernández, 21/6/22), manifestaba en la apertura de un foro sobre el tema).

Si bien Alberto Fernández ha sido claro en su posicionamiento y se encargó de insistir en reiteradas oportunidades en que “la defensa de los derechos humanos no es la columna vertebral de un Gobierno, sino la columna vertebral de la República Argentina en su conjunto” (1/3/2020) y que “no hubo dos demonios: hubo un terrorismo de Estado que se llevó la vida de miles y miles de argentinos y argentinas” (8/12/2021), a lo largo de su mandato la apropiación que hace del lenguaje y la recuperación de ese legado es, en muchos momentos, ligera, en clave universalista y con preeminencia de su componente diferencial antes que equivalencial. Es decir, la apelación a los derechos humanos tiende a presentarse de manera aislada, sin antagonismo claro y no como parte de un proceso articulador mayor que lo contiene, desborda y resignifica. Esto resulta contrastante con los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, que, entre 2003 y 2015, lograron que las consignas del movimiento de derechos humanos se extendieran y contaminaran casi todas las políticas implementadas, lo que produjo un efecto de sobredeterminación notable.

Solo a modo ilustrativo, podemos mencionar la llamada “ley de medios” del año 2009, que fue legitimada discursivamente como una ley que reemplazaría la establecida durante la dictadura y que permitiría la “democratización” del espectro audiovisual. Nótese el enlace que se genera entre elementos que *a priori* no estaban vinculados. La ley de medios fue presentada como un nuevo capítulo de la lucha por los derechos humanos y entronca con aquellos, puesto que se opone al pasado de la dictadura.⁹ O la discusión por las retenciones móviles que dividió a la sociedad argentina en el año 2008, cuyo contexto estuvo surcado por referencias al pasado dictatorial, cuando la entonces presidenta trazaba un paralelismo al señalar que “un 24 de febrero de 1976 también hubo un *lock out* patronal, las mismas organizaciones que

6 Podemos mencionar, como ejemplos, su participación en un homenaje a Estela de Carlotto (<https://www.puntal.com.ar/fernandez-estuvo-un-homenaje-estela-carlotto-n52181>) o su ingreso al escenario el día de las elecciones y su abrazo con Taty Almeida y Lita Boitano (<https://www.pagina12.com.ar/211732-un-triunfo-logrado-de-la-mano-de-todos>).

7 Por ejemplo, durante la apertura de sesiones del año 2021 la única alusión que Alberto Fernández hizo del asunto fue para indicar que en 2020 recuperamos el rol del Estado en las políticas de memoria, verdad y justicia y las políticas reparatorias. Se triplicó en un año la presentación de querellas de todo el período 2015-2019. Se reestableció la entrega del premio anual “Azucena Villaflor de De Vincenti”, instituido en el año 2003 por el expresidente Néstor Kirchner (Alberto Fernández, 1/3/2021).

8 “Represento a un país que este año celebra 40 años de la recuperación de la democracia, un país que aprendió de su pasado histórico a decir ‘nunca más’ a las violaciones a los derechos humanos” (Alberto Fernández, 19/9/23).

9 Para un análisis más desarrollado de la ley de medios en esta clave, ver Chavez Solca (2023).

hoy se jactan de poder llevar adelante el desabastecimiento del pueblo llamaron también a un *lock out* patronal allá por febrero del 76”, y complementaba diciendo que “un mes después, el golpe más terrible, la tragedia más terrible que hemos tenido los argentinos. Esta vez no han venido acompañados de tanques, esta vez han sido acompañados por algunos ‘generales’ multimediáticos” (Cristina Fernández de Kirchner, 1/4/2008). Una vez más, se genera una contaminación entre elementos que conforman un espacio común, dejan de operar como elementos diferenciales y constituyen momentos de una misma cadena.

A distancia de esto último, las pocas veces que el tópico aparece en las intervenciones presidenciales de Alberto Fernández lo hace en términos generales, en clave diferencial, sin vincularlo a otros elementos ni actualizando sus alcances:

Desde el año 1983, la sociedad ha trabajado para el “nunca más” al terrorismo de Estado, para lograr memoria, verdad y justicia. [APLAUSOS] Los primeros avances se lograron en 1983, y muchos otros se retomaron, desde 2003. Y se impidió colectivamente cualquier retroceso en esta materia. Estamos orgullosos como sociedad de tener hoy Fuerzas Armadas comprometidas con la democracia. Hoy, justamente, es el Día Internacional de los Derechos Humanos. Y hoy, otra vez, la Argentina vuelve a comprometerse con el respeto a los derechos del hombre y a levantar ese compromiso como bandera ineludible, en cualquier lugar del mundo (Alberto Fernández, 10/12/19).

El fragmento anterior permite ver que, aunque tiene elementos que lo emparentan con el discurso del kirchnerismo, comienza a tomar protagonismo cierto lazo de continuidad con todo el proceso democrático desde el 83 que homogeniza la experiencia (volveremos sobre este punto en otro apartado) y una clausura del tema sobre sí mismo sin nuevas aperturas. Agregaba el presidente en otro momento:

El pasado debe estar presente para que seamos mejores. Tenemos que trabajar para construir una sociedad más igualitaria. Es la mejor enseñanza que podemos tener en un 24 de marzo, una fecha que no podemos olvidar porque ese día comenzó la peor tragedia argentina (Alberto Fernández, 20/3/2021).

La repetición de ciertos lugares relativamente cristalizados produce una suerte de estancamiento que, lejos de ampliar el significante y potenciar nuevas articulaciones, lo limita a sus alcances ya estabilizados. La única innovación detectada, pero que fue prontamente abandonada, fue el empleo del “Nunca más a los sótanos de la democracia” (Alberto Fernández, 10/12/2019) que el presidente utilizó para referirse al manejo del aparato de inteligencia y a las escuchas ilegales durante los años del macrismo. Esa recuperación y simultánea torción del “nunca más” permitía equivalenciar demandas, pero no se profundizó ni se insistió en ella bajo los parámetros que aquí estamos considerando.

Lo que estamos interesados en destacar no radica tanto en una dimensión cuantitativa, sino fundamentalmente en las singularidades en torno al modo de construcción y vinculación con la cuestión de los derechos humanos que ocurre en el período que nos aboca. En este sentido, a diferencia del “modelo de llegada” (Montero, 2012) de Néstor Kirchner, que desde sus inicios se presentó ante la opinión pública y frente al movimiento de derechos humanos como un “miembro de una generación diezmada” (Néstor Kirchner, 25/5/2003), Alberto Fernández siempre parece colocarse por fuera del colectivo que atravesó los años 70, por fuera de ese ethos setentista que se enfatizaba en los gobiernos K. El siguiente pasaje resulta ilustrativo para el contraste:

La dictadura terminaba, después de la guerra de Malvinas, en 1982, y me acuerdo perfectamente que había llegado, a Buenos Aires, un libro que se llamaba: “Los sobrevivientes de La Perla”,

y fui a comprarlo y allí pude conocer que también, en Córdoba, había un lugar, donde, en esos años, el horror transcurría. Y con mucha atención yo leía aquel libro y me anoticié de que allí, en Córdoba, se sufrían las mismas penas, que se sufría en la ciudad de Buenos Aires, en la ESMA, y se sufría las mismas persecuciones y muchos padecían las mismas injusticias, que en Argentina y en la ciudad de Buenos Aires, padecían muchos (Alberto Fernández, 25/8/20).

La forma en que presenta la cuestión de la violación de los derechos humanos durante la dictadura, y en especial el relato en que él se anoticia tardíamente, con la década del ochenta ya iniciada, el gobierno militar casi en retirada y que esa información fuera adquirida mediante un libro, comienza a evidenciar este vínculo de parcial exterioridad y lejanía respecto de la causa de los derechos humanos en los tiempos en que esta demanda comenzaba a emerger y que en parte se arrastra hasta la actualidad. La asunción de un lugar a modo de observador, y no como parte de aquellos episodios y como sujeto atravesado por otras tradiciones, se refuerza más adelante al decir, en el marco de un nuevo aniversario del 24 de marzo, que:

En verdad nosotros somos hijos de enormes movimientos sociales y políticos, signados por la solidaridad y por la libertad: el hipismo, el Mayo francés, un día nos enteramos que un hijo de la aristocracia argentina había muerto en Bolivia peleando en una revolución de Bolivia, después de haber hecho una revolución en Cuba. Y de repente aparecieron unos tipos que se dejaron el pelo largo, revolucionaron la música y ese fue el germen del nacimiento de personas tan maravillosas como Luis Alberto Spinetta, como Charly García, como Litto Nebbia, como Miguel Cantilo, los padres de lo que después se dio en llamar el rock nacional, pero que en aquel momento se llamaba música progresiva, y todos tenían un común denominador: la solidaridad. Eran años donde lo inusual era no militar, la excepción era el que no estaba comprometido militando políticamente en algún lado (Alberto Fernández, 24/3/22).

La apelación a elementos que no han tenido hasta el momento un lugar protagónico en la retórica de los derechos humanos y la relación de cierta distancia que no se asume como parte de aquel fenómeno nos permiten reconocer no solo la posición subjetiva del presidente frente a la causa de los derechos humanos, sino también y, sobre todo, empezar a vislumbrar un lugar diferente y con efectos identitarios distintos. Esto produce un menor protagonismo y el retorno a cierto particularismo que lo aleja de otras demandas con las que había funcionado de manera yuxtapuesta, en especial a lo largo del período 2003-2015, lo que paulatinamente comenzará a traducirse en un paulatino alejamiento de los organismos de la figura presidencial.

Encapsulamiento y despolitización en favor de una ética

Asimismo, cuando Alberto Fernández se refiere a la lucha de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, lo hace casi sistemáticamente hablando en tiempo pasado. Esto, que podría parecer un detalle secundario, tiene efectos notables. Las alocuciones presidenciales tienden a restringir el aporte del movimiento de derechos humanos al momento de su emergencia, y borra las posteriores vinculaciones con causas que desbordaron el pedido de aparición con vida de los detenidos desaparecidos y clausuran su poder interpelativo a su particularidad. Por ejemplo, en una de sus alocuciones, sostenía:

Ustedes tienen un lugar ganado en la historia porque tuvieron el coraje de levantarse y contarle al mundo lo que estaba pasando en nuestro país, y convertir ese dolor en fuerza para que los responsables sean juzgados (Alberto Fernández, 13/1/2020).

Mientras que en otra intervención agregaba:

La verdad es que sabe de la lucha de esa familia, de la lucha de las Abuelas y de las Madres, que son para nosotros un ejemplo permanente, y de los Hijos, son un ejemplo permanente, permanente, que nunca debemos olvidar. Fueron capaces al enfrentar a las peores dictaduras que la Argentina conoció, y nunca les doblaron el brazo (Alberto Fernández, 16/2/2022).

Valiosas porque ante semejante dolor nunca bajaron los brazos, porque siempre lucharon, y lucharon del mejor modo, lo hizo tu padre, lo hicieron ustedes, lucharon pidiendo solamente que los argentinos recordemos y tengamos memoria, que la verdad se conozca y que los responsables de la tragedia tengan justicia. Hacer justicia con los que generaron la mayor tragedia de la Argentina (Alberto Fernández, 11/12/2020).

Sin dejar de tener un claro reconocimiento a la lucha por la verdad, la memoria y la justicia, lo que queremos destacar es que el “coraje”, la “ejemplariedad” o la “lucha” que el presidente destaca en sus intervenciones están siempre restringidas al reclamo de los familiares y organismos a los militares que ocupaban el poder y a la búsqueda de justicia por los desaparecidos. Nuestro repaso por la retórica presidencial nos muestra que nunca se piensa el significativo derechos humanos afectado a ninguno de los muchos capítulos que a lo largo de 46 años de historia colocaron a las Madres y Abuelas en las calles para oponerse a propuestas políticas que, aunque surgidas de gobiernos democráticos, continuaban perpetuando las injusticias y desigualdades de antaño o apoyando iniciativas que no tenían que ver con la consigna de memoria, verdad y justicia en un sentido restrictivo, pero que tejían lazos de solidaridad con ellas en nombre de una justicia social extendida. Pensamos tanto en la vinculación con docentes durante la Carpa Blanca en los años noventa de resistencia al neoliberalismo, como en el apoyo a decisiones políticas como la Asignación Universal por Hijo durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, o incluso el vínculo con los colectivos de la diversidad sexual y la ampliación de derechos al respecto a lo largo de los últimos años que se condensó en consignas como “son 30.400”. A contramano de estos casos, el discurso de Alberto Fernández produce una restricción de los derechos humanos que ancla el significativo a aquella demanda específica que le dio origen y con ella se produce un encapsulamiento que, por un lado, inhibe su reactualización y, por otro, implícitamente lo clausura como un capítulo saldado de la historia sobre el que no sería necesario regresar. Veamos esto último con algo más de detalle, por ejemplo, cuando Alberto Fernández dice:

Acá parece que hay gente que piensa que los derechos humanos son un curro, otros que piensan que el genocidio no existió. La verdad que nosotros para investigar el pasado dejamos todo el sistema en manos de los jueces. Los jueces son los que dirimieron cuál fue la verdad e hicieron cargar las responsabilidades que en cada caso correspondieron a los culpables. La verdad es que el tema de los derechos humanos a esta altura de los acontecimientos no puede ser otra cosa que un imperativo moral de toda la sociedad argentina. No hay mucho más que hablar (13/10/19).

O cuando en otra intervención manifiesta lo siguiente frente a lo ocurrido durante la última dictadura cívico-militar:

Hubiéramos preferido que nunca ocurriera, que en la Argentina nunca se secuestrara a nadie, que en la Argentina no se matara, que en la Argentina no se torturara, que no se condenara a millones de argentinos al exilio, hubiéramos querido que nada de eso pasara, pero todo eso pasó, y todo eso tiene responsables, y los responsables han pagado después de haber sido sometidos a juicios donde gozaron del derecho de defensa, y a juicios que se desarrollaron en un estado de derecho (25/8/20).

Cuando el presidente enuncia de ese modo, está haciendo al menos tres movimientos simultáneos. Primero, se diferencia de aquellos que ponen en cuestión lo sucedido (traza una frontera para antagonizar con los negacionistas o con quienes desacreditan los reclamos; sobre esto volveremos en el próximo apartado). Segundo, ofrece una definición restrictiva, con una fuerte carga moral, reducida a su dimensión judicial, procedimental, respecto al lenguaje generado en la Argentina en torno a los derechos humanos. Este representa mucho más que el procedimiento que permitió el tratamiento institucional de los crímenes de la dictadura, pero es esta la única dimensión puesta en juego en las alocuciones revisadas. Y tercero, clausura la discusión al proponer pensar a este proceso como un capítulo ya saldado sobre el que, en sus propias palabras, “no hay mucho más que hablar”. Como vemos, hay efectivamente una lectura singular y un modo de vincularse con todo lo relacionado con los derechos humanos que no replica lo que los anteriores gobiernos kirchneristas venían sosteniendo sin más. Por el contrario, hay una intervención que reformula la lectura imperante y evidencia la precariedad de todo proceso de significación que afecta la capacidad articuladora del significante y produce efectos a nivel del lazo que se había establecido entre la esfera estatal y los actores pertenecientes al movimiento de derechos humanos en un sentido amplio.¹⁰

Hay un nexo que vale la pena reconocer, que el presidente recupera en repetidas oportunidades, que evidencia que el discurso de los derechos humanos resulta un elemento disponible para significar determinados cursos de acción y que su potencial articulador se mantiene vigente. Sin embargo, una vez más, el modo en que es presentado, antes que visibilizar la dimensión equivalencial que tendría en común con estas otras demandas, tiende a presentarlos como etapas diferentes que se suceden. Nos referimos a las demandas del colectivo feminista. A continuación de uno de los pasajes que recuperábamos hace algunas líneas, Alberto Fernández dice:

No hay mucho más que hablar, de lo que hay que hablar son de las nuevas demandas que existen en la sociedad. De todas las demandas que han aparecido en los últimos tiempos, sin duda, el colectivo feminista, que irrumpió ante nosotros de un modo increíble, es el que más debe llamarnos la atención. Millones de mujeres que pusieron sobre la mesa no solo los efectos de la violencia de género sino también la desigualdad que padecen (Alberto Fernández, 14/10/2019).

El hecho de que luego de hablar de derechos humanos continúe refiriéndose al feminismo nos habla de la disponibilidad y verosimilitud de ese enlace y de ciertos puntos de contacto entre una demanda y otra. Sin embargo, el modo en que son abordadas nos hace ver una vez más que la acentuación está puesta en su dimensión diferencial. Son presentadas como instancias diferentes, e incluso como una instancia superadora de aquello que debe ser asumido como un capítulo clausurado antes que como dimensiones de un mismo proceso.

Por otra parte, detectamos en el discurso presidencial una parcial reposición de figuras interpretativas que remiten o la acercan a las lecturas hegemónicas de los años del alfonsinismo. Viejos imaginarios que presentan a los desaparecidos como “gente inocente” y enfatizan a las madres y abuelas como activistas de una causa “por amor a sus hijos”, cuyo principal legado pareciera estar en su “lucha no violenta”. Por ejemplo:

Hubo un tiempo de la Argentina a donde la democracia no existía, donde además los atropellos fueron tremendos, porque no fueron solo atropellos a la ideología del otro, o a lo que el otro creía, sino que se llevaron la vida de gente inocente que pagaba con su vida el solo hecho de pensar. Y así acumulamos decenas de miles de argentinos que terminaron muertos, que terminaron desaparecidos, que terminaron torturados o exiliados (Alberto Fernández, 23/3/2021).

¹⁰ Analizar los discursos y los efectos en la identidad de los organismos de derechos humanos es parte de otro trabajo, pero las tensiones y diferencias que surgieron en los últimos años de la presidencia de Alberto Fernández pueden empezar a explicarse desde aquí.

Es la imagen de lo que fueron las Madres y las Abuelas, un conjunto de mujeres que tuvo el coraje que no tuvo el resto de la sociedad, y que solamente por eso son inmensas, inmensas, porque se animaron a lo que el resto de la sociedad no se animó, en una gran soledad, impulsadas por el amor que uno tiene por su hijo seguramente, o por su hija (Alberto Fernández, 23/3/2021).

En este último fragmento colabora con una nueva despolitización de lo ocurrido, que no se preocupa tanto por la trayectoria de los desaparecidos, por su militancia, por el proyecto político al que se enfrentaron, por la vinculación de dicho proyecto con las limitaciones que tenemos como país ayer y hoy, etc. En este sentido, es iluminador un video que su propia vicepresidenta, Cristina Fernández de Kirchner, publicó en sus redes sociales para el aniversario del 24 de marzo en 2020, ya que nos ofrece un contrapunto muy interesante. En dicha pieza, la voz en *off* de la entonces vicepresidenta comienza diciéndonos:

44 años han transcurrido del último golpe cívico militar. Aquel golpe, que mediante un régimen de terror, instauró en nuestro país el primer ciclo neoliberal. A lo largo de los años la sociedad argentina supo convertir esta jornada en un día de celebración de la vida y de la esperanza. Quizás por la irrupción de una generación de jóvenes tomaron la posta y el legado de aquellas mujeres que con pañuelos blancos en la cabeza buscaron hijos e hijas y aún hoy siguen buscando nietos y nietas (Cristina Fernández de Kirchner, 24/3/2020).

Hablar en presente, mostrar los vínculos de las luchas pasadas con las actuales e inscribir a la dictadura como un proyecto político de corte neoliberal da cuenta de la continuidad de una causa que no cesa de escribirse. Son todos movimientos que visibilizan y vuelven relevantes una serie de aristas que en otras construcciones pasan desapercibidas. En pocas palabras, se politiza el sentido de los derechos humanos, pero no en el sentido que suele usarse, como desviación, o como corrimiento frente a una supuesta causa que se ha pervertido, sino como el “fulgurar de un aspecto”,¹¹ como visibilizar y construir lazos donde antes solo había pura diferencia. A distancia de todo ello, Alberto Fernández nos propone centrarnos apenas en una especie de ética o línea de conducta (la no violencia, el coraje, el respeto por el Estado de derecho) que es la que habrían seguido las Madres y Abuelas y que deberíamos compartir todos los argentinos de manera universal. A diferencia de lo que sucedía durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, se asume un lenguaje más moral y de menor grado de confrontación política. De modo que Alberto Fernández se acerca a Alfonsín y su ética de la solidaridad, aunque sin asumir la teoría de los dos demonios. Decía el presidente en ocasión de la entrega de un reconocimiento a Madres y Abuelas:

Y entendimos que era un buen momento para darle el premio Juana Azurduy, que instituimos por decreto a cada Madre y a cada Abuela que hoy nos acompañan, por la enorme lucha que protagonizaron. Las Madres a esta altura de los acontecimientos no son Madres y Abuelas, son definitivamente un modelo a seguir por cada argentino y por cada argentina. Ellas por ahí no se dieron cuenta, no lo advirtieron, pero la sociedad las terminó viendo como un ejemplo, como un modelo de conducta, como un modelo de lucha, como un modelo de compromiso. Su tarea fue inmensa, en el mundo entero es reconocida (Alberto Fernández, 23/3/2021).

Entonces, a pesar de ser una lucha que no deja de reverberar en nuestra cotidianeidad, y de que las consignas centrales del discurso de Néstor y Cristina Fernández aparecen plenamente

11 Recuperamos esta idea de los aportes de Wittgenstein. En la parte 2, sección X, de sus *Investigaciones filosóficas*, este autor emplea esta idea para explicar el momento en que empezamos a ver algo nuevo en una imagen sin que esa imagen haya cambiado. La politización, tal como la entendemos, parece funcionar de modo similar. En nuestro caso, el significante sigue siendo el mismo (derechos humanos), pero representa cosas diferentes al estar inscripto en un discurso que visibiliza otros aspectos antes no considerados.

vigentes (y reconfigurándose), el presidente parece querer colocarlas en el “mármol de la historia” como un objeto pasado digno de admiración, pero que ya no está operativo y del cual se reivindica su dimensión moral, antes que estrictamente política.

Frontera con el pasado reciente y debilitamiento identitario

Finalmente, quisiéramos indicar un último elemento que nos parece relevante de esta caracterización del discurso de Alberto Fernández sobre los derechos humanos. Señalamos en la primera parte del escrito el rol constitutivo que asume el antagonismo en la construcción de todo discurso o identidad para la teoría política del discurso; entonces, ¿de qué modo traza la frontera Alberto Fernández?, ¿a quién excluye en su construcción sobre los derechos humanos? Una vez más, nos encontramos aquí con una relativa novedad que no repite pretéritas divisiones, sino que traza su radical exclusión con su inmediato predecesor, el gobierno de Mauricio Macri. Mientras que el discurso alfonsinista pretendía excluir el pasado violento y la construcción kirchnerista antagonizaba con el neoliberalismo que habían encarnado los gobiernos dictatoriales de los setenta y el período 1989-2001, la apuesta “albertista” parece tener una pretensión diferente. Ordena el mundo a partir de marcar su diferencia frente a la gestión 2015-2019 de Juntos por el Cambio y su posicionamiento sobre los derechos humanos, a los que consideraban un “curro”. Esto se evidencia en pasajes como el siguiente, en el que Alberto Fernández, al conmemorar un nuevo aniversario del día por la memoria, la verdad y la justicia en un excentro clandestino de detención, respondía a las manifestaciones de la oposición para transformar el predio en un espacio verde, afirmando que:

Aun así, están los que quieren que ese tiempo se olvide y hubieran preferido hacer en este sitio un lugar de recreación, de cuidado del medioambiente. La mejor forma de cuidar el medioambiente es en una sociedad que vive en paz con la justicia, que recupera la paz con la justicia y que puede estar en un lugar tan aciago, pero con la tranquilidad espiritual de que nuestras consignas y nuestra búsqueda se mantienen inalterables, sabiendo que cada 24 de marzo podemos tener muchas diferencias en la política, pero la inmensa mayoría de los argentinos se abraza y marcha, y sigue reclamando verdad y justicia (Alberto Fernández, 23/3/23).

Solo excepcionalmente, Alberto Fernández constituyó una frontera un tanto más amplia que se oponía a “los negacionistas” de la dictadura. Grupo en el que era incluido el gobierno anterior, pero que también podía extenderse a otros sectores no tan identificados con aquella gestión. Decía el presidente que “los negacionistas lo único que hacen es sembrar odio y los que tenemos memoria sembramos amor para que nunca más nos ocurra eso que nos pasó” (Alberto Fernández, 20/3/22). Nuevamente, la diferencia en clave moral se hace presente. En sintonía, también sostenía algunos días después:

Todavía, pese a tanto dolor y a tanto pesar, algunos negacionistas dicen que eso no pasó, que es mentira, que hubo algún desaparecido, pero que no fueron tantos, hubo algún nieto apropiado, pero no fueron tantos, ¡vergüenza deberían tener!, asco me da lo que dicen (Alberto Fernández, 24/3/22).

Por otra parte, el presidente agregaba en otras intervenciones:

Desde el año 1983, la sociedad ha trabajado para el “nunca más” al terrorismo de Estado, para lograr memoria, verdad y justicia. Los primeros avances se lograron en 1983, y muchos otros se retomaron, desde 2003. Y se impidió colectivamente cualquier retroceso en esta materia. Estamos orgullosos como sociedad de tener hoy Fuerzas Armadas comprometidas con la democracia

(Alberto Fernández, 10/12/19).

Vamos a recobrar el rol activo del Estado en el juzgamiento de los crímenes de lesa humanidad. Queremos asegurar, con celeridad, el papel que históricamente le correspondió al Estado en cuanto responsable de las políticas públicas que garanticen el proceso de memoria, verdad y justicia (Alberto Fernández, 01/3/20).

Lo interesante de estos fragmentos radica en que nos permiten volver sobre algunas dimensiones que ya hemos acentuado en los apartados anteriores, pero también agregar otras nuevas. Por un lado, la división entre una mayoría de la ciudadanía que forma parte de los reclamos de memoria, verdad y justicia, enfrentada a una porción minoritaria que asume rasgos negacionistas, le permite ordenar el campo adversarial, posicionarse dentro de un espacio mayoritario asociado a la defensa de la democracia y colocar a sus antagonistas en un lugar de marginalidad. Pero, nuevamente, como venimos sosteniendo, el reclamo por los derechos humanos vuelve a asumir una lógica particularista, sin amplificar su alcance ni contaminarse de otras demandas. Es una satisfacción limitada, sin pretensión articuladora.

Por otro lado, y en esto queremos concentrarnos en este pasaje, el modo en que se traza la frontera encierra a su vez un proceso de homogeneización que invisibiliza las diferencias de los diferentes gobiernos democráticos respecto a los derechos humanos. Es decir, cuando el presidente dice que “los primeros avances se lograron en 1983 y muchos otros se retomaron desde 2003”, o que quiere asegurar “el papel que históricamente le correspondió al Estado” en esta materia, al plantear una continuidad en el compromiso democrático y con los derechos humanos por parte de los gobiernos de Alfonsín y los Kirchner, marcando como único punto de quiebre el advenimiento del macrismo y su crítica al movimiento de derechos humanos y sus políticas, se genera una indiferenciación entre las diferentes etapas vividas que se vuelve problemática. De hecho, buena parte de las discusiones que han atravesado las últimas décadas de la Argentina en torno a esta cuestión tienen como eje precisamente los diferentes modos en que el lenguaje de los derechos humanos ocupó la escena pública, el modo en que se vincularon con el Estado y los posicionamientos que los organismos asumieron. Sostener que entre el juicio a las Juntas de Alfonsín y las políticas de memoria del kirchnerismo ha habido una suerte de compromiso ininterrumpido a lo largo de todas las gestiones, no solo olvida los indultos y las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, sino que iguala dos momentos ostensiblemente distintos en el modo de encarar la cuestión. Macri aparece como una excepcionalidad que cortó circunstancialmente un recorrido virtuoso de reconocimiento y búsqueda de justicia, cuando se parece más bien a la restitución de un modo de vincularse con los organismos que se mantuvo vigente durante largos años de la democracia.

Ahora bien, independientemente de que el modo de presentar la cuestión por parte de Alberto Fernández pueda obedecer a criterios estratégicos o búsquedas deliberadas por posicionarse en el escenario político coyuntural, nos parece importante indicar que la mira homogeneizante propuesta por el presidente no da cuenta de los desplazamientos identitarios sufridos por los actores y los procesos a lo largo del tiempo, hace que no se sientan del todo contenidos y esto, hipotetizamos, le quita capacidad interpelativa y potencial articuladora a su discurso.

Reflexiones finales

Para cerrar este escrito quisiéramos destinar estas últimas líneas para recapitular lo que hemos planteado y a su vez exponer algunas sospechas que nos parecen que pueden ser útiles de cara a continuar abriendo y profundizando líneas de investigación vinculadas.

Nuestra propuesta partió de asumir una mirada antiesencialista que considera que los objetos y acciones no tienen un fundamento último, sino que se construyen discursivamente a partir de la disputa política. Con eso en mente, nos propusimos analizar el modo en que el discurso de Alberto Fernández a lo largo de su presidencia construyó y se vinculó con el signifiicante derechos humanos. Esto es, evaluar de qué forma lo reconfiguraba y a qué elementos lo articulaba. Tomando como corpus un conjunto de alocuciones oficiales presidenciales, detectamos tres cuestiones que nos pareció relevante destacar y creemos importante continuar trabajando de manera más detallada a futuro. Primero, la cuestión de los derechos humanos tiene una presencia cuantitativamente baja en los discursos, es dominada por la lógica de la diferencia y el presidente desarrolla una relación de cierta distancia. Segundo, la demanda tiene mayormente la forma de un reclamo clausurado y es investido de una dimensión ética, antes que política. Tercero, la frontera que se establece para delimitar el campo adversarial se traza con relación al macrismo, lo que provoca una homogeneización de los gobiernos posdictatoriales al invisibilizar sus diferencias.

Por otra parte, quisiéramos dejar planteadas algunas sospechas e intuiciones que se desprenden en parte de este trabajo, pero que requieren un desarrollo específico y que esperamos que futuras contribuciones ayuden a confirmar o reformular. En primer lugar, como hemos sugerido en algunos pasajes del texto, hay elementos de la retórica alfonsinista sobre los derechos humanos que parecen volver en el discurso de Alberto Fernández. El vínculo entre alfonsinismo y albertismo ha sido parcialmente tematizado desde diferentes ángulos (en especial periodísticos), pero requiere de una investigación más cuidadosa para pensarla en detalle, y la cuestión de los derechos humanos parece darnos alguna pista para trabajar sobre la comparación, detectando recuperaciones, desplazamientos innovadores y contaminaciones identitarias. En segundo lugar, el modo en que hemos detectado que Alberto Fernández interviene sobre el sentido de los derechos humanos es sensiblemente diferente al modo en que los gobiernos kirchneristas lo hicieron. Si bien este trabajo no tuvo un espíritu comparativista y tampoco nos hemos ocupado en estas páginas de la recepción hecha por los organismos ni de los diferentes episodios que se fueron sucediendo, la comparación entre un momento y otro y la recepción pueden resultar en otras líneas potentes desde las cuales es posible seguir indagando para reconocer los efectos políticos que tuvieron una y otra experiencia en este campo. Tercero, sugerimos que es posible hacer de este caso un ejemplo sintomático que nos permita detectar y comprender algunos de los rasgos y limitaciones que atravesaron el modo de construcción discursiva de la gestión 2019-2023. Intuimos que elementos aquí enunciados operaron de manera transversal a lo largo de toda la experiencia de gobierno y que, en consecuencia, no son algo reductible al caso de los derechos humanos, sino extrapolable a otras cuestiones. Un tratamiento de un abanico de temas más amplio podría colaborar para ratificar o rectificar esta idea. Cuarto y último, es posible pensar a partir de lo detectado en este recorrido que buena parte de lo acontecido en el período 2019-2023 funcionó como condición de posibilidad para que ciertos discursos negacionistas, e incluso reivindicativos de la dictadura, volvieran a aparecer con mayor fuerza en la arena pública en la actualidad. En otros términos, al no haber tenido un lugar central en el discurso oficial, pero al estar disponibles en el espacio público, la polémica por el sentido de los derechos humanos, lejos de clausurarse, se mantiene en disputa, e incluso puede ser retomada de manera herética por sectores de la derecha o ser impugnada, y generar el crecimiento de miradas negacionistas. Estas recuperaciones y cuestionamientos, con la elección presidencial de Milei, adquieren en la actualidad un lugar protagónico que es necesario pensar con detenimiento para que la bandera de los derechos humanos se mantenga vigente en la Argentina.

Bibliografía

- Andriotti Romanin, E. (2012). “De la resistencia a la integración. Las transformaciones de la Asociación Madres de Plaza de Mayo en la era Kirchner”. *Estudios Políticos*, n° 41, pp. 35-54.
- (2014). “¿Cooptación, oportunidades políticas y sentimientos? Las Madres de Plaza de Mayo y el gobierno de Néstor Kirchner”. *Polis revista latinoamericana*, n° 39, pp. 229-247.
- Barros, M. y Morales, V. (2019). “¿Cambio de paradigma? La embestida macrista contra el legado de la lucha por los derechos humanos en la Argentina”. En Rousseaux, F. (comp.), *Legado y memorias. Debates sobre el futuro anterior*. Buenos Aires: Tren en Movimiento.
- Barros, M. (2009). “Democracia y derechos humanos: dos formas de articulación política en Argentina”. *e-l@tina Revista Electrónica en estudios latinoamericanos*, vol. 8, n° 29, pp. 1-18.
- Barros, M. (2012). “Los derechos humanos entre luchas y disputas”. En Bonetto, M. S. y Martínez, F., *Política y desborde*, pp. 43-74. Villa María: Eduvim.
- Carnovale, V. (2006). “Memorias, espacio público y Estado: la construcción del Museo de la Memoria”. *Estudios AHILA de Historia Latinoamericana*, n° 2 (nueva serie), pp. 113-142.
- Jelin, E. (2007). “Víctimas, familiares y ciudadano/as: las luchas por la legitimidad de la palabra”. *Cadernos Pagu*, n° 29, pp. 37-60.
- Laclau, E. (1993). *Nuevas reflexiones sobre la revolución en nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- (1996). *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel.
- (2004). “Discurso”. *Topos & Tropos*, n° 1, pp. 1-7.
- (2009). *La razón populista*. Buenos Aires: FCE.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (1993). “Posmarxismo sin pedido de disculpas”. En Laclau, E., *Nuevas Reflexiones sobre la revolución en nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- (2004). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: FCE.
- Lorenz, F. (2003). “¿De quién es el 24 de marzo? Las luchas por la memoria del golpe de 1976”. En Jelin, E., *Las conmemoraciones: Las disputas por las fechas in-felices*. Madrid: Siglo XXI.
- Marchart, O. (2009). *El pensamiento político posfundacional: la diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*. Buenos Aires: FCE.
- Montero, A. (2012). *¡Y al final un día volvimos! Los usos de la memoria en el discurso kirchnerista (2003-2007)*. Buenos Aires: Prometeo.
- Morales, V. (2012). “Asociación Madres de Plaza de Mayo: kirchnerismo y resignificación”. Barros, M.; Daín, A. y Morales, V. (comps.), *Escritos K*, pp. 47-68. Villa María: Eduvim.
- Quintana, M. (2016). “Reconstrucción narrativa de Abuelas de Plaza de Mayo en el contexto del kirchnerismo. Un análisis de La historia de Abuelas. 30 años de búsqueda”. *Raigal. Revista Interdisciplinaria de Ciencias Sociales*, n° 2, pp. 23-38.
- (2022). *Derivas de la sangre. Performatividades discursivas en Abuelas de Plaza Mayo*. Villa María: Eduvim.
- Torre, J. C. (2004). “La operación política de la transversalidad. El presidente Kirchner y el Partido Justicialista”. En AA.VV., *Argentina en perspectiva. Reflexiones sobre nuestro país en democracia*, pp. 13-28. Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella, La Crujía.
- Wittgenstein, L. (1988). *Investigaciones filosóficas*. Barcelona: Crítica.

Discursos presidenciales

<http://www.presidencia.gov.ar/informacion/discursos>.

Tesis de Maestría en Ciencias Sociales

Universidad Nacional de General Sarmiento

Instituto de Desarrollo Económico y Social

Políticas de memoria y producciones audiovisuales: las series televisivas de Canal Encuentro dedicadas a la última dictadura militar argentina (2005-2015)

Tesista: Malena Corte

Directora: Claudia Feld

Miembros del Jurado de Defensa: Enrique Andriotti Romanin, Guillermina Fressoli y Fernando Ramírez Llorens

Fecha de defensa: 6 de junio de 2024

La tesis se inserta en el campo de los estudios de memoria social y tiene como objetivo analizar cómo se inscribió *Canal Encuentro* en los procesos memoriales vinculados a la última dictadura militar argentina (1976-1983) en sus primeros diez años de historia (2005-2015). *Encuentro* fue la primera señal televisiva del Ministerio de Educación de la Nación, comenzó su transmisión el 5 marzo de 2007 y su pantalla se caracterizó por no tener publicidad comercial. Como parte de su prolífera producción audiovisual, observamos que el pasado reciente dictatorial ocupó un lugar importante en su programación televisiva. Atentos a dicha situación, la presente investigación se propuso indagar esta problemática desde las siguientes preguntas: ¿Qué rol cumplió *Canal Encuentro* en los procesos memoriales vinculados a la última dictadura militar en sus primeros diez años de historia (2005-2015) en tanto actor estatal que reunía y articulaba otros actores de la sociedad civil? ¿Qué sentidos movilizaba *Canal Encuentro* sobre el pasado reciente dictatorial en su pantalla? ¿Cómo se construyeron estos sentidos en vinculación con otros actores? La estrategia metodológica se desarrolló a partir de un diseño de tipo cualitativo que implicó el análisis de fuentes diversas (diarios, revistas, sitios web, programas radiales y televisivos, decretos, leyes, documentos, etc.) y la realización de entrevistas en profundidad a actores significativos que nos permitieron profundizar y complejizar el análisis sobre los programas televisivos, sobre su modalidad de producción y sobre las dinámicas de relaciones entre los diversos actores involucrados en esa tarea. Esto incluyó entrevistas a trabajadores del Ministerio de Educación, en general y de Encuentro, en particular, así como a personas vinculadas a las casas productoras. Asimismo, construimos y analizamos un corpus significativo de producciones audiovisuales sobre el pasado reciente dictatorial realizadas por la señal televisiva que quedó finalmente conformado por 12 series y un total de 75 episodios. El corpus final quedó conformado por las siguientes series televisivas: “Retrato de un genocidio” (2010), “Historia de la represión en Córdoba” (2011), “Padres de la plaza” (2011), “El caso Melincué” (2012), “Acá estamos, historias de nietos que recuperaron su identidad” (2012-2013), “El futuro es nuestro” (2014), “H.I.J.O.S. de una misma historia” (2014), “Ex-ESMA. Retratos de una recuperación” (2014), “Madres de Plaza de Mayo. La historia” (2015), “A la sombra del Aconcagua. Historia del terrorismo de Estado en Mendoza” (2015), “El camino de la justicia” (2015) y “La conspiración permanente” (2015). En esta investigación analizamos la historia, el desarrollo y las principales características de *Encuentro* atendiendo a su identidad educativa y a las implicancias y sentidos generados por

su ubicación en el Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex-ESMA). Por un lado, el “deber de memoria” propio del ámbito escolar y fruto de las políticas educativas del período de los gobiernos kirchneristas se trasladó tempranamente a la programación del canal. Si bien *Encuentro* se caracterizaba por presentar una mixtura entre una “televisión cultural” y una “televisión educativa”, predominaba la segunda puesto que sus directivos partían de la premisa de que todo lo que apareciera en pantalla debía ser utilizable en un escenario escolar. De esta manera, el canal fue conceptualizado como una tecnología de transmisión que permitía plasmar los objetivos, lineamientos y ejes de trabajo del Ministerio de Educación, lo que incluía el abordaje del pasado reciente dictatorial de forma central, tal como se había establecido desde la sanción de la Ley de Educación Nacional en 2006. Por otro lado, el estar situado físicamente dentro del Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex-ESMA), *Canal Encuentro* pertenecía y formaba parte también de la tarea de hechura de ese emprendimiento memorial. Esto imprimió mayor fuerza a ese “deber de memoria” ya planteado desde el Ministerio de Educación y generó un aumento en la cantidad de contenidos de la grilla sobre la temática. A partir de la mudanza se habilitó una mayor interacción y colaboración entre el canal y los integrantes del predio, plasmada en la producción de ciclos televisivos en conjunto. Específicamente, observamos que *Encuentro* se caracterizó por tener una estrategia de producción muy particular que fundamentalmente consistió en delegar en otros actores la realización de las series televisivas, aunque sin desligarse del proceso creativo de las mismas. En este sentido, fue central el rol de los productores delegados que trabajaban de un modo riguroso y detallista con las casas productoras en la realización de las series de principio a fin. Esta modalidad de producción delegada no implicaba un deslinde del desarrollo creativo de la generación de las series, sino que se establecieron complejos vínculos entre el canal, las productoras y las entidades coproductoras. En este proceso, a su vez, fue muy importante la figura de los contenidistas ideada por los directivos de Canal Encuentro. Se trató de perfiles profesionales y expertos que trabajaban sobre temáticas muy específicas y que eran los encargados de diagramar los contenidos de cada capítulo en las series televisivas. La tesis describe de qué forma *Encuentro*, en tanto actor estatal que reunía y articulaba otros actores de la sociedad civil realizó sus producciones audiovisuales sobre el pasado reciente dictatorial mayoritariamente en vinculación con organismos de derechos humanos y con familiares de víctimas de la última dictadura militar. El análisis estableció cómo los organismos de derechos humanos actuando en tanto coproductores, contenidistas y consultores, y los familiares ocupando distintos roles del detrás de escena, tuvieron diferentes niveles de involucramiento y de decisión en la tarea de producción. Esta importante centralidad de los familiares en el detrás de escena de las series televisivas propusimos se conjugaba con un gran protagonismo en escena a partir de la inclusión de múltiples testimonios de esos actores que pudieron verse en todas las series. La tesis contextualiza históricamente la primacía de la voz de los familiares y “afectados directos” en el espacio público y mediático y observa que se trató de un fenómeno que comenzó tempranamente y se sostuvo a lo largo del tiempo. Paralelamente, se propone que el lugar que tuvo la voz de los sobrevivientes fue acotado y al momento de incluirlos en la pantalla se lo hizo privilegiando su relato del cautiverio y de los padecimientos sufridos y no su identidad política ligada a la militancia revolucionaria de los años 1970. En la tesis se ve que las propias categorías de familiar, víctima y sobreviviente son construcciones sociales de las cuales *Encuentro* participa activamente, y que también están atravesadas por múltiples tensiones y resignificaciones en función de los tiempos político-sociales. Asimismo, analizamos cómo las producciones de *Encuentro* se inscribieron en la narrativa humanitaria que había prevalecido históricamente al momento de representar lo ocurrido durante la última dictadura militar. A contrapelo del discurso oficial de los gobiernos kirchneristas desde donde emanaba un relato memorial más ligado a lo militante, en la pantalla del canal no aparecieron de modo prota-

gónico las claves políticas en la explicación de lo sucedido en el pasado reciente dictatorial. A lo largo de la investigación exploramos la hipótesis que plantea que *Canal Encuentro* se erigió como un emprendedor de memoria sobre la última dictadura militar. Propusimos que no se trató de una memoria monolítica ni verticalista sino que por la complejidad de tramas de diversos actores involucrados en la efectiva realización de las producciones televisivas, esta memoria tuvo sus propias particularidades y modulaciones.

Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales

Universidad Nacional de General Sarmiento

Instituto de Desarrollo Económico y Social

¿Nadie es más que nadie? La experiencia educativa en una ciudad intermedia de Uruguay

Tesista: Cecilia Pereda

Director: Dr. Pedro Núñez

Co-directora: Dra. Esther Mancebo

Miembros del Jurado de Defensa: Gonzalo Saraví; Guido García Bastán; Mariana Nóbile.

Fecha de defensa: 10 diciembre de 2020

¿Cómo se articulan las características de la experiencia educativa con las de la experiencia urbana de adolescentes y jóvenes que habitan en ciudades intermedias? En la amplia bibliografía que en América Latina se ha ocupado en las últimas décadas de las desigualdades y la educación, la atención a las características de la experiencia educativa en diferentes tipos de escenarios urbanos, por lo general, se reduce a algunas referencias sobre lo que sucede en la capital y el Interior de cada país o entre éste y las grandes ciudades. Lo mismo ha sucedido con las particularidades de la experiencia educativa en centros de educación media que difieren en los tipos de actores que los gestionan y, por lo tanto, en las lógicas de relacionamiento que se ponen en juego en éstos. A lo sumo, se hace referencia a qué acontece en el sector público y en el privado de la educación. Asimismo, las décadas anteriores fueron prolíficas en el estudio de la experiencia educativa de aquellos en situación de mayor exclusión, pero no profundizaron tanto en otras situaciones que también se dan en las posiciones bajas de la desigualdad de clase. Del mismo modo, con el énfasis en el reconocimiento de las experiencias juveniles en los estudiantes de educación media se suele pasar por alto su posible combinación con experiencias infantiles, al menos entre aquellos que se encuentran ingresando a este nivel educativo. Entre 2015 y 2017 realizamos actividades de campo en una ciudad intermedia del interior de Uruguay con estudiantes de educación media básica que, en su mayoría, tenían entre 12 y 15 años y cuyas experiencias de la desigualdad son construidas desde las posiciones de clase medias y bajas. Concurrían a cuatro centros educativos que están geográficamente cercanos entre sí, al norte del centro de la ciudad: dos liceos públicos (estatales), un liceo privado gratuito (a cargo de actores relacionados con el mundo empresarial y la Iglesia Católica) y una modalidad alternativa al cursado de primer año para estudiantes que reingresan a la educación media o con riesgo de abandono (gestionada por una organización social junto al Estado). Integramos las voces de 80 estudiantes y las complementamos con las de sus docentes y con las de los vecinos de los liceos, así como las de autoridades de la educación y de las políticas sociales en la ciudad, así como con información que proviene de la observación y del análisis documental. Contemplamos también nuestra propia reflexividad y construcción interpretativa que posibilita la comparación y el diálogo con el conocimiento ya producido. A partir de este trabajo de campo y del análisis de la información, describimos algunas características de la experiencia educativa de adolescentes y jóvenes y las analizamos en el marco de las características de la sociabilidad y del procesamiento de las desigualdades sociales en la ciudad, así como de las lógicas que se ponen en juego con la gestión de los centros educativos por parte

de actores del sector público, del privado o de su combinación. Focalizamos el análisis en cinco ejes en que esta articulación se pudo observar de forma privilegiada: las representaciones que circulan en la ciudad según el grado de tranquilidad que le es atribuido a cada uno de los liceos; las expectativas educativas y los desplazamientos por la ciudad que acompañan el ingreso de los adolescentes y jóvenes a este nivel educativo; la convivencia, los cuidados y la construcción de lo comunitario en el relacionamiento entre pares y con los adultos en estos centros educativos; la homogeneidad y la versatilidad en los usos de la vestimenta estudiantil; y las actividades educativas que realizan los adolescentes y jóvenes en los liceos y en la ciudad. A través de cada uno de estos cinco ejes desentrañamos algunas de las articulaciones entre la experiencia urbana, la educativa y la de las desigualdades, principalmente de clase, pero también las asociadas con el género, la edad, lo étnico-racial y el lugar de residencia. Estas desigualdades, en diversas combinaciones, conforman la vida de los adolescentes y jóvenes que son estudiantes de educación media básica en centros educativos públicos, privados e híbridos. Al procesamiento de las cercanías y de las distancias en esta ciudad intermedia, que proponemos se debate entre procesos de consolidación y de amortiguación de los procesos de fragmentación social, dedicamos las conclusiones de la tesis. En forma transversal, ofrecemos algunos aprendizajes a partir de los encuentros investigativos con los adolescentes y jóvenes y la experiencia de hacer investigación cualitativa en centros educativos y en ciudades intermedias. En especial, sobre el alcance del anonimato (tanto de la investigadora como de los participantes) y de la confidencialidad, con relación a las expectativas por parte de los adolescentes respecto al acceso de los adultos a la información personal en los centros educativos, en los marcos de sociabilidad de una ciudad intermedia.

Finalmente, en tanto todo producto de investigación es fruto de un proceso, consideramos necesario compartir también en este resumen algunas notas sobre su elaboración. La formulación del problema y la selección de un escenario de investigación no es simple ni se deriva de forma lineal de una pregunta que queda sin resolver en los antecedentes del tema en estudio. En el caso de una tesis doctoral, la construcción del problema de investigación exige además la producción de una mirada original que permita plantear nuevas preguntas y encontrar sus respuestas a través de un hacer metodológico específico, acorde a lo que se proponga investigar. Es un camino artesanal de idas y venidas. Un recorrido que no comienza junto a la cursada del doctorado, aunque se concrete con ésta, sino que se va forjando en todas aquellas experiencias académicas, profesionales y personales vividas con anterioridad. Un camino compartido con muchas personas, que hace necesaria la escritura en plural. Este proceso contó con la cálida compañía de Pedro Núñez y de María Ester Mancebo, en su rol de director y co-directora. Fueron eventos destacados los Talleres de Investigación, o como les llamamos cariñosamente: “las Jornadas de tesis”, en los que Elizabeth Jelin y Sandra Gayol fueron sembrando, jornada a jornada, un modo de aprender, de hacer y de compartir conocimiento. También lo fue la evaluación del plan de tesis, que contó con la lectura atenta, tan incisiva como afectuosa, de Flavia Terigi y Gabriel Kessler, a quienes esta tesis debe la orientación a varios de los rumbos que a partir de allí fue tomando el análisis. En el mismo sentido, fue clave también de este proceso el ansiado momento de la defensa, con la generosa evaluación de Guido García Bastán, Mariana Nóbile y Gonzalo Saraví que, pese a que la formación que acompañó este proceso estuvo marcada por un ir y venir constante entre Montevideo y Buenos Aires, se dio en formato virtual, en plena emergencia sanitaria en diciembre de 2020. El modo de construir, presentar y evaluar conocimiento en todas estas instancias son señas de identidad del programa de Doctorado en Ciencias Sociales de UNGS/IDES. Una formación académica que invita, en la mayoría de sus propuestas, a sentarse alrededor de una gran mesa, en la que pensar, disentir y discutir en un marco de respeto y colaboración. Un espacio de encuentro orientado a construir conocimiento en ciencias sociales que sea tan pertinente

respecto a los problemas que aquejan nuestras sociedades latinoamericanas como tan abierto al encuentro con sus protagonistas más directos, un conocimiento que busca ser lo suficientemente solvente como para aportar a su transformación.

Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales

Universidad Nacional de General Sarmiento

Instituto de Desarrollo Económico y Social

Guerrilleras haciendo Estado. El proceso de paz con las FARC-EP en Colombia desde la perspectiva del ritual

Tesista: Isabel Cristina Giraldo Quijano

Directora: Dra. Virginia Vecchioli

Miembros del Jurado de Defensa: Rosana Guber, Virginia Manzano y Miguel Ángel Beltrán Villegas

Fecha de defensa: 13 de abril de 2023

La tesis de doctorado en Ciencias Sociales *Guerrilleras haciendo Estado. El proceso de paz con las FARC-EP en Colombia desde la perspectiva del ritual*, aborda la transición de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) en el marco del proceso de paz con el gobierno colombiano que tuvo lugar entre 2012 y 2016 en La Habana, Cuba. Este proceso inició formalmente con la instalación de la Mesa de Conversaciones y se instituyó con la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera a finales de 2016. El propósito principal de la investigación fue analizar la transición de las FARC-EP y su militancia a una vida sin armas, poniendo el foco en sus diferentes etapas y en el funcionamiento cotidiano de algunos de los dispositivos empleados para tal fin. El análisis incorporó elementos de la perspectiva del ritual desarrollada por la antropología, además de otros elementos de las ciencias sociales en general, entendiendo el proceso de transición más allá del modelo de Desarme, Desmovilización y Reintegración/Reinserción (DDR) para verlo como una coproducción generada por un complejo entramado de relaciones entre actores diversos que fueron moldeándose a sí mismos y entre sí. La tesis está estructurada en dos partes robustas y una última que actúa a modo de epílogo. Cada parte corresponde a un momento particular de la investigación y de Colombia en el marco de un periodo de diez años comprendido entre 2012 y 2022 en el que tuvo lugar el trabajo de campo. La fuente primaria de información fueron entrevistas en profundidad hechas a integrantes de las FARC-EP en el periodo señalado, información que dialoga con fuentes documentales y datos estadísticos. La primera parte aborda algunos aspectos de lo que fue la vida en armas de las FARC-EP, principalmente, en torno a dos grandes temas con el fin de sentar las bases para la comprensión del proceso de transición como tal. Por un lado, el proceso que siguieron las interlocutoras para llegar a ser guerrilleras, analizando sus trayectorias biográficas y carreras militantes como herramientas para mostrar lo que implicó la incorporación en las FARC-EP y el paso en sus vidas hacia la lucha armada. El otro aspecto tiene que ver con algunas de las marcas de género que atravesaron la dinámica guerrillera y que fueron relevantes para la cotidianidad de las mujeres como la planificación, el aborto y la maternidad. Las interlocutoras de campo para esta parte fueron cuatro guerrilleras de las FARC-EP que, en su momento, se encontraban privadas de la libertad en una cárcel de máxima seguridad con quienes se mantuvo comunicación entre 2012 y 2016, etapa que coincidió con el periodo en que se desarrollaron los diálogos en La Habana. La segunda parte constituye el núcleo de la investigación y está dedicada a examinar la transición de las FARC-EP como organización guerrillera hacia la vida sin armas y lo que esto implicó para el Estado colombiano. En un primer momento,

se examinan *los preliminares*, es decir, los protocolos que se diseñaron para gestionar la transición que actuaron como un modelo de cambio controlado, negociado y dirigido que preestablecía los tiempos, los actores y las modalidades como pasos predefinidos que precisaban ser cumplidos de forma estricta. Seguidamente, se analizan cuatro de los dispositivos orientados a transformar el *ethos* guerrillero que tuvieron lugar en las Zonas Veredales Transitorias de Normalización –como figura espacial y temporal que constituyó un momento liminal de la transición, y en cuyo despliegue se pusieron en juego diferentes estrategias que incidieron sobre la cotidianidad del proceso y de quienes lo integraron. Se trata del agrupamiento de la guerrillerada, la expedición del documento, el censo y la dejación de armas, dispositivos que se desarrollaron en el marco del despliegue del Estado para moldear a sus nuevas/os ciudadanas/os. El trabajo de campo para la construcción de la segunda y tercera partes tuvo lugar entre finales de 2016 y 2021, momento correspondiente al desarrollo de las zonas veredales y posterior funcionamiento de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR). En este tiempo, se hizo un ejercicio etnográfico en algunas zonas veredales a través de visitas y participación en actividades públicas que permitieron observar la dinámica que allí se desarrollaba. Las principales interlocutoras e interlocutores de campo fueron cinco integrantes de las FARC-EP, firmantes del Acuerdo de La Habana, quienes hicieron parte del Bloque Occidental Comandante Alfonso Cano (BOCAC) y vivieron el proceso de transición en las zonas veredales. Finalmente, a modo de epílogo, se construyen unas pinceladas de la etapa que podría considerarse como *de agregación*, representada por el momento posterior a la dejación de armas y al fin de las zonas veredales desde 2017 en adelante. El interés de esta parte fue indagar, a muy grandes rasgos, los desafíos que la vida sin armas ha planteado, en especial, para las mujeres firmantes del Acuerdo, lo que ha significado para ellas hacer parte de un contexto civil y sus percepciones sobre su pasado reciente. En las narrativas de las interlocutoras fue posible identificar el impacto del proceso ritual que, aunque desde su punto de vista ha fracasado en múltiples aspectos, es innegable que las ha llevado a diseñar diferentes estrategias para moverse en él. En términos de poner punto final al uso de las armas, que era su propósito más explícito, el ritual fue exitoso. En el nuevo contexto de la vida sin armas en Colombia, han aparecido dinámicas condicionadas por un escenario donde la violencia y la persecución no han cesado, lo que ha obligado a muchas y muchos firmantes a ocultar su vínculo insurgente en una suerte de reclandestinización que dialoga con una memoria contradictoria. En medio de este panorama, la reincorporación es hoy por hoy un proceso inacabado y sigue gozando de cierta liminalidad, aunque el periodo oficialmente liminal –e incluso el momento inicial de la agregación– haya terminado. El proceso de reincorporación ha sido en sí mismo un punto de partida para la improvisación en el que la guerra y la paz no aparecen como espacios necesariamente contradictorios, sino que presentan límites muy porosos y zonas grises. Sin embargo, la firma del Acuerdo de La Habana representó un viraje en el panorama político nacional y ha posibilitado cierta apertura democrática para el país.

Reseña

Vallejo, M. (2023) *Una falsificación periférica. La linfa de Koch en la medicina de Buenos Aires*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Biblos.

*Maximiliano Ricardo Fiqueprón**

Desde hace casi una década, Mauro Vallejo se halla inmerso en una búsqueda casi detectivesca de personajes vinculados con el mundo de los saberes médicos y las formas de pensar la salud y la enfermedad en las grandes urbes de fines del siglo XIX. En sus libros, tan rigurosos como creativos, podemos conocer sobre la llegada y divulgación de la hipnosis (2017; 2021a), el esoterismo y la telepatía (2019) o la neurosis (2021b), por mencionar los principales temas que ha abordado. *Una falsificación periférica* continúa esta fascinante saga de pesquisas, enfocándose en un acontecimiento que hasta ahora no había tenido la atención necesaria. A finales de 1890, Robert Koch, uno de los científicos más importantes de entonces y descubridor de la bacteria de la tuberculosis sorprendía al mundo con la noticia de que había logrado descubrir un remedio capaz de poner fin a la tuberculosis. La “linfa de Koch”, como se conoció al fármaco, recorrió el globo y Argentina no estuvo al margen de ello.

Con estas premisas, el libro de Vallejo adopta una estructura de cinco capítulos (además de un prólogo realizado por Diego Armus, una introducción y un breve epílogo). En el primero, se reconstruye el contexto material y práctico en el que los enfermos de tuberculosis buscaban tratamientos y una posible cura al mal que los aquejaba. Los capítulos 2 y 3 examinan el tema central del libro (o uno de los temas principales). Por un lado, en el capítulo 2, se exponen las iniciativas desplegadas por el mundo médico de Buenos Aires para ponerse al corriente de las noticias sobre la “linfa de Koch” y tratar de acceder a tan codiciado objeto; luego, en el capítulo 3, se reconstruyen minuciosamente las expectativas y la posterior desilusión que produjo la llegada, utilización y los debates médicos suscitados alrededor del remedio. La tercera y última parte, correspondiente a los capítulos 4 y 5, decide correr el foco en los debates académicos sobre el fármaco, y pasar a reconstruir una serie de debates públicos suscitados alrededor de la figura de Hugo Marcus, un médico extranjero que afirmaba haber conseguido la “linfa de Koch” y que despierta sospechas y denuncias de la corporación médica porteña.

Entre los puntos altos de la obra, Vallejo sorprende con un abanico interminable de fuentes: periódicos y revistas en diferentes idiomas (sobre todo en alemán, francés, italiano, además del castellano), cables telegráficos, correspondencia a ambos lados del Atlántico, revistas y tesis de medicina, memorias de instituciones y de particulares (por citar solo las referencias más voluminosas). Todo esto demuestra un trabajo de archivo de un nivel superlativo, que logra mostrar lo más virtuoso de los llamados estudios transnacionales. La reconstrucción del caso, desde Berlín hasta Buenos Aires, es sencillamente brillante. Como señala Armus en el prólogo, lejos de quedarse en el evento en sí mismo, Vallejo logra mostrar cómo la linfa de Koch se hace porteña, se localiza. En segundo lugar, el libro acierta metodológicamente al enfocarse en un estudio de caso (la creación y circulación del citado remedio) y, con esa premisa como nodo central, despliega distintos actores y acontecimientos que condensan sentidos, a ambos lados del Atlántico, alrededor de este singular episodio científico. Parafraseando al autor, se trata de una cartografía de desplazamientos, inercias y actores sociales en la cultura urbana y sanitaria de la Buenos Aires finisecular (Vallejo, 2023:16). Con esas coordenadas, el

* Universidad Nacional de General Sarmiento – CONICET. Correo: fiquepronmaximiliano@gmail.com

foco del análisis se depositará en tres elementos: en primer lugar, la materialidad del evento (los objetos); en segundo lugar, la velocidad con la que fue asimilado este nuevo saber y sus derivas; y, en tercer lugar, el estrato de las agencias y las localizaciones sociales desde las cuales se hicieron sentir.

Vallejo, además de la bibliografía específica sobre el tema, se apoya conceptualmente en la ya clásica idea de “modernización periférica” (Sarlo, 2003) y reconstruye desde allí la condición periférica de Buenos Aires de fines de siglo XIX. El libro tiene la virtud de subrayar que la de Buenos Aires fue una de las modernidades posibles. Es decir, más que hablar de “la” modernidad en singular, la localiza. Otra virtud de este concepto es el de poner el foco en la temporalidad de la llegada de novedades que modernizaran Buenos Aires. El autor demuestra que la velocidad de las noticias sobre la linfa de Koch no se amoldan al modelo más clásico, donde supuestamente el desfase entre los descubrimientos y su llegada era pronunciado. Pero quizás como elemento para sumar al debate, deba introducirse que el concepto de modernización periférica encierra también consigo la idea de “hibridación cultural”, una idea que considero no refleja la totalidad del intercambio de actores, ideas y cambios asociados a ello. El concepto de hibridación no ayuda, sostengo, a entender ningún proceso, solo describe (de manera un tanto rudimentaria) la conjunción de características de procedencia definible, pero que en la totalidad del evento o el proceso adquieren nuevas funciones y usos. Dicho en otras palabras, este concepto en vez de definir las características de un fenómeno, más bien identifica dos o varios elementos que se combinan y, en vez de fusionarse o transformarse en algo nuevo, se hibridan, manteniendo características previas aún reconocibles. Esto trae como consecuencia que no se consigue explicar cómo se produjo esa combinación, por qué en ocasiones funciona, pero por qué otras tantas no. En otras palabras, la hibridación resulta útil para criticar los esencialismos y las posturas dicotómicas, pero no ayuda a pensar cómo funciona en sí mismo este concepto. Se transforma así en un concepto dependiente del contenido contextual que elijamos, y, paradójicamente, en un concepto vacío, sin capacidad de explicar el momento histórico o social elegido, sino más bien el de reconocer las partes que lo conforman.

Ligado a esto último, aparece en algunos pasajes conceptos similares como el de una “globalización accidentada” (Vallejo, 2023:78). ¿Es que existen otras formas de globalización, menos accidentadas, y más logradas? ¿Cuáles serían? En el libro no encontraremos respuesta a este interrogante. Sobrevuela entonces todo el tiempo una idea de que la región que se apropia del saber o del objeto en cuestión lo hace de manera rústica, torpe, incompleta. Quizás sea bueno revisar estos principios rectores, ya que traen como problema metodológico suponer que en los centros de conocimiento del norte desarrollado las cosas se hacían “completas” y que aquí llegaban piezas sueltas, discontinuadas, imperfectas. Nada más alejado, ya que el propio Vallejo se encarga de demostrar que el propio Koch en Berlín, no tenía certezas de su nuevo descubrimiento. Entonces ¿para qué trabajar con este tipo de conceptos? ¿por retórica? ¿Exceso de pluma quizás?

Un último elemento que puede ser considerado un punto menos logrado del libro es que luego del tercer capítulo (sin dudas el mejor del libro), la obra se enfoca en la figura del médico extranjero Hugo Marcus y la linfa como tema se va desdibujando, desaparece del análisis. De las páginas 15 a la 142 (durante 127 páginas) se trabaja de acuerdo a la premisa del título del libro; después, las 86 páginas restantes (de la página 143 a la 229) son un largo coda del evento. La vida profesional de Hugo Marcus, las denuncias que se le imputan (y que no están todas conectadas con el tema en cuestión), y la propia biografía de este colorido personaje son muy interesantes para continuar los temas de indagación que Vallejo está realizando desde hace años, pero, nos retacean la posibilidad de conocer más sobre aquello que nos congregó como lectores: la linfa de Koch.

A modo de cierre, podemos recomendar sin dudas la lectura de un libro tan virtuoso, sólido y creativo. El autor construye una obra fundamental, no solo por el tema elegido (la llegada de nuevas tecnologías y saberes en el Cono Sur), sino también por su propia elaboración. Su narrativa, la manera en que hilvana fuentes, y las preguntas con las que estructura sus capítulos; en todas esas áreas se logra un resultado excelente. Vallejo reconstruye con *expertise* los caminos alternativos, los éxitos y los fracasos, los discursos y también las prácticas de los expertos y los improvisados, de los advenedizos y los consagrados del arte de curar de fines del siglo XIX. Además, lo hace con una investigación de archivo tan exhaustiva y sólida que es un ejemplo sobre cómo trabajar las fuentes. Por último, nos deja abierta la posibilidad de adentrarnos a uno de los temas posiblemente más importantes y menos tratados en la historia de la salud de nuestro país: la llegada y desarrollo de la vacunación contra la tuberculosis. Sin dudas con libros como el de Vallejo el campo disciplinar goza de buena salud.

Referencias bibliográficas

- Sarlo, B. (2003). *Una modernidad periférica: Buenos Aires 1920-1930*. Buenos Aires: Nueva Visión
- Vallejo, M. (2017). *El Conde de Das en Buenos Aires (1892-1893): hipnosis, teosofía y curanderismo detrás del Instituto Psicológico Argentino*. Buenos Aires: Biblos.
- (2019). *Onofroff, un telépata en tiempos de Mitre. Hipnosis y esoterismo en la trama cultural, 1890-1910*. Caseros: EDUNTREE.
- (2021a). *Hipnosis e impostura en Buenos Aires. De médicos, sonámbulas y charlatanes a fines del siglo XIX*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- (2021b). *Nerviosos y neuróticos en Buenos Aires. Entre médicos, boticarios y mercaderes (1880-1900)*. Buenos Aires: Miño y Dávila editores.

Reseña

Luisina Bolla y Eliana Debia (2023). *Flora Tristán. Reivindicaciones de una paria*. Ediciones UNGS.

*Marina García**

Flora Tristán *Reivindicaciones de una paria*, de Luisina Bolla y Eliana Debia, forma parte de la Colección Pensadores y Pensadoras de América Latina editado por la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Este libro se inscribe en un campo reciente de investigaciones que en las últimas décadas discute los sesgos androcéntricos y eurocéntricos de la teoría social, le dan visibilidad al pensamiento de las mujeres del siglo XIX y enfrentan así la violencia epistémica (Maffía D, 2007) que les ha negado agencia en la producción de conocimiento. En ese campo reciente y en América Latina en particular, Luz Arango nos decía hace más de dos décadas que, por ejemplo, en el campo de la sociología, las mujeres que produjeron saberes y contribuyeron al conocimiento social no lo hicieron de modo escindido de la crítica social y propositiva en torno al combate de las injusticias sociales. Precisamente, para Arango, la exclusión de las mujeres del canon clásico de la teoría social representa el desenlace de la controversia en torno a una teoría “objetiva” y otra que, además, incluye el compromiso, la crítica social y el activismo social y político (Arango, 2005, 2011), atributos que también acompañan las trayectorias de las pensadoras del período.

En la introducción las autoras explicitan los propósitos de este libro: abordar la vida y el pensamiento de Flora Tristán (1803-1844) y recurren al análisis de textos que han seleccionado con suma dedicación entre la vasta obra de la autora. En particular se concentran en *Peregrinaciones de una paria*, *Unión obrera* y *Los Paseos en Londres*. Así, nos invitan a conocer el “pensar sentir” de Flora Tristán recorriendo registros literarios diversos, desde crónicas o diarios de viaje, un programa o manifiesto político hasta la crítica social. Además, buscan concentrarse en su peculiar mirada de la sociedad latinoamericana, más precisamente, del Perú de la primera mitad del siglo XIX”

El título de este esperado y seductor libro anticipa dos cuestiones fundamentales. En primer lugar, es Flora Tristán quien se define como una mujer paria en tanto experimenta una serie de exclusiones, sociales, familiares, políticas, de género y desde allí se sitúa para pensar las desigualdades sociales, intraclases, de género, de raza y los efectos que, en sus intersecciones, todas ellas provocan. En segundo lugar, el término reivindicaciones alude a una mujer que describe y denuncia ese sistema de múltiples opresiones, con sus especificidades, en América y en Europa al tiempo que reclama para las y los trabajadores el derecho a la instrucción y al trabajo.

Un aspecto que las autoras subrayan de la obra de Tristán es el carácter ambivalente que atraviesa su “pensar sentir”. Es francesa, pero reconoce ser “del país de su padre”, Perú. Nace en un hogar con privilegios sociales, pero luego del fallecimiento de éste los pierde, en tanto el matrimonio de sus padres no obtuvo reconocimiento legal y con ello su madre, su hermano y ella quedan a la deriva. La fragilidad y la fortaleza también son dos estados que la constituyen. A través de su obra advertimos las múltiples subordinaciones a las cuales las mujeres están sometidas, encarnadas en su propia experiencia. Desde allí reflexiona y denuncia los alcances de la justicia patriarcal que no le otorga el divorcio de un marido violento y abusivo. Su salud es extremadamente frágil debido a que recibe un disparo por la espalda del padre de sus hijos,

* Universidad Nacional de General Sarmiento. Correo: mgarcia@campus.ungs.edu.ar

quien se resiste a la separación. Pero Flora Tristán es al mismo tiempo una mujer fuerte porque desafía el entramado legal, cultural, patriarcal, capitalista y opresor en el que vive. Cuestiona las normas establecidas, fuerza las barreras que le cierran a las mujeres su participación en diversos ámbitos. Denuncia y enfrenta los privilegios de clase, de género, de raza.

En el apartado *Flora Tristán en América Latina* las autoras recuperan la multifacética experiencia de un viaje relatado por ella en *Peregrinaciones de una paria*. El 7 de abril del año 1833 y a la edad de treinta años Flora Tristán parte desde el puerto de Burdeos hacia Lima, Perú con las esperanzas puestas en lograr el reconocimiento de la herencia paterna que, como sabremos, le será denegada. La decisión y los preparativos del viaje suceden en un clima de secretos, complicidades y ayudas sin las cuales no habría podido emprender, en calidad de “fugitiva” su travesía. Flora lleva tiempo escapando de un esposo violento y abusador; la justicia no atiende sus reclamos; el divorcio está prohibido en Francia en tanto se ha restituido el Código Napoleónico; es madre de dos hijos, un varón que se ha quedado con el padre y una hija que deja al cuidado de una familia amiga. Se embarca en una nave a lo largo de 133 días y es la única mujer a bordo junto a una tripulación de 16 hombres. El barco hace su primera parada en la Isla de Praia, Cabo Verde, colonia portuguesa, una estadía corta y potente en la que se enfrenta a la realidad de la trata y explotación de trabajadores esclavos. El viaje continúa hasta atravesar el enfurecido mar en el Estrecho de Magallanes. Semanas más tarde desembarca y conoce Valparaíso, continúa hasta Arequipa y llega finalmente a su destino, Lima. Todas sus vivencias quedarán registradas en esta crónica de viaje que Flora titula *Peregrinaciones de una paria* y que publica en el año 1838, un registro de observaciones y reflexiones que le despiertan sus recorridos y estadías en las ciudades peruanas. Con su aguda mirada capta el carácter de las relaciones sociales en una sociedad que transita con tensiones el proceso independentista. Entre otros temas que Bolla y Debia abordan, destacan la sagaz caracterización que Flora Tristán construye sobre los lugares que las mujeres tienen en aquella sociedad, ejercicio que complejiza comparando con la situación de ellas en las sociedades europeas. Cuando visita conventos de diversas órdenes religiosas capta la crudeza de las jerarquías sociales fundadas en criterios raciales y sociales; advierte la centralidad de la participación de las mujeres indígenas en las guerras, en los campos de batallas y señala que a diferencia de los hombres, no reciben remuneración alguna; observa los atuendos que lucen las mujeres limeñas, en particular, la saya, vestido que incluye un manto que les cubre la cabeza y el rostro dejando un mínimo espacio para ver y moverse por las calles, a salvo de las miradas y el control social; ingresa al parlamento, y aunque las mujeres no ocupan lugares de representación política, disponen de un sector reservado para ellas como espectadoras de las deliberaciones, situación que contrasta, con lo que ocurre en la Cámara de los Comunes, en Inglaterra, donde las mujeres tienen vedado el ingreso.

Flora Tristán en la ciudad monstruo es el apartado que continúa en este flamante libro y en el cual las autoras se concentran en una segunda crónica de viajes que realiza a Inglaterra entre los años 1826-1839 y publica en el año 1840 con el título *Paseos en Londres*. Para Tristán, Londres representa el epicentro del poder económico del imperio británico y su aguda mirada pone al desnudo la tensión entre el sistema de trabajo esclavo y el sistema “libre” de explotación capitalista industrial en el cual las y los proletarios viven en condiciones de mayor opresión que en el pasado. Esta extensa obra compuesta por 19 capítulos constituye para las autoras una verdadera obra sociológica. Flora Tristán aborda temas y problemas muy diversos: la explotación laboral, la miseria y el hambre de los trabajadores; la división social del trabajo, la especialización y la repetición de tareas en las fábricas que le “aniquilan la inteligencia” a los trabajadores; la explotación sexual en clave feminista al denunciar la doble moral que exime a los varones y enjuicia a las mujeres, las condiciones de vida de los habitantes pobres de los suburbios. Flora Tristán emprende el estudio de estas realidades en primera persona, recorre instituciones, fábricas, cabarets, barrios, calles emblemáticas de Londres; conversa con las

personas, lleva un registro que luego ordena y jerarquiza. Flora se aproxima al “campo” con herramientas metodológicas que hoy reconocemos como propias del enfoque cualitativo de la investigación social. Al mismo tiempo, su trabajo se constituye en un estudio pionero y un antecedente extraordinario de análisis sistemáticos posteriores dedicados a la situación de la clase obrera en Inglaterra, entre ellos el de Friedrich Engels de 1845 y el de la socióloga Beatrice Potter Web de 1888.

Por último, como destacan las autoras de este libro, la obra máxima de Tristán es *Unión obrera*, un texto que logra publicar en el año 1843 luego de reunir, a través de una suscripción editorial, 1200 francos que le permiten lanzar una edición de 4000 ejemplares. Asume personalmente la edición frente a firmes resistencias para la publicación de un texto que se considera precursor de y atesorado por la teoría feminista. La idea eje que estructura *Unión obrera* es el llamamiento a la unión de trabajadoras y trabajadores, a la unidad internacional del proletariado. Aspecto que Marx y Engels, que conocen indirectamente sus ideas, mencionan brevemente en el capítulo IV de la *Sagrada Familia* (1845). Para Tristán la unión representa el paso a la acción para derribar la verdadera causa de los males que afligen a las y los trabajadores en el mundo: la miseria. Una acción que ella ubica en el marco de la ley. Unión es asociación y constitución de la clase obrera para demandar su derecho a la instrucción, al trabajo y a la representación. En ese contexto, además, las mujeres podrían dejar de ser las “proletarias de los proletarios” idea que sintetiza la condición histórica y persistente de la desigual distribución de las tareas del cuidado en el marco de la división sexual del trabajo. También en *Unión obrera* encontramos una propuesta concreta o una iniciativa de política social como la construcción de palacios obreros, edificios que, repartidos por toda Francia se constituirían como centros educativos para niñas y niños; como centros de acogimiento y vivienda para trabajadores enfermos y ancianos.

En 66 páginas Bolla y Debia presentan de modo sistemático aspectos fundamentales de la obra de Flora Tristán. El recorrido por los textos elegidos nos invita a incursionar tanto la trayectoria autobiográfica de esta pensadora como sus miradas de temas y problemas sociales que también la atraviesan, como mujer paria. Produce un conocimiento situado y con perspectiva de género. Cuando leemos *Reivindicaciones de una paria* nos encontramos con una mujer que, en las primeras décadas del siglo XIX, escribe, publica sus trabajos, es víctima de la violencia de género y de la justicia patriarcal; viaja, participa de actos políticos, recorre instituciones, fábricas, plantaciones, cabarets, conventos. Todas estas marcas podemos encontrarlas en el libro de Bolla y Debia quienes, además, logran convocar a sus lectores a leer de primera mano la obra de Tristán y a recorrer con ella la transformación de un “pensar sentir” que logra objetivar, situando su experiencia en los múltiples sistemas de opresiones que afectan, fundamentalmente, a las mujeres, y a las y los trabajadores.

Referencias bibliográficas

- Arango L. (2005) “¿Tiene sexo la sociología? Consideraciones en torno a la categoría de género”, *Sociedad y Economía* N°8, pp. 159-186.
- Arango L. (2011). “A la sombra de los padres fundadores de la sociología” En Arango, L. y Viveros Vigoya, M. (eds.) *El género, una categoría útil para las ciencias sociales*, Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, pp. 17-46.
- Maffía, D (2007). “Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia”, *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. vol.12, n.28, PP. 63-98.
- Toste Daflon V y Ribeiro Campos L (orgs.) (2022) *Pioneras da Sociologia. Mulheres intelectuais nos seculos XVIII e XIX*, Editora da Universidade Federal Fluminense.

Reseña

Marcús, J. (Coord.) (2023). *Ciudad Confinada. Experiencias urbanas durante la pandemia de covid-19*. 1ª Edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Teseo

Nicolás Medina*

Ciudad Confinada es un libro colectivo del GECU¹ que reúne los resultados de las investigaciones de las y los miembros del equipo llevadas a cabo en tiempos de la pandemia de covid-19. Prologado por el antropólogo español Manuel Delgado e introducido por Juliana Marcús, el libro compila seis capítulos temática y metodológicamente originales. Como lo señala su directora en la introducción, esta publicación es el producto de hacer *sociología en la emergencia*, que los enfrentó no sólo al desafío de pensar un fenómeno inédito, sino también a la tarea de revisar teórica y metodológicamente los supuestos y las herramientas de trabajo a fin de comprender este escenario.

Así, en el primer capítulo, el sociólogo Joaquín Benítez trabaja, entre otros temas interesantes, la relación entre ciudad y brotes epidemiológicos en el sentido histórico que los vincula constitutivamente. No sería sólo por la densidad poblacional, sino también por su antiquísima existencia como organización sociopolítica, lo que llevó a que las ciudades (y sus gobiernos) tuvieran que hacer frente a diferentes enfermedades: cuarentenas y cordones sanitarios (peste negra), casas y colonias afuera de la ciudad (leprosarios), construcción de ciudades enteras al margen (como la segregación de judíos o la prevención de la elite), la bomba de agua y planificación para el saneamiento de la ciudad, pensada como sistema (John Snow y el cólera en Londres), creación de Obras Sanitarias que provean de servicios cloacales y pluviales (Buenos Aires) y las soluciones modernistas que “borraban los límites entre medicina y arquitectura” (p. 45) concentrados en la ventilación, el asoleamiento y viviendas sociales que disminuyeron la prevalencia de contagios de cólera y tuberculosis. Así, no debemos olvidarnos que este vínculo puede llevar a ver novedades en las medidas que, como dice Delgado en el prólogo, serían “más bien la excitación de inercias constitutivas de la ciudad moderna” (p. 9). Con ello, el autor concluye inteligentemente que el confinamiento y el desarrollo de vacunas no fueron respuestas novedosas, aunque su escala planetaria y velocidad en la producción y difusión no hayan tenido precedentes. El trabajo finaliza con un acertado y urgente llamado al urbanismo y a la gestión pública para mitigar futuros brotes epidemiológicos porque la cuestión no es si sucederá o no, sino cuándo y cómo será.

El segundo capítulo de Martina Berardo y Diego Vázquez se enmarca “en la dialéctica de espacio practicado, representaciones del espacio y espacios de representación” (p. 72, citado de Lefebvre; 2013) y tiene como objetivo, primero, estudiar las representaciones y prácticas del *espacio urbano de uso público* y, segundo, analizar las acciones y concepciones gubernamentales durante las tres fases de la pandemia: ASPO estricto, ASPO administrado y DISPO. Esta periodización da cuenta de una progresiva inversión en los sentidos y representaciones de los *espacios urbanos de uso público* que traza imaginarios urbanofóbicos en la primera fase (como apocalipsis que instan a vaciar las calles) hasta unos urbanofílicos (en donde los espa-

* Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) nlmedina@estudiantes.unsam.edu.ar.

¹ Grupo de Estudios Culturales y Urbanos con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la UBA, dirigido por Juliana Marcús y codirigido por Martín Boy.

cios verdes y parques invitan a volver a apropiarse de ellos) a partir del DISPO. Este cambio de imaginarios, entendidos en su condición de actantes, muestra la porosidad de la frontera entre el espacio urbano de uso público y el espacio doméstico: las actividades cotidianas (trabajo, colegio, pero también, cumpleaños y actividad física entre otras), primero, se relocalizaron al interior del hogar, comprendido como el lugar más seguro. En un contexto de incertidumbre, vaciamiento de las calles y de intensa presencia policial, esto no podía ser de otra manera. Posteriormente, con el acostumbramiento a una *nueva normalidad*, y luego, con la distribución de las vacunas y conocimientos protocolares, la población retorna a los *espacios urbanos de uso público*, siendo ahora los espacios verdes y al aire libre los mejores lugares para no contagiarse. Por último, las restricciones del DISPO quedarían sin efecto cuando se aceptó de derecho lo que de hecho ya estaba sucediendo en la ciudadanía.

Metodológicamente, este capítulo trabaja con un amplio abanico de recursos: dos encuestas virtuales de 2.878 y 1.850 personas (primero durante el confinamiento estricto y luego con la flexibilización de las restricciones); publicaciones de gobiernos locales de cinco distritos testigo (CABA, Avellaneda, La Matanza, Vicente López y La Plata); y observaciones en parques y plazas del AMBA en distintos días de la semana y momentos del día durante el DISPO. Más allá de los sesgos que pudieran tener las encuestas (mayoría de población femenina, residente en CABA y con perfil educativo alto), hubiera sido interesante, como también reconocen los autores, indagar como varían las respuestas “si se consideran variables como el género y el lugar de la residencia de la persona encuestada” (p. 95, Marcús; 2021).

En el tercer capítulo, Dianela Gahn recoge la experiencia del emblemático Parque Federal de Santa Fe (ex Complejo Ferroviario Estación Santa Fe Cambios) y realiza un estudio de caso intrínseco (Stake; 2003) a partir de una estrategia cualitativa de investigación que consistió en observaciones participantes durante mayo y julio de 2021 en el Parque en diferentes momentos del día, cinco entrevistas en profundidad a vecinos y al presidente de la Asociación Parque Federal (APF) y el análisis con Web Scrapping de 7.422 reseñas y 1.686 comentarios de Google sobre el Parque. Incorporando el concepto de *táctica* de Certeau, la autora estudia las prácticas y apropiaciones que realizan las personas en *el espacio verde de uso público*. Esto le permite observar desde una mayor diversidad de actividades deportivas y de esparcimiento que aparecen en el parque, hasta los conflictos en torno al uso del parque (por ejemplo, del uso de la bici-senda o la música fuerte), sin llegar a poner en riesgo la armonía de la convivencia. Frente a la intensificación de estas situaciones, la autora observa que el Parque había estado recibiendo más usuarios y usuarias que antes de la pandemia. Se concluye, tras charlar con vecinos y usuarios, la importancia de contar con espacios verdes de uso público bien equipados para su población, más aún para la que no cuenta en su hogar con espacios que permitan el ocio o actividad.

En el capítulo cuatro, la autora Lucía Gamino y el autor Marcos Jaramillo indagan en las transformaciones de las prácticas y valoraciones de los *espacios urbanos de uso público*, en particular en plazas y parques de CABA. Para ello, realizaron observaciones participantes durante abril y mayo de 2021 en Plaza Flores, Parque Centenario, Parque Lezama, Plaza Armenia y Plaza Gurruchaga, además de 10 entrevistas semiestructuradas a usuarios con una edad promedio de 27 años. Así, su trabajo de campo se estructura en tres momentos: primero, parten del recuerdo de los entrevistados sobre su experiencia en la plaza o el parque antes de la pandemia; luego, cómo fueron sus prácticas a partir del decreto del ASPO; y, por último, los cambios durante la disposición del DISPO. Lo que los autores hallaron fue que los parques y plazas eran utilizados de forma casi excepcional previo a la pandemia, en tanto que se preferían espacios cerrados; en el segundo momento, con el confinamiento, se vislumbra una redomesticación del espacio de la vivienda, reproduciéndose en su interior las actividades de *los espacios urbanos de uso público*; y tras un confinamiento sostenido, se sintió la “falta de

conexión con la naturaleza” y se vio cómo los espacios domésticos se resignificaban: balcones, terrazas, patios, ventanas, etc., permitían el contacto con el exterior y los otros. A eso se había reducido la sociabilidad cuando no estaba sucediendo de forma virtual. Finalmente, con la flexibilización de las restricciones, se correspondió una redomesticación de los parques y plazas que revalorizó la naturaleza. Las observaciones también indican cómo la sociabilidad en estos espacios encontraba puntos de tensión en los que se disputaba la legitimidad por su apropiación.

El quinto capítulo, escrito por Agustina Márquez y Emilia Tamburri, vuelve el análisis puertas adentro y se pregunta por las formas de habitar el encierro estudiando el uso del tiempo en relación con los cuidados. A partir de la encuesta virtual que realizó el equipo de 2.882 casos, las autoras realizan un Análisis de Correspondencias Múltiples (ACM), que les permite reconstruir espacios geométricos de personas y prácticas conformando tipologías. De esta manera, desde una perspectiva de los cuidados, se llega a posiciones de “Cuidado de otros” y “Autocuidado”, en donde los resultados muestran que la realización de la primera va en detrimento de la segunda. Asimismo, este análisis se vio enriquecido por la apuesta teórica que introducen las autoras que estudia y se pregunta críticamente por las relaciones y percepciones entre espacio público y género. Así, si las mujeres (en particular, las personas adultas de mediana edad con niños y/o adolescentes a cargo), son las que en general “Cuidan de otros”, esto también se ve que repercute en la “Pérdida de espacios de ocio” y una percepción del espacio público que privilegia el quedarse en casa para no arriesgarse dado el miedo de salir a la calle. En contraste, personas jóvenes de 18 a 29 años que habitan hogares unipersonales u otros tipos de hogar no vieron aumentar su carga de cuidados a otros, pero sí el “Autocuidado”. Además, esta población se encontró con mayor “Oportunidad en el uso del tiempo” y su percepción del espacio público estaba asociada al ocio y la sociabilidad, sin miedo a salir.

El último capítulo concluye y prolonga algunas temáticas abiertas en otros estudios realizados en el libro. En concreto, continúa problematizando la idea de que la vida urbana durante el confinamiento haya mermado en sus actividades y usos. Por el contrario, nuevas actividades y apropiaciones de los espacios urbanos se relocalizaron al interior de la vivienda y de forma virtual. De la misma manera, este trabajo amplía el estudio sobre aquellas personas que el capítulo anterior había conceptualizado con una “Oportunidad en el uso del tiempo”. Así, en continuidad, pero también en discusión, los autores Martín Boy y María Agustina Peralta reconstruyen relatos surgidos de entrevistas en profundidad a seis varones y seis a mujeres del AMBA durante mayo y julio de 2021, provenientes de sectores medios y populares y que viven en hogares unipersonales. Se analizan los casos entrevistados, con el hallazgo de que, allí donde esperaron encontrar soledad y emociones negativas, el comienzo del confinamiento representó un hito que permitió reelaborar no sólo los usos y representaciones de sus viviendas, sino también sus propias personas en función de nuevas actividades y modalidades que supone el cuestionarse a sí mismo.

El libro representa una investigación valiosa por cuanto presenta los resultados de una copiosa y variada gama de técnicas de recolección y análisis de datos producidos en *la emergencia* del fenómeno. A nivel de la estructura del libro, hubiera sido de interés un capítulo final en el que las y los autores ponderaran colectivamente la investigación teniendo en mente cómo continuó desarrollándose el fenómeno (y sus emergentes sociales: desde la reacción a la extensión de la pandemia y los personajes anti-vacunas, hasta fiestas o reuniones “clandestinas”, por mencionar algunos). También hubiera sido recomendable la incorporación de un primer capítulo conceptual que presentara un marco teórico común en tanto que cada capítulo reitera aproximadamente las mismas líneas analíticas.

Referencias bibliográficas

- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing.
- Marcús, J. (et. al.) (2021). *El espacio doméstico en la pandemia. Habitar en los primeros tiempos de aislamiento obligatorio por covid-19 en el Gran Buenos Aires, 2020*. En J. Barada, E. Moso y D. Roldán (coords.). *Habitar(es) en el siglo 21. Materialidades, velocidades, compartires* (pp. 289-312). UNR.
- Stake, R. (2003). *Case Studies*. En N. Denzin e Y. Lincoln (eds.). *Strategies of Qualitative inquiry* (pp. 134-164). SAGE.

Reseña

Ivan Jablonka, *Le Troisième continent ou la littérature du réel*.
Paris: Seuil, 2024

Miguel Ángel Ochoa*

La originalidad del trabajo de Ivan Jablonka no puede pasar desapercibida, especialmente si tomamos en consideración dos de sus libros publicados en español: *Historia de los abuelos que no tuve* (Jablonka, 2015) y *Laëtetia o el fin de los hombres* (Jablonka, 2017). Ambos libros poseen el mérito de desencajar al lector acostumbrado a la mirada disciplinar, al mostrarle la reconstrucción de universos complejos que no están circunscriptos a un área precisa del saber académico. En el primer caso mencionado, mediante el uso de analogías, dado el vacío documental con que el autor se encuentra en más de un momento para reconstruir la vida de sus abuelos, extremando la posibilidad sobre la prueba (Ginzburg, 2010: 433-465), valga explicitar que no estamos ante una biografía familiar, sino que ese rastreo le permite abordar los horrores del siglo XX, entre los cuales la *Shoah* es uno más. En el segundo libro el historiador francés detalla día a día la larga investigación para encontrar los restos de Laëtitia, una joven de 18 años asesinada y descuartizada en 2011, alterna capítulos “técnicos” e historias de la corta vida de las mellizas (Jessica es la sobreviviente). Su lectura no deja indiferente al lector, antes bien lo interpela y lo inquieta. Habla de la violencia de género, y de la muerte que le continúa, indaga con el permiso de la familia en mensajes de texto y en el Facebook de Laëtitia para reconstruir su vida cotidiana.

En el libro que nos ocupa su autor sostiene que el mapa mundial está ocupado por dos continentes: de un lado, la literatura-ficción, donde la novela representa el principio del placer; por el otro, la literatura gris, donde la investigación académica encarna el principio de verdad. Novelas *versus* ciencias sociales. Genio *versus* erudición. Y agrega, que los escritos de la realidad son el fundamento de la literatura: investigaciones, relatos, testimonios, retratos, biografías, autobiografías, documentos, diarios, diarios de viaje y otros blogs no son admitidos en la dignidad del primer continente, sobre el que caen todos los rayos del sol. Pero tampoco son bienvenidos en el segundo, que los considera, en el mejor de los casos, “fuentes”. En resumen, no tienen adónde ir. De allí la apelación al tercer continente. Y la necesidad de hacer circular un conjunto de textos de vital relevancia para el autor, en tanto muestran el detrás de escena de un material que no suele circular en los ámbitos académicos tradicionales en tanto su formato no responde a las convenciones.

Al contrario de lo que escuchamos a menudo, sostiene él, la literatura de la realidad no pretende principalmente arrojar luz sobre la intimidad de las personas. Su dominio son los colectivos inherentes a la modernidad, particularmente la violencia masiva (incluidos los feminicidios) y la cultura de masas (productos, objetos y prácticas). Los escritos documentales están anclados en el presente de sus palabras. Porque queremos contar lo que fue, no podemos omitir lo que es. El autor señala que son: materiales nacidos a finales del siglo XIX con la prensa, en torno a las noticias, por lo que sirven para dar testimonio de los horrores de las guerras y los genocidios del siglo XX. Es más, sus cuatro funciones vitales –alertar, testificar, probar, reparar– permitieron a los supervivientes no hundirse del todo (bien vale mencionar a Primo Levi como caso testigo, que ciertamente no es el único).

1 Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Correo: mikel_otxoa@yahoo.com.ar

En cuanto a la “literatura de supervivencia”, el historiador distingue tres generaciones: la del “fuego”, es decir de la Primera Guerra Mundial, la de la *Shoah* y la de los niños pequeños, que “aunque “no fueron testigos”, permitieron abordar “historias de filiación” (Demanze, 2019). Ivan Jablonka rechaza las acusaciones de intimidación excesiva en estos escritos. Estos libros contienen una dimensión colectiva, *prima facie* porque dan testimonio del peso de la historia sobre los individuos. ¿Mal escritos? A veces lo son, dice Jablonka, pero es la urgencia la que los dicta. Además, a menudo toman prestado de diferentes géneros y recurren a citas. Estos textos también impactan en la realidad, como historias de violencia sexual vinculadas al movimiento “*Me Too*”.

En el Tercer continente o la literatura de la realidad, son reunidos una treintena de artículos, reportajes, entrevistas y discursos del historiador a través de los cuales nos invita, una vez más a su taller, como historiador y editor. En esta ocasión, además apela a cuestionar la supuesta neutralidad de las ciencias sociales y los “no textos” que producen. Por el contrario, aboga por una nueva concepción de la investigación en ciencias sociales, involucrando a los lectores, demostrando cierta transparencia y honestidad en la exposición del enfoque del investigador y asumiendo una mayor responsabilidad por su dimensión literaria. Asimismo, las emociones del investigador no deben ser ocultadas como algo vergonzoso sino ser expuestas para contribuir a la cientificidad del enfoque.

La investigación está en el corazón de este “tercer continente”, al que el historiador vincula su obra. Marcado por la historia de la *Shoah*, que atraviesa su historia familiar, ha comenzado publicando una primera novela bajo un seudónimo, mientras completaba su tesis y escribía sus primeros artículos académicos y libros (sobre Jean Genet, luego sobre el tránsito y la guarda de los niños en la asistencia social que se ocupaba de buscarles un hogar). De ese itinerario entre mundos supuestamente opuestos nació su concepción descompartmentalizada de la vida intelectual, guiada por la seriedad de las ciencias sociales, el deseo de participar en la vida ciudadana, el deseo de compartir el conocimiento de una manera renovada y el deseo de considerar la memoria como una forma abierta de vida. Al hacerlo, se convirtió en un historiador de la ausencia que intenta estar presente en su siglo y, como resultado, no teme los rótulos al autodenominarse judío, escritor, feminista.

Sin negarse a sí mismas, las ciencias sociales pueden acoger el “yo” y la ficción del método, el punto de vista situado, el equilibrio entre distancia y empatía, el ir y venir entre pasado y presente —en tanto operadores de la literaridad que empujan las ciencias sociales hacia la escritura, no para disolverlas allí, sino al contrario para revitalizarlas. Así es como los investigadores más rigurosos, los más “serios”, pueden disfrutar del placer de escribir sin negarse jamás: solo ejercen su oficio.

Jablonka es un historiador que incomoda; su honestidad, su escritura, su manera de configurar las investigaciones, su uso de fuentes no convencionales, el reconocimiento de que en toda producción académica hay belleza y escritura estilizada, y su provocativo y sutil llamamiento a resituar la producción académica dentro de las humanidades genera, en términos generales, indiferencia: nada más elocuente que el silencio.

Es posible que ciertos lectores *in fabula*, podieran haber deseado que el historiador fuera más selectivo en los textos que ha recopilado, a veces bastante repetitivos, sin embargo, *El tercer continente* constituye sin duda una bella introducción a la riqueza de su obra conjunta. Una vez más de difícil clasificación, transita el género autobiográfico, la *ego-histoire* y la biografía intelectual. Indistintamente del purismo de la disección clasificatoria, no queda ninguna duda de que su libro vale la pena ser leído y comentado. Presumiblemente el investigador *nouvelle* y el no especialista serán quienes más disfruten y usufructen sus ideas.

Referencias biográficas

- Demanze, Laurent. (2019). *Un nouvel âge de l'enquête. Portraits de l'écrivain contemporain en enquêteur*, Paris: Corti.
- Ginzburg, Carlo. (2010). *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Jablonka, Ivan. (2015). *Historia de los abuelos que no tuve*, Buenos Aires: El Zorzal.
- Jablonka, Ivan. (2017). *Laëtitia o el fin de los hombres*, Buenos Aires: Anagrama / El Zorzal.

